

VIESCA

en ACCIÓN

IDEAS
INTERDISCIPLINARIAS
PARA LA SOCIEDAD

ACCESO UNIVERSAL
AL CONOCIMIENTO



CC 
COLECCIÓN
CONOCIMIENTO


CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

JORGE SADI DURON
CRISTÓBAL NOÉ AGUILAR GONZÁLEZ
JORGE ALEJANDRO AGUIRRE JOYA
(COORDINADORES)

Viesca en acción, ideas interdisciplinarias para la sociedad

Acceso universal al conocimiento



**COMUNICACIÓN
CIENTÍFICA**



Cada libro de la Colección Conocimiento es evaluado para su publicación mediante el sistema de dictaminación de pares externos. Invitamos a ver el proceso de dictaminación transparentado, así como la consulta del libro en Acceso Abierto en



[DOI.ORG/10.52501/CC.047](https://doi.org/10.52501/CC.047)

www.comunicacion-cientifica.com

Ediciones Comunicación Científica se especializa en la publicación de conocimiento científico en español e inglés en soporte del libro impreso y digital en las áreas de humanidades, ciencias sociales y ciencias exactas. Guía su criterio de publicación cumpliendo con las prácticas internacionales: dictaminación, comités y ética editorial, acceso abierto, medición del impacto de la publicación, difusión, distribución impresa y digital, transparencia editorial e indexación internacional.

Viesca en acción, ideas interdisciplinarias
para la sociedad.

Acceso universal al conocimiento

JORGE SADI DURÓN
CRISTÓBAL NOÉ AGUILAR GONZÁLEZ
JORGE ALEJANDRO AGUIRRE JOYA
(coordinadores)



Viesca en acción, ideas interdisciplinarias para la sociedad. Acceso universal al conocimiento / Jorge Sadi Durón, Cristóbal Noé Aguilar González, Jorge Alejandro Aguirre Joya (coordinadores). Ciudad de México : Comunicación Científica, 2022.

241 páginas. — (Colección Conocimiento).

ISBN 978-607-99746-3-3

DOI 10.52501/CC.047

1. Sociología del conocimiento. 2. Investigación interdisciplinaria. I. Sadi Durón, Jorge, coordinador. II. Aguilar González, Cristóbal Noé, coordinador. III. Aguirre Joya, Jorge Alejandro, coordinador. IV. Título. V. Serie.

LC: HM651

Dewey: 306.42

D. R. Jorge Sadi Durón, Cristóbal Noé Aguilar González,
Jorge Alejandro Aguirre Joya, 2022

Ilustración de portada: Jorge Armando González García

Primera edición *Viesca en acción, ideas interdisciplinarias para la sociedad*, 2022

Diseño de portada: Francisco Zeledón • interiores: Guillermo Huerta

Ediciones Comunicación Científica S.A. de C.V., 2022

Av. Insurgentes Sur 1602, piso 4, suite 400,

Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940, Ciudad de México, México,

Tel. (52) 55 5696-6541 • móvil: (52) 55 4516 2170

info@comunicacion-cientifica.com • infocomunicacioncientifica@gmail.com

www.comunicacion-cientifica.com  comunicacioncientificapublicaciones

 @ComunidadCient2

ISBN 978-607-99746-3-3

DOI.ORG/10.52501/CC.047



Esta obra fue dictaminada mediante el sistema de pares ciegos externos, el proceso
transparentado puede consultarse, así como el libro en Acceso Abierto en

<https://doi.org/10.52501/cc.047>

Índice

<i>Introducción</i>	9
I. Interdisciplina y construcción de comunidades emergentes de conocimiento para la divulgación de la ciencia a través de medios comunitarios, <i>Jorge Sadi Durón</i>	13
II. Feminismo y comunidades. Un recorrido por sus territorios teóricos y prácticos, <i>Elvira Hernández Carballido</i>	39
III. La apropiación social de la ciencia en espacios emergentes, vulnerables y marginales, a través de la comunicación y la divulgación científica, la ciencia y el arte en colaboración, <i>Lizy Navarro Zamora</i>	67
IV. Aproximaciones a una lectura humanística de la música comunitaria, como desarrollo del intelecto y el trabajo en equipo de los agentes, <i>César Tomás Encina Arroyo</i>	91
V. Tutela efectiva del derecho humano a la información desde la perspectiva constitucional. El papel de los medios de comunicación en el caso de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México <i>José Luis Leal Espinoza , Jorge Sadi Durón</i>	107
VI. El desarrollo comunitario posible. Empoderamiento ciudadano y parlamento abierto, <i>Juan Carlos Centeno Maldonado</i>	127
VII. La lucha por el empoderamiento ciudadano de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea. La comunicación alternativa a través de la radio y la internet, un ejercicio democrático de la libertad de expresión, <i>Jorge Sadi Durón, Juan Carlos Hernández Cruz</i>	145

VIII. Nutrición, ciencia y cultura. Explicando el arte de los alimentos tradicionales comunitarios, <i>Janeth Margarita Ventura Sobrevilla, Víctor Daniel Boone Villa</i>	159
IX. Las cocineras tradicionales de Viesca, Coahuila. Pretexto para una reflexión sobre La Laguna (sin agua) y la visibilización de las mujeres, <i>Brenda Margarita Macías Sánchez</i>	165
X. Aproximaciones a la salud mental comunitaria, <i>Joel Zapata Salazar y Luis Pablo Acosta de los Santos</i>	181
XI. Casos de éxito de paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología a comunidades ejidales del norte de México, para aprovechamiento sustentable de recursos forestales no maderables del semidesierto de Coahuila <i>Jorge Alejandro Aguirre Joya, Cristian Torres León J. O. García Galindo, Cristobal Noé Aguilar González, Janeth Margarita Ventura Sobrevilla</i>	199
XII. Propuesta de utilización del balanced scorecard como apoyo para implementar la norma ISO 9001:2015 en una empresa productora de cera de candelilla en Viesca, <i>Eyran Roberto Díaz Gurrola, Gloria Josefina Montiel Sánchez, Artemisa Bárbara Abril Flores de Villa, Alma Leticia Espinoza Ruiz, Diana Lorena Castañeda de la Vega</i>	219
<i>Semblanzas de los autores</i>	233

Introducción

JORGE SADI DURÓN

JORGE ALEJANDRO AGUIRRE JOYA

El conocimiento que se genera en el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila (CIJESC) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) es la base sobre la cual se construye este proyecto interdisciplinario, a partir de la convocatoria para la red de espacios de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través del arte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se busca que el conocimiento científico, humanístico, artístico y comunitario, entre otros, se constituya en forma de una comunidad emergente de conocimiento local y que erija como el principal nodo de Coahuila a través de la Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y Tecnología Universitaria al Servicio de la Sociedad (CAHCTUSS).

Este proyecto es inclusivo y surge a partir del modelo *teórico-metodológico de acción discursiva radiofónica* (Sadi y Navarro, 2019), que también es mediática, para la divulgación y la comunicación de la ciencia. Así haremos visible las interacciones de la comunicación humana de primer nivel (cara a cara), de segundo nivel (agentes-medios) y de tercer nivel (medios en internet) (Sadi y Zapata, 2019). Basamos nuestro estudio en los constantes contactos y el trabajo colaborativo entre la comunidad del municipio de Viesca y el CIJESC, desde las diversas perspectivas disciplinarias, tanto de las ciencias y las artes como de la doxa del sentido común y de los saberes comunitarios y ancestrales.

De esta forma construiremos el conocimiento para la divulgación de la ciencia y la cultura a través del arte; recurriendo a la comunicación de la ciencia entendida como el tránsito de la divulgación científica hacia el diálogo de saberes entre los usuarios de los descubrimientos científicos (la comunidad en general), los científicos, los artistas, los divulgadores y los expertos. De esa manera la retroalimentación es horizontal, pero se adapta a partir de las diversas áreas del conocimiento y de los saberes preconstruidos de cada agente y sus capitales sociales, culturales, simbólicos y económico, entre otros. Lo anterior a partir de la mediación y la mediatización de los lenguajes y los medios en los cuales se transmitirán los resultados de esta discusión interdisciplinar. Por lo tanto, la asimilación y el acomodo del conocimiento en construcción, permitirá el conocimiento holístico y la acción discursiva mediática de primero, segundo y tercer nivel.

Por eso tendremos que adaptar y asimilar (García, 2000) el lenguaje de cada disciplina, arte, medio de comunicación y doxa del sentido común (Bourdieu, 1997), para tener una propuesta alternativa que concrete el trabajo de todos, incluida la comunidad a la que se dirige, a la cual hemos hecho partícipe del proyecto, con acercamientos a los grupos ejidales y a la población de Viesca. El proyecto parte de las necesidades de la comunidad y de su desarrollo sustentable, por lo que se irá integrando a Parras y a otras ciudades de la Laguna de Coahuila, a través de la Universidad Autónoma de Coahuila y de sus diversos planteles.

La investigación se lleva a cabo desde 2020 y terminará en 2022. Sus resultados partirán de la implementación de conferencias a nivel de divulgación de la ciencia en formato híbrido, debido a la pandemia por COVID-19, las cuales, a su vez, se basan en materiales escritos en forma de ponencias de difusión de la ciencia desde cada rama asignada conforme a las metas del proyecto: etnobiología, psicología, comunicación, género, música, administración de empresas, pintura, derecho, teatro, biodiversidad, desarrollo sustentable, nutrición, divulgación de la ciencia, pensamiento matemático, feminismo, comunicación alternativa, cinematografía, entre otras.

Aunado a lo anterior, se organizarán mesas de dialogo interdisciplinario y diversos talleres: composición musical, pintura, fotografía, radiodifusión en podcast y video, dramatización, productos perecederos sustentables, lengua extranjera, entre otros.

El primer resultado visible de nuestros esfuerzos fue la obtención de los recursos por parte del Conacyt por 1.5 millones de pesos, con los cuales se constituyó el CAHCTUSS-CIJESC, que ya tiene presencia en redes sociales: tanto en podcast como en Instagram, TikTok, Facebook y YouTube, con acceso desde la página web <http://www.uadec.mx/viescaenaccion/>. En este sitio se pueden consultar las actividades y los cronogramas del proyecto, así como la relación de las personas que lo integran y sus semblanzas.

Los productos de esta investigación serán dos libros, uno de las ponencias, a modo de material de difusión, y otro de los talleres, a modo de manuales.

Así como nuestra presencia en las redes sociales, con base en la producción de videos y de nuestras transmisiones desde la plataforma Teams. Además, instalaremos una cabina de radio y televisión, un centro de cómputo, un laboratorio de fotografía, dirigidos por el CAHCTUSS, el cual capacitará a la comunidad para emplearlos y utilizarlos de forma permanente. También contaremos con la observación participante de la Coordinación de Igualdad de Género de la UAC, para la observación de segundo orden.

Viesca en Acción es un proyecto en marcha que cuenta con el seguimiento de los medios de comunicación locales y que busca hacer de la comunicación de la ciencia, el arte, las humanidades y la cultura una realidad visible y de acceso universal, ya que el discurso también es acción y en las acciones está la cuna de la asimilación.

Referencias

- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- García, R. (2000). *El conocimiento en construcción*. Barcelona: Gedisa.
- Sadi Durón, J. y Navarro Zamora, L. (2019). Divulgación de la ciencia en la radiodifusión universitaria: Acción discursiva radiofónica. En L. Navarro Zamora, *La comunicación de la ciencia: Miradas interdisciplinarias con responsabilidad social* (Col. Ediciones Académicas; pp. 207–230). México: Colofón.
- Sadi Durón, J. y Zapata Salazar, J. (2020, invierno). La radiodifusión universitaria en Coahuila: Acción discursiva radiofónica para la divulgación de la ciencia. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, (47), 87–108. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i47.05>

I. Interdisciplina y construcción de comunidades emergentes de conocimiento para la divulgación de la ciencia a través de medios comunitarios

JORGE SADI DURÓN*

Resumen

El conocimiento que se genera en el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila (CIJESC) de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC) es el marco en el cual se construye este proyecto interdisciplinario, en el que la comunicación participa a partir de la convocatoria para la Red de Espacios de Acceso Universal al Conocimiento Científico, Tecnológico y Humanístico a través del Arte, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Se busca que el conocimiento científico, humanístico, artístico y comunitario, entre otros, se constituya en la forma de una comunidad emergente de conocimiento local y que exista como el nodo principal de Coahuila, a través de la Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y Tecnología Universitaria al Servicio de la Sociedad (CAHCTUSS).

Este proyecto es inclusivo y surge a partir del modelo teórico-metodológico de acción discursiva radiofónica, que también es mediática, para la divulgación y la comunicación de la ciencia. Aquí haremos visibles las interacciones de comunicación de primer nivel (humana, cara a cara), de segundo nivel (agentes-medios) y de tercer nivel (medios en internet). A partir de los constantes contactos y el trabajo colaborativo entre la comunidad del municipio de Viesca y el CIJESC diseñamos las diversas miradas disciplinarias tanto de ciencias y artes, como de la doxa del sentido común y de los saberes comunitarios y ancestrales.

De esta forma construiremos el conocimiento para la divulgación de la ciencia y la cultura a través del arte. La planeación del proyecto comenzó 2020 y concluirá en 2022.

Palabras clave: *comunicación de la ciencia, comunicación y desarrollo, brecha digital, interdisciplina, artes y humanidades, ciencia.*

* Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario Universidad Autónoma de Coahuila. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2614-5462>

Abstract

The knowledge that is generated in the Center for Research and Ethnobiological Garden of the Semi-desert of Coahuila (CIJESC) of the Autonomous University of Coahuila (UAC), is the framework in which this interdisciplinary project is built where Communication participates from of the call for the network of spaces for universal access to scientific, technological and humanistic knowledge through art of the National Council of Science and Technology (Conacyt). It is sought that scientific, humanistic, artistic, community knowledge, among others, be constituted in the form of an emerging community of local knowledge, and that it exists as the main node of Coahuila, through the Community of Arts, Humanities, Sciences and University Technology at the Service of Society (CAHCTUSS).

This project is inclusive and arises from the Theoretical-methodological model of radio discursive action, which is also media, for the dissemination and communication of science. In this way we will make visible the interactions from the first level of human communication (face to face), second level (agents-media) and third level (internet media). From the constant contacts and collaborative work between the community of the Municipality of Viesca and the CIJESC, we design from the various disciplinary perspectives of both sciences and arts, as well as the doxa of common sense and community and ancestral knowledge.

This is how we will build knowledge for the dissemination of science and culture, through art. The project has been carried out since 2020 in terms of planning and will end in 2022

Keywords: *communication of science, communication and development, digital divide, interdisciplinarity, arts and humanities, science.*

Introducción

Este proyecto es inclusivo y surge a partir del modelo teórico-metodológico de acción discursiva radiofónica (Sadi, Navarro, 2019), que también es mediática, para la divulgación y comunicación de la ciencia. Así haremos

visible las interacciones desde el primer nivel de comunicación humana (cara a cara), de segundo nivel (agentes-medios) y de tercer nivel (medios en internet) (Sadi, Zapata, 2019). A partir de los constantes contactos y el trabajo colaborativo entre la comunidad del municipio de Viesca y el CIJESC diseñamos desde las diversas miradas disciplinarias, tanto de las ciencias y las artes, como de la doxa del sentido común (Bourdieu, 1997) y de los saberes comunitarios y ancestrales.

De esa forma construiremos el conocimiento para la divulgación de la ciencia y la cultura a través del arte, empleando la comunicación de la ciencia conceptualmente entendida como pasar de la divulgación científica al diálogo de saberes entre los usuarios de los descubrimientos científicos (la comunidad en general), los científicos, los artistas, los divulgadores y los expertos.

De esa manera, la retroalimentación del conocimiento es horizontal, pero se adapta a partir de las diversas áreas del conocimiento y de los conocimientos preconstruidos (Haidar, 2006) de cada agente y sus capitales sociales (Bourdieu, 1997), culturales, simbólicos, económicos, entre otros. Lo anterior, a partir de la mediación y la mediatización de los lenguajes y los medios en los cuales se transmitirán los resultados de esta charla interdisciplinar. Por lo tanto, la asimilación y la acomodación del conocimiento en construcción permite el conocimiento holístico y la acción discursiva mediática de primero, segundo y tercer nivel.

Por eso debemos adaptar y asimilar (García, 2000) el lenguaje de cada disciplina, arte, medio de comunicación y doxa del sentido común (Bourdieu y Eagleton, 2000), para tener una propuesta alternativa que concrete el trabajo de todos, incluida la comunidad a la que se dirige, a la que hemos hecho partícipe, desde un inicio, de este proyecto, con acercamientos a los grupos ejidales y a la población de Viesca. El proyecto parte de las necesidades de la comunidad y de su desarrollo sustentable, por lo que se irá integrando a Parras y a otras ciudades de la Laguna de Coahuila, a través de la Universidad Autónoma de Coahuila y sus diversos planteles.

El proyecto se lleva a cabo desde 2020, en cuanto a planeación, y terminará en 2022. Los resultados partirán de la implementación de conferencias a nivel de divulgación de la ciencia en formato híbrido, debido a la pandemia de COVID-19, las cuales, a su vez, surgen de los materiales escritos en for-

ma de ponencias de difusión de la ciencia de cada rama asignada, conforme a las metas del proyecto: etnobiología, psicología, comunicación, género, música, administración de empresas, pintura, derecho, teatro, biodiversidad, desarrollo sustentable, nutrición, divulgación de la ciencia, pensamiento matemático, feminismo, comunicación alternativa, cinematografía, entre otras.

Aunado a lo anterior, hubo mesas de diálogo interdisciplinario y diversos talleres: composición musical, pintura, fotografía, radiodifusión en podcast y video, dramatización, productos percederos sustentables, lengua extranjera, entre otros; así como comunicación en redes sociales y transmisiones desde la plataforma Teams. El primer resultado visible fue la obtención de los recursos por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por 1.5 millones de pesos, con los que se creó el CAHCTUSS-CIJESC, el cual ya tiene presencia en redes sociales tanto de podcast, como Instagram, TikTok, Facebook y YouTube, con acceso desde la página <http://www.uadec.mx/viescaenaccion/>. En este sitio están las actividades y los cronogramas del proyecto, así como los nombres de las personas que integran el proyecto y sus respectivas semblanzas.

Los productos de este esfuerzo serán dos libros y una conferencia por cada tema. El contenido de las ponencias será difundido en forma de libro. De los talleres saldrán productos visibles terminables de los participantes y de los talleristas a modo de manuales de divulgación y comunicación de la ciencia.

Asimismo, se planea la instalación de una cabina de radio y televisión, de un centro de cómputo y de un espacio para practicar la fotografía, por mencionar algunos, para lo cual se capacitará a la comunidad del CAHCTUSS para usarlos de forma permanente. También se contará con la colaboración de la Coordinación de Igualdad de Género (CIG) de la UAC, para la observación participante de segundo orden.

Viesca en Acción es un proyecto en marcha con seguimiento de los medios de comunicación locales que busca hacer de la comunicación de la ciencia, el arte, las humanidades y la cultura una realidad visible y de acceso universal, puesto que el discurso también es acción, y en las acciones está la cuna de las asimilaciones.

Antecedentes

El proyecto de taller de divulgación de la ciencia “Competencias radiofónicas para la divulgación de la ciencia” que se presentó en el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comecsos, 2019), es un producto que se desarrolla a partir de la necesidad de contar tanto con recursos humanos como conceptuales para que desde los docentes-investigadores, los profesionales de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet), así como los estudiantes de comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón, se garantice el ejercicio de la divulgación de la ciencia; en forma de interacción interdisciplinaria, con un lenguaje común para todos, que permita el intercambio y la construcción de conocimientos desde el *habitus* y las trayectorias y los capitales simbólicos, culturales, económicos y sociales de los agentes de los diversos campos de conocimiento.

Este taller se desarrolló durante una semana, 20 horas prácticas y teóricas, y sirvió no sólo para tener un primer acercamiento al campo de la divulgación, sino para establecer una comunidad emergente de conocimiento, que intercambiara experiencias de sus respectivos campos de acción social y la racionalidad comunicativa de cada uno de ellos, como sujetos biopsicosociales en el espacio social: académicos, estudiantes, científicos e investigadores, así como medios privados y públicos en radiodifusión, prensa, televisión, internet, entre otros. Nuestro sustento epistemológico es la teoría de los sistemas complejos de García (2006) y la epistemología genética de Piaget (Piaget, Inhelder, García y Vonèche, 198) y sus equilibraciones (Piaget, 1998), con la base teórica de la acción discursiva radiofónica (Sadi y Zapata, 2020) y la cibercultur@ (Almaguer, 2013).

El taller se reprodujo bajo la modalidad virtual para un congreso de docentes investigadores y estudiantes de posgrado, a partir del Encuentro de Ciencia y Tecnología 2020. La dirección de investigación y postgrado UAC tuvo la oportunidad para plantear este modelo de acción discursiva radiofónica y mediática con los agentes que producen la ciencia. De ahí surgió la idea de ampliar este sistema para otros niveles.

Aproximación contextual

El acceso a la información es un derecho humano fundamental. Esto nos lleva a la llamada sociedad de la información y el conocimiento (SIC) y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (Crovi, 2004, p. 17), pensando de manera crítica desde el conocimiento de lo tradicional hasta lo científico, en la búsqueda de una sociedad sustentable y sin brechas de conocimiento por causa de las TIC que nos lleva a pensar en “ciudadanos del conocimiento” que se apropien del conocimiento y lo incorporen en su cotidianidad. Ahora queda un espacio entre el conocimiento científico que se produce y el resultado que llega a las mayorías que buscan empoderarse del mismo. No sólo la rendición de cuentas administrativas, sino la producción directa del conocimiento por parte de la investigación de los universitarios.

Los encargados de hacer la traducción de lo científico a lo mediático con lenguaje asequible son los divulgadores de la ciencia, agentes que participan en la construcción de conocimiento para su comunicación a través de los diversos lenguajes de los medios tradicionales y digitales, los cuales permiten el acercamiento inicial del público no científico a los científicos, a sus investigaciones y a sus hallazgos.

Para generar un habitus (Bourdieu, 1997) y práctica de la divulgación de la ciencia, que lleve a los participantes a pensar, primero desde un primer nivel (Jensen, 2014) (cara a cara) como agentes de comunicación entre ellos y los científicos. Así primero debemos estructurar los mensajes en términos de divulgación, y de los resultados que se obtengan de las investigaciones docentes de su propia facultad y de la universidad en general, para dar paso al consenso y trabajo de construcción del conocimiento.

Para desarrollar los productos auditivos, que son el segundo nivel (Jensen, 2014) de comunicación: prensa, cine, radiodifusión, televisivo: la acción discursiva mediática. Esto que nos lleve al tercer nivel (Jensen, 2014) que será, la acción discursiva transmediática, es decir, del medio de la radio a la internet, en forma de podcast o *streaming*.

Dependiendo del enfoque teórico que se lleve a cabo, incluso del momento histórico del lugar dónde se defina, términos como periodismo científico, comunicación de la ciencia, comunicación pública de la ciencia,

divulgación de la ciencia, entre otros, son muchas veces tomados como sinónimos, pero no lo son, y que cada uno tiene su especificidad, área de investigación y desarrollo y que autores como algunos autores engloban en “desarrollo de una cultura científica” (Fernández, y Massarani, 2016, p. 17).

En este caso nos enfocamos primeramente en la radiodifusión universitaria, ya que la Universidad cuenta con el sistema Universitario de Radio: XHUCT 89.5 FM en Torreón, y XHUACS 104.1 FM en Saltillo, además de la página de internet: www.radiouadec.com y las diversas plataformas de comunicación de tercer nivel en Facebook y Twitter.

Pero en México, el término que más se utiliza y que ha tenido un fuerte arraigo es el de divulgación de la ciencia, no con ello el único, pero sí ampliamente identificado. Haciendo visible la labor de un grupo de divulgadores o de los científicos en sí, hacia una audiencia (pasiva mayormente) que recibe los contenidos mediatizados para su consumo de manera fácil, ágil y de interés público. La idea de comunicación de la ciencia nos lleva a la incursión de esas audiencias y a los poseedores de capital cultural y simbólico (Bourdieu, 1997) en la incorporación de los saberes cotidianos (doxa) (Bourdieu y Eagleton, 2000) y los saberes científicos al diálogo de la ciencia entre ciudadanos empoderados.

La tarea de divulgar o comunicar la ciencia en México es compleja y pocas veces retribuida o reconocida (Sánchez, 2013). La radiodifusión es un medio de comunicación que nos permite llegar a la cotidianidad de la rutina de los oyentes, y entablar un diálogo que puede derivar en la comunicación entre el emisor y el receptor, o en un monólogo que aporte información interesante al radioescucha. No todas las audiencias son activas, ni todas son pasivas. El límite de interacción lo impone el emisor y ahí es dónde debemos poner el acento para abrir los canales de comunicación e integrar a la audiencia a sus propuestas radiofónicas. La radiodifusión como medio es importante para cumplir con los derechos humanos orientados al conocimiento, la información y la comunicación. Las radiodifusoras universitarias deberían ser un canal natural para la divulgación de la ciencia, y en un mejor momento para la comunicación de la ciencia.

Los encargados de hacer la traducción de lo científico a lo mediático con lenguaje asequible son los divulgadores de la ciencia. Agentes que participen de la construcción de conocimiento para su divulgación o comunicación a

través de los diversos lenguajes de los medios tradicionales y digitales, permiten el acercamiento inicial del público no científico con los científicos y sus hallazgos e investigaciones.

Aproximación teórica

A partir de la acción discursiva radiofónica, para la divulgación de la ciencia. Cómo un precedente teórico -metodológico, que surge de una investigación de tesis doctoral, para construir conocimiento que sirva para ser divulgado a nivel de los “no científicos”, es decir las audiencias generales de la radiodifusión universitaria (Sadi y Navarro, 2019); ampliamos el campo de alcance a los discursivo simbólico para objeto de transmedializar y adaptar otros lenguajes a partir de los planteamientos de Haidar (2006). Lo que nos permite introducir los preconstruidos y socio cogniciones desde el primer nivel de comunicación del agente “cara a cara”, hacia la interacción simbólica dentro del habitus del campo de la radiodifusión, como un entorno social en el que interactúan a nivel íntimo, con diversas aristas, los agentes que producirán los mensajes de segundo nivel de comunicación, el mediático (Sadi y Zapata, 2020). Para que, incluso después transmedialicen de la radio a otras plataformas del tercer nivel de comunicación, el internet.

Entonces partimos del referente que es la acción discursiva radiofónica entendida como:

La acción comunicativa desde los niveles de la comunicación dentro y fuera del campo radiofónico y social, y a las interacciones internas y externas que desembocan en un discurso planificado desde una racionalidad comunicativa, con la mediación y la mediatización de la radiodifusión y su lenguaje que se manifiesta en los procesos de producción, circulación y distribución de los mensajes de los agentes de la radiodifusión, hacia sí mismos y hacia las audiencias, como parte de una doxa de sentido común, en el espacio social en que se desenvuelven...cómo mediación y sistema mediatizante (Sadi y Navarro, 2019, p. 216).

De esta forma, queda claro que son Bourdieu (1997), Habermas (1992; 1999), Jensen (2014) Krotz (2009), Vigotsky (1977), son piedras angulares de la base teórica y la conexión metodológica viene con los autores de análisis del discurso desde la transmedialidad, lo semiótico y las ciencias de la cultura con Haidar (2006), y de la escuela del análisis del discurso Holandesa principalmente: Wodak y Meyer (2003), Scollon (2003) y Van Dijk (1990).

Figura 1. Acción discursiva radiofónica de primer nivel



Fuente: Elaboración propia.

Pasemos a ver cómo este constructo teórico-metodológico se aplicó en el “Taller de producción de radio, podcast y video *streaming*: la biodiversidad del semidesierto: competencias mediáticas para la divulgación de la ciencia y la cultura en el proyecto de Viesca en Acción”.

Esto fue a partir del formato taller-seminario con base metodológica desde la acción discursiva radiofónica de base constructivista y desde la psicogénesis y la cibercultur@ (González, 2018).

Centrándonos en las diferencias entre difusión, divulgación y comunicación de la ciencia. Para dar una mirada distinta a esta actividad. Comencemos con que muchas veces los conceptos no son claros. Las labores de difusión que se realizan al respecto del conocimiento científico producido, hace referencia generalmente al conocimiento distribuido entre pares aca-

démicos, en revistas, libros, entre otros de nivel nacional e internacional. Mientras la divulgación es de los académicos y divulgadores, a los no científicos.

La comunicación de la ciencia es el diálogo entre ambos a nivel de horizontal, para aprender interactivamente, unos de otros. Parafraseando a Estrada, expone que la difusión de la ciencia es cuando un científico comparte con sus pares y que divulgación de la ciencia, es cuando el científico comparte con el público en general de modo simple el conocimiento (Estrada, 1985). Por otra parte, Arevalo (1985) nos dice que “divulgar la ciencia y la tecnología es popularizarlas, ponerlas al alcance del pueblo, integrarlas a su cotidianidad” (p. 3).

De esta forma, la divulgación de la ciencia es vista como una forma de comunicar unilateralmente, el conocimiento de quien lo tiene o puede acceder a él, hacia una audiencia o público que está desposeído de él. Es una visión de una vía, y pensando en conceptos de déficit (Negrete, 2012). Por otro lado, años después aparecerá el concepto de comunicación de la ciencia, de forma más interactiva conceptualizándola como sigue:

En el caso de la comunicación de la ciencia, lo esencial es el intercambio de conocimientos, el diálogo aclaratorio, la discusión de lo tratado, las sugerencias para su mejoría y la conversación profunda que ayude a la comprensión del conocimiento científico. Empleando el lenguaje ordinario diríamos que la comunicación de la ciencia es una acción “activa”, o en otras palabras un “ir y venir” de conocimientos, opiniones, críticas y aclaraciones. No sobra explicar que esta comunicación no requiere que todos sus participantes practiquen la misma disciplina o sean expertos en el tema tratado (Estrada, 2013).

Teniendo además en cuenta que el periodismo científico es similar a la divulgación de la ciencia, pero realizada por especialistas en medios (Estrada, 1985, p. 15), es decir un modelo unilateral, donde alguien nos informa de los avances en materia de ciencia y tecnología, a partir de los géneros periodísticos, empleando diversas plataformas. Neponce *et al.* (2013) ponen énfasis en la gestión:

La gestión es entendida, en un sentido amplio, como el planteamiento de estrategias y la realización de acciones para hacer posible la ejecución de proyectos. En el caso de la comunicación de la ciencia, la gestión permite que los grupos de divulgación, las editoriales, los museos, las universidades, los centros e institutos de investigación y las dependencias públicas del sector de ciencia y tecnología, logren con eficacia y efectividad los objetivos que se plantean, en el marco de un plan formulado (p. 61).

De esta forma, podemos visualizar que el trabajo del divulgador de la ciencia, es multidimensional, y no puede ser realizado por una sola persona. Es necesario un equipo de trabajo que no sólo haya un especialista en “divulgar” y un científico “dictando”, sino que debe ser un equipo interdisciplinario que se encargue de plantear las estrategias adecuadas, pensando desde diferentes dimensiones, y con la interacción de audiencias. Puesto que el conocimiento que se prepara para un público en “general”, puede dispersarse, y debemos pensar en varias audiencias, unas activas, otras pasivas, e incluso involucradas en el intercambio de saberes, tanto científicos como tradicionales. El saber científico y la doxa de la experiencia empírica de las comunidades. Podemos hacer una tabla que resuma un poco de lo que es cada uno de estos posicionamientos.

Tabla 1. *Diferenciación de conceptos*

<i>Difusión de la ciencia</i>	<i>Divulgación de la ciencia</i>	<i>Comunicación de la ciencia</i>
Los pares científicos, comparten conocimiento de sus investigaciones en publicaciones especializadas.	Cuando uno o un grupo de científicos comparten los resultados y conocimientos de la ciencia, o de su propia investigación, al público en general de manera sencilla de entender.	Cuando el conocimiento generado por los científicos, no sólo se comparte con la ciudadanía en general y de manera unilateral, sino que se busca que compartan las impresiones y resultados de los usuarios de los avances científicos y los implementen en su cotidianidad. Pueden participar científicos, con no científicos, de diversas áreas del saber, para comunicar y retroalimentar, en conjunto el conocimiento científico.

Fuente: Elaboración propia.

En este camino, la propuesta de Comunidades Emergentes de Conocimiento (CEC) para la divulgación de la ciencia, en esta investigación, está pensada desde la complejidad y la construcción del conocimiento en redes,

como una construcción bio-psico-social, a partir de la construcción del conocimiento, de forma interdisciplinaria, que intenta a partir de las CEC locales, poner a los agentes de las distintas áreas: científicas de toda índole, administradores, de humanidades, artísticas, comunicólogos, entre otros, a abordar el conocimiento y construirlo en conjunto. Todo esto para favorecer que el conocimiento sea apropiado, asimilado, acomodado y equilibrado, en la cotidianidad de los sujetos de la sociedad en la que se realiza el trabajo colaborativo. Esta adaptación es más cercana a la que Negrete (2012) llama:

definición moderna de comunicación de la ciencia (enfoque contextual), el diálogo se lleva a cabo entre los científicos, que tienen a su disposición el conocimiento, y los miembros del público, a quienes les atañe o les interesa este conocimiento, y que cuentan, además, con cierto conocimiento local e interés en los problemas a resolver. Por lo tanto, las soluciones se encuentran en el intercambio en el que se construye conocimiento y significado, los hechos de la ciencia no dejan de ser ciertos. Pero el significado que para cada persona tienen los hechos científicos está influido por las condiciones sociales, culturales y políticas en las que se dan los intercambios (p. 43).

Las universidades con sus centros de investigación, sus investigadores en cuerpos académicos de cada escuela y facultad, son agentes potenciales, junto con la comunidad universitaria, de este posicionamiento de la CEC, y pueden funcionar como una red, que integre otras y permita el intercambio no sólo de productos mediáticos terminados, sino de estructuras de acción, como *habitus* en praxis social-comunitaria, que permitan integrar a los científicos y no científicos, para beneficiar a la comunidad y sociedad en la que comparten su hábitat. Empoderando a los ciudadanos desde la ciencia y el conocimiento.

Esto dio pie a la constitución de qué este proyecto pudiese crecer de manera más amplias, y participar en una convocatoria nacional, en este caso de Conacyt-Fordecyt, a partir de los resultados encontrados en un acercamiento preliminar con la población y los investigadores del centro de investigación y Jardín Etnobiológico de Viesca y de la Comemcom DCYC de la facultad.

Proyecto Viesca en Acción

Viesca en Acción tiene un siguiente paso hacia el acceso universal del conocimiento y la comunicación de la ciencia a través de las artes, humanidades, ciencias y tecnología en beneficio de la sociedad. A través de la comunidad emergente y permanente de siglas: CAHCTUSS. Viesca en Acción: Un proyecto financiado por del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología denominado: “Viesca en acción: complejidad e interdisciplina entre el campo científico comunitario y artístico. El desarrollo comunitario sustentable desde para la divulgación de la ciencia y la cultura con equidad de género”.¹

Contexto

El Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semi-desierto de Coahuila (CIJESC), Dr. Gregorio Martínez Valdés es el resultado del esfuerzo de la Universidad Autónoma de Coahuila, por establecer un lugar físico de resguardo de especies forestales representativas del semidesierto de Coahuila. El cual es un proyecto aprobado y apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que está cumpliendo su segundo año y dónde se ha trabajado directamente con la comunidad de Viesca en búsqueda de su mejora y del rescate de la biodiversidad propia del semidesierto, a través del contacto directo con la población viesquense.

Es en este marco de referencia en el cual se construye un proyecto interdisciplinario para el acceso universal al conocimiento, a partir de la convocatoria para la red de espacios de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través del arte emitida por el Conacyt. Se busca que el conocimiento científico, humanístico, artístico, comunitario, entre otros, se constituya en forma de una comunidad emergente de conocimiento local, y que exista como el nodo principal de Coahuila, a través de la Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y Tecnología Universitaria al Servicio de la Sociedad (CAHCTUSS).

¹ https://conacyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/comunicacion/Resultados_de_la_Convocatoria_RedAUC_Arte_2021%20ok.pdf

Las comunidades emergentes de conocimiento que tienen un componente incluyente, ya que no son exclusivamente de científicos o de afiliados por afinidades, sino que contempla a ambos, a académicos, profesionales de áreas distintas del conocimiento, y de sistemas tecnológicos, en este caso podemos poner de ejemplo una comunidad de radiodifusión, integrada por profesionales del medio, científicos-académicos de la comunicación, estudiantes, audiencias variadas, etc.

Para entre todos construir nuevo conocimiento, que permita ampliar el entendimiento de los fenómenos no sólo desde una perspectiva sino desde varias y lo más importante, interdisciplinariamente, lo que conlleva al “desarrollo de nuevas habilidades para trabajar con la información, con el conocimiento y con la comunicación, potenciadas por la tecnología como plataforma generativa de conocimiento. Para formar una CEC ya sea local, de investigación o de investigación interdisciplinaria, es ideal contar con tres perfiles: de investigación, gestión y de manejo tecnológico” (Máss, Azmorrutia, Almaguer, González, y Manuel, 2012, p. 53).

Esto nos lleva hacia una definición del campo de la divulgación de la ciencia, y el acceso universal al conocimiento científico, artístico, humanístico y tecnológico desde la cibercultur@ en comunidades emergentes de conocimiento, como un “bucle de retroalimentación positiva” (Almaguer, 2013, p. 134), más cercano a la comunicación de la ciencia a partir de la interacción del emisor con el receptor en el procesos de la construcción del mensaje y el conocimiento para su divulgación, lo que implica desde la cibercultur@: “una significación compartida a fin de poder transmitir, dar sentido colectivo y lograr la coordinación de acciones sociales” (Almaguer, 2013, p. 136). Así, lo entenderemos como: acción discursiva radiofónica para la divulgación de la ciencia y tecnología. Desde las comunidades emergentes de conocimiento.

Desarrollo teórico interdisciplinario

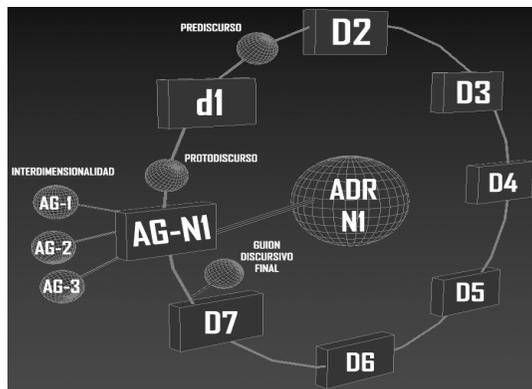
Este proyecto, es inclusivo y surge a partir del modelo Teórico-metodológico de acción discursiva radiofónica (Sadi, Navarro, 2019), que es también mediática, para la divulgación y comunicación de la ciencia. Así haremos visible las interacciones desde el primer nivel de comunicación humana (cara a cara), de segundo nivel (agentes-medios) y tercer nivel (medios en internet) (Sadi, Zapata, 2019).

Por ello deberemos, adaptar y asimilar dentro del sistema (García, 2000), el lenguaje de cada disciplina, arte, medio de comunicación y doxa del sen-

comunidad a la que se dirige, a la que hemos hecho participe desde un inicio del proyecto, con acercamientos a los grupos ejidales y la población de Viesca. El proyecto parte de las necesidades de la comunidad y su desarrollo sustentable, por lo que se irán integrando a Parras y otras ciudades de la Laguna de Coahuila, a través de la Universidad Autónoma de Coahuila y sus diversos Planteles.

Pensando en la acción discursiva radiofónica en tres dimensiones y no sólo en dos, podemos pasar a la acción mediática, sólo colocándonos en los preconstruidos que señala la figura 2.

Figura 2.



Fuente: Gráfico y contenido: Jorge Sadi 2020; diseño en 3D: Akira Ogawa.

Metodología

A partir de los constantes contactos y trabajo colaborativo entre la comunidad del municipio de Viesca y el CIJESC, diseñamos desde las diversas miradas disciplinarias tanto de ciencias y artes, así como de la doxa del sentido común y los saberes comunitarios y ancestrales.

El método es una mezcla de etnografía, análisis del discurso desde las acciones de los sujetos-objeto de estudio, y de la acción comunicativa y los capitales social, cultural y simbólico, que tienen en común, a partir del acercamiento directo a los agentes de ese campo social en particular y el

contexto en el que se desarrolla. Es un método holístico, que desde la interacción social y cercano a la investigación acción, gracias al proceso de mediatización y mediación (Sadi, Zapata 2020), permite involucrarnos como investigadores, para entender las problemáticas de desarrollo social-comunitario y comunicacional de las personas en Viesca Coahuila, partiendo del contacto establecido desde hace más de 3 años por los investigadores locales y la comunidad. El peso de la comunicación es para generar sistemas de información y construcción de conocimiento compartido, a partir del uso de la tecnología universitaria tanto en ciencias como en humanidades, cultura, arte, educación y comunicación.

El modelo es en esencia simple pero complejo en su desarrollo. Hacemos un acercamiento previo a la comunidad, conociendo su contexto y platicando con las personas que interactúan con el Jardín Etnobiológico y el Centro de investigación. Después, planteamos las posibles necesidades mediáticas y de interés social comunitario, que van destacando. A partir de ahí, diseñamos una estructura de pláticas de divulgación y talleres diversos. Así establecemos lo que en los primeros acercamientos con la comunidad y los científicos necesitan en materia de acción discursiva mediática.

De tal forma es cómo construiremos el conocimiento para la divulgación de la ciencia y la cultura, a través del arte. Empleando la comunicación de la ciencia entendida así: Pasar de la divulgación científica, al dialogo de saberes entre los usuarios de los descubrimientos científicos (la comunidad en general), los científicos, los artistas, los divulgadores y expertos.

De esa manera la retroalimentación del conocimiento es horizontal, pero se adapta a partir de las diversas áreas de conocimiento y los preconstituidos de cada agente y sus capitales sociales, culturales, simbólicos, económico, entre otros. Esto, a partir de la mediación y mediatización de los lenguajes y los medios en los cuales se transmitirá los resultados de esta charla interdisciplinar. Por tanto, la asimilación y acomodación del conocimiento en construcción, permite el conocimiento holístico y la acción discursiva mediática de primer, segundo y tercer nivel.

De este modo, se generó la idea de la comunidad emergente de conocimiento, que desarrollará su implementación en un año. La cual seguirá, después de Viesca en Acción, cómo: La Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y Tecnología Universitaria, al Servicio de la Sociedad. (CAHCTUSS).

El cuál estará en las instalaciones del CIJE, y formará parte del patrimonio compartido entre la comunidad de Viesca y la Universidad. Para desarrollar proyectos de comunicación de la ciencia, así como de construcción de conocimiento y acceso universal al mismo.

La estrategia de supervisión será precisamente bajo la mirada de segundo orden de la sociocibernética. Será un trinomio, entre los que desarrollan el proyecto, la mirada y vigilancia institucional que nos harán las autoridades de la universidad. Además, al mismo tiempo, algunos docentes no involucrados directamente con el proyecto tomarán un papel de observadores críticos, y nos retroalimentarán, para así, garantizar que lo que se hace coincida con lo proyectado y las interacciones. E igualmente participarán y vigilarán representantes de la Coordinación de Igualdad de género de la Universidad Autónoma de Coahuila, para garantizar la equidad de género.

Parte de la vigilancia, corresponde también a la autocrítica. Integraremos como mencionamos en el proyecto, la base de comunicación de la comunidad emergente de conocimiento para la divulgación de la ciencia y la cultura de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales, que nace del cuerpo académico: actores, instituciones y políticas públicas. Esta comunidad tiene su espacio virtual en la plataforma Microsoft Teams, que la universidad provee a todas las escuelas, facultades y centros de investigación e incluso bachillerato, para las clases virtuales y el desarrollo de equipos de trabajo entre pares. En ella se hacen video llamadas, videoconferencias, repositorios, chats, entre otras funciones. Tendremos video grabadas las sesiones, y minutos al respecto de cada uno y sus puntos de encuentro y diferencias.

Se han hecho llegar a los correos electrónicos de los conferencistas, talleristas, docentes y becarios, la carta de invitación que confirma su participación en el proyecto. De los cuales algunos desistieron por motivos personales y de trabajo, pero otros se integrarán.

Asimismo, en WhatsApp, se generó un grupo también para mantener el contacto directo. Las reuniones que se llevaron a cabo son varias. Debido a la naturaleza del proyecto, requerimos de interacción previa, para cuadrar los diversos niveles de comunicación que usaremos y los diversos lenguajes que se integraran, para poder hacer un evento que, sea realmente interdisciplinario.

Por una parte, se recibirán las ponencias de carácter de difusión científica, para pares y desarrollo de entregables, libros, artículos, etcétera.

Las conferencias al público en general fueron por video llamada de Teams, lo cual permitirá la grabación de ésta y su uso posterior. Pero se solicitará que se busque hablar a nivel de divulgación de la ciencia, es decir, para los “no científicos” y clarificar términos, sin perder el carácter científico, humanístico o artístico de las mismas. Se tendrá moderador para intercambio de puntos de vista entre los que escuchan y el que habla. El tiempo destinado a ellas, será abierto. No habrá prisas.

Los seminarios fueron de carácter interdisciplinar, para platicar en mesa redonda entre los diferentes agentes: de la ciencia, el arte, las humanidades, ya sea de forma virtual o presencial, dependiendo de las condiciones. Dónde se abordará las temáticas de forma amplia en dialogo sustentable: “Complejidad e interdisciplina entre ciencias, artes y humanidades hacia la comunicación de la ciencia”.

Los encargados de impartir los diversos talleres de artes, ciencias, entre otros enviaron sus propuestas de taller con base a los objetivos del proyecto. (Las cuales anexaremos, junto con sus semblanzas) y a partir de ellas, trabajaremos colegiadamente para desarrollar manuales y material que pueda usarse de manera didáctica, para cuando termine el proyecto, sean usadas como publicables, con los ajustes que surgirán del contacto con la población meta. Además de integrarlos con los conferencistas, en el grupo para el intercambio de ideas y observaciones.

Los estudiantes de servicio social y los miembros de la comunidad de conocimiento de FCPys, docentes, cuerpo académico, serán integrados en el grupo de logística, pero también al de conferenciantes, talleres y seminarios de manera virtual a través de Teams. Las reuniones fueron previas a la implementación del proyecto, pensando para que no sólo sean de trabajo sino vincularnos a nivel interpersonal para generar lazos afectivos y redes de conocimiento e intercambio. Se tiene que trabajar con la visión interdisciplinar y romper el paradigma dominante. Para lo cual, con la serie de aproximaciones en integración y diferenciación de ideas, nos permitieron, asimilar, acomodar y reequilibrar el conocimiento colectivo, con las visiones disciplinares e integrarlas, sin perder su especificidad, sino construyendo el conocimiento colectivo. También con algunos miembros de la comunidad

de Viesca, que ya tiene contacto el Centro de investigación y Jardín Etnobiológico (CIJE), y sus propias redes. Asimismo, con los bachilleratos que tiene la universidad en las ciudades de Parras, Matamoros, San Pedro de las Colonias y Torreón. Es un reto que se llevaron los primeros cinco meses de trabajo.

Resultados

Así cada parte de las fases de integración y diferenciación, pusimos las agendas, los trabajos y coordinaremos los esfuerzos para que en los espacios que el CIJE tiene, y ha dispuesto para que crezca la red de espacios de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través del arte. En forma de una comunidad emergente de conocimiento local y que exista como el nodo principal de Coahuila como la: Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y Tecnología Universitaria al Servicio de la Sociedad (CAHCTUSS).

Así a partir del modelo de acción discursiva mediática, que proponemos, haremos visible las interacciones desde el primer nivel de comunicación humana (cara a cara), de segundo nivel (agentes medios) y tercer nivel (internet). A partir de los constantes contactos, diseñaremos desde las diversas miradas disciplinarias tanto de ciencias y artes, así como de la doxa del sentido común y los saberes comunitarios y ancestrales. De tal forma es cómo construiremos el conocimiento para la divulgación de la ciencia y la cultura, a través del arte.

Por ello deberemos, adaptar y asimilar, el lenguaje de cada disciplina, arte, medio de comunicación y doxa del sentido común, para tener una propuesta alternativa que concrete el trabajo de todos, incluida la comunidad a la que se dirige, a la que haremos participe desde un inicio del proyecto. Puesto que, esto parte de las necesidades de la comunidad, integrando a Parras y la Laguna de Coahuila.

Por supuesto la universidad cuenta con una Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas. La cuál tiene a su disposición convenios con medios de comunicación comerciales, columnas en prensa, cobertura a partir de ruedas de prensa, y vínculo directo con los medios de comunica-

ción a nivel estatal, que están a disposición con solicitud de ayuda, con tres días de anticipación. La Universidad tiene tres unidades: Torreón, Saltillo y Norte, lo que cubre la mayor parte del Coahuila y sus 38 municipios. La Universidad Autónoma de Coahuila cuenta con convenios de publicidad en las tres regiones de la Universidad. Los de mayor alcance son Saltillo: Vanguardia, Zócalo, Tele Saltillo, Televisa, Digital 106.5 FM y La Reina. Torreón: Zoom Digital, El Siglo de Torreón. Monclova: Exa FM, El Tiempo, La Prensa de Monclova, Canal 4.

En cuanto a medios públicos, la propia Universidad cuenta con dos radiodifusoras en FM, en la Unidad Torreón 89.5fm y en Saltillo 104.1 FM, ambas con cobertura en sus alrededores de la región Laguna y Sureste, respectivamente. Ambas comparten algunos programas y productos auditivos, así como programación. Entre ellos “La tacita de café” programa de divulgación científica y cultural, del cual nos apoyaremos para la cobertura del evento.

Los productos de audios realizados en forma de cápsulas, entrevistas, mesas redondas e intervenciones en otros programas tendrán la cobertura en programación. La radio cuenta con su página web: www.radiouadec.com donde se retransmiten ambas estaciones las 24 horas. El programa de la tacita de café tiene Spotify, Anchore, iTunes y otras plataformas de podcast, asimismo YouTube.

De igual manera en internet, la propia universidad cuenta con su espacio web propio y la capacidad para web hosting, en el que se aloja el CIJE. También redes sociales propias de la universidad en Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, y correo electrónico. Tanto del departamento de comunicación como de vinculación, extensión universitaria, equidad de género, derechos humanos universitarios entre otras.

La estrategia de medios se inició desde antes de ser aceptados, presentando una entrevista en Noticias el sol de la laguna, y otra cuando fue aceptado el proyecto. Se difundió por las redes sociales del medio, las personales de manera orgánica y la propia universidad repite la noticia por las propias. En conjunto con el departamento de comunicación de la universidad, hicimos la diseminación del proyecto y sus características, a lo largo de lo que dure el proyecto. Avisando tanto en los medios comerciales a nuestra disposición, como en los propios.

El público meta es público en general para las actividades virtuales, conferencias, seminarios (webinarios), mesas de discusión, entre otras. Los cuales tuvieron al menos dos semanas de anticipación y proyección en todos los medios al alcance. Que estarán disponibles en las redes sociales de manera permanente para su uso permanente.

Los talleres fueron presenciales y grabados en video y audio. Se desarrollarán manuales de aprendizaje, que a través del trabajo interdisciplinario del grupo de Teams, serán comentados y retroalimentados, para que se conviertan en publicables y los videos en tutoriales, que estén al alcance en las redes sociales pertinentes (YouTube, Facebook, etc.). de forma permanente.

De los eventos que se realizaron, la calendarización dependió de esta primera reunión que vamos a tener a partir de la consolidación del proyecto. Nos reunimos por Teams, para evaluar las agendas de todos los participantes. Es importante tener en cuenta que es un proceso, y como tal, calendarizarlo dependerá de esa interacción como comunidad emergente de conocimiento local.

Tentativamente en el proyecto pusimos en primer término las actividades que significativamente requieren más tiempo de desarrollo por la complejidad de la misma. Hay un tiempo “asignado” para el taller con inicio y fin, pero son flexibles, acorde a las necesidades y contratiempos del mismo y de los habitantes. Las festividades eclesiásticas fueron frecuentes al igual que las vacunaciones, y algunas otras actividades propias del pueblo, que atrasaron el trabajo.

El impacto, se vio reflejado numéricamente en el interés de la sociedad por participar, registrándose. También, cualitativamente en los productos realizados por los participantes. Las exposiciones científicas, artísticas de humanidades desde la divulgación, generadas serán itinerantes, física o virtualmente y el impacto podremos medirlo en el alcance de las redes sociales y estadísticas de estas. Se generará un cuestionario para conocer las opiniones e impresiones de los participantes y de esa manera obtener datos duros para sopesar lo cualitativo. Los números y datos finales aparecerán después de la aparición de este libro. En artículos e informes.

Tal vez lo más importante, la asimilación y acomodación del conocimiento, que tendrán quienes participen de los mismos. Eso no hay forma de cuantificarlo eficazmente sin una investigación de gran envergadura.

Pero, sí de observarlo en las actitudes, cambios de acciones y forma de entender el mundo, después de participar en los talleres y escuchar las conferencias. En las redes de cooperación que se van a generar a nivel local y nacional. Tendremos reuniones con los participantes del proyecto para retroalimentar y mejorar, además, de plantear nuevos retos para el futuro del CAHCTUSS. Mismo que continuará aún después de terminado su tiempo de asignación de recurso de Conacyt.

Las ciencias, las artes, humanidades, la disciplina de la comunicación tienen en común, que se requiere de un punto de vista desde dónde partir, por ello la visión constructivista epistemológicamente hablando, con las disciplinas que “platican entre ellas”, y promueven una visión humanista, holística y de derechos humanos, así como de equidad de género. Podrá ser evidenciada en los documentos entregables, en los videos y los cambios a largo plazo, con la continuidad del programa, irán demostrando ese “impacto”.

No podemos basar el éxito de un proyecto, desde el paradigma interdisciplinario, humanista y bio-psico-social, desde exclusivamente, resultados cuantitativos. Esto va a ser parte también de los resultados. Estos son resultados complejos, que bajo la visión de quienes forman esta red de trabajo, no sólo presentaran su ponencia, conferencia o taller y desaparecerán, sino que interactuaran de forma permanente, y en los tiempos necesarios para ello.

Si bien es una actividad programada para un año como proyecto, el CIJE como centro de investigación permanente, y desde el CAHCTUSS como espacio de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico a través del arte, con redes de trabajo interinstitucionales, y de los subsistemas de la propia universidad, escuelas, facultades y centros de investigación. Así como las personas involucradas que son tanto docentes, investigadores, estudiantes que seguirán dando seguimiento al proyecto aún terminado el tiempo marcado de la convocatoria.

Gracias al compromiso social para con esta región de la comarca lagunera que necesita del esfuerzo en conjunto, para el desarrollo sustentable de su entorno. Además de concientizar y promover a partir de acciones y actitudes, la equidad de género. Puesto que el discurso también es acción, y en las acciones está la cuna de las asimilaciones, que logran reestructurar a los que participen.

Los convenios con los externos tienen que ver precisamente con el apoyo logístico, de participación e intercambio de conocimientos, así como participación de los eventos y su disseminación a través de sus propias redes. Dando pie a extensiones de diplomados permanentes, talleres permanentes, entre otras actividades que serán parte de la comunicación de la ciencia y el acceso y construcción del conocimiento por parte de la comunidad universitaria y la sociedad lagunera, con la ciudad de Viesca como centro de acción.

Conclusiones

Más que nunca en México, gracias a los cambios de Conacyt con el acceso universal al conocimiento, la divulgación de la ciencia está en camino a un futuro promisorio. Involucra, no sólo la divulgación de la ciencia, sino su interdisciplinariedad con las humanidades y las artes. Esto nos da esperanza que mucho del trabajo que se ha realizado a lo largo de los años, y los que vienen por realizarse, puedan contar con los recursos necesarios para desarrollarlos.

Pero más aún, que se desestigme la labor del divulgador de la ciencia y que no esté en manos de una persona únicamente, sino de equipos interdisciplinarios, que den respuestas a la sociedad sobre el papel del científico, sus trabajos y descubrimientos.

Pero también que haga hincapié en la labor social que tiene él y la universidad dónde se desarrolla. De replantearse la idea de que ese conocimiento no es de su exclusividad y debe ser compartido y conocido por quienes se pueden beneficiar, los más marginados históricamente. El empoderamiento de las comunidades emergentes de conocimiento, a partir del intercambio colegiado entre docentes, estudiantes, investigadores; así como de las audiencias activas que desean participar, y la comunidad es muy importante. A partir de la constitución de CEC para la apropiación social de la ciencia y sus productos y viceversa, y que la ciencia haga suyos los hallazgos y el conocimiento de los usuarios de la tecnología y poseedores de su propia doxa, que está localizada en donde se desarrollan los problemas que los propios científicos plantean.

De esta forma, buscamos que este posicionamiento de la acción discursiva radiofónica y mediática, pueda aplicarse de forma sencilla para su implementación en beneficio de la sociedad, las comunidades regionales y de los propios científicos, que reciben la retroalimentación de quienes usan y emplean sus descubrimientos. Con ello aportan su experiencia y doxa de años de trabajo a la labor científica.

La comunicación de la ciencia no está lejos, empecemos por divulgar. Lo demás se irá dando solo. De pequeños espacios a grandes multitudes y viceversa.

La integración de la comunidad con el CAHTUSS se ha dado de forma paulatina, *in crescendo*, puesto que la confianza y el trabajo en equipo requieren de mutua cooperación e involucrarse en nuevas dinámicas sociales. Así como a una lógica de prioridades, que vaya más allá de asistir a la catequesis y a la escuela. Pero si hemos visto que parte del trabajo necesario, requiere de apoyo psicológico y económico para la comunidad y sus habitantes.

Referencias

Sitios web mencionados

www.uadec.mx/viescaenaccion

La Tacita de Café: <https://spoti.fi/3rd2V8Y>

Cahctuss_cije (Instagram)

Cahctuss Cije Uadec (Facebook)

Cahctuss Cije Uadec (YouTube)

Cahctuss_Cije (Twitter)

Cahctuss_cije (Spotify)

Cahctusscijeuadec (TikTok)

Bibliografía

Almaguer, P. (2013). *Cibercultur@ e investigación-acción participativa: Intersecciones metodológicas para el desarrollo de comunidades emergentes del conocimiento*

- local. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19(37), 129-164. <https://bit.ly/3e6rS1t>
- Arévalo, J. (1985). Divulgación de la ciencia y la tecnología: Una línea prioritaria de acción. En COSNET: *La divulgación de la tecnología y la ciencia* (pp. 29-32). COSNET/SEP. <https://bit.ly/3gez5zq>
- Bourdieu, P. y Eagleton, T. (2000). Doxa y vida ordinaria [Debate de 1991]. *New Left Review*, (0), 219–231. <https://bit.ly/3cdLh0V>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Crovi, D. (2004). *Sociedad de la información y el conocimiento: Entre lo falaz y lo posible*. Argentina: La Crujía.
- De Oliveira, G. (2015). Investigación acción participativa: Una alternativa para la epistemología social en Latinoamérica. *Revista de Investigación*, 39(86), 271–290. <https://bit.ly/2PmrLWL>
- Estrada, J. (1985). La divulgación de la ciencia. En *La divulgación de la tecnología y la ciencia* (pp. 11–27). <https://bit.ly/2Qto3eu>
- Estrada, J. (2013). La comunicación de la ciencia. *Revista Digital Universitaria*, 15(3). <https://bit.ly/3e4XxQV>
- Fernández, E. y Massarani, L. (2016). *Políticas públicas e instrumentos para el desarrollo de la cultura científica en América Latina*. Trilogía.
- García, R. (2000). *El conocimiento en construcción*. Gedisa.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa.
- González, A. (2018). Aprendizajes en los frentes culturales y el desarrollo de cibercultur@. En A. J. González, *¡No está muerto quien pelea! Homenaje a la Obra de Rolando V. García Boutige* (pp. 281–310). UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Habermas, J. (1992). *Teoría de la acción comunicativa, 2: Crítica de la razón funcionalista*. Taurus Humanidades.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, 1: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus Humanidades.
- Haidar, J. (2006). *Debate CEU-Rectoría: Torbellino pasional de los argumentos* (Col. Postgrado). UNAM.
- Jensen, K. B. (2014). *La comunicación y los medios: Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa* (Trad. M. Sánchez-Ventura). Fondo de Cultura Económica.
- Krotz, F. (2009). Mediatization: A Concept with which to Grasp Media and Social Change. En L. Kunt y S. Livingstone, *Mediatization, Concepts, Changes, Consequences*. Peterlang.
- Maass, M., Azmorrutia, J., Almaguer, P., González, L. y Manuel, M. (2012). *Sociocibernética, cibercultur@ y sociedad*. CEIICH-UNAM.
- Negrete, A. (2012). *La divulgación de la ciencia a través de formas narrativas*. CEIICH-UNAM.
- Nepote González, A. C., Magaña Rueda, P., Padilla González del Castillo, J. y Patiño Barba, M. D. (2013). Gestión para la comunicación de la ciencia. En M. L. Patiño Barba,

- La divulgación de la ciencia en México desde distintos campos de acción: Visiones, retos y oportunidades* (p. 196). Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Tecnología.
- Piaget, J. (1998). *La equilibración de las estructuras cognitivas: Problema central del desarrollo*. Siglo XXI.
- Piaget, J., Inhelder, García, R. y Vonèche, J. (1981). *Epistemología genética y equilibración*. Fundamentos.
- Scollon, R. (2003). Acción y texto: Para una comprensión conjunta del lugar del texto en la inter(acción) social, el análisis mediato del discurso y la acción social. En R. Wodak y M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 205–266). Gedisa.
- Sadi, J. y Navarro, L. (2019). Divulgación de la ciencia en la radiodifusión universitaria: Acción discursiva radiofónica. En L. Navarro Zamora, *La comunicación de la ciencia: Miradas interdisciplinarias con responsabilidad social* (Col. Ediciones Académicas; pp. 207–230). Colofón.
- Sadi, J. y Zapata, J. (2020). La radiodifusión universitaria en Coahuila: Acción discursiva radiofónica para la divulgación de la ciencia. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, (47), 87–108. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i47.05>
- Sandoval, C. (1996). *La investigación cualitativa*. ICFES. <https://bit.ly/3wZipSs>
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso: Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós Comunicación.
- Vigotsky, L. (1977). *Pensamiento y lenguaje: Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. (Trad. M. M. Rotger). Pléyade.
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Gedisa.

II. Feminismo y comunidades. Un recorrido por sus territorios teóricos y prácticos

ELVIRA HERNÁNDEZ CARBALLIDO*

Resumen

La perspectiva feminista se ha integrado a las comunidades y desde hace décadas ha surgido con fuerza un término que se ha denominado *feminismo comunitario*. La propuesta pionera que fue punto de partida para su reconocimiento en el campo académico ha creado un modelo que apuesta por cinco dimensiones, donde el espacio, el cuerpo, el movimiento, el tiempo y la memoria son representativas para que las mujeres no solamente sean parte de su comunidad, sino que se vuelvan más visibles y, junto con los hombres, tomen las mejores decisiones para fortalecer el lugar donde viven. De esta manera, la equidad, la visibilidad de las mujeres, la certeza de que ellas tienen iniciativa propia y deben ser tomadas en cuenta por los hombres, fortalecen una unidad donde pueden tender puentes y suscitar complicidades para que se viva en un espacio tanto de convivencia como de una constante acción colectiva por el bien de la comunidad. Los puntos representativos planteados por los estudios pioneros del tema dan pauta para explorar regiones donde el feminismo comunitario es una realidad.

Palabras clave: *feminismo, comunidades, feminismo comunitario, mujeres.*

* Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2733-9904>

Introducción

De acuerdo con Sara Sefchovich (2012), una de las características del feminismo es la decisión de pasar del yo al nosotras. Una frase que representa la posibilidad de identificarse con la otra, para aliarse y verse a sí misma en el otro rostro, en la historia y los retos de las demás, para hacer de este movimiento social, pensamiento, actitud ante la vida e ideología, una constante en la jornada diaria de cada mujer.

El presente texto tiene el objetivo de exponer la forma en que el feminismo se ha integrado a las comunidades y la manera en que las comunidades han comprendido la importancia de la perspectiva feminista para fortalecerse al reconocer que en sus acciones siempre deben participar tanto las mujeres como los hombres.

El punto de partida explora estudios representativos y reflexiones en torno de lo que se entiende por feminismo para después pasar a la comunidad, su definición y sus características. Ambas palabras claves permiten explicar el desarrollo del estudio y la práctica del feminismo comunitario, cuya pionera mostró la fuerza, la importancia y la forma en que se propuso consolidarla no solamente en la teoría sino en la práctica, pues ya existen casos específicos dignos de darse a conocer. Será la descripción de una experiencia concreta lo que cierre este recorrido que reafirma que en este siglo XXI el feminismo sigue sensibilizando todos los escenarios sociales, entre ellos, las comunidades.

Estudiar, retomar y transformar el feminismo hoy

A finales del siglo XVIII en el continente europeo las primeras pioneras marcaron el surgimiento del movimiento feminista, mediante el que se intentaba promover la equidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales. Por su parte, en América, principalmente en Estados Unidos, también surgieron movimientos de mujeres. Así a partir de 1860 las sufragistas fueron unas pioneras significativas, quienes además de exigir el derecho a votar integraron a esa demanda principal unas más a favor de los derechos femeninos.

En México, en el siglo XIX y a principios del XX, las mujeres empezaron a identificarse con el término. Así Laureana Wrigth (1887), en el semanario *La Mujer Mexicana* (1908), y Hermila Galindo (1915), principalmente, difundieron ideas y reflexiones que cuestionaban la situación de las mujeres mexicanas.

El feminismo no consiste en el abandono de las gracias naturales y características de la mujer. La emancipación de la mujer consiste en la educación de todas sus facultades que la hagan apta para subsistir por sí sola, en caso necesario, en el hábito del trabajo, ese gran lábaro de la sociedad. Las feministas quieren preparar a la mujer para que con paso firme pueda avanzar sin temor en el progreso humano y ser más útil a la sociedad y a sí misma. Nadie desconoce la influencia que siempre ha ejercido sobre el hombre; pero a medida que pasan los tiempos, éste necesita que su hogar sufra una transformación radical y que la compañera de su vida no sea solamente buena y abnegada, sino que le exige aún más, la desea también capaz de ser su compañera intelectual (López, 1904, p. 1).

El desafío de estas pioneras al orden tradicional de la sociedad mundial dejaba claro que no aceptaban las condiciones de opresión que había en su contra y que impedían su desarrollo como seres humanos en todos los aspectos.

Pese a los antecedentes que diversas investigaciones van conformando sobre la historia del feminismo, construir el contexto no es tarea fácil, ya que cada mujer que se considera parte del movimiento lo ha entendido y definido desde su perspectiva y hasta desde sus propias vivencias. Es así como puede definirse tanto como un movimiento social, una ideología, un pensamiento social, una filosofía política, una actitud psicológica e ideológica de las mujeres y también como una lucha colectiva o un proyecto de vida personal. A mi juicio, hay tres categorías básicas comunes para comprenderlo:

- Se opone a seguir limitando a las mujeres al papel social tradicionalmente asignado por la sociedad patriarcal que además de confinarla al hogar sólo les permite ser amas de casa y madres cuando ellas pue-

den desarrollarse en cualquier escenario social, educativo, profesional y cultural.

- Cuestiona y rechaza la inferioridad femenina e intenta consolidar condiciones equitativas, solidarias, dignas y libres en todos los seres humanos.
- Analiza la situación de las mujeres y se esfuerza por hacer surgir una conciencia política y de acción social que haga reconocer esas condiciones desiguales para proponer posibles soluciones.

En un esfuerzo por explicar el desarrollo del feminismo, cada etapa histórica ha sido denominada y clasificada como “ola”. Entre las más recientes especificaciones destaca la de Valera (2019):

- *Primera ola.* Identificó la desigualdad entre mujeres y hombres; la cual, si bien fue descrita, no logró una total transformación en la sociedad.
- *Segunda ola.* Sensibilizó la toma de conciencia colectiva y se consiguió una serie de conquistas de derechos como el voto y el acceso a la universidad.
- *Tercera ola.* Abrió espacios en la academia para teorizar y construir categorías que identifican y denuncian la situación de las mujeres. Destacó la gran aportación de género para explicar que las diferencias sociales entre hombres y mujeres parten de una construcción cultural, no biológica. Hubo apertura en los espacios políticos y se modificaron las leyes y las condiciones de vida de algunas mujeres en algunas partes del mundo, pero “lo que se consigue —donde se consigue— es la igualdad formal, no la igualdad real” (Valera, 2019, p. 45).
- *Cuarta ola.* Hay una gran participación de la comunidad virtual, por lo que se hace referencia al “ciberactivismo”.

En México, Rosario Castellanos puede considerarse como una pionera representativa en la academia feminista que en 1950 escribió la tesis *Sobre cultura femenina* donde, luego de una minuciosa revisión de la postura de varios filósofos sobre el ser de la mujer, cuestionó el rol que se le asignaba:

El mundo que para mí está cerrado se llama cultura. Sus habitantes son todos del sexo masculino. Ellos se llaman a sí mismos hombres y humanidad. Aunque un pequeño grupo de mujeres ha intentado introducirse de contrabando, quiero saber por qué ellas lograron separarse del rebaño e invadieron un terreno prohibido (Castellanos, 1950, p. 32).

Otro texto importante de esta escritora y filósofa mexicana fue *Mujer que sabe latín* (1973), donde consideró que las mujeres están determinadas por la biología, son el cuerpo que procrea y las depositarias del honor masculino. Ante ese destino consideró que la solución podía ser tomar conciencia y crear una nueva imagen e ignorar los mitos.

La hazaña de convertirse en lo que se es (hazaña de privilegiados sea el que sea su sexo y sus condiciones) exige no únicamente el descubrimiento de los rasgos esenciales bajo el acicate de la pasión, de la insatisfacción o del hastío, sino sobre todo el rechazo de esas falsas imágenes que los falsos espejos ofrecen a la mujer en las cerradas galerías donde su vida transcurre (Castellanos, 2007, p. 18).

Graciela Hierro es otra filósofa mexicana destacada que escribió *Ética y feminismo* (1985), y al comenzar la década de 1990 su trayectoria fue definitiva para que se creara el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Aseguró que al reconocer la ética feminista ésta podía permitir una toma de conciencia de las condiciones de opresión que se viven y que impiden ser libres, dignas e inteligentes. Aseveró que una mujer que cree en ella misma puede transformar su situación, por lo que la lucha feminista dará pauta a un cambio, ya que a través de sus estudios empieza a demostrarse que las mujeres son oprimidas no por cuestiones biológicas, sino que todo es producto del condicionamiento social. Pionera de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, afirmaba que la lucha feminista debía reconocer como enemiga a la ideología patriarcal, a la que se debía combatir a través de diversas batallas que se tenían que librar sobre todo en la vida cotidiana, aunque las herramientas y las armas para sostener ese enfrentamiento surgían de las categorías, las definiciones, los análisis y las investigaciones.

La investigación feminista surge de la consideración de lo que hacen las mujeres y de cómo lo hacen observado por las mismas mujeres. En esa medida surge avasalladora la experiencia femenina, el descubrimiento de sus intereses y de sus necesidades, como ellas mismas los entienden. La metodología cruza el cuerpo femenino... En una palabra, al cúmulo de sentidos que se confiere a la totalidad de la experiencia vivida, y en nuestro caso, identifica al conjunto y al grupo femenino. A través de la metodología feminista que se utiliza para reconocer y reconocer-se en el pasado, entendemos el presente y preparamos el futuro. No es pues una investigación que acumula saberes sino que requiere y exige actividades vitales, comportamientos religiosos, morales, lingüísticos y de todo tipo, para todas, desde todas (Hierro, 1989, p. 16).

Otra de las grandes aportaciones teóricas en la academia nacional ha sido la de Marcela Lagarde, con *Los cautiverios de las mujeres* (1991), obra en la que afirmó que las mujeres están cautivadas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger, y de la posibilidad de decidir. Además, caracterizó a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros) y la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin opciones. Todo esto es vivido por las mujeres desde la posición de subordinación a que las somete el dominio de sus vidas que, en todos los aspectos y niveles, ejerce la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales. En su obra consideró que existen los siguientes tipos de cautiverios: *madresposas*, locas, putas, monjas y presas. A partir de esa obra ha realizado otros estudios destacados. A su juicio, el feminismo puede entenderse como

una filosofía propositiva, transformadora de las relaciones de género que está a favor de la integridad de todas las personas-mujeres-hombres y de su libertad; radical, no conformista, ya que se propone transformar la sociedad en su conjunto para satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todas las personas (Lagarde, 2009, p. 22).

Sara Sefchovich (2012), socióloga, también ha reflexionado sobre el tema en diversos ensayos y ha identificado los siguientes propósitos del feminismo:

- Transformar la cultura e introducir una nueva perspectiva sobre las relaciones entre los sexos.
- Considerar la igualdad y el respeto a la diferencia no como puntos puestos sino necesariamente complementarios.
- Replantear el significado del cuerpo y la sexualidad, el amor y el deseo, el placer, la reproducción y la maternidad, la ciudadanía y la participación, el poder y el empoderamiento, la identidad y la alteridad, lo simbólico y lo representativo.
- Luchar por el derecho a la salud (sexual y reproductiva), el trabajo bien remunerado, el respeto a los derechos humanos, y combatir la violencia.
- Reconocer la importancia de pasar del yo al nosotras.
- Colocar el género como categoría central que explica que la diferencia y la desigualdad entre los hombres y las mujeres es una construcción totalmente cultural y, por lo tanto, se puede transformar.

Sin embargo, en esta cuarta ola como nunca antes la violencia contra las mujeres ha aumentado a niveles preocupantes y trágicos, de manera que Martha Lamas (2021) ha hecho referencia al dolor como un elemento definitivo de las nuevas generaciones para integrarse al movimiento feminista. A su juicio, pueden distinguirse tres elementos definitivos en el feminismo mexicano del siglo XXI:

1. *El sentir*. La expresión de los sentimientos y su posición central en los nuevos activismos.
2. *El pensar*. La necesidad de no dejar de lado el trabajo reflexivo.
3. *El hablar*. El imperativo de crear y sostener espacios de diálogo.

Lamas declaró que “el feminismo ya no existe, cobija a otros feminismos y cada uno trae su propia agenda” (Morán, 2021, p. 6), Lo que puede hacer posible distinguir el que surge y se desarrolla en una comunidad determinada: el feminismo comunitario.

Las comunidades

Desde la definición más sencilla hasta los estudios más representativos sobre el tema, una comunidad es considerada un conjunto de personas que tienen en común diversos elementos, entre ellos: el territorio, valores, tareas, roles e idioma. Esta organización social puede ser creada por cualquier ser humano e integrar a ella a más gente, rompiendo así con el individualismo y apostando a favor del grupo. No representa un gueto o un círculo cerrado; implica la práctica del estar en común, es decir, un devenir del ser en común inmerso en una comunidad con vida y en movimiento, que día a día se construye, que puede transformarse a favor de sí misma, aunque las relaciones entre sus integrantes puedan ser complejas, pero de acuerdo con su manera de organizarse, podrán lograr vivir en una comunidad más unida. Para comprender mejor el concepto pueden tomarse en cuenta los siguientes puntos:

- La localización geográfica, el tamaño y la estructura potencial, así como las funciones de cooperación y coordinación entre quienes la integran.
- El compromiso adquirido emocionalmente mediante el que se desea compartir saberes, intereses y rasgos sociales comunes entre sí.
- El sentido de pertenecer a la comunidad, considerado “un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, de que son importantes para los demás y para el grupo, y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos” (McMillan y Chavis, 1986, p. 9).
- Las necesidades objetivas y los intereses comunes que deben compartir.
- Los problemas colectivos que pueden surgir y que intentarán resolver a través de acciones formales o informales.
- Se tiene una cultura en común, eje determinante de su unidad, que contiene su historia colectiva, intereses, realidad espiritual y física, tradiciones, costumbres, hábitos, normas, símbolos, códigos e idioma.
- Su cultura se recrea de manera cotidiana y esa recreación le asigna

una personalidad, un ambiente, formas de ser y de representarse que la distinguen de otras comunidades.

- La participación resulta determinante, ya que “constituye un proceso activo, transformador de las relaciones de poder, al provocar un efecto que tiende a la redistribución de éste entre los diferentes actores” (Socarrás, 2004, p. 5).

Si bien todos estos elementos son significativos, es representativo el énfasis que se ha dado a las formas de participación, ya que dan lugar a la interacción entre los planos individuales y colectivos, pero, además, es necesario sustentarla en dos ejes:

1. En el contexto social donde tiene lugar y en las relaciones que ocurren en él (económicas, políticas, culturales, etc.).
2. Como proceso entre personas diversas, sus emociones, necesidades e identidades dotarán de color propio el proceso de participación en cada ocasión (Causse, 2009, p. 17).

En efecto, la manera en que cada integrante participa advierte su interés o liderazgo, su compromiso de cooperación, así como el tipo de relaciones que puede desarrollarse en la comunidad. Ante ello, es importante identificar quién participa, quién da la voz, quién calla y qué significan las voces o los silencios en una comunidad.

También hay perspectivas que reconocen la fuerza del interés común como base de cualquier comunidad, pero al reconocerla totalmente humana se va rompiendo con la mirada idealista al aceptar que los niveles de participación pueden ser variables y que esa situación trae consigo también la desigualdad, no solamente en la forma de participar sino también en las cuestiones económicas, sociales, culturales y hasta sanitarias. Su articulación puede ser piramidal o jerárquica, aunque se aspira a una horizontal y equitativa, y muchas son fomentadas a través de un ejercicio de democracia latente, de lo cual el concepto de *participación comunitaria*.

La participación es la que convierte en comunitaria la acción social y en base a ella se logra el camino de transformación de la realidad de la comunidad. El

proceso participativo conlleva la movilización de los sujetos de la comunidad por medio de procesos sociales y psicosociales hacia el logro de un objetivo conjunto que ayude a suplir las necesidades que la comunidad presenta y a conseguir cambios sociales en la misma. Es una lucha hacia la transformación y la libertad de la comunidad (Ferre, 2015, p. 8).

Puede considerarse que la participación comunitaria se caracteriza por los siguientes elementos:

- La intervención activa de la comunidad en la solución de problemas y necesidades comunes.
- Se toman decisiones y se deciden acciones en conjunto para la solución de una problemática determinada.
- Se asumen las responsabilidades, aunque también pueden ser asignadas o autopropuestas.
- Se fortalece la identidad y la capacidad de cooperar al propio desarrollo comunitario.
- Transforma a cada persona de la comunidad en gente activa con la conciencia de valorar la importancia de tomar decisiones y reconocer las prioridades y la garantía de rendición de cuentas.

Además, esa participación comunitaria se auxilia de diferentes mecanismos que van desde la creación de comités, concejos, redes, agencias hasta otras formas de organizarse. En ese escenario surge un líder informal o se elige un líder formal, aunque también puede ser un conjunto de representantes que coadyuvan a la toma de decisiones. También existen formas o modelos de participación, a veces surgidos por el tipo de situación existente, y otras ocasiones creadas con más conocimiento y organización de las personas:

- *La colaboración.* Ante una problemática, la gente se integra para apoyar de manera espontánea y natural.
- *La gestión conjugada.* Quien tiene el liderazgo puede aproximarse a alguna institución que puede orientar o ayudar de acuerdo con el problema que se enfrenta.

- *La autogestión*. La comunidad toma decisiones por iniciativa propia y organizándose desde su interior.
- *La negociación*. Puede ser un proceso asumido entre las mismas personas que conforman la comunidad para ponerse de acuerdo, o con las instituciones a las que se ha recurrido para buscar apoyo a su problemática.

Se han estudiado diversas situaciones para valorar la fuerza de la participación en las comunidades, casos ejemplares que sirven para ilustrar y hasta fracasos o complicaciones que dificultaron la solución de un problema. La mayoría de las veces la presencia de los hombres ha sido más visible para quienes estudian las comunidades, ya sea como líderes o como activos participantes con trabajos destacados y logros palpables; pero aunque en esas comunidades también están las mujeres, las miradas de quienes investigaban estos casos no se han fijado en ellas por carecer de una perspectiva de género.

Hace muchos años, antropólogos, hombres blancos, vinieron a buscar información sobre nosotros. Hablaron con los hombres y los hombres les dieron información sobre sus historias. Esperamos a que vinieran por nosotras, pero nunca volvieron. Queremos grabar nuestras historias, para que las jóvenes puedan continuar y mantener viva nuestra información —y no dejarla morir—. Queremos que así sea para nuestros jarjums [niños pequeños] que vendrán. Ya hemos perdido tanto de nuestro idioma, no queremos que se pierdan nuestras historias... (UNESCO, 2015, p. 37).

Ha sido principalmente desde la academia feminista donde se empieza a explorar y a dar voz a las mujeres en sus comunidades. De esta manera surgen trabajos que advierten la importancia de hacer visible a la población femenina comunitaria.

En efecto, cada vez se reconoce más que en la comunidad pueden afirmarse roles, acentuarse una división de trabajo, que impiden “la generación de procesos que otorguen a las mujeres el acceso al poder y toma de decisiones” (San Sebastián, 2006, 9). Así empezó a tomar fuerza el término *feminismo comunitario*.

Feminismo comunitario

Bolivia se considera el país donde se originó el término *feminismo comunitario*, en 2010, y a Julieta Paredes se le atribuye su creación, en el libro de su autoría titulado *Hilando fino desde el feminismo comunitario*.

La autora tomó como punto de partida que toda comunidad tiene dos partes fundantes: los hombres y las mujeres. Sin embargo, a su juicio, es imprescindible reconocer que dentro de esa comunidad hay diferencias y diversidades, por lo que la alteridad es un punto representativo pues hace reconocer la existencia del otro, de la otra y entre ellas mismas. De esta manera, los hombres advierten la presencia de las mujeres, pero también entre ellas se reconocen, así como las niñas, las jóvenes y las ancianas que forman parte de esa comunidad y que de alguna forma la desarrollan, dan vida y suman formas de ser, sentir, hablar y moverse dentro de ella. Todas poseen diferentes saberes, sexualidades y quehaceres, al igual que los hombres. Esta aceptación y este reconocimiento permiten a la vez complementariedades, reciprocidades, autonomías e individualidades. Sin embargo, la autora hace una advertencia clara:

Esta aclaración sobre quiénes constituyen la comunidad la hacemos porque en el imaginario social y político de la Bolivia de hoy la comunidad significa los hombres de la comunidad y no las mujeres. Ellos hablan, ellos representan, ellos deciden y ellos proyectan a la comunidad. Se percibe a las mujeres detrás de los hombres o debajo de los hombres o, lo que es lo mismo, subordinadas a los hombres, como decimos nosotras, las mujeres vistas como yapa de los hombres (Paredes, 2010, p. 91).

La observación de la autora no es una queja ni un desafío; el señalamiento se explica al considerar que esa situación es resultado del sistema patriarcal y de la colonización de las comunidades. El primero afecta por considerar a las mujeres inferiores a los hombres, y la segunda por jerarquizar a las personas por el color de piel, la condición económica y la clase social asignada.

Ante ese panorama de marginación femenina, Paredes hace una severa crítica, pero también una puntual propuesta para que las mujeres de cada

comunidad reconozcan esa problemática pero a la vez adquieran las herramientas que las ayuden a romper con esos prejuicios. Propone cinco dimensiones de acción, que se interrelacionan, se complementan y están en constante interacción, en movimiento constante, fortaleciéndose una a la otra:

1. *Espacio*. Representa el escenario que cada mujer de la comunidad debe identificar porque ahí puede y debe verse. Representa al pueblo o la calle, la casa o la escuela, la tierra o el campo, el río o las cascadas. Son los lugares donde se puede estar arriba o abajo, ser vertical y ser horizontal. Lo significativo es que cada mujer se observe, se identifique y se ubique en toda la comunidad, que la considere su espacio y se vea y se sienta parte de él.

Es aquí donde podemos entender la complementariedad, autonomía y reciprocidad entre quienes viven en las comunidades, sean estas comunidades rurales con hermanas y hermanos que viven en las comunidades urbanas de Bolivia. Es el espacio horizontal donde vamos a entender las relaciones con las otras comunidades fuera del país, en ciudades de otros países por el hecho de la migración. En fin, un tejido de las complementariedades, reciprocidades, autonomías e interculturalidades (Paredes, 2010, p. 107).

2. *Cuerpo*. La propuesta es reconocerlo y amarlo; reconocerlo como un campo de acción y lucha, fortalecerlo a través de acciones y decisiones, y que no se convierta en el pretexto para que las marginen ni para controlarlas. A las mujeres se les sensibiliza para que lo sientan en la cotidianidad, en la historia propia y también en la historia de la comunidad. El cuerpo como un lugar donde las relaciones de poder van a querer marcarlo, pero donde también desde el mismo reconocimiento de autonomía puede representar una zona de libertad.

Nuestros cuerpos en las comunidades y sociedades van construyendo imágenes de sí mismos que se proyectan social, política y culturalmente. Sería óptimo que pudiéramos construir estas imágenes de nuestros cuerpos en libertad, en respeto, en afectos y complementariedades; pero no es así, estas imágenes de nosotras vienen cargadas de machismo, racismo y clasismo, es el mundo al que llegamos, pero es a la vez el que llevamos construyendo y cambiando (Paredes, 2010, p. 99).

3. *Memoria*. Sensibilizarse con el ayer y el pasado, buscar quiénes fueron las ancestras y pioneras para aprender de sus luchas y de sus acciones, tener un ejemplo o una inspiración, imitar para ser una misma, y al ser una misma, acompañarse de otras mujeres parecidas o diferentes, pero cuyas historias pueden inspirar, fortalecer, guiar; no sentirse extrañas ni locas. Que el pasado, señala la autora, permita comprender el presente y fortalecer el futuro.

La memoria nos habla de dónde venimos, qué problemas, qué luchas se dieron en medio, cómo así las mujeres estamos donde estamos; nos habla de cómo antes también hubieron mujeres rebeldes. Nos permite recoger a mujeres de nuestras comunidades en sus resistencias antipatriarcales y nos permite reconocer a las que hoy todavía están en las comunidades y valorarlas, algunas de ellas ancianitas, valorar sus aportes a nuestras luchas como mujeres (Paredes, 2010, p. 117).

4. *Movimiento*. La autora advierte que todo lo que tiene vida se mueve; por eso moverse es muy significativo en la comunidad.

Esta categoría política nos va a permitir apropiarnos de los sueños y responsabilizarnos de nuestras acciones políticas como mujeres. Es la calidad de la vida que queremos. El movimiento nos garantiza que los derechos conquistados no se vuelvan instituciones pesadas que ahoguen las utopías por las cuales lucharnos. (Paredes, 2010, p. 113).

Sí, moverse para alejarse de la corrupción o la manipulación, del racismo y el sexismo, de la violencia. Así que no se debe estar quieta o callada en los comités o los grupos que surgen porque se puede ser dirigente, portavoz o facilitadora de acciones, hacer propuestas para que las cosas cambien, y moverse para las alianzas y para la transformación.

5. *Tiempo*. La vida transcurre desde la mañana hasta la noche, por horas o segundos, meses y días, se vive la infancia y se llega a la vejez, se nace y se muere, hay felicidad y complicaciones; pero nunca una tristeza eterna ni un sufrimiento constante, identifica Paredes. Sin embargo, el transcurso del tiempo no es el mismo para los hombres que para las mujeres. Mientras que

el de ellos parece ser más importante, el de ellas se minimiza. Por ello es importante valorarlo, cada quien desde su cuerpo, espacio, memoria y movimiento.

Este tiempo signado como “no importante” y que lo viven las mujeres es, sin embargo, un tiempo donde se hacen actividades imprescindibles, o sea que son muy importantes para la vida, todas ellas necesarias para cuidar la vida de hombres y mujeres de la comunidad. Las mujeres pues son absorbidas y devoradas por este tiempo patriarcalmente nombrado como “no importante” (Paredes, 2010, p. 110).

Luego de la publicación de *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, el texto de Julieta Paredes sigue siendo básico para quienes desean aproximarse al feminismo comunitario.

El feminismo comunitario no es una teoría, es una acción política que se nombra; pero, por supuesto, hemos aprendido que además de luchar por el territorio, además de luchar en las calles, hay que luchar en el territorio de las palabras, hay que disputar la hegemonía de los sentidos y significados del pensamiento eurocéntrico. Consecuentes con esa lucha, nos llamamos feministas y construimos nuestros propios conceptos como un acto de autonomía epistemológica. El feminismo comunitario hoy es un movimiento en Abya Yala que articula a hermanas de Argentina, Chile, Bolivia y México; es entonces una herramienta de articulación y lucha (Guzmán, 2020, p. 5).

Feminismo comunitario hoy

Desde una perspectiva totalmente crítica, el feminismo comunitario de esta época señala directa y abiertamente que los estudios sobre el tema han resultado fragmentados e incompletos porque se han desarrollado desde un espacio colonizado y colonizante. De este modo, Guzmán (2020) señala la ausencia de una perspectiva revolucionaria si la lucha se reduce a las relaciones de poder entre hombres y mujeres y no contra el sistema patriarcal. El punto de partida representativo para ella es la descolonización del feminismo:

Descolonizar el feminismo es dejar de pensar desde la dicotomía del colonizador y el colonizado, es dejar de asumir el tiempo como lineal y el pensamiento como superador de las luchas, la clase como explicación suficiente y la posmodernidad como proyecto político. Descolonizar el feminismo es volver a mirar al patriarcado en su complejidad. Para el feminismo comunitario el patriarcado es el sistema de todas las opresiones, no es un sistema más, es el sistema que oprime a la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y a la naturaleza, construido históricamente y todos los días sobre el cuerpo de las mujeres. Descolonizar el feminismo ha sido, para nosotras, pensar nos frente al patriarcado recuperando la memoria larga de nuestros pueblos aymaras, huicholes, quechuas, mapuches, tzotziles, tzeltales, para construir un proyecto político de sociedad y de mundo, la comunidad y la comunidad de comunidades (Guzmán, 2020, p. 6).

A juicio de la autora, las mujeres no son un tema de estudio; representan la postura ante un proyecto que las reconoce como tejedoras, amas de casa, lesbianas, indígenas, negras o campesinas, y que no reducen su lucha a la equidad de género, a la igualdad o a la diferencia. Apunta que se debe poner el cuerpo y no conformarse con el colectivo, el *performance* o la academia. Su propuesta es “la comunidad como forma de vida que se construye cada día y que es, a la vez, la forma de garantizar que el patriarcado no se recicle” (Guzmán, 2020, 7). Las mujeres, afirma la investigadora, “somos la mitad de una comunidad”, la cual necesita de cada una de sus mujeres, pero también de su otra mitad, los hombres, y de quienes están en medio, que son las personas intersexuales.

Pero no estamos hablando de la unidad que es el 2 de la pareja heterosexual; estamos hablando de un par político, por eso decimos que el feminismo comunitario es el Warmikuti, el regreso de las mujeres a la comunidad; pues hoy, aunque el nombre de comunidad se usa, en realidad no hay comunidad, o también podemos decir que hay una comunidad machista que no podemos reconocerlo como nuestra comunidad, aquella que queremos y la que deseamos para Vivir Bien (Guzmán, 2020, p. 8).

Es así como se retoman las cinco dimensiones de Paredes (2010) a las que se les nombra como una metodología necesaria que hará posible el

equilibrio en la comunidad: los hombres siempre visibles y las mujeres que de esa manera se harán visibles para lograr que cada uno y cada una representen la mitad comunitaria. Pero además de esta propuesta también desde el feminismo comunitario se han realizado precisiones a lo que debe entenderse por género:

Recientemente las feministas comunitarias en Bolivia, cuyos textos varios se comparten en esta edición, han reconceptualizado el término género, pues denuncian que la igualdad de género ha producido una desmovilización política al crear un falso imaginario en que mujeres y hombres puedan ser iguales sin transformarse las estructuras patriarcales. El género según la reconceptualización de las feministas comunitarias es una categoría política relacional de denuncia, y devela la subordinación impuesta a las mujeres (Maffia, 2020, p. 16).

Su propuesta es representativa, pero para llevarla a cabo es necesario comprender que el sistema patriarcal está integrado por un

sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social, y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y de sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (Salgado, 2017, 57).

Sin embargo, la propuesta no se ha quedado en los planteamientos y en los documentos, sino que se han dado a conocer casos específicos en los que el feminismo forma parte de las comunidades:

Pienso que en la medida que nos oigamos, nos reconozcamos en la diferencia y repensemos como construir diálogos pensantes, sintientes, y respetuosos, podremos seguir juntando hilos desde donde estemos, toda vez que intencionalicemos nuestras acciones de manera coherente contra los patriarcados y contra las hegemonías que nos circundan en nuestro propio cuerpo, en la

cama, la comunidad, la calle, la ciudad y en el mundo. Esta acción no sólo compete a las mujeres, invita a los hombres, los compañeros, los hermanos indígenas, los occidentales y a la cooperación solidaria para reflexionar acerca de las aportaciones que hacen en las luchas sociales y de los pueblos, sean políticas o económicas; refuncionalizan, transforman o apuestan a las aboliciones (Cabnal, 2010, p. 25).

Existe una gran variedad de estudios que recuperan experiencias del feminismo comunitario. Entre ellos podemos citar el trabajo que da a conocer un grupo de ocho integrantes matlatzincas de la comunidad de San Francisco Oxtotilpan, México, que destaca que lucharon por el acceso a la tierra, a los territorios, al agua y a las semillas, así como al financiamiento y al equipamiento agrícola, a las buenas condiciones de trabajo, a la formación y a la información; por su autonomía “y por el derecho a decidir por nosotras mismas, y también a participar plenamente en las instancias de toma de decisiones” (Rincón, 2017, 1076).

Otro ejemplo significativo es el de “Mujeres transformando mundos”:

Mutram nació en 2010 y se constituyó legalmente en 2014. El sueño lo iniciamos dos mujeres. A él se sumaron seis mujeres comprometidas con el cambio social, pero no con la misma mirada política. Situación que condujo a que en 2017 sufriéramos una ruptura importante y tuvimos la salida de cuatro compañeras. En 2019 como aves fénix nos revisamos, resentipensamos y reconstruimos. Actualmente somos cinco mujeres quienes integramos la organización. Una de las mayores fortalezas de Mutram es creer en la posibilidad de construir nuevas formas de hacer políticas entre mujeres, y desde ahí acompañar el tejido de mundos posibles junto a otras mujeres, niñas jóvenes y sus pueblos. Desde el inicio de nuestra conformación somos aliadas del Centro de Educación Integral de Base (Ceiba), quienes son actores de la sociedad civil claves dentro de la región fronteriza de Chiapas. Poco a poco y junto a ellxs hemos ido abriendo paso a nuestro acuerpamiento político (Cruz, 2020, p. 90).

Se recuperan las formas de organización y las maneras de convivir, de compartir testimonios, de buscar identificación e identidad, coincidencias

y diferencias. La perspectiva que valora el cuerpo y que lo extiende a todo su territorio, tanto como ser humano, como integrante de una comunidad, como el mismo territorio que se habita. La suma de cuerpo, espacio, movimiento, tiempo y memoria.

Las mujeres que desplegamos estrategias territoriales en entramados comunitarios no solemos romper con nuestras comunidades, porque somos parte de ellas y estar ahí suele ser una apuesta política, siempre y cuando lo comunitario se pregunte y se transforme. Nuestra no ruptura no significa quedarnos inmóviles, sino que es a través de nuestras estrategias territoriales que vamos construyendo espacialidades donde nos sentimos seguras y en red para seguir agrietando el muro invisible que nos cerca. Dentro de los espacios que habitamos estamos intentando construir una utopía, organizaciones mixtas no patriarcales, no coloniales y, por supuesto, antisistémicas (Cruz, 2020, p. 103).

Una comunidad feminista en México del siglo XXI

Si se aplican las cinco dimensiones propuestas por Paredes para identificar y desarrollar el feminismo comunitario, el ejercicio puede permitir la confirmación de que en la práctica es posible ubicarlo, señalarlo como un caso posible y transformarlo en el ejemplo que motiva a otras comunidades.

De este modo, se eligió el caso del estado de Hidalgo, donde un grupo de mujeres logró crear “Las Adelitas Café”, las cuales, vistas con base en las cinco dimensiones propuestas por Paredes, aportan el siguiente panorama:

Espacio

“Las Adelitas Café” viven en la sierra otomí tepehua. En sus espacios de expresión y difusión permiten advertir la claridad que tienen del espacio al que pertenecen, donde se ubican y viven. Así, en sus textos, videos e ilustraciones, ofrecen datos como los siguientes:

- Habitan en el extremo oriente del estado de Hidalgo.
- La altitud del lugar es de 1 675 metros sobre el nivel del mar, y esta característica será muy representativa para reconocer la originalidad de los productos que van a crear.
- El clima es templado húmedo, por lo que la zona es montañosa y boscosa, otra particularidad de la naturaleza que van a utilizar a su favor.
- Están rodeadas por varios municipios en los que pueden hacer alianzas o sumar voluntades para sus proyectos. Estos municipios son: Acaxochitlán, Agua Blanca de Iturbide, Huehuetla, San Bartolo Tutotepec y, de donde son ellas, Tenango de Doria.
- Tenango de Doria tiene 17 503 habitantes: 9 108 mujeres y 8 395 hombres (Data México, 2022).
- Tenango es de origen náhuatl y se deriva del término *tenamtl*, que significa muro o pared. Por eso, el poblado es conocido como “En el lugar de los muros”.
- La mayoría de la población es otomí.
- Se habla español, pero también otomí y hñähñu.
- El 49.9% de la población vive pobreza moderada y el 23.1% padece pobreza extrema.
- El poblado se ha distinguido en el estado de Hidalgo, pero también en el panorama nacional e internacional, por sus bordados denominados “tenango”. Se caracteriza por los grandes coloridos de sus hilos y las diversas figuras que forman, las cuales pueden ser flores, animales o representaciones de su cotidianidad e imaginación. Debido a la belleza de los bordados y a los problemas de plagio, el 9 de abril de 2019 el Congreso del estado los protegió y los registró.
- Cerca de 10 000 mujeres y hombres crean tenangos. Esta cifra, ofrecida por el periódico *El Sol de Hidalgo* (2021), hace suponer que todas las mujeres de la región pueden dedicarse al oficio de bordar. Ganan entre 8 y 10 pesos por cada bordado. Sin embargo, en un video hecho por la agrupación (Adelitas Café, Facebook, 2022) advirtieron que ya no pueden vivir de los bordados porque “se pusieron de moda” y la competencia creció, muchas veces a través del plagio o sin el crédito correspondiente por parte de diversas empresas, entre ellas las

de moda y diseño. Entonces buscaron otra forma de generar recursos y la encontraron en la cosecha del café, cuyos plantíos se quedaron sin los hombres de la comunidad, que se fueron a probar suerte a los Estados Unidos, y ellas empezaron a aprender todo el proceso para la preparación del café, desde la plantación hasta la venta de productos. Esta decisión fue definitiva para consolidarlas en su comunidad, para reafirmar la importancia de tomar decisiones y encontrar una forma creativa, digna y original de buscar la forma de ser autónomas e independientes, pero, sobre todo, de que se llamen a sí mismas feministas.

Memoria

En un texto escrito por ellas mismas, documento muy representativo porque se dan voz, reconocen la importancia de las mujeres que en otra época hicieron diversas labores en su comunidad y la referencia sobre sí mismas es resultado de su ayer, de sus acciones presentes, así como de su apuesta por un mejor futuro. En su testimonio escrito, publicado en su Facebook y compartido por medios de comunicación que se han acercado a entrevistarlas, destacan los siguientes puntos de su historia:

- Reconocen con admiración y orgullo que retomaron el nombre de las mujeres que participaron en la Revolución Mexicana, quienes fueron soldaderas, a veces sumándose al campo de batalla y otras propagando las ideas que dieron origen a este gran movimiento, así como también atendiendo a los revolucionarios como enfermeras y cocineras; pero todos esos roles no han sido reconocidos como lo merecen esas antepasadas. Por eso se apropian del nombre para reconocerlas, para reafirmar su importante papel en la historia y porque consideran que son herederas de esa fuerza, participación, diversidad y poder.
- Confirman que conocen muy bien las características de la región y tratan de aprovecharlas para ayudarse a sí mismas y a la comunidad que ya no puede mantenerse solamente de sus bordados.

- En 2014 la comunidad empezó a organizarse para tener sus propios viveros de café comunitario. Han advertido que, debido a la geografía de la región, principalmente el nivel de sus parcelas, su café es diferente al de otras regiones, “ya que los granos son más duros y crecen más lentamente”.
- Si bien los hombres se dedicaban a la cosecha de café, un alto porcentaje de ellos se ha ido a Estados Unidos, por lo que ellas retomaron ese oficio. Si bien han participado en la producción y la calidad del café, habían sido excluidas de la comercialización y la remuneración económica.
- Son 10 mujeres social y 70 agremiadas, jóvenes y adultas, que buscaron hacerse visibles y que gracias a diversos talleres y cursos de capacitación, al intercambio de experiencias y a la formación de una de ellas en el feminismo campesino, se organizaron.
- Monserrat Olvera Garrido es una de las fundadoras. En tanto, entre las cofundadoras puede mencionarse a María Castillo, Agustina Morales Tolentino y Yolanda Granillo.
- Reiteran que son una colectiva de mujeres campesinas, artesanas e indígenas que, “en medio de la pandemia de COVID-19, puntualizamos la emergencia de visibilizar desde el feminismo comunitario el trabajo que hacemos las mujeres en el cafetal y la vida diaria para tener acceso a nuestros derechos humanos poniendo en el centro nuestra vida y el trabajo reproductivo y de cuidados” (Adelitas Café, Facebook, 2022).
- Argumentan con seguridad que aunque todavía escuchan decir que la cosecha del café es un tema de hombres, aunque ellos estén o no, las mujeres pueden dedicarse también a esta actividad, además de ser artesanas y bordar tenangos.
- Desean que sus hijas hereden este conocimiento y sigan escribiendo su historia. “Nuestra misión es enseñar a las hijas sobre producción, transformación y comercialización del café, que lo amen también ellas para que jamás se pierda” (*La Jornada Hidalgo*, 2021, p. 1).
- A la cosecha lograda en 2021 la llamaron “Violeta” porque quieren reiterar y visibilizar la participación de las mujeres de la comunidad con una “visión campesina feminista”.

Cuerpo

Puede interpretarse, a través de sus fotos y sus videos, que reconocen vivir en un cuerpo de mujer que respetan, quieren, les preocupa, protegen y comparten con las personas en quienes confían y aman. Por ello puede deducirse que al reconocerse en ese cuerpo de mujer no ven obstáculos ni destinos fatales, sino más bien la posibilidad de tomar decisiones por el bien de ellas y de su comunidad. Así, puede destacarse lo siguiente:

- El colorido con el que adornan sus cuerpos es lo primero que destaca en ellas. Leales a sus bordados, siempre usan blusas o vestidos que lucen las figuras coloridas que sus manos van hilando con aguja e hilos.
- El rebozo también rodea su cuerpo, representando el abrazo entre ellas mismas, la protección y el abrigo, “la caricia de las manos que son nuestra delicia”, según un poema.
- En las presentaciones de su producto decidieron elegir el rostro de una mujer morena cuyo cabello alborotado, negro y abundante, se confunde con el humo del café. Pelo suelto que puede representar libertad y autonomía.
- Han identificado el café con ellas mismas, por eso muchas veces declaran que “es un café de mujeres, somos mujeres del café, resilientes, buscamos mejorar la calidad de vida de nosotras y de nuestra familia”.

Movimiento

- No han dejado sus hogares, donde siguen haciendo su quehacer, pero luego de lavar o planchar, hacer la comida y barrer la casa, alimentar a sus gallinas y limpiar sus graneros, se van a los plantíos.
- En su video “Mujeres productoras, mujeres feministas”, confirman que combinan su trabajo en la casa, en el cafetal y en el bordando.
- Advierten que sus esposos y los hombres de la comunidad se han movido lejos, pero que ellas se quedaron a cargo del cafetal. De esa manera, las manos de las mujeres ahora están presente no solamente en la casa sino también en los plantíos.

- Reconocen que les ha gustado ir al cafetal donde además han sembrado plátano, mora, calabaza dulce y limas, pero, sobre todo, café.
- Si bien se ven en los plantíos y gustan de participar en la cosecha, así como en todo el proceso de producción del café, ya han demostrado que no se ven solamente distribuyéndolo en su comunidad. Ya han realizado acercamientos con otras regiones, desde la capital de su estado hasta Guanajuato, Ciudad de México, Nuevo León, Sonora, Coahuila y Jalisco, así como la capital de Hidalgo.
- En diciembre se reúnen para hacer una minuciosa selección del café sembrado, la cual es manual, y participan tanto las integrantes del colectivo como gente de la comunidad.
- Quieren hacer una red de producción llena de sororidad, visible, sostenible y solidaria.
- Sienten que se mueven con su café y por eso en su video testimonial cada una de ellas agradece a las empresas que están comprando su producto como Lavanda, Ayotlán, Limón, Casa Adela, Libre Pensador, entre otros.

Tiempo

Aprovechan el tiempo al máximo, pues cuando no es época de cosecha se dedican totalmente a sus bordados, toman cursos y siguen siendo responsables de las tareas del hogar. Sin embargo, ya han creado su propia agenda en la que están tomando en cuenta:

- Mantener el compromiso de renovar los cafetales anualmente.
- Cada mes celebran una asamblea para tomar decisiones en conjunto.
- Identifican diciembre como el mes de mayor trabajo.

Cuidan y respetan el tiempo entre ellas por lo cual han logrado complementarse reconociendo en qué etapa del proceso pueden involucrarse; así, algunas solamente cosechan, otras tuestan y unas más distribuyen, aunque hay algunas que participan en todas las etapas.

Han generado un centro de acopio y distribución, “pues la premisa es que toda la cadena sea justa y equitativa para todas las integrantes” (Galeana, 2020, 2).

Reflexiones finales

- Este recorrido por estos estudios, autoras y experiencias permitió comprender la forma en que el feminismo se ha integrado a las comunidades y la manera en que las comunidades han comprendido la importancia del feminismo para fortalecerse al reconocer que en sus acciones siempre deben participar las mujeres y los hombres.
- No puede hablarse ya de un solo feminismo, pero sí de la lucha y la fuerza de mujeres de todas las edades, espacios y comunidades que al volverlo parte de su vida trabajan y apuestan por lograr vivir en una sociedad que ya no las violente y que facilite la posibilidad de trabajar y estudiar a la par con los hombres, garantizando sus derechos humanos.
- Se reiteró la importancia de confirmar que la comunidad debe seguir entendiéndose como la práctica del estar en común, es decir, un devenir del ser en común inmerso en una comunidad con vida y en movimiento, que día a día se construye, que puede transformarse a favor de sí misma, y que, aunque las relaciones entre sus integrantes puedan ser complejas, de acuerdo con su manera de organizarse, lograrán una comunidad ideal.
- Se confirmó que la propuesta de Julieta Paredes está latente en las comunidades donde las mujeres se identifican con el feminismo y cada decisión, así como cada, actividad, la relacionan con esa certeza de construir algo mejor para su crecimiento, realización, independencia y empoderamiento.
- Las mujeres representan la mitad de cada comunidad y ocupan por igual su *espacio*, tienen un *cuerpo* visible, deben interactuar para preservar su *memoria*, estar en *movimiento* para participar y que el *tiempo* confirme su existencia.
- Describir la experiencia de “Las Adelitas Café” auxiliándonos de las cinco dimensiones que propone Paredes fue un ejercicio muy satisfac-

torio que permitió identificar que ellas han comprendido el ejercicio del feminismo comunitario con resultados que hasta el momento les ha dado seguridad, orgullo y una realización tanto personal como de grupo.

- Coincidir con la perspectiva actual que varias generaciones jóvenes feministas tienen sobre el tema.

Pero ¿qué es el feminismo comunitario?

Esta corriente del feminismo se autodefine como un movimiento sociopolítico y se centra en la necesidad de construir comunidad. Al haberse originado en Bolivia y contar con un fuerte componente indígena, podría pensarse que al hablar de comunidad se refiere al ámbito rural, pero no es así. Julieta Paredes, a quien se atribuye su creación, en su libro *Hilando fino desde el feminismo comunitario*, comenta que comunidad es un “principio incluyente que cuida la vida”, y es el espacio donde conviven las personas.

“La comunidad se puede realizar desde cualquier lugar del mundo, porque las mujeres somos la mitad de cada pueblo y porque cada feminismo comunitario que se está creando en cada lugar tiene su historia”, explica Evelyn Rodríguez, integrante de la Colectiva de Gafas Violetas (Sánchez, 2015, p. 10).

Referencias

- Aguaceros (2020, septiembre). Feminismos comunitarios. *Cuadernillos de Formación*, (3). Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.
- Cabnla, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. *Feminismos diversos: Feminismo comunitario*: La Segovia, Guatemala: Acsur.
- Castellanos, R. (1950). *Cultura femenina* [Tesis de maestría]. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, México.
- Castellanos, R. (2007). *Mujer que sabe latín*. Fondo de Cultura Económica.
- Causse Cathcart, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC* [Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba], (3), 12–21.
- Cruz Hernández, D. T. (2020). Feminismos comunitarios territoriales de Abya Yala: Mu-

- jes organizadas contra las violencias y los despojos. *Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos*, 3(1), 88–107.
- Ferre Mora, M. (2015). *Empoderamiento, participación y sentido de comunidad: El caso de las mujeres de Cascallares II* [Tesis]. Universitat Jaume, Castellón de la Plana, España.
- Galeana Sánchez, Ó. (2020). "Las Adelitas Café: Sabor revolucionado, empoderador y de altura. *El Mundo del Café*. <https://elmundodelcafe.mx/?p=3909>
- Guzmán, A. (2020, julio). ¿Qué es el feminismo para las feministas comunitarias? *Feminismos en América Latina*, (38). <https://conlaa.com/feminismo-comunitario-bolivia-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/>
- Hierro, G. (1989). *De la domesticación a la educación de las mexicanas*. Torres.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo*. Horas y Horas.
- La Jornada Hidalgo. (2021, octubre 18). Mujeres luchan por mantener cafetales en Tenango. *La Jornada Hidalgo*, pp. 1-2.
- Las Adelitas Café. (2022). *Mujeres productoras, mujeres feministas*. <https://www.facebook.com>
- Lamas, M. (Comp.) (2000). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Lamas, M. (2000, abril). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Revista Cuicuilco* [Escuela Nacional de Antropología e Historia], (18), pp. 1–24.
- Lamas, M. (2021). *Dolor y política: Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. Océano.
- Lerner, G. (1986). *La creación del patriarcado*. Universidad de Oxford.
- López, A. (1904, febrero). Ligeros apuntes sobre el feminismo en México. *La Mujer Mexicana*, pp.1–3.
- Maffía, D. (2020). *Contra las dicotomías: Feminismo y epistemología feminista* [Artículo]. <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Morán Breña, C. (2021, 2 de mayo). Marta Lamas: "Muchas chicas llegan al feminismo desde el dolor, pero les falta entrenamiento político". *El País*, pp. 1–6.
- McMillan, D. W. y Chavis, D. M. (1986). Sense of Community: A Definition and Theory. *Journal of Community Psychology*, 14, 6–23.
- Nochebuena, S. (2021, 8 de abril). Hoy se celebra el día del Tenango. *El Sol de Hidalgo*, pp. 1–3.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz, Bolivia: Cooperativa El Rebozo.
- Ramírez Salgado, R. (2017). *El empoderamiento de las mujeres mediante la educación para los medios con perspectiva de género feminista* [Tesis de doctorado en Ciencias Sociales]. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Rincón Rubio, A. G., Vizcarra Bordi, I., Thomé Ortiz, H., y Gascón Muro, P. (2017, septiembre-diciembre). Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservación del maíz en México. *Revista Estudios Feministas* [Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil], 25(3), 1073–1092.
- San Sebastián, Á. (2006). *Las mujeres en espacios comunitarios: La matriz comunitaria*

de sociabilización. ¿Un espacio político en gestación? Las manzaneras de San Cayetano, Argentina. Graduate Institute.

Sánchez, R. (2015, 5 de marzo). Feminismo comunitario: Una respuesta al individualismo. *Letra S.* (Supl. de *La Jornada*), pp. 9–11.

Sefchovich, S. (2012). *¿Son mejores las mujeres?* Paidós.

Socarrás, E. (2004). Participación, cultura y comunidad. En C. Linares Fleites, P. E. Moras Puig y B. Rivero Baxter (Comps.), *La participación: Diálogo y debate en el contexto cubano* (pp. 173–180). La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana “Juan Marinello”.

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). (2015). *Igualdad de género: Patrimonio y creatividad.* UNESCO.

Valera, N. (2019). *Feminismo 4.0: La cuarta ola.* Penguin Random House.

III. La apropiación social de la ciencia en espacios emergentes, vulnerables y marginales, a través de la comunicación y la divulgación científica, la ciencia y el arte en colaboración

LIZY NAVARRO ZAMORA*

Resumen

En este capítulo se presenta el resultado de una investigación científica en torno a elementos fundamentales y trascendentes para la realidad de México ante las necesidades más prioritarias del país como es la apropiación de la ciencia por los grupos más vulnerables. Realizar investigación científica es muy importante en el país y en el mundo; lamentablemente poco será de utilidad si no cumplimos con un deber social, hacerla llegar a los grupos y espacios más emergentes y marginales. Es urgente seguir fomentando la educación y la apropiación del conocimiento científico; esto se ha logrado medianamente en las zonas de mayor desarrollo como las capitales de las entidades federativas; sin embargo, la comunicación de la ciencia, la divulgación científica, el periodismo científico, entre otros términos, no se miden a través de las cantidades o de los grupos de poder. La ética de la apropiación del conocimiento es llegar a los espacios que viven realidades más complicadas, si es mexicano o mexicana las conoce. En este siglo XXI, la forma más didáctica es la vinculación entre la ciencia y el arte. Las y los científicos ya

*Agradecemos al Programa CONACYT-FORDECYT que otorgo los fondos para la realización de esta obra, gracias al proyecto 315548: Viesca en Acción complejidad e interdisciplina entre el campo científico comunitario y artístico. El desarrollo comunitario sustentable desde y para la divulgación de la ciencia y la cultura con equidad de género. Asimismo a la Universidad Autónoma de Coahuila, La Dirección de Investigación y Postgrado, el Centro de Investigación y Jardín etnobiológico del Semidesierto de Coahuila y La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Ya todas las personas que participaron en este proyecto. Al rector Salvador Hernández Vélez, por la confianza y apoyo.

** Doctora en Ciencias de la Información. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7907-7729>

no pueden sólo concretar su trabajo en publicaciones científicas, es el momento de compartirlas. La historia de la humanidad nos ha enseñado el gran impacto que tiene el arte en sus diversas modalidades. Actualmente existe la necesidad urgente de realizar más investigación científica sobre este tema, para después trasladarla a la práctica. Este texto enfocado a todas las áreas del conocimiento, la ciencia unida al arte es la manera más didáctica de enseñarla en los espacios formales y no formales, institucionalizados y no institucionalizados, principalmente para aquellos que no han tenido la oportunidad de recibirla en la niñez o en la edad adulta.

Palabras clave: *Apropiación de la ciencia, grupos vulnerables, ciencia y arte.*

Introducción

La comunicación de la ciencia inició desde el siglo pasado. En el presente se ha desarrollado en todas las áreas del conocimiento y la *expertise* de los especialistas de la comunicación se ha ubicado en el ámbito de la transmisión de los mensajes para los diferentes grupos sociales; sin embargo, existe una amplia disparidad entre la comunicación de la ciencia que se desarrolla en las ciudades más grandes e importantes de México y la de las zonas marginales.

A partir de marzo de 2020, debido a la pandemia de COVID-19, los programas institucionalizados de comunicación de la ciencia fueron detenidos en todo el país, desde como conferencias hasta actividades en los museos de las diferentes localidades del país.

La comunicación, a partir de la teoría desarrollada, por ejemplo, por Manuel Martín Serrano, es el intercambio de información entre dos actores o dos grupos, una persona que dirige un mensaje a un grupo o un grupo que lo dirige a una persona, con retroalimentación y canales totalmente abiertos.

Durante la pandemia de COVID-19 la comunicación de la ciencia tradicional en museos, exposiciones, semanas de ciencia y tecnología presenciales, fue casi nula. En estados como Chiapas y Campeche se retomó par-

cialmente cuando en 2020 se declaró el semáforo verde epidemiológico por parte del gobierno federal, que implicaba el mínimo de riesgo de contagio.

Con décadas de estudio sobre la comunicación de la ciencia, la divulgación científica y la apropiación del conocimiento, descubrimos una serie de obstáculos que impiden romper con las barreras que tradicionalmente han limitado que los avances científicos sean conocidos por el público en general, para lograr apropiarse de ellos y alcanzar un aprendizaje significativo.

Llámesse comunicación o divulgación científica, ésta depende del emisor en el proceso, mientras el receptor es quien se apropia del conocimiento. Estas vocaciones científicas no sólo son para formar científicos, sino para construir los valores de la ciencia, más allá del nivel académico al que pueda acceder un ser humano.

La vocación se traduce en un estilo de vida y un universo simbólico particular, que vendría a incluir todos aquellos valores, opiniones y concepciones que podamos considerar propios de la comunidad científica. La socialización en la institución científica supone una adhesión al *ethos* científico, sea el que sea en cada momento y lugar. Tal adhesión hace posible la integración en la comunidad científica, pues inscribe fuertemente en la personalidad del individuo las reglas de comportamiento que permiten cumplir las expectativas (León y Mora, 2010, p. 405).

La apropiación de la ciencia a partir de la comunicación de la ciencia, enfocada en zonas marginadas y vulnerables

El conocimiento científico tiene una gran importancia para cualquier grupo, sociedad, nación o país; sea para los que viven en condiciones de no pobreza o para la mayoría de la población que sobrevive con ingresos económicos mínimos. A través de la ciencia se logra el avance de todas las áreas del conocimiento y su vinculación con la sociedad sólo puede darse a través de la comunicación, que es el puente entre el conocimiento científico y la sociedad.

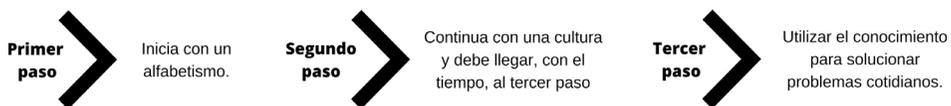
Un sistema científico que busca su desarrollo y consolidación no puede actuar aislado de una sociedad con carencias de conocimiento sobre cómo la ciencia impacta su vida cotidiana y/o ayuda a la solución de sus múltiples problemas en procesos de aprendizaje colectivo. Para llegar a un producto de investigación exitoso, siempre debe existir retroalimentación de los usuarios potenciales, por lo que los canales de comunicación deben ser abiertos (López, Hernández y Lagarda, 2018, p. 619).

No olvidemos que uno de los objetivos de la sociedad es eliminar las brechas entre los diferentes grupos que la conforman sobre todo aquellos más vulnerables: las zonas rurales, las zonas de pobreza en localidades urbanas, los grupos indígenas, las y los niños, las personas con una discapacidad, entre otros, que deben ser prioritarios en la intervención de la comunicación de la ciencia.

Por tal razón el indicador de inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad busca visibilizar y movilizar las actividades para una apropiación más incluyente con todo tipo de situaciones: económicas, de género, discapacidad física, desplazamiento, entre muchas otras condiciones en las que se puede encontrar un individuo en un momento determinado. Si bien desde las políticas públicas están predefinidos unos grupos como vulnerables, la situación de vulnerabilidad puede depender del contexto y de varias de las características de una persona o un grupo (Daza-Caicedo, 2011).

Debemos tener presentes las etapas de la comunicación de la ciencia como parte de un proceso estructurado en el que se ubican elementos educativos de acuerdo con la figura 1.

FIGURA 1.



El conocimiento científico está en el centro de la comunicación de la ciencia y los dos pilares que permiten su construcción son la comunicación

y la educación. Es necesario poner énfasis en la forma de transmitirlo y en el contexto pedagógico que permita convertirlo en un aprendizaje significativo:

En toda forma comunicativa hay aspectos educativos y viceversa; educación y comunicación están indisolublemente ligadas [...] La divulgación es una disciplina que se encarga de llevar el conocimiento científico y técnico a un público no especializado, que va desde los niños hasta las personas de edad avanzada (Pacheco-Muñoz, 2003, p. 56).

Este reconocimiento de la comunicación y la educación ha permitido mejores productos de divulgación científica que inciden en los diversos grupos sociales, con diferencias socioeconómicas, en su nivel académico, en su lugar de residencia, desde las comunidades rurales hasta las grandes ciudades. Como investigadora científica social de temas como la comunicación, la educación, las tecnologías de la información y la comunicación, la divulgación de la ciencia, el ciberperiodismo, el periodismo, entre otras, considero que tanto en el campo de la investigación como en la construcción de productos de divulgación es necesaria la formación en educación y comunicación.

En el pilar educativo debe incluirse el modelo sociocultural de Lev Vygotsky, el cual se fundamenta en tres zonas: *a)* zona de desarrollo real-conocimiento previo; *b)* zona de desarrollo próximo-conocimiento nuevo, y *c)* zona de desarrollo potencial-evaluación de conocimiento (lo aprendido). Este planteamiento presupone necesariamente que el proceso de desarrollo no coincide con el aprendizaje, sino que sigue al de proceso aprendizaje que crea el área de desarrollo potencial.

Otra teoría educativa que fundamenta la construcción de contenidos es la del aprendizaje significativo de David Ausubel, quien ubicó cuatro etapas: *a)* base previa, *b)* interacción con el nuevo conocimiento, *c)* relación con el nuevo conocimiento y *d)* práctica. Los individuos buscan en su propio conocimiento personal, en sus habilidades adquiridas y en sus disposiciones, los recursos disponibles para ellos.

Aprendizaje significativo es aquél en el que ideas expresadas simbólicamente interactúan de manera sustantiva y no arbitraria con lo que el aprendiz ya sabe.

Sustantiva quiere decir no literal, que no es al pie de la letra, y no arbitraria significa que la interacción no se produce con cualquier idea previa, sino con algún conocimiento específicamente relevante ya existente en la estructura cognitiva del sujeto que aprende [...] El aprendizaje significativo se caracteriza por la interacción entre conocimientos previos y conocimientos nuevos, y que esa interacción es no literal y no arbitraria. En ese proceso, los nuevos conocimientos adquieren significado para el sujeto y los conocimientos previos adquieren nuevos significados o mayor estabilidad cognitiva (Moreira, 2012, p. 25).

El investigador debe ser consciente de que divulgar la ciencia es una tarea para la cual se requieren competencias básicas educacionales, pues puede publicar en espacios que se autodefinen como de divulgación, pero que en realidad provocan más ruidos comunicativos que impiden su cometido.

Tabla 1. *Obstáculos en el proceso para comunicar la ciencia, tanto en las zonas urbanas como en las marginales*

	<i>En las zonas urbanas</i>	<i>En las zonas rurales y marginales</i>
Difusión de las actividades	Se difunden en los mismos grupos y no existe apertura hacia otros.	No se difunden.
Acceso	Con acceso para los grupos socioeconómicos de clase media y alta. El acceso es sencillo.	Sin acceso y con muchos obstáculos para alcanzarlo.
–Claridad en los conceptos <i>comunicación, divulgación de la ciencia y apropiación</i>	Conocimiento parcial.	Comprensión nula.
Actividades preponderantes	–Semana de la Ciencia y la Tecnología. –Museos. –Conferencias en instituciones públicas. –Estaciones de radio. –Estaciones de televisión.	Sin actividades (para acceder a ellas necesitan trasladarse a las cabeceras municipales ⁹).
Mediación de las TIC	Con mediación de las TIC.	Sin mediación de las TIC por la carencia de internet y de equipo de cómputo adecuado.
Intencionalidad de la comunicación de la ciencia	Con intencionalidad del emisor.	Con intencionalidad del emisor.
Contacto con la ciencia en las dos décadas recientes	En las zonas urbanas de las capitales es común el contacto.	Los contactos con la ciencia son muy escasos.

Estimulación del conocimiento científico	Desde las instituciones educativas, o desde espacios públicos, se ha estimulado cierto grado de acercamiento. La educación se vincula con actividades enfocadas a la apropiación.	No hay estimulación desde los espacios educativos, por las diferentes modalidades de escuela, sobre todo en preescolar, primaria y secundaria.
Alfabetismo científico	Es básico, con base en la educación formal en las instituciones educativas.	Existe un amplio analfabetismo entre la población adulta y sólo algunos elementos de alfabetismo de quienes cursan la educación básica.
Programas de comunicación de la ciencia antes de la pandemia por COVID-19	Presencia de programas de comunicación de la ciencia en los medios analógicos o mediados por las TIC.	No existen programas de comunicación de la ciencia y son escasos los programas dirigidos a estos grupos.
Programas de comunicación de la ciencia durante la pandemia por COVID-19	No existen.	No existen.

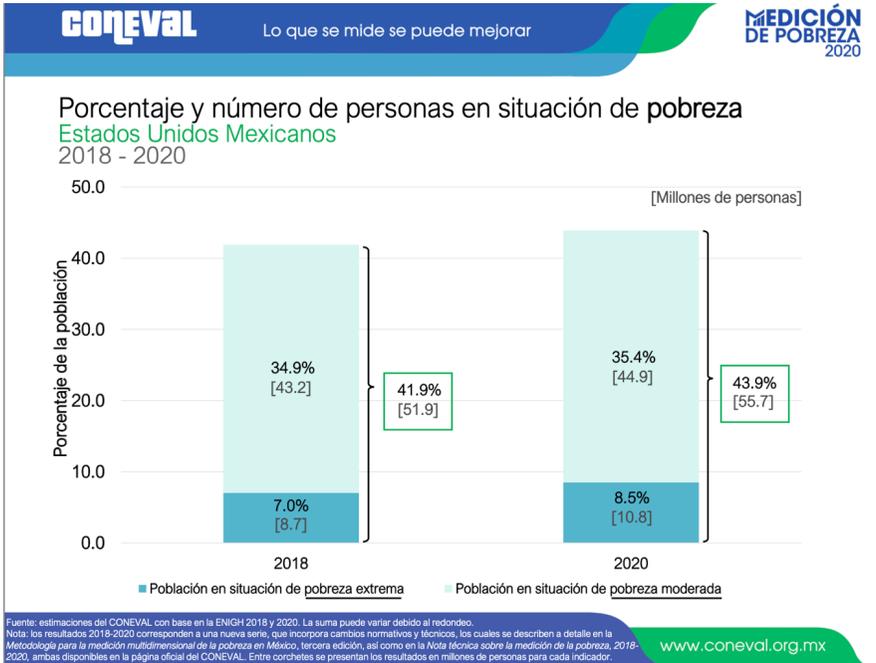
Fuente: Elaboración propia.

Uno de los pilares de la sociedad actual es el conocimiento científico. Aun cuando persiste la pandemia, la investigación científica que generó las vacunas contra el COVID-19 ha permitido avanzar ante las problemáticas actuales. Se empiezan a reactivar todos los sectores de la salud, de la economía, de la cultural, entre otros. El conocimiento ha logrado apoyar el avance de la humanidad:

Hemos ido construyendo un edificio apoyado en el progreso de las ciencias, en el desarrollo de sistemas económicos y sociales que, teóricamente, generaban y aprovechaban cada vez más las riquezas y las desparramaban como una cornucopia de la abundancia, y también en sistemas políticos más perfeccionados y participativos (García-Ramos, 2001, p. 87).

Existen grandes e importantes retos para la comunicación de la ciencia, aunque en la actualidad debemos focalizarlos en las zonas marginales y vulnerables, en una población que no se ubica en las zonas más accesibles para los divulgadores y los científicos.

Figura 2. Porcentaje y número de personas en situación de pobreza



Fuente: Coneval, 2020.

Una de las causas de la marginación y de la mayor vulnerabilidad social son los ingresos económicos individuales y familiares. En figura 2, tomada del informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), se señala el incremento de la pobreza moderada y de la pobreza extrema. Por eso, estos grupos son los candidatos más importantes en la actualidad para recibir la comunicación científica. El reto es lograr la apropiación del conocimiento por parte de ellos. Para eso es necesario conocerlos, ubicar sus contextos, sus problemáticas y sus intereses y no sólo llegar e impartir una conferencia con base en los proyectos del emisor. No hay que olvidar que la comunicación se construye en la relación dinámica con el receptor.

Por supuesto, es más sencillo publicar artículos de divulgación en revistas, cuyos lectores siempre serán los mismos grupos con los mismos perfiles. En la actualidad, realmente esta modalidad no apoya la apropiación del conocimiento, principalmente para quien más lo necesita.

Desarrollar y aplicar un modelo intercultural de comunicación de la ciencia y la tecnología que promoviera la apropiación social del conocimiento, basado en redes socioculturales de innovación en las que se incluyan miembros de comunidades de expertos, sociedad civil y comunicadores de la ciencia, que coadyuvaran a la mediación y facilitaran la comunicación entre unos y otros en la resolución de problemas (Rueda Romero, 2016, p. 120).

Lo mejor sería incluir en las investigaciones científicas a las comunidades y a los grupos marginados, sus problemáticas en todas las áreas del conocimiento, y la comunicación científica, para generar conocimiento y propiciar la apropiación social de éste. Lo importante es construir, en el propio espacio cultural, con su idiosincrasia, una cultura científico-tecnológica.

Incluyen los procedimientos que garantizan que tal conocimiento será aprovechado socialmente para satisfacer demandas de diferentes sectores, y por medios aceptables desde el punto de vista de quienes serán afectados. Esto significa que garantizan la participación de quienes tienen los problemas, desde la conceptualización y formulación del problema hasta su solución (Rueda Romero, 2016, p. 123).

En la tabla 2 se sintetizan las diversas formas de la comunicación y divulgación de la ciencia en espacios analógicos y digitales.

Tabla 2. *Formas de comunicar la ciencia*

<i>Comunicación de la ciencia tradicional</i>	<i>Comunicación de la ciencia mediada por las TIC</i>
• Museos	• Páginas web
• Ferias	• Blog
• Muestras	• Facebook
• Semanas de ciencia	• Twitter
• Conferencias	• Instagram
• Ponencias	• TikTok
• Exposiciones	• YouTube
• Visitas guiadas	• Switch
• Experimentos	• Videojuegos
• Talleres	• Spotify
• Concursos	• Conferencias mediadas por las TIC
• Clubes de ciencia	• Teatro mediado por las TIC

-
- Obras de teatro
-
- Televisión abierta/Periodismo científico
-
- Radio abierta/Periodismo científico
-
- Cine/Documental
-
- Periódico/Periodismo científico
-
- Cómicos
-
- Canciones
-
- Cursos
-
- Seminarios
-

Vinculación de las vocaciones científicas y el acceso a la educación superior

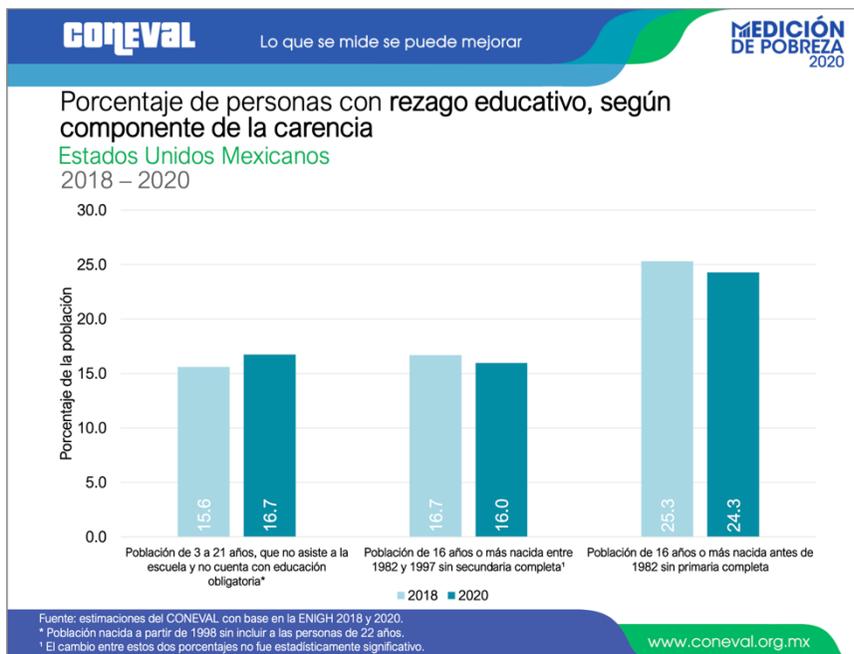
Las vocaciones científicas se construyen a partir de un proceso educativo que se establece con la comunicación de la ciencia (o divulgación científica). Pocos estudios se han realizado acerca de cómo las actividades de comunicación de la ciencia logran la motivación suficiente para que un estudiante pueda continuar y acceder a los niveles superiores.

En México no existe una evaluación ni una medición de las actividades de comunicación de la ciencia. Los resultados sólo se reportan en número de participantes, en género de los grupos, en días de asistencia, en ponentes, entre otros. La consecuencia de lo anterior es que no se identifican las variables, por lo cual son necesarios los estudios acerca de diferentes actores, mediaciones, elementos didácticos, recursos comunicativos, entre otros.

La ciencia y la tecnología son bienes públicos que pueden y deben ser utilizados para aumentar el bienestar social de las personas, así como resolver problemas económicos, sociales, culturales, ambientales y de preservación de recursos a escala regional, nacional y global (Rueda Romero, 2016, p. 120).

Las vocaciones científicas se logran a través de actividades de comunicación y divulgación de la ciencia. Si durante la pandemia de COVID-19 las actividades culturales han sido escasas, como consecuencia también hubo muy pocos aspirantes para ingresar a estudios superiores.

Figura 3. Porcentaje de personas con rezago educativo, según componente de la carencia



Fuente: Coneval, 2020.

En la figura 3 se muestra la marginación en la que se ubica gran parte de la población mexicana; sin embargo, el presente estudio sólo abarca el año 2020 de la pandemia de COVID-19; falta considerar el resto del tiempo en que hemos permanecido en esta situación.

El impulso de las vocaciones científicas también abarca la amplia integración de la idea de que la vocación se traduce en un estilo de vida y un universo simbólico particular, que incluiría todos aquellos valores, opiniones y concepciones que podamos considerar como propios de la comunidad científica.

Con este indicador se busca ver hasta qué punto dicho objetivo se cumple no sólo en la elección final de la carrera profesional, sino aumentando el interés de los públicos infantiles y juveniles por disciplinas relacionadas con CyT, ya sea en el ámbito de las materias escolares o en otros; aumentando el rendimiento académico en estas disciplinas e influenciando de manera directa la

elección de carreras; todo esto, a partir del contacto con las actividades del centro interactivo, con especial interés por la inclusión de mujeres en este incentivo (Daza-Caicedo, Moreno, Maldonado *et al.*, 2015, p. 156).

Por lo anterior, es necesario considerar un programa de evaluación de cada una de las actividades realizadas y de los proyectos aprobados, una evaluación centrada en el corto, mediano y largo plazos. La tabla 3 es resultado de un análisis morfológico de 50 actividades que ubica la necesidad de conocer el logro de la apropiación a mediano y largo plazos.

Tabla 3. *Incidencias medibles en el proceso de comunicación y luego de apropiación de la ciencia*

<i>Medición a mediano plazo</i>	<i>Medición a largo plazo</i>
Interés en ciencia y tecnología.	Interés en ciencia y tecnología.
Contexto de inclusión.	Contexto de inclusión.
Desarrollo de actividades escolares vinculadas a la ciencia y la tecnología que incidieron en el avance académico.	Desarrollo de actividades escolares vinculadas a la ciencia y la tecnología que incidieron en el avance académico.
Evaluación de actividades externas a la escuela, después de tres años de su realización.	Evaluación de actividades externas a la escuela, después de seis años de su realización.
Aprendizaje significativo.	Aprendizaje significativo.
Incorporación a secundaria y educación media superior.	Incorporación a formación universitaria.

La educación es un proceso de construcción y reconstrucción. Es importante reiterar que no significa memorizar lo que dice el conocimiento científico, sino incorporar ese conocimiento a nuestra vida cotidiana.

Este modelo intercultural revalora y comunica tanto los conocimientos científicos y tecnológicos como los conocimientos tradicionales y otras fuentes de conocimiento distintas de los modernos sistemas de ciencia y tecnología, ya que son considerados seriamente parte del conocimiento que puede ponerse en juego en los procesos de innovación y que merece por lo mismo apoyos estatales y de organismos internacionales para su preservación, crecimiento y aplicación en la percepción e identificación de problemas, así como en su solución (Olivé, 2008, p. 76).

Competencias para el desarrollo de actividades de comunicación y divulgación de la ciencia

Hemos realizado un estudio científico sobre el perfil de los investigadores y sus competencias para desarrollar actividades de comunicación y divulgación de la ciencia, para lo cual no solamente se necesita conocer del tema, sino que también es indispensable tener competencias mínimas para el desarrollo de esta actividad.

En consecuencia, se envió un cuestionario a una muestra aleatoria a 345 investigadores e investigadoras de siete áreas del conocimiento, de instituciones de educación superior pública y privadas, quienes realizan investigación científica.

Como dijimos al principio de este capítulo, en el siglo pasado los desarrolladores de la comunicación de la ciencia eran los expertos de las disciplinas de las ciencias exactas, sin formación alguna. En este siglo han surgido divulgadores de la ciencia con altas capacidades y formación para lograr una apropiación real del conocimiento por parte del receptor.

Las competencias que hay que desarrollar en el investigador que no pertenece al área de la educación y la comunicación son las siguientes: el conocimiento de los procesos comunicativos en la diversidad de grupos que existen, desde un grupo de dos personas hasta los grandes públicos de los medios de comunicación analógicos; las estrategias analógicas y digitales; la planeación y la elaboración del perfil del receptor: sus necesidades y sus conocimientos previos; el conocimiento del modelo constructivista, de los elementos para alcanzar el aprendizaje significativo y de las bases didáctico-pedagógicas, entre otras.

Luego viene el proceso educativo. En teoría, cualquier investigador que imparta una materia debe tener esta competencia; sin embargo, más de 80% de los investigadores que imparten clases no tienen formación pedagógica. Entonces, ¿cómo forman a universitarios sin tener conocimientos básicos de docencia).

Por lo anterior, se requiere una formación profesional para realizar actividades que propicien una efectiva apropiación del conocimiento de los estudiantes.

Figura 4. Competencias didáctico-pedagógicas y comunicativas de los investigadores



Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados son muy significativos debido a que reflejan la carencia de competencias básicas para el desarrollo de la comunicación y la divulgación de la ciencia, porque no solamente se trata de exponer el conocimiento con palabras sencillas, sino de lograr la motivación y el interés y la fluidez de los procesos de aprendizaje, así como la focalización de los temas, para conseguir la apropiación del conocimiento.

Figura 5. Interés de los investigadores para realizar actividades de comunicación y divulgación de la ciencia



Fuente: Elaboración propia.

El cuestionario de nuestro estudio fue aplicado en noviembre de 2021. Y las respuestas que se consignan en la figura 5 son muy importantes, porque denotan un interés por desarrollar esas actividades, no como una obligación sino como un compromiso social, principalmente con los sectores más desfavorecidos de la sociedad en México.

Entonces, la comunicación de la ciencia no es algo simple ni sencillo, que se construya y se ejecute en corto tiempo, sino que requiere todo un

proceso, igual que la investigación científica. Por eso se exige una formación pedagógica y de comunicación. Es igual de complejo que la *expertise* en cualquier otra área del conocimiento.

Por lo general, este proceso hace necesaria la participación de expertos en el uso de tales conocimientos, así como mecanismos de apropiación de tales conocimientos por parte de la comunidad en cuestión, pues no se trata sólo de adquirir el conocimiento de una determinada disciplina, y mucho menos en abstracto, sino de incorporar cierto tipo de conocimientos específicos en sus prácticas productivas (Rueda Romero, 2016, p. 125).

Como investigadores tenemos el deber de respetar la legislación, pero también de cumplir con la ética de establecer una comunicación de la ciencia con un grupo determinado. Contar con grados académicos nunca deberá ser una justificación para no prepararse y minimizar la comunicación de la ciencia. Los receptores de la comunicación son la parte fundamental de las acciones de la divulgación de la ciencia y deben poseer las competencias educomunicativas para generar actividades que simulen en las aulas la comunicación de la ciencia.

En la apropiación se busca: estimular la generación de ideas y nuevos conocimientos; incrementar la creatividad y la habilidad para solucionar problemas; influir sobre los tomadores de decisión, así como generar contenidos que interpelen las realidades/situaciones de las comunidades vulnerables.

La mediación de las tecnologías de la información y la comunicación en la divulgación de la ciencia en zonas marginales y vulnerables

Tras dos años de pandemia de COVID-19, en México se recurrió a la mediación de la televisión e internet para continuar con los procesos de la educación, tanto pública como privada. En el sector privado se aplicaron las herramientas tecnológicas, las cuales han tenido mayor incidencia; sin embargo, en el sector público se continuó con la televisión abierta. Por su

parte, en las zonas marginales no se avanzó, el proceso se detuvo y se produjo un retroceso en materia educativa.

Por lo anterior, es necesario entender la gran trascendencia de la ciencia y la tecnología como un bien social: “Son bienes públicos que pueden y deben ser utilizados para aumentar el bienestar social de las personas, así como [para] resolver problemas económicos, sociales, culturales, ambientales y de preservación de recursos a escala regional, nacional y global” (Rueda Romero, 2016, p. 127).

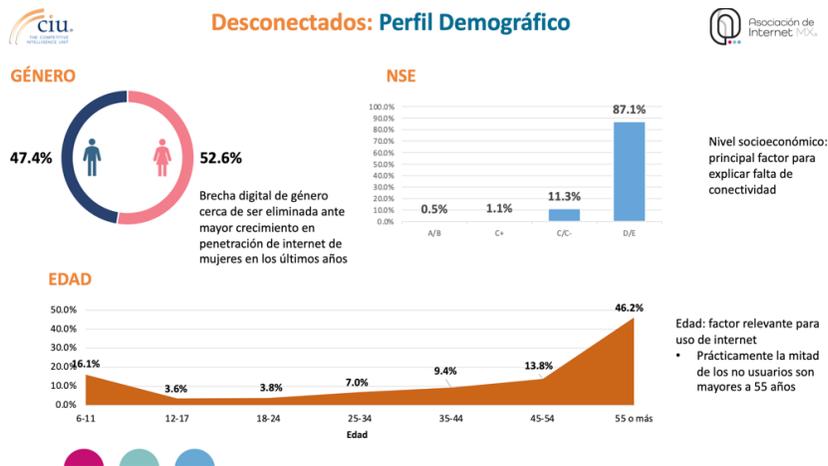
En este contexto, la comunicación de la ciencia tuvo una existencia casi nula durante la pandemia. No obstante, su presencia fue incipiente en espacios digitales como YouTube y las redes sociales, en los cuales también se produjo un exceso de desinformación, de acuerdo con un análisis morfológico de 85 espacios digitales de la red.

Aun en las zonas marginales las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), deberían ser el puente comunicativo que permita el acercamiento a los diversos grupos marginales, es decir. Sin embargo, es necesario aplicar todas las estrategias didáctico-pedagógicas y comunicativas acordes a las zonas a las que llegará el mensaje del emisor.

Además, hay que tener en cuenta las condiciones de la en esas regiones: los dispositivos disponibles en las zonas marginales generalmente son celulares muy sencillos; hay una muy limitada conectividad a internet; en más de 60% de las zonas marginales esta conectividad sólo se comercializa por hora, etc. No obstante, es indispensable construir una comunicación de la ciencia con productos educomunicativos que utilicen pocos bytes, y, aun así, que el resultado sea lúdico. Actualmente, las TIC ofrecen amplias posibilidades en lo que concierne a aplicaciones de diseño en internet; sin embargo, con ellas no se pueden realizar comunicaciones uniformes para públicos muy distintos y en contextos muy diversos.

Las redes sociales, como Facebook, se convirtieron en los mejores espacios para comunicar la ciencia, pues permiten establecer una comunicación real a través de la interactividad y la bidireccionalidad, expresar dudas y organizar comunidades de diálogo entre mexicanas y mexicanos que tienen inquietudes similares. Además, Facebook es la red social que más se utiliza en el país.

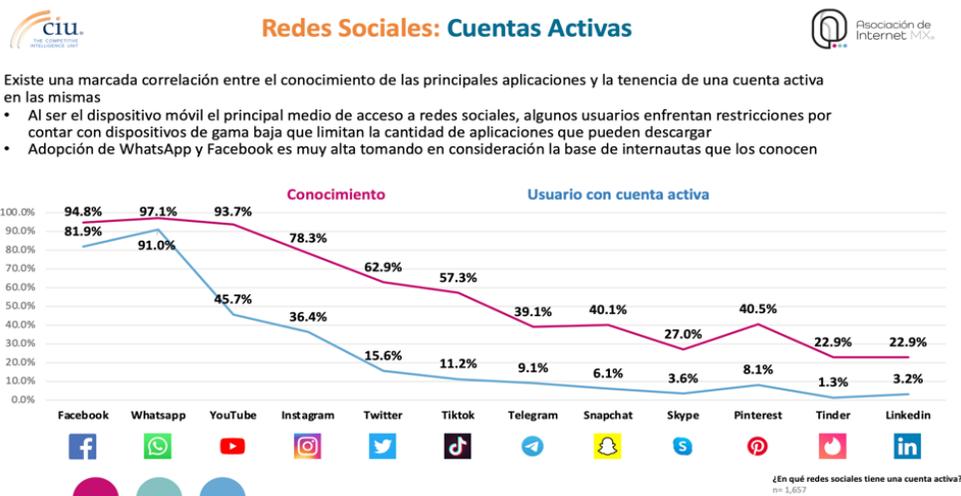
Figura 6. Desconectados: perfil demográfico



Fuente: Asociación de Internet, 2021.

En la figura 6 se muestra el alto porcentaje de desconectados en México en las zonas marginales rurales y en las zonas marginales urbanas. Además, también se presenta la brecha digital de género, y se destaca el nivel socioeconómico como el principal factor para explicar la falta de conectividad.

Figura 7. Redes sociales entre los mexicanos



Fuente: Asociación de Internet, 2021.

En la figura 7 se muestran las redes sociales como los espacios de mayor consulta por los ciudadanos, lo cual coincide con el uso que les dan las zonas vulnerables. Además, se habla de la red Facebook como la más utilizada por los adultos, frente a Instagram, con gran penetración entre los jóvenes.

El arte y la comunicación de la ciencia para una apropiación del conocimiento

La comunicación y la divulgación de la ciencia están en busca de formas de expresión con mayor apoyo didáctico y pedagógico para lograr los aprendizajes significativos, sobre todo cuando se carece de innovaciones tecnológicas y de conectividad, pues no es lo mismo conducir este proceso en las zonas urbanas que en las áreas marginales.

En ese contexto, la ética es uno de los principios básicos de la investigación científica que debe identificar las dudas de lo que se sabe y de lo que no se sabe, y reconocer lo que se domina frente a lo que no se domina.

Los investigadores y los divulgadores deben ser neutrales, independientes. Sus financiamientos no deben provenir de organizaciones o empresas dudosas que condicionen los resultados de sus estudios. Es necesario anteponer los principios éticos de una investigación al interés de las empresas, las instituciones o las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, hay que reconocer que existe una diferencia abismal entre la producción científica de los países desarrollados y la de los que se encuentran en vías de desarrollo.

El problema de difusión tiene dos vectores principales. Uno es el de la circulación de la información bidireccional asimétrica entre las fuentes documentales de los grandes nodos de información en los países desarrollados y los de los países del Tercer Mundo. La ciencia en ambientes de subdesarrollo debe, en buena lógica [abreviar] de los avances y descubrimientos de la ciencia del Primer Mundo (García Ramos, 2001, p. 92).

La integración del arte —que se ubica en el ámbito emocional del ser humano— con la ciencia no tiene un objetivo sólo lúdico que, como con-

secuencia, comprometa la rigurosidad del conocimiento científico. Tampoco implica sólo integrar diferentes áreas del conocimiento, sino llegar al receptor con eficacia y lograr la apropiación del conocimiento a partir de la comunicación y la divulgación:

Las dos primeras décadas del siglo XXI están suponiendo el aumento de la complejidad en cuanto a los problemas que confronta la sociedad. Cada vez se hace más necesario buscar soluciones desde perspectivas integradoras que provengan de los múltiples campos del conocimiento (Serón Torrecilla, 2019, p. 199).

De una muestra de 300 productos comunicativos, sólo 6% utilizó esta vinculación. Por eso es necesario identificar el camino del arte hacia la ciencia: el arte se ubica en el entorno cultural, y la ciencia, en la rigurosidad del conocimiento. En síntesis, hay que aclarar, con base en principios éticos, la diferencia entre el arte y la ciencia, así como sus relaciones.

Asimismo, es indispensable hallar nuevos caminos a partir de realidades distintas: “La inclusión de la experiencia estética, que en este caso se lleva a cabo desde la propia perspectiva artística, permite amalgamar una realidad que es mucho más amplia que la elaborada en modelos disciplinares” (Serón Torrecilla, 2019, p. 221). El arte es fundamental pero poco utilizado para la comunicación de la ciencia.

Reflexiones para comunicar y divulgar la ciencia con el fin de alcanzar la apropiación del conocimiento en zonas marginales y vulnerables

Las siguientes sugerencias están basadas en diversas investigaciones y se centran en algunas propuestas realizadas en México sobre la comunicación de la ciencia en poblaciones vulnerables, resultado de proyectos realizados con financiamiento público y de organizaciones no gubernamentales.

- En el ámbito de la investigación científica, de todas las áreas del conocimiento, se sugiere focalizar los temas científicos necesarios en las zonas marginales y vulnerables; deben ser de su interés contex-

tual y proporcionar conocimientos para mejorar el bienestar de la población, en todas sus edades.

- En el ámbito de la educación, es necesario construir productos con estrategias didáctico-pedagógicas acordes al diagnóstico del grupo al cual se dirige. Estos productos son construidos de manera focalizada y pueden aplicarse a otros grupos; sin embargo, un verdadero producto de educación científica difícilmente funciona cabalmente en otros espacios, en cuyo caso será necesario hacerle ajustes.
- En el ámbito comunicativo, se sugiere construir procesos acordes a las edades que integran los grupos sociales vulnerables. En este proceso sólo se recomienda que participen aquellos individuos que tienen un mínimo de formación; lamentablemente, en muchas ocasiones el intrusismo por un interés personal causa efectos negativos y, en lugar de propiciar la apropiación del conocimiento, provoca desinterés en el grupo, y aumenta la brecha entre los conocimientos científicos y las de necesidades de las zonas vulnerables.
- Construir una estrategia de medición de la apropiación del conocimiento a corto, mediano y largo plazos; el corto y mediano plazos permitirán realizar los ajustes inmediatos. La evaluación de la apropiación deberá realizarse con una investigación científica, con un enfoque mixto, tanto cualitativo como cuantitativo.
- Con frecuencia las evaluaciones son cuantitativas, pero es necesario privilegiar el aspecto cualitativo; en el largo plazo esas mediciones nos darán mayores insumos para construir programas integrales y realizar los ajustes correspondientes. Para lograr una apropiación del conocimiento debe la comunicación de la ciencia focalizarse y realizarse ubicando siempre el protagonismo del grupo receptor y nunca conceder prioridad a otros actores.
- Es necesario que todos los productos para la apropiación de la ciencia sean libres de derechos de autor, que puedan compartirse en una plataforma para que puedan ser utilizados parcialmente; jamás totalmente, porque quien lo haga así demostrará que aún carece de competencias educomunicativas eficaces. Por supuesto, siempre se deberá dar el crédito, por derechos de autor, a quien lo subió por primera vez y a quien lo han reestructurado.

- Conforme estas actividades se realicen de manera continua, la *expertise* se va a consolidar. La retroalimentación verbal siempre será trascendente; sin embargo, es común que los receptores se sientan abrumados con situaciones emocionales que más allá de la apropiación de la ciencia, pues a veces lo que ellos percibirán es una comunicación verbal y no verbal de superioridad del ponente.
- La aplicación del arte en los productos de comunicación y divulgación de la ciencia no debe ser una justificación para comprometer la veracidad del conocimiento científico, pero sí debe ser un recurso importante para alcanzar el aprendizaje significativo.
- Un físico o un administrador no llegarán a ser comunicólogos ni educadores, pero sí podrán tener las bases mínimas para compartir la generación de sus investigaciones. La comunicación y la divulgación de la ciencia no tienen razón de existir si no se logra la apropiación del conocimiento.

Referencias

- Arroyo, M. J. y Piñuel, J. L. (2015). Los medios de comunicación digital. Un nuevo contexto comunicativo. *Contenidos digitales y multipantalla*. España: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Asociación de Internet. (2021). *17º Estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2021*. <https://irp.cdn-website.com/81280eda/files/uploaded/17%-C2%B0%20Estudio%20sobre%20los%20Ha%CC%81bitos%20de%20los%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20Me%CC%81xico%202021%20v16%20Publica.pdf>
- Ataide-Malcher, A. y Cunha-López, S. (2013). Construyendo una noción de comunicación de la ciencia. *Chasqui*, 122, 74–81.
- Bernardino López, S., Moctezuma Hernández, P. y Mungaray Lagarda, A. (2018). Cimarrones en la ciencia y la tecnología: Una exitosa experiencia mexicana de divulgación científica. *Interciencia*, 43(9), 619–629.
- Bravo-Hidalgo, D. y León González, J. L. (2018). Divulgación de la investigación científica en el siglo XXI. *Universidad y Sociedad*, 10(3), pp. 88-97. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Calvo-Hernando, M. (2003). *Divulgación y periodismo científico: Entre la claridad y la exactitud*. UNAM.
- Coneval. (2020). *Medición de la pobreza 2020*. <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

- Corredor-Trejo, N. y Socorro, M. A. (2014, noviembre). Impacto de las tecnologías de información y comunicación en la divulgación del conocimiento científico. *Revista CIEG*, (18), 139–161.
- Daza-Cacedo, S., Moreno, P., Maldonado, O. *et al.* (2015). Hacia la medición del impacto de las prácticas de apropiación social de la ciencia y la tecnología: Propuesta de una batería de indicadores. *História, Ciências, Saúde: Manguinhos*, 24(1), 145–164.
- García-Ramos, A. (2001). Comunicación, ciencia, desarrollo y Tercer Mundo. *Treballs de la SCB*, 51, 87–105.
- Gómez Alzate, A. (2015). Talleres comunitarios para la apropiación social del patrimonio en el paisaje cultural cafetero, como estrategia para un modelo de diseño ecoeficiente. *Dearg*, pp. 134-145.
- León, F. J. y Mora, E. (2010). Género y vocación científica: Un estudio de caso basado en mecanismos. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 399–428.
- Martínez-Mendoza, S. (2012). La difusión y la divulgación de la ciencia en Chiapas. *Razón y Palabra*, (78). <https://cutt.ly/pnrl0tQ>
- Massarani, L. (2018). Estado del arte de la divulgación de la ciencia y América Latina. *Journal of Science Communication*, 1(1), 1–15.
- Martin Sampere, M. y Rocha Rey, J. (2007). *El papel de los científicos en la comunicación de la ciencia y la tecnología: actitudes, aptitudes e implementación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Moreira, M. A. (2012, marzo). ¿Al final, qué es el aprendizaje significativo? *Qurrriculum*, (25), 29–56. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/10652/Q_25_%282012%29_02.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Navarro Zamora, L. (2002). *Los periódicos on-line*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Navarro Zamora, L. (2018). *Elementos del Ciberperiodismo en Iberoamérica*. Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Navarro Zamora, L. (Coord.) (2019). *La comunicación de la ciencia: Miradas interdisciplinarias con responsabilidad social*. Colofón.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2018, marzo). *Construir sociedades del conocimiento*. <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2020, diciembre). *Museos*. <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/museums/>
- Pacheco-Muñoz, M. F. (2003). La divulgación de la ciencia. *Ciencias*, (71), 56–64.
- Rueda Romero, X.A. (2016). La comunicación de la ciencia y la tecnología como herramienta dialógica para la apropiación social de ciencia, tecnología e innovación (ASCTEI) en comunidad Mixe, México [Trilogía]. *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 8(15), 119–128.
- Sánchez Fundorá, Y. y Roque García, Y. (2011). La divulgación científica: Una herramienta eficaz en centros de investigación. *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 7(7), 91–94.

- Sanz-Lorente, M. y Guardiola-Wanden-Berghe, R. (2019). Comunicar la ciencia. *Hospital a Domicilio*, 3(2), 173–183. <http://doi.org/10.22585/hospdomic.v3i2.57>
- Serón Torrecilla, F. J. (2019). Arte, ciencia, tecnología y sociedad. Un enfoque para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias en un contexto artístico. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 14(40), 197–224.
- Vygotsky, L. (1984), Aprendizaje y desarrollo intelectual en la edad escolar. *Infancia y Aprendizaje*, (27–28), 105–116. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=668448>

IV. Aproximaciones a una lectura humanística de la música comunitaria, como desarrollo del intelecto y el trabajo en equipo de los agentes

CÉSAR TOMÁS ENCINA ARROYO*

Resumen

Viesca transitó por diferentes temporalidades: virreinato, época independiente, leyes de reforma, porfiriato, Revolución mexicana, posrevolución), lo cual, sumado a sus características geográficas, puede mostrar un perfil de haberse desarrollado de manera independiente como grupo humano, social, local, regional y nacional (línea para otro estudio), es aquí donde radica la importancia del impulso inicial por retornar en su historia para desarrollar empatía con su entorno.

Para que lo expuesto antes sea una realidad, el mayor desafío será ligar los valores de los derechos humanos y el acceso a las manifestaciones culturales (música), para potenciar los espacios y los procesos que animen a la ciudadanía, relacionando los principios democráticos de la participación ciudadana con la prestación de servicios públicos de calidad a la población, mejorar los procesos de participación, promoviendo de forma colectiva la estimulación sectorial que puedan influir en la decisión, elaboración e implementación de esquemas de desarrollo y participación cada vez más inclusivas.

Palabras clave: *Música, desarrollo cognitivo, participación ciudadana.*

Introducción

Viesca, como se le conoce en la actualidad, es una comunidad atesorada y pequeña, de unos 3 500 habitantes. Como muchos pueblos del norte de

* Clarinete principal de la Orquesta Filarmónica de Zacatecas Universidad Autónoma de Zacatecas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4488-2979>

México ha sobrevivido a muchas amenazas de convertirse en pueblo fantasma. Posee una importante historia y la trascendencia de sus pobladores lo sustenta. En su escudo de armas lleva la significativa frase: “Resurgiremos siempre”, descripción específica de lo que representa.

En sus inicios históricos, la evangelización, el primer acercamiento a la civilidad, estuvo a cargo de misioneros religiosos de diversas órdenes, principalmente jesuitas, quienes comenzaron a colocar templos y áreas habitacionales en Santa María de las Parras (lo que hoy se conoce como Parras de la Fuente y otros sitios estratégicos de la región).

Esta demarcación geográfica fue poblada por grupos de tlaxcaltecas, aunque con anterioridad los grupos étnicos fueron los chichimecas. La presencia europea y sus descendientes activaron la vida social y económica, lo que significó una gran oportunidad para los tlaxcaltecas. El panorama ante una nueva tierra, con una organización distinta, era alentador. Significaba un nuevo comienzo avalado por la Corona española.

Figura 1. Niños representando la fiesta de Santiago Apóstol (Dunas de Bilbao, Viesca, Coahuila)



Fuente: Secretaría de Turismo.

A principios de 1700, los hijos de las primeras generaciones de tlaxcaltecas, en su mayoría trabajadores de Santa María de las Parras, elevaron una exigencia al Marqués de Aguayo para que les otorgara un territorio donde pudieran establecerse oficialmente. Luego de varios años de conflictos y tensión, la petición fue concedida el 24 de julio de 1731, cerca del poblado de Santa María de las Parras, exactamente en el llamado Paraje del Álamo y próximo a un ojo de agua. Los tlaxcaltecas finalmente se establecieron su hogar al que decidieron llamar San José de Gracia y Santiago Apóstol. Un lugar al que factores como el comercio de sales y el buen cultivo de algunas frutas, lo transformaron en una pequeña comunidad primitiva muy próspera.

Viesca ha sido testigo del progreso de su gente y también le ha tocado ser parte de sucesos históricos, como la Independencia de México. Cuando recién comenzó este movimiento, el Ejército Realista hizo prisionero a Miguel Hidalgo, quien motivó al pueblo para que se levantara en contra de la Nueva España. En un recorrido hacia el norte de la República lo hicieron pasar por Viesca e, incluso, lo encadenaron a un árbol de gran tamaño. Poco después fue aprehendido en Acatita de Baján y conducido a Chihuahua para ser fusilado.

A principios de 1800, en la hacienda propiedad de la familia Sánchez Navarro se encontraban ubicados Los Talleres de Hornos donde se fabricaban locomotoras, vagones de ferrocarril y tranvías. Desde luego esto significó para la región un importante desarrollo económico durante siglos.

En 1830 oficialmente se le otorgó al municipio el nombre de Viesca en honor al primer gobernador del naciente estado de Coahuila y Texas, José María Viesca y Montes². Un año después, debido a problemas con los que aún eran habitantes de la zona tlaxcalteca relacionados con las tierras, el caluroso clima y la inestabilidad económica obligaron a la adinerada familia a vender la hacienda. El comprador fue el vasco Leonardo Zuloaga Olivares,³ quien actualmente es catalogado como uno de los más importantes

² José María Viesca y Montes (1787-1856), abogado y político mexicano de ideología federalista, se unió al Plan de Iguala el 5 de Julio de 1821.

³ Leonardo Zuloaga Olivares (1806-1865), hacendado y empresario vizcaíno, en 1848 compró, junto a Juan Ignacio Jiménez, la Hacienda de San Lorenzo de la Laguna, antigua propiedad de los marqueses de San Miguel de Aguayo. Cuatro años más tarde decidieron dividir la in-

impulsores de la región en el siglo XIX. Con la finalidad de transformar el trabajo agrícola y económico de toda la región, Zuloaga modificó los sistemas de riego existentes debido a la escasez de agua y logró que Viesca ganara notoriedad regional y nacional, siendo la hacienda su referencia.

Como era de esperarse, ese notorio progreso llamó la atención de la comunidad tlaxcalteca e incluso de habitantes de otros municipios como Matamoros. Esta situación, más la posición de Zuloaga como conservador, incitaba al liberal Benito Juárez, en aquella época presidente de la República, a confiscar la propiedad para su posterior repartición entre la población local.

Benito Juárez, por cierto, también pisó estas tierras coahuilenses cuando en 1864 pasó huyendo del ejército francés y de los conservadores. Se instaló en una casa donde se estableció su gobierno del 27 de agosto al 4 de septiembre de 1864, con su República itinerante. El lugar se ha conservado tal como él la dejó y actualmente es un museo.

Luego del fallecimiento de Zuloaga y de la repartición de las tierras donde estaba ubicada la hacienda, sobrevivió parte del edificio, así como una iglesia que los jesuitas levantaron antes de salir de la región en 1767. Es ahí donde se venera a santa Ana y a la virgen María.

Como parte del desarrollo de Viesca se construyó el primer tranvía urbano y suburbano que transitó por sus calles. En el municipio también se instaló la primera fábrica férrea de la Región Lagunera, lo cual llamó la atención de muchas familias que iban llegando con la idea de beneficiarse un poco de ese progreso.

Otro momento históricamente destacable de Viesca tuvo lugar cuando se registró el levantamiento armado magonista,⁴ el 24 de junio de 1908, contra el régimen de Porfirio Díaz; considerado como el movimiento emancipador y precursor de la Revolución mexicana.

mensa propiedad, y Zuloaga Olivares se convirtió en terrateniente poseedor de todo el suroeste de Coahuila, que posteriormente pasó a llamarse Comarca Lagunera de Coahuila.

⁴ Término para identificar una corriente de pensamiento y acción precursora de la Revolución mexicana (1910), representada por el Partido Liberal Mexicano, influido por las ideas anarquistas de los hermanos Enrique y Ricardo Flores Magón.

En 2012 Viesca fue declarado Pueblo Mágico. También, ese mismo año, Cuatro Ciénagas, Mapimí y Arteaga, en Coahuila, obtuvieron esa distinción (Ere Luna, s. f.).

Introducción

En la comunidad La Villa de San José de Viesca, conocida en la actualidad como Viesca, asentamiento social ubicado a 70 kilómetros de Torreón, Coahuila, se realizan actividades académicas con diferentes perfiles. Estas actividades se suman de manera indirecta al rescate de un grupo social instaurado en el siglo XVIII,⁵ actividades que han generado distintas iniciativas que promueven la participación ciudadana y comunitaria en los respectivos procesos de toma de decisiones que podrían conducir a un desarrollo local más participativo e identificar espacios en los cuales la población encuentre su identidad, en cuanto a su sentido social, histórico y humanístico (identitario). Son de sumo interés los cuestionamientos que surjan de los diferentes foros sobre esta población y su entorno geográfico. Pocos lugares del norte del país tienen estas características históricas y los cuestionamientos para conocer y dar una proyección cultural local son variados.

Tomando en cuenta la premisa de que la inclusión o la exclusión de un grupo humano en los procesos civilizatorios (cultura) afectan el desarrollo consciente de su bienestar, sería pertinente reflexionar sobre los mecanismos de participación de los agentes (actores sociales), que permitan desarrollar las capacidades de participación e interacción entre personas, instituciones y sociedad(es) para que se articulen en torno de un proyecto común de desarrollo del intelecto colectivo.

⁵ Según el acta fundacional (1787) que se conserva en el museo municipal.

Figura 2. *Parroquia de Santiago Apóstol, Viesca, Coahuila*

Fuente: Secretaría de Turismo

Las presentes conversaciones ilustrativas propician el diálogo entre agentes cabales, inmersos en estos mismos procesos de desarrollo local. Se necesita conocer cómo se produce la verdadera participación de la sociedad en los procesos con competencia geográfica del desarrollo, con una participación de mediadores externos, pero sin dejar de hacer partícipes a la totalidad de la planta social, pensando en todos sus perfiles genéricos y generacionales, haciéndolos coautores considerando sus propias aspiraciones de un futuro próximo, buscando la integración y la articulación con otros actores que pudieran representar un desarrollo en el tejido económico y social, fincando prioridades con miras a descentralizar la cultura, tanto musical como social, y buscando la consolidación, representada en los procesos de creación de espacios y mecanismos reales de participación ciudadana.

Para lo anterior se debe observar el contexto en toda la extensión de la palabra: el histórico (identidad), donde seguramente queda una invariable cantidad de cuestionamientos, el margen económico-social, para encontrar las mejores alternativas de desarrollo de forma personalizada, con un ver-

dadero desarrollo humano sostenible, con el objetivo de detectar las zonas más vulnerables en la participación del intelecto.

Viesca transitó por diferentes temporalidades (Virreinato, época independiente, época de las reformas, Porfiriato, Revolución mexicana, posrevolución), lo cual, sumado a sus características geográficas, puede mostrar un perfil de haberse desarrollado de manera independiente como grupo humano y social, local, regional y nacional (línea para otro estudio), y es aquí donde radica la importancia del impulso inicial de retornar en su misma historia para desarrollar empatía con su entorno.

Para que lo expuesto antes sea una realidad, el mayor desafío será ligar los valores de los derechos humanos y el acceso a las manifestaciones culturales (música), potenciar los espacios y los procesos que animen a la ciudadanía, relacionando los principios democráticos de la participación ciudadana con la prestación de servicios públicos de calidad a la población, mejorar los procesos de participación, promoviendo de forma colectiva la estimulación sectorial que puedan influir en la decisión, elaboración e implementación de esquemas de desarrollo y participación cada vez más inclusivas. Elegir prácticas y modelos comunitarios externos, con un carácter innovador, crítico y transformador, ayudando a generar capacidades colectivas pensadas en grupos humanos (sociales) en concreto, que puedan ser útiles para los complejos procesos de desarrollo comunitarios, con la intención de reforzar las capacidades colectivas de sus agentes y sus protagonistas.

No podemos pensar en el desarrollo del intelecto comunitario sin observar las debilidades sociopolíticas o, al menos, sin revisar aquellos valores que las provocan, para poder trascender las sinopsis tradicionales. Revisar los valores que inspiran estos cambios implica, con base en una sociedad más igualitaria, partir de procesos reflexivos en los cuales las comunidades generen conciencia para modificar las propias estructuras organizativas y prácticas, música y cultura, buscando establecer propuestas que coordinen lo local y lo global, focalizándose en los desafíos de desarrollo propios de cada comunidad de la mano de un proyecto que dé cuenta de preceptos trascendentes y de la formación de un entorno sociocultural de manera institucional, conversando con los ideales de comunidad y respetando las diferencias existentes e inevitables.

Entendamos que la música puede ser un buen elemento de motivación; puede ser en sí misma un instrumento conciliador y de desarrollo que busca la armonía de la persona de manera individualizada, con la naturaleza y con los demás, poniendo especial atención en la expresión de emociones y sentimientos, además de pensamientos, generados por el mismo ejercicio:

La música es esencialmente una experiencia vivencial: nos genera respuestas a nivel físico (llevamos la pulsación, seguimos el ritmo, modifica nuestra respiración, los ritmos del corazón, etcétera), pero también a nivel mental, psicológico o emocional. A través de la música podemos experimentar sensaciones (de libertad, tranquilidad, placer), recuperar recuerdos, pensamientos, imágenes, o incluso cambiar nuestro estado de ánimo. También nos permite expresar y comunicar a partir de canales diferentes de los verbales, o crear sentimientos de unidad con otras personas y comunidades. En conclusión, la música nos ayuda a trabajar valores que son implícitos en ella misma, como escuchar, dialogar, compartir o respetar. Una pieza musical puede convertirse en una actividad didáctica socioafectiva: a partir de la experiencia musical podemos evaluar cómo nos hemos sentido, qué hemos notado o qué nos ha pasado, analizar qué está pasando más allá de nosotros, tomar conciencia tanto a nivel personal como social del tema que hayamos decidido trabajar y, finalmente, elaborar propuestas de acción transformadora (Sanfeliu y Caireta, 2005, p. 5).

La música también suscita la empatía, la cual nos ayuda a reconocer a las demás personas; con ella aprendemos a expresar pensamientos, emociones y sentimientos, elementos con contenidos orientados al desarrollo.

En el repertorio musical, son muchas las obras y los géneros que nos permiten reflexionar sobre el entorno, y, a partir de aquí, modelar nuestro comportamiento y nuestro crecimiento, ampliando nuestra visión de la realidad, nuestros conocimientos.

La música es un lenguaje, y como medio de comunicación, su discurso es diverso. Caemos en la necesidad de cuestionar quién es el emisor y quién es el escucha, ya que este discurso ha cambiado a lo largo de la existencia del ser humano, siendo partícipe el entorno o el hábitat, donde se conjugan estos tres conceptos: ser humano, música y biodiversidad, y humanismo musical.

En la historia del desarrollo de las diferentes épocas o edades de la música, éstas siempre las ha determinado el entorno geográfico, con matices de un contexto histórico. Esto, a su vez, puede reinterpretarse de manera opuesta, donde el esquema del ámbito provee de facultades humanísticas para un desarrollo cultural.

El reduccionismo⁶ ecológico cae en el determinismo⁷ absolutista, en el que supuestamente la sociedad es modelada de manera definitiva por el medio ambiente (Pareyón, 2021). Esta postura deja de lado las dinámicas que existen en el campo del entorno social. Es necesario definir y encontrar un equilibrio entre la posición ecologista del lenguaje (discurso) y las líneas que solamente toman en consideración el fenómeno social para no aislar ambos procesos del hombre.

A raíz de estos cuestionamientos han surgido disciplinas como la biomusicología,⁸ con el fin de exponer los argumentos que consideran a la biología como el único medio para explicar los parámetros del lenguaje humano (discurso) y no reconocer su conveniencia al tratar de investigar las diferentes relaciones que existen entre los distintos sistemas de la simbología humana: “La música es un medio de seducción y persuasión” (Pareyón, 2021, p. 145).

Por medio de la música un individuo puede afectar a otro para modificar su actitud o su disponibilidad a la socialización. Hay sociedades que imponen, desechan o motivan un discurso a través de manifestaciones colectivas de la música, adoptando un repertorio musical para demostrar un determinado estatus social, lo cual puede considerarse como una discriminación de grupos sociales que tiene como síntoma la desigualdad social.

Es necesario recordar que la manera de utilizar las sonoridades discursivas en las comunidades rurales, semiurbanas y urbanas de México, se

⁶ Pormenorizando, podemos decir que en principio es una postura epistemológica que sostiene que el conocimiento de lo complejo debe producirse, obligadamente, a través de sus componentes más simples, o que un sistema complejo solamente puede explicarse por la reducción hasta sus partes fundamentales.

⁷ Pormenorizando, podemos decir que en principio es una postura epistemológica que sostiene que el conocimiento de lo complejo debe producirse, obligadamente, a través de sus componentes más simples, o que un sistema complejo solamente puede explicarse por la reducción hasta sus partes fundamentales.

⁸ Término acuñado por Nilo L. Wallin (1991) para integrar varias ramas de la psicología de la música, incluyendo la musicología evolucionaria, la neuromusicología y la etnomusicología.

percibe por el movimiento de los recursos económicos y culturales desde las ciudades que centralizan la cultura, provocando la fragmentación de la cultura regional. Esto se vuelve más evidente con la inserción de una arquitectura, consumo y modos de vida que no se conectan con la ecología y la textura social histórica regional y tiene su reflejo inmediato en la densidad de la sonoridad de los espacios tanto públicos y como privados (Pareyón, 2021, p. 146).

Un ejemplo de esto es la *música de salón*, discurso que se desarrolló en diferentes regiones geográficas del país y que compete a un lenguaje enlazado a un contexto histórico y social, que explico a continuación.

Siempre que se lee el concepto de *música de salón* en alguna historia de la música o en la monografía de cualquier compositor, tiene un carácter peyorativo. En general, se refiere a composiciones sin demasiada dificultad de asimilación auditiva, de facilidad melódica y con un gran peso rítmico. Supongo que el concepto *música de salón* tiene más carácter sociológico que puramente musical y abarca todas aquellas piezas (para piano sobre todo) escritas con la intención de *crear un ambiente* en los salones de la alta burguesía del XIX. El salón de baile comienza cuando los músicos u compositores tuvieron que basar su trabajo artístico en las nuevas exigencias burguesas, música que tiene su origen en Europa y formas musicales que se conservaron a lo largo de todo el siglo XIX y parte del XX: polcas, mazurcas, *redowas*, *schottisch*, vales, contradanzas, cuadrillas, etcétera, popurrí y marcha militar.

Es una música específicamente dirigida a un público minoritario sin grandes exigencias; una música asequible en términos generales. Pero, ojo, hay música pretendidamente de salón que no lo es. A través de la historia se ha tornado en algo despectivo. El *salón*, en el contexto social, era justamente un cuarto de las casas de aristócratas y burgueses donde éstos se reunían alrededor del piano a escuchar las composiciones de moda. Cuando se dice que Chopin componía música de salón, quiere decir que arreglaba piezas íntimas para ser escuchadas en esos lugares, ya que aborrecía el gran despliegue de la sala de concierto, sin que tuviera relación con la calidad de las obras.

La música de salón es un género musical muy bien definido, destinado no a salones en general sino al salón de las clases acomodadas y burguesas

del siglo XIX (como se ha dicho), por lo que poseen características determinadas por la finalidad de agradar en ese lugar concreto.

Cuando la sociedad mexicana veía a Francia como un modelo a seguir, muchos compositores de la época se dedicaron a este tipo de música. Lo que sí hay que decir es que entre tantas piezas que carecían de interés a veces aparecían verdaderas joyas olvidadas, pero éstas eran la excepción. La música de salón es de buena factura y agradable de oír y tocar, sin pretender que posea profundidad y trascendencia. En el siglo XVIII, y antes, los compositores estaban sujetos a un mecenas, por lo que buena parte de su quehacer compositivo caería en esta definición. Además de la del siglo XIX también había músicas que tenían esa finalidad: *música de mesa* en los siglos XVII y XVIII (*Tafelmusik*) o *música utilitaria* en el siglo XX (*Gebrauchsmusik*). En esas épocas, la idea de la trascendencia de la obra de arte (propia del romanticismo) no existe o es incipiente, por lo cual hay muchos desacuerdos con este juicio de valor contra la música que debiera tener un fin determinado, es decir, la separación entre el arte y su función práctica y social. Estas músicas, al formar parte del imaginario popular del país, cambiaron su estatus jerárquico, definidas por su relación con el poder político, que las orilló a perder vigencia después de la Revolución (1911).

Adolfo Sánchez Vázquez⁹ abunda sobre lo anterior

Todo arte es social o público por naturaleza, y justamente esta cualidad social es la que se tiende a negar en una sociedad en la que rige la apropiación privada, manteniendo así a amplios sectores sociales al margen de la verdadera relación estética con la obra de arte (citado en Pareyón, 2021, p. 157).

Estas palabras nos muestran la realidad de la marginación en la apropiación de la cultura, porque se niega el acceso de las personas a las expresiones estéticas, como consecuencia del monopolio y el centralismo de las grandes ciudades que dejando de lado a las comunidades, afectando la sociabilidad y el desarrollo necesario para su adaptación humanística. A continuación, un acontecimiento que ejemplifica la importancia del desarrollo sociomusical y los alcances de la marginación:

⁹ Adolfo Sánchez Vázquez (1915-2011), crítico literario, ensayista, filósofo, investigador, poeta, profesor y traductor. Nació en Algeciras, Cádiz, España, y murió en la Ciudad de México.

El 8 de enero de 1800, una cuadrilla de cazadores capturó, en un bosque de la provincia francesa de Aveyron (Midi-Pyrénées, Francia), a un niño desnudo de 11 o 12 años de edad que había crecido aislado en el medio agreste donde vivió al menos desde los dos o tres años. Con los cabellos hirsutos y múltiples cicatrices corporales, el niño presentaba arrebatos de licantropía. Al ser entregado a l'Institution Nationale des Sourds et Muets de París el 6 de agosto de ese mismo año, el niño comenzó a ser objeto de toda clase de especulaciones sobre su estado y su origen; pero nunca pudo averiguarse si su aparente retraso mental se debía al aislamiento en que creció o si una deficiencia fisiológica condujo a que hubiese sido abandonado a edad temprana.

El niño en cuestión fue entregado al fisiólogo Jean Itard,¹⁰ pionero de la psiquiatría infantil y especialista en enseñanza especial del lenguaje, quien le dio el nombre de Victor, debido a una sensibilidad original del muchacho a las palabras con la vocal “o”. Mencionado en reportes psiquiátricos como Victor de l'Aveyron,¹¹ los cuidados y el meticuloso trabajo pedagógico de Itard fueron insuficientes para enseñarle a hablar y a desarrollar un pensamiento analítico y causal abstracto. Apenas fue posible enseñarle los rudimentos de la representación simbólica, con sustitución de objetos por dibujos y por otros objetos. No obstante, Itard logró demostrar que su paciente no era sordo y que era capaz de imitar la articulación de sonidos y patrones rítmicos, según se le enseñaba a hacerlo con instrumentos de percusión (Pareyón, 2021, p. 165).

La cuestión social puede ser interpretada como el contexto en el que un sujeto se desarrolla de manera aislada sin un entorno social y musical en una colectividad. Obviamente, éste es un caso extremo, pero este ejemplo aclara lo que ocurre en aquellas comunidades humanas aisladas en desiertos o selvas de muchas regiones del país. La incomunicación provoca el *no desarrollo* y, por consiguiente, inhibe el trabajo comunitario, medio para constituir esquemas sociales de trabajo, con su contraparte presente en la complejidad cultural y musical que se manifiesta sólo en las grandes ciudades, segregando a las comunidades, evitando las *revoluciones culturales*,

¹⁰ Jean Itard (1778-1838), médico y pedagogo francés; pionero de la educación especial y de la otorrinolaringología.

¹¹ Nombre asignado por su tutor oficial. También es conocido “el niño salvaje de Aveyron”.

obstaculizando la transformación cultural civilizadora y orillando a la confusión y a la incompreensión humanística.

En este discurso la música es definida por otro (el emisor), donde el cuerpo es parte de la resonancia como individuo y como sociedad. Ahora bien, es imprescindible entender cuáles son las descripciones de humanismo para el desarrollo de nuestro cuestionamiento, ya que el lenguaje musical no se presenta como una manera indiferente al mundo, sino como una interpretación del mundo y de sus necesidades corporales, individuales y sociales. Las dinámicas de comunicación definen en gran medida los mecanismos musicales que pudieran surgir en las comunidades. Por eso es necesario hacer un estudio de las músicas antecesoras a esta temporalidad contemporánea (Viesca y su entorno geográfico) para entender y dar paso a un desenvolvimiento social con un aporte musical que auspicie el conocimiento comunitario.

A modo de conclusión propositiva

Es importante impulsar talleres en todas las disciplinas del arte, no sólo en la música. Estoy convencido de que es necesario participar en un proceso de reflexión que consolide los mecanismos de democratización del acercamiento a las artes de forma sistemática, y que, por su relevancia histórica, se busque el progreso integral y regional. A través de estos esquemas se puede asegurar un futuro real y un desarrollo del intelecto en beneficio de todas las comunidades, sin distinción de estrato social, que rompa con el monopolio cultural centralista, el cual, sin duda, ha contribuido al estancamiento cultural de algunas regiones del país, limitando las oportunidades y el quehacer artístico a un núcleo social muy reducido.

Es de suma importancia orientar a las nuevas generaciones para que vuelvan la mirada hacia su propia realidad cultural, para garantizar la incorporación de sus propias manifestaciones culturales al concierto general. Pero esto no será posible si no se promueve una relación de la música con disciplinas transculturales y del pensamiento, pues esa identificación con manifestaciones artísticas como las artes plásticas darán proyección y certidumbre a su desarrollo integral.

Las autoridades municipales necesitarían acercarse a las comunidades de creadores escénicos de ayuntamientos donde sí se encuentran, firmar convenios de colaboración y llevar a Viesca y a sus pobladores actividades artísticas permanentes, no sin antes realizar un diagnóstico de las necesidades socioculturales y de los recursos de la comunidad (niños, jóvenes y adultos) y contribuir al progreso sociocultural del municipio, así como capacitar debidamente a la población mediante una adecuada orientación de programas de estudio, propuesto de acuerdo al diagnóstico.

La idea de la participación de la gente en talleres implica que el tallerista adquiera una constante experiencia, consciente de su aprendizaje; que entienda que el arte y la educación son sinónimos de desarrollo que se reflejará de manera diferente en los otros. De esta manera los individuos podrían acceder a las expresiones culturales y artísticas en la forma más completa posible, logrando su integración a la comunidad y colocando el arte en todas las manifestaciones de la vida, propiciando un sentido funcional, satisfaciendo su necesidad de buscar una realidad apegada a su entorno, creando consumidores del arte y aprendiendo a identificar en el arte el ritmo, el color, la textura, la materia, el sonido, etcétera.

Según Rosa Mari Ytarte,¹² la educación y la ciudadanía revelan su relación en tres conceptos generales que los ciudadanos de una determinada comunidad reconocen:

1. La posibilidad de pertenencia, es decir, cuando los ciudadanos se apropiación de un lugar y cuando tienen la capacidad de transitar y formar parte de una ciudad, pero con base en su participación. Cuando desde la pertenencia hacen suyas las problemáticas de la comunidad.
2. La posibilidad de construir identidad, lo que implica reconocer su derecho al ejercicio de la representación en el ámbito público y ser plural en la comunidad.
3. La posibilidad de universalización, esto es, la capacidad de acceder a lo común humano entendido como un valor, como una posibilidad de trascender lo local y participar en la globalidad de los conocimientos.

¹² Licenciada en ciencias de la educación y doctora en pedagogía por la Universidad de Barcelona.

La educación comunitaria apuesta por una pedagogía abierta. Aquí, la ciudadanía es reconocida como competencia de la educación, la cual se ocupa principalmente de garantizar el pleno acceso al espacio social de todos y de cada uno de los sujetos, pero también de construir ese espacio común a través de la cultura (Ytarte, 2007, pp. 181-182).

Ahora, la práctica de nuevos conocimientos y técnicas de otras disciplinas artísticas necesarias, abstractas y retrospectivas, relacionará lúcidamente al individuo con el mundo en el que vive, proporcionándole una visión amplia, objetiva y profunda, y un conocimiento analítico y práctico de toda la complejidad del arte que le permitirá modificar su conducta humanística y social.

Es importantísimo el apoyo institucional, ya que es el que dota a las personas de un espacio adecuado para el desarrollo y fortalece el potencial humano de la comunidad, como mecanismo válido para lograr el equilibrio sociocultural de un pueblo.

Como es evidente, la integración a las artes es un aspecto fundamental del desarrollo del intelecto, cuyo objetivo pretende la formación integral de sus agentes y el desenvolvimiento de la personalidad humana, favoreciendo su desarrollo físico, intelectual y moral, es decir, estimulando en los entes sociales la empatía por la cultura y el sentido colectivo como derivaciones de su comunidad, desarrollando facultades creadoras entre sí, despertando vocaciones innatas, reafirmando los sentimientos de identidad y arraigo culturales e históricas, vinculando los contenidos de los programas de las diferentes disciplinas del arte —la música como eje central— con su historia cultural, con el propósito de revivir y dar vitalidad a sus manifestaciones artísticas.

Referencias

- Burke, P. (1999). *Formas de una historia cultural: Historia y geografía*. Alianza Editorial.
- Ere Luna, T. C. (s. f.). *Origen e historia de Viesca*. Vida Alterna. http://www.elclima.com.mx/origen_e_historia_de_viesca.htm
- Figuroa-Céspedes, I., Soto Cárcamo, J. y Yáñez-Urbina, C. (2019). Concepciones sobre el cambio educativo en docentes de escuelas municipales participantes de un proyecto de desarrollo inclusivo. *Revista Educación* [Universidad de Costa Rica], 43(1).
- García Apolonio, M. (2019, julio-diciembre). La música coral como estrategia de inte-

gración social en las misiones jesuitas de la antigua California (1697-1768). *Revista de Ciencias Sociales* [Universidad de Guadalajara], (0).

Graterol Acevedo, G. L. (2021). *La educación comunitaria y la participación ciudadana: Debates actuales de la transformación social en Iberoamérica*. Congreso Iberoamericano de Educación, Metas, Buenos Aires.

Matías González, A. y Hernández del Cristo, Sh. B. (2018). El reto de la identidad para la educación como institución social. *Revista Educación* [Universidad de Costa Rica], 42(2).

Pareyón, G. (2021). *Resonancias del abismo como nación: Aproximaciones transdisciplinarias a la filosofía de la música y la musicología en México* (Col. Amoxtli). UNAM.

Quintana, J. M. (1985). *Fundamentos de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.

Sanfeliu Bardia, A. y Caireta Sampere, M. (2005). *La música como instrumento de educación para la paz*. Universitat Autònoma de Barcelona, Escola de Cultura de Pau.

Ytarte, R. M. (2007). *¿Culturas contra ciudadanía?: Modelos inestables en educación*. Gedisa.

V. Tutela efectiva del derecho humano a la información desde la perspectiva constitucional. El papel de los medios de comunicación en el caso de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México

JOSÉ LUIS LEAL ESPINOZA*

JORGE SADI DURÓN**

Resumen

La eficacia constitucional se define como la unidad de medida contemporánea que permite ponderar y hacer justiciables la protección garantista de políticas públicas orientadas a la vigencia, desarrollo y conquista de los derechos humanos, siempre bajo una visión progresista y universal de los mismos; especialmente para aquellas personas cuya tutela se convierte en la vocación de su quehacer cotidiano, como los defensores de derechos humanos y los periodistas.

Palabras clave: *Derecho a la comunicación, Derechos humanos, periodismo*

Introducción

La eficacia constitucional se define como la unidad de medida contemporánea que permite ponderar y hacer justiciable la protección garantista de políticas públicas orientadas a la vigencia, desarrollo y conquista de los derechos humanos, siempre bajo una visión progresista y universal de los mismos. Especialmente para aquellas personas cuya tutela se convierte en la vocación de su quehacer cotidiano, como lo son los defensores de derechos humanos y periodistas.

* Doctor en Filosofía. Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9072-0057>

** Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario Universidad Autónoma de Coahuila. Profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2614-5462>

La citada eficacia constitucional se encuentra inmersa en la sustanciación de factores legales, políticos, económicos, culturales, ideológicos, sociales y hasta presupuestarios, como señalara el jurista Boaventura de Sousa Santos, en su obra *Las bifurcaciones del orden* (2018), en la cual expresa los diferentes contextos temporales y espaciales del orden jurídico, así como las condiciones dentro de las cuales el derecho puede movilizarse para mejorar la vida de los grupos y las clases sociales más vulnerables a través de la experiencia política y de la sociología jurídica, (se reitera a las personas defensoras de derechos humanos y periodistas) teniendo como marco de referencia la transformación de los procesos políticos mediante la construcción de esquemas garantistas que permitan la transformación social, y con ella, la eficacia plena de las normas jurídicas.

Es preciso reconocer que las diferencias conceptuales que existen entre la validez y la eficacia de las normas jurídicas radican en el enfoque metodológico que el Estado (Hernández, 2015), a través de sus instituciones, establezca como guía y medida para la convivencia, la vigencia y la legitimidad entre la constitución política del Estado y la constitución jurídica; por lo tanto, es absolutamente necesario reconocer los distintos esquemas de coexistencia por parte de los poderes de la Unión que permitan, que reconozcan, que garanticen y que ponderen de manera hermenéutica y argumentativa la construcción y la consolidación del anhelado Estado social y democrático de derecho a través del entendimiento y el ejercicio pleno de nuevas visiones metaconstitucionales consagradas en un modelo de defensa y protección de los derechos humanos a través de la norma fundamental.

El cambio de paradigma constitucional en la construcción hermenéutica del discurso de los derechos humanos

Como magistralmente expusiera el maestro Norberto Bobbio (1991) en su obra *El tiempo de los derechos*; cito: “Los derechos humanos van modificándose conforme a la época y las condiciones históricas en que se presentan,

y esto debido a la necesidad que implica su protección” (p. 176); por lo tanto, la manifestación más plena de que los derechos fundamentales cohabitaban en una democracia consolidada parte de la necesidad no sólo de reconocerlos en los marcos normativos del Estado, sino, además, y por encima de todo, de garantizar su legítima protección.

La esfera jurídica vital que todo individuo debiese gozar para el desarrollo armónico de sus derechos más fundamentales e inalienables, como el derecho de libertad, el derecho a la seguridad jurídica y el derecho al libre desarrollo de la personalidad, no podrán alcanzar su máximo desarrollo teleológico e interpretativo por parte de las instituciones judiciales mientras los órganos legislativos impongan de forma vedada limitaciones a las normas ordinarias u orgánicas que impidan su correcta aplicación.

Es de justicia reconocer que en los últimos años, gracias a un activismo judicial a nivel local e internacional, pero sobre todo a un activismo de organismos defensores y protectores de derechos humanos, impulsados desde las plataformas ciudadanas, la academia y los organismos no gubernamentales, se puso el acento en lo que hoy los juristas consideramos el parteaguas del sistema jurídico mexicano con el nacimiento del nuevo paradigma de los derechos humanos como piedra angular no sólo de la Constitución sino de todo el tejido normativo que involucra a los actores y a las instituciones del Estado en todos sus fueros y, con ello, la consolidación de la justicia constitucional (Sartori, 2010), la cual se recoge en nuestro ordenamiento, concretamente en el artículo primero de la carta fundamental, y se constituye el 10 de junio de 2011, a la luz de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Radilla Pacheco contra el Estado mexicano.

Estamos, pues, en presencia de un nuevo hito en la forma de interpretar la Constitución y sus leyes ordinarias; el esquema garantista reconocido hasta entonces obligaba a que un reducido núcleo de las conocidas entonces como garantías individuales fuesen dictaminadas por el Estado a través del Poder Legislativo; no obstante, en la actualidad la totalidad de la carta fundamental y, con ella, todo el entramado jurídico de nuestro sistema, atraviesa, necesariamente, por un proceso de vigilancia constante y permanente para la actualización, la progresividad y el garantismo de los derechos; como lo señala el citado precepto constitucional invocado con anterioridad

y que enuncia concretamente en el artículo primero, párrafos segundo y tercero, lo siguiente:

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley (Cámara de Diputados, 1917, vigente a 2020, p. 1).

Por todo lo anterior, no podemos obviar la precaria situación en la que se encuentran las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas, las cuales ejercen la noble tarea de la búsqueda de la verdad en sus diferentes dimensiones, la investigación puntual y científica, la excitación de la maquinaria judicial para que actúe con estricto apego a derecho, la reparación del daño a la víctima y a sus familias y, sin ser menos importante, la visibilidad de una problemática que trasciende la esfera de lo político para instaurarse en un conflicto humanitario de proporciones bélicas.

En consecuencia, el Estado mexicano, dentro de sus facultades y sus consecuencias, estableció, a través del Poder Legislativo Federal, la reforma orgánica del modelo garantista de derechos humanos al decretar y expedir la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, cuya promulgación paradójicamente surte efectos en junio de 2012, en el ocaso del gobierno del ex presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, considerado uno de los sexenios más sanguinarios en la historia contemporánea de México, con cifras oficiales que cuentan conservadora-

mente con un récord de 300 000 vidas humanas en aquella mal llamada “guerra contra el narco” y en cuyo saldo no podemos obviar la inclusión lastimosamente cuantiosa de periodistas y defensores de derechos humanos. He ahí lo paradójico del tema; por haber sido un gobierno con un déficit democrático y un poder de ejercicio cuestionable, consideró con toda negligencia e incluso con actuaciones que sólo la historia, la participación activa de los colectivos pro defensa de derechos y el activismo judicial, podrán ilustrar, a través de los organismos internacionales, si esas actuaciones constituyen presuntos delitos de lesa humanidad, legitimando su ejercicio soberano con la promulgación de la citada ley, la cual, en su proemio, dibuja la carga axiomática y de principios que deberá secundar nuestro sistema normativo en aras de proteger a un grupo históricamente vulnerable y cuya deuda de las actuaciones del Estado mexicano es impagable.

Dicho precepto normativo establece a la letra su siguiente ámbito de acción:

*Ley para la protección de personas defensoras
de derechos humanos y periodistas*

Capítulo I.

Objeto y fin del mecanismo.

Artículo 1º. La presente ley es de orden público, interés social y de observancia general en toda la República y tiene por objeto establecer la cooperación entre la Federación y las entidades federativas para implementar y operar las Medidas de prevención, medidas preventivas y medidas urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.

Esta ley crea el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, para que el Estado atienda su responsabilidad fundamental de proteger, promover y garantizar los derechos humanos (Cámara de Diputados, 2012, p. 1).

Análisis situacional de los derechos humanos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos

El organismo rector por la defensa de los derechos humanos en México, es decir, el *ombudsperson*, cuya titularidad recae en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en su informe de la materia que nos ocupa señala el alto y reiterado porcentaje de violaciones a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, lo que nos lleva a escenarios de inseguridad y que generan focos rojos en las condiciones en que el Estado mexicano busca paliar para su disminución y su erradicación. Lamentablemente, el año 2019 consolidó la violación sistémica de las garantías elementales de ciudadanos en general, y de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en lo particular, de suerte que la CNDH insta con carácter de urgente y sin paliativos una serie de medidas que el Estado mexicano debe implementar para contrarrestar el tejido normativo, la aplicación y la vigencia del Estado de derecho, así como la normativa internacional de nuestros procedimientos legales, normativos, procedimentales y de política pública, entre las cuales destacan:

- Vacíos legales y/o subsistencia de tipos penales que son empleados para criminalizar u obstaculizar su labor.
- Falta de mecanismos y acciones en las entidades federativas para prevenir, proteger e investigar las agresiones en su contra.
- Falta de coordinación entre las fiscalías y las procuradurías locales con la Fiscalía General de la República para la investigación de delitos cometidos en agravio de estos dos grupos en situación de riesgo, lo que además de duplicar las actuaciones impide a las víctimas directas e indirectas tener certeza respecto de la autoridad a la que deben acudir.
- Ausencia de fiscalías especializadas.
- Falta de protocolos de investigación que proporcionen herramientas útiles a los agentes del Ministerio Público para agotar las líneas de investigación relacionadas con la labor de las víctimas, con lo cual se

obstaculiza el acceso a la justicia de periodistas, de personas defensoras y de sus familiares.

- De acuerdo con la información con que cuenta este organismo nacional, durante 2019 el índice de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas aumentó, como se advierte del número de medidas cautelares solicitadas en este año (CNDH, 2019, párrs. 5-7).

En el mismo informe se elabora una metodología que condensa la compleja situación por la que el crimen organizado y los poderes fácticos han violentado los derechos de estas comunidades de profesionales, describiendo un estudio elaborado en los últimos cuatro años cuyas evidencias —que pudiesen tener varias lecturas argumentadas— tienen como común denominador una verdad incuestionable: el aumento de las medidas cautelares por intimidación, coacción, persecución y asesinato de defensores y periodistas. Por citar un ejemplo, en 2015 se solicitaron medidas cautelares en seis ocasiones en el caso de los periodistas y en 12 para personas defensoras con el fin de garantizar su seguridad y su integridad física. En 2016 el número creció exponencialmente hasta alcanzar la *ratio* de 27 y 28, respectivamente.

En 2017, el desbordamiento de esta problemática social —si cabe— alcanzó 66 medidas cautelares para periodistas y 32 para defensores de derechos humanos; en 2018 ambas medidas de apremio y control ascendieron a 141 medidas cautelares, 96 para periodistas y reporteros y 45 para defensores, y, finalmente en 2019 las medidas cautelares alcanzaron un hito histórico de 91 medidas para periodistas y 63 para defensores y organismos no gubernamentales (CNDH, 2019).

Como señalara el ilustre maestro Asensi Sabater en su obra cumbre *La época constitucional* (1998), las resistencias de los derechos están estrechamente vinculadas con el modelo de control constitucional, ya que la Constitución no sólo es un organismo que establece una división de poderes y las competencias de los mismos, sino que, además, se erige como guía y medida en el conflicto social o, como mencionaran filósofos contemporáneos como Leibniz y Spinoza, al encontrarse una solución constitucional en la medida de una adecuada aplicación de la sociología jurídica se encontra-

rá, irremediablemente, una solución que justifique el discurso y no un discurso que aglutine una única y compleja realidad social. Esta reflexión emana de la incomprensible ponderación que establecen los gobiernos para intentar paliar los efectos avasalladores de un Estado de derecho seriamente cuestionado, donde los poderes del Estado pareciera que se encuentran instalados en un constitucionalismo orgánico, más allá de establecer sus premisas en un constitucionalismo vivo como señala en su derecho dúctil Gustavo Zagrebelsky (2003).

La prueba más fehaciente de este análisis se traduce en que a mayores medidas de seguridad y protección que demandan, por estricta necesidad en su derecho a la vida, a su libertad y a su dignidad, los defensores y los periodistas, paradójicamente los presupuestos generales del Estado, a través de la Ley de Ingresos y Egresos de la Federación, concretamente en el rubro del programa de protección para tal efecto dependiente de la Secretaría de Gobernación, año con año han disminuido las prerrogativas que, en muchas ocasiones, permiten no sólo salvar la vida de los sujetos citados, sino, además, de las familias que también son consideradas grupos vulnerables y que quizá establezcan un mayor contacto con la realidad lacerante y violatoria de los derechos humanos por partida doble.

Cabe destacar las cifras de homicidios y desapariciones que en la actualidad continúan ocurriendo en la geografía nacional y que hasta 2019, según datos oficiales del multicitado organismo nacional (CNDH), entre el periodo comprendido del año 2000 al 18 de diciembre de 2019, se habían registrado 153 homicidios de periodistas, de los cuales 16 casos corresponden a mujeres, lo que equivale a 10.45%; no obstante, en los últimos cuatro años el número de homicidios en el caso de personas defensoras de derechos humanos ha ascendido a 49, de los cuales 19 corresponden a mujeres, lo que equivale a 34.6% (CNDH, 2019).

En este sentido, bajo la misma línea argumentativa, la CNDH de la República Mexicana, así como la Junta de Gobierno del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, establecieron, en conjunto con las fiscalías generales y especializadas de las entidades federativas, los retos que el Estado mexicano deberá asumir para prevenir, proteger e investigar las agresiones hacia estos colectivos y, sobre todo, erradicar paulatinamente el alto grado de impunidad que existe desde

hace más de 20 años en este tema. Por ende, a continuación se especifican las líneas generales del protocolo de actuación al tenor de los siguientes retos:

- Promover el reconocimiento del papel fundamental que ejercen las personas defensoras de derechos humanos y periodistas a través de un enfoque diferencial de género y combatir la impunidad.
- Una de las acciones fundamentales para la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas es el reconocimiento público de la labor que realizan, mediante la promoción de una cultura de respeto a sus derechos humanos, en la cual también se utilicen de manera innovadora las nuevas tecnologías con un enfoque en la juventud.
- Las autoridades de los tres niveles de gobierno deben realizar un trabajo decidido, proactivo y eficaz a favor de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas, especialmente mujeres, para el reconocimiento público de su labor, para lo cual es necesaria la capacitación de personal judicial, administrativo y policial, que debe brindarse siempre con un enfoque diferencial de género.
- Sobre este aspecto, es necesario subrayar que promover la igualdad de género y combatir la discriminación hacia las mujeres defensoras y periodistas es uno de los grandes retos que tiene frente a sí el Estado mexicano. Por eso es necesario interactuar con las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y sociedad civil, de manera regular, e incluirlos en la planificación, implementación y seguimiento de las actividades que se desarrollen para la consecución de ese objetivo.
- Otro de los grandes retos que enfrenta el Estado mexicano es el combate a la impunidad, ya que un ambiente de impunidad facilita y promueve la repetición de los hechos de violencia en general y envía un mensaje según el cual las agresiones en contra de las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas pueden ser toleradas y aceptadas, lo que favorece su perpetuación y la aceptación social del fenómeno, el sentimiento y la sensación de inseguridad, así como una persistente desconfianza en el sistema de administración de justicia.
- Por eso se afirma que la mejor manera de combatir las agresiones en contra de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas

- no sólo se agota en las acciones preventivas, sino que también exige la investigación y la sanción de los responsables de esas agresiones.
- La dignidad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas debe ser respetada al punto de constituir la columna vertebral del actuar de las y los servidores del Estado, ya que sólo con la generación de contextos en que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas puedan realizar su labor de manera segura podremos transitar hacia estadios más democráticos, donde los derechos humanos se ejerzan con plenitud.

Mecanismo de protección: política pública que garantiza la tutela efectiva del dogma constitucional de los derechos humanos de defensores y periodistas

La declaración sobre las defensoras y los defensores de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destaca “la valiosa labor que llevan a cabo los individuos, los grupos y las instituciones al contribuir a la eliminación efectiva de todas las violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos y los individuos” (ONU-DH, 2019, p. 121).

En esa misma línea argumentativa, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que “la labor de defensoras y defensores es fundamental para la implementación universal de los derechos humanos, así como para la existencia plena de la democracia y el Estado de derecho” (CIDH, 2011, párr. 13). Así también, los organismos internacionales que se han pronunciado en materia de defensa de las libertades públicas y privadas, en el ejercicio fundamental del derecho a la información que los periodistas, en aras de un control democrático, llevan a cabo en la realización de su labor de investigación periodística, configuran una oposición, así como una férrea contención de las prerrogativas absolutas en que los gobiernos de los Estados, especialmente en Latinoamérica y concretamente en México, pueden llegar a caer en el ejercicio de sus funciones (López y Leal, 2018).

Pareciera que cualquier actividad relacionada con la violación a los derechos de los periodistas resultase alejada de la responsabilidad de los Es-

tados en cuanto al combate del crimen organizado; no obstante, el Consejo de Derechos Humanos señala categóricamente que “las libertades de información y de expresión son piedras angulares de toda sociedad libre y democrática y los periodistas son sus principales garantes. Un ejemplo son la realización de investigaciones periodísticas que han logrado revelar grandes esquemas de corrupción gubernamental y han permitido a la ciudadanía una participación democrática informada en diferentes asuntos” (ONU-DH, 2019, 17), toda vez que los organismos internacionales han acreditado con suficiente exhaustividad que el tema de la seguridad pública y del ejercicio de los derechos emanados de ésta son responsabilidad íntegramente de los Estados miembros.

Ese argumento desprende la semiótica narrativa de que la obligación de la protección no se agota por un acto pasivo de los Estados en la persecución y la protección de los derechos humanos de las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas, ya que, de acuerdo con los principios generales y los protocolos generados e invocados en materia internacional, los Estados tienen obligaciones negativas tanto como positivas, cuya glosa teleológica se condensa en las siguientes atribuciones y obligaciones: *i*) obligación de respetar, *ii*) obligación de prevenir, *iii*) obligación de proteger frente a situaciones de riesgo y *iv*) obligación de investigar, juzgar y sancionar (ONU-DH, 2019, p. 19).

El respaldo a esa premisa lo configura la CIDH al reiterar que en aquellos países o regiones en los cuales “los periodistas y defensores de derechos humanos se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por el contexto de violencia que sufren, el Estado tiene una responsabilidad reforzada en sus obligaciones de prevención y protección” (CIDH, 2013, p. 33).

Diálogos constitucionales, ponderación y argumentación de los principios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México

En 2015 la CNDH, a través de su titular, promovió juicio especial de garantías ante el máximo tribunal constitucional de México, también conocido como Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante acción de inconstitucio-

nalidad en la que el *ombudsperson* nacional solicita la invalidez de los artículos 5, fracciones III, XI y XVII, 39, tercer párrafo, y 56, de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal (hoy Ciudad de México y cuya legislación inspiró la creación de la Ley General de 2017), ya que el promovente esgrimía como argumentos centrales que la carga normativa en el concepto “libertad de expresión” no establecía mecanismos de búsqueda y recepción de información, el cual fue admitido a trámite para su valoración formal y posterior elevación al pleno para el respectivo estudio de apego a la Constitución y su elemento garantista. Por ese motivo, en estricto apego a los criterios emanados por nuestro máximo tribunal, señalamos lo que establecen los citados preceptos normativos de la ley en cuestión, que a la letra señalan:

Artículo 5. Para los efectos de esta ley se entenderá por

[...]

III. Colaboradora o colaborador periodístico: toda persona que hace del ejercicio de las libertades de expresión y/o información su actividad principal o complementaria, ya sea de manera esporádica o regular, sin que se requiera registro gremial, remuneración o acreditación alguna para su ejercicio.

[...]

XI. Libertad de expresión: es el derecho humano que tiene toda persona para difundir y publicar ideas u opiniones de toda índole, ya sea de forma personal o colectiva, sin que sea objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa o limitada directa o indirectamente, ni discriminada por razones de raza, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, idioma, origen nacional a través de cualquier medio de comunicación

[...]

XVII. Periodista: toda persona que hace del ejercicio de la libertad de expresión y/o información su actividad, de manera permanente. Las personas físicas, cuyo trabajo consiste en recabar, almacenar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información a través de cualquier medio de difusión y comunicación que puede ser impreso, radioeléctrico, digital o imagen, que acrediten experiencia o estudios o en su caso título para ejercer el periodismo

[...]

Artículo 39. [...] Para acreditar el carácter de persona defensora, periodista o colaboradora periodística, baste remitirse a la labor que realizan para determinar si configura el ejercicio del derecho a defender los derechos humanos o el de la libertad de expresión

[...]

Artículo 56. La persona beneficiaria se podrá separar del mecanismo en cualquier momento, para lo cual deberá externarlo por escrito a la Junta de Gobierno (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2015).

La CNDH, como promovente de presunta acción de inconstitucionalidad, argumentó que la redacción de la citada ley, concretamente los artículos citados, abonaba a la discriminación y la exclusión de la protección logística y a una clara vulneración a los derechos adquiridos *per se* como parte de una interpretación *erga omnes* del derecho a la integridad, a la vida y a la libertad de expresión, con lo cual el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que es atribución del Congreso de la Unión dotar de contenido a un derecho humano y que las legislaturas locales deben respetar lo establecido en la Constitución federal, puesto que es en ese ordenamiento donde se prevén y definen los derechos humanos.

Asimismo, determinó que la citada ley es válida en cuanto a las disposiciones que establecen la distinción entre “periodista” y “colaboradora o colaborador periodístico”, puesto que en ambos supuestos se pueden solicitar los mecanismos de protección que prevé el ordenamiento respectivo.

Finalmente, reconoció la validez del artículo 39 de la ley en comento, que señala que debe acreditarse el carácter de persona defensora, periodista o colaboradora periodística, como requisito para otorgar las medidas de protección fijadas en la ley, y, además, consideró como válido que en el artículo 56 de esa misma norma se establezca que para separarse de ese mecanismo deberá manifestarse mediante escrito, entendiéndose que, para que surta efectos la solicitud, será necesario que la misma sea ratificada (Arzate, 2017, p. 2).

El método constitucional como medida legislativa en el garantismo del derecho a la vida, a la libertad y a la dignidad de defensores de derechos humanos y periodistas

Estamos conscientes de que no exageramos el argumento, máxime cuando vivimos en el segundo país del mundo con más muertes de periodistas sin ser declarado un “Estado de sitio”; al menos no formalmente.

Cuando un país tiene 43 estudiantes desaparecidos por el Estado, el cual se constituye como un crimen de lesa humanidad y es la punta del *iceberg* de cientos de miles de desaparecidos, sin que en la actualidad se cuente con una cifra cierta, lo más lamentable es que, de acuerdo con la organización Human Rights y el Alto Comisionado de Derechos Humanos para México, la violación sistemática a los derechos humanos y la adecuada protección de quienes combaten y señalan este fenómeno aún es una “asignatura pendiente”. Asignatura que los países democráticos de nuestro entorno han asumido con responsabilidad, no sólo en el reconocimiento público a la tarea de defensores y periodistas, sino, además, a la protección más amplia, garantista, preventiva, investigadora y subsidiaria de los derechos humanos de éstos.

La vigente Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, concretamente su numeral 51, establece los recursos a través de los cuales será constitutivo el fondo para la atención y la protección adecuada de los sujetos antes citados. A la letra dice:

Artículo 51. Los recursos del fondo se integrarán por:

I. La cantidad que el gobierno federal aporte inicialmente, así como las aportaciones que en su caso realice en términos de las disposiciones aplicables.

II. Los recursos anuales que señale el Presupuesto de Egresos de la Federación y otros fondos públicos.

III. Los donativos que hicieren a su favor personas físicas o morales sin que por ello adquieran algún derecho en el fideicomiso.

IV. Los bienes que le transfiera a título gratuito el gobierno federal o las entidades federativas.

v. Los demás bienes que por cualquier título legal adquiriera el fideicomiso para o como consecuencia del cumplimiento de sus fines.

En este punto donde concentro el principal argumento que hay que considerar, toda vez que el citado artículo 51 de la presente ley, tras un análisis dogmático y comparativo constitucional respecto de las fuentes legales y jurisprudenciales de la materia, esta representante popular considera indispensable modificar la fracción v y adicionar una fracción vi de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, toda vez que la prevención y los mecanismos de protección que contempla la legislación en cuanto al fondo de los recursos públicos para llevar a cabo su cumplimiento, los consideramos, a la luz del derecho internacional humanitario, insuficientes.

Recurriendo a un caso comparado, respecto de la violación de los derechos perpetrados en España en contra de sus ciudadanos por parte de la organización terrorista ETA, según datos de la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, ésta asesinó a 964 personas en 40 años de existencia. El número de heridos superaría 2 500, según la Asociación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado Víctimas del Terrorismo (Defensores del Pueblo, 2016). Mientras tanto, en México no existe un registro oficial de víctimas del terrorismo (mortales y no mortales), ni un registro completo que vincule víctima con causa judicial, pese a los avances alcanzados en este ámbito. Es inadmisibles que los números más conservadores de desaparecidos en México ascienda, según una investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, a 32 000 personas.

Esta realidad atroz no puede abstraerse de la naturaleza en la que se sustenta la *ratio legis* de la ley en cuestión, ya que el Congreso de la Unión, concretamente mi grupo parlamentario, en fechas recientes manifestó la preocupación y la condena de que el fondo para la protección de medidas de seguridad integral para defensores de derechos humanos y periodistas se encontrase sin presupuesto. Gracias a la oportuna y decidida intervención del grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional ya se autorizaron las partidas presupuestarias necesarias con el fin de garantizar la operatividad del fondo durante los últimos meses de este gobierno.

No obstante, en un país que lucha día a día para erradicar la violencia entre sus ciudadanos y las instituciones, no puede permitirse que, en un tema de máxima sensibilidad, como es la función del Estado como garante de los derechos de los ciudadanos, éste no pueda transitar y quedar bajo el amparo gubernamental de un presupuesto en cuya voluntad política des-cansa su legitimidad y su vigencia.

Está más que demostrado y teorizado que la seguridad es un derecho inalienable, el cual, según la ONU, debe ser justiciabilizado por el Estado a través de políticas públicas de largo recorrido sin dependencia a los contenidos presupuestales de cada ejercicio fiscal, ya que, como es una costumbre en países como el nuestro, al existir estadios de crisis o desaceleraciones económicas, queda en riesgo inminente el Estado social de derecho.

Propuestas, recomendaciones y desafíos del marco constitucional mexicano ante la convencionalidad internacional

En consecuencia, consideramos que es pertinente la modificación del citado precepto, por lo cual proponemos que los bienes materiales, muebles e inmuebles, incautados por las fuerzas armadas y del orden público en cada una de las entidades federativas a la delincuencia organizada, sean transferidos en los porcentajes que actualicen los casos que tenga conocimiento la Coordinación Ejecutiva Nacional creada en la legislación para dicho fin, siendo en todo momento suficientes, óptimos y pertinentes para que el citado Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas actúe con plena autonomía de gestión; toda vez que, en un efectivo Estado democrático de derecho, la defensa de la seguridad y la investigación de los actos de amenaza criminal contra sus ciudadanos hasta las últimas consecuencias requiere, necesariamente, mecanismos presupuestales suficientes. Y qué mejor fuente de financiamiento, que los bienes incautados producto del rompimiento al marco de convivencia, a la instauración del estado del miedo y a la vulneración sistémica a los derechos por parte de los enemigos del Estado.

Conclusiones

La declaración de principios sobre libertad de expresión adoptada por la CIDH en su 108° periodo ordinario de sesiones del año 2000; cito: “La libertad de expresión es un derecho fundamental reconocido en la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, además de otros instrumentos internacionales y nacionales en materia de justicia constitucional”, entre los cuales destacan los principios del artículo 13 de la citada convención, que obliga al Estado mexicano en relación con el siguiente precepto: “La libertad esencial en el pleno y efectivo ejercicio para el funcionamiento de la democracia representativa, mediante la cual los ciudadanos ejercen su derecho a recibir, difundir y buscar información”.

Por ende, de acuerdo con el noveno numeral de los principios rectores reconocidos por la CIDH, el asesinato, el secuestro, la intimidación, la amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, violan los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión (Peces-Barba, 2004); por lo tanto, es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.

Dicho esto, es preocupante y alarmante que, aunque nuestro marco jurídico cuenta con una Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ésta no ha sabido responder al clamor, preocupación, condena, reprobación y recomendación de los principales indicadores e informes internacionales en materia de seguridad interior, en general, y, en particular, sobre las personas defensoras de derechos humanos.

Considero que en un Estado medianamente democrático, donde debiesen funcionar las instituciones y en el cual la división de poderes, así como las facultades y las obligaciones de éstas se encuentran al servicio ciudadano conforme al marco constitucional vigente, no puede permitirse que la impunidad, la corrupción, la opacidad en la aplicación de políticas públicas, la tortura, la desaparición forzada de personas, la precaria situación de los migrantes, la violación sistémica al debido proceso y al acceso a una repa-

ración del daño conforme al derecho a una tutela judicial efectiva, entre otros múltiples factores, esté siendo objeto de estudio por los altos índices de reprobación invocados por organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través del Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2017, el Índice de Gobernabilidad y Estado de Derecho 2018 del World Justice Project, la organización internacional Human Rights, la organización Artículo 19, entre otras, según las cuales en la última década México se ha convertido en uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y para garantizar la adecuada protección integral de las personas defensoras de derechos humanos, con la consecuente autocensura del ejercicio periodístico, así como la desafección lógica que asumen los defensores contra el Estado que juró protegerlos.

El retroceso en el financiamiento de las mediadas de protección integral representa la antítesis de los principios de universalidad e interdependencia, pero, sobre todo, de progresividad que sustenta la teoría de los derechos humanos, ya que de 2013 al primer semestre de 2017 observamos una disminución de 31.28% del presupuesto, en franca contraposición con el aumento de personas que solicitan las medidas de protección recogidas en la legislación.

Este “anatema” epistémico y deontológico, irremediablemente nos lleva a cuestionarnos: ¿cuál es el razonamiento y la argumentación lógico-jurídica para la gestión cada vez menor de financiamiento a las políticas y a las medidas de protección integral, incluso no previendo el adecuado y suficiente presupuesto que permita garantizar su operatividad, cuando todos los indicadores internacionales en materia de seguridad, entre ellos los propios datos oficiales, observan una violación sistemática de los derechos humanos, que ha crecido exponencialmente en los últimos años en contra de defensores y periodistas? ¿Por qué las acciones del mecanismo de protección para garantizar la investigación penal de agresiones a periodistas y defensores de derechos humanos reflejan que no existe una auténtica política de Estado que tenga por objeto no sólo el prevenir sino realizar una investigación y la persecución y la sanción que permitan que los agresores se sometan al imperio de la ley?

En consecuencia, esta investigación considera pertinente aportar luces a la delicada situación respecto de la violación contra los derechos humanos

en México, concretamente sobre los colectivos citados en este artículo; además, tiene la pretensión de abrir un debate —que deberá ser objeto de futuras publicaciones en esta línea de conocimiento— con el objeto de proponer una iniciativa legislativa de reforma a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para que recoja en su articulado la tutela efectiva de la protección más amplia, así como para que haga justiciables las garantías de seguridad y protección al derecho a la vida de defensores, defensoras y periodistas, así como de sus familias, mediante la utilización de los recursos económicos que se generen a través de la incautación y el embargo de propiedades y bienes provenientes de la delincuencia organizada. Lo anterior nos permitirá dotar de los presupuestos necesarios para que la política pública se armonice con la legislación, en aras de alcanzar una progresiva, transversal y universal justiciabilidad de derechos humanos a quienes realizan un importante servicio a la nación a través de su noble, ardua e inacabada labor.

Referencias

- Arzate Alemán, J. (2017). *Invalidez del artículo 5, fracción XI, de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, que establece la definición de libertad de expresión: Crónicas del pleno y de las salas* [Sinopsis de asuntos destacados del Tribunal del Pleno]. Suprema Corte de Justicia de la Nación, México. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/sinopsis_asuntos_destacados/documento/2017-02/TP-120117-MBLR-0084.pdf
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2015). Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/5522.htm>
- Asensi, J. (1998). *La época constitucional: Materiales para una introducción al constitucionalismo y al derecho constitucional*. Tirant lo Blanch.
- Bobbio, N. (1991). *El tiempo de los derechos*. Madrid: Sistema.
- Cámara de Diputados. (1997). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*. <http://www.sct.gob.mx/jure/doc/cpeum.pdf>
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (2012). Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. *Diario Oficial de la Federación*. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/lppddhp.pdf>
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). (2011, 31 de diciembre). *Segundo informe sobre la situación de las defensoras y defensores de los derechos huma-*

- nos en las Américas* (OEA/Ser.L/V/II. Doc.66). <https://oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos). (2013). *Relatoría especial para la libertad de expresión: Violencia contra periodistas y trabajadores de medios: estándares interamericanos y prácticas nacionales sobre prevención, protección y procuración de la justicia*. https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/2014_04_22_Violencia_ESP_WEB.pdf
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos). (2019). Periodistas y personas defensoras de derechos civiles: Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos. <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=50063#1>
- Defensores del Pueblo. (2016). *Estudio sobre los derechos de las víctimas de ETA. Su situación actual, Madrid*. <https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2016/12/Victimaseta.pdf>
- Ferrajoli, L. (2009). *Garantismo: Debate sobre el derecho y la democracia*. Trotta.
- Hernández Cruz, A. (2015). *Eficacia constitucional y derechos humanos* (Col. sobre la Protección Constitucional de los Derechos Humanos, fasc. 17). CNDH. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/fas_cpcdh17.pdf
- López Sánchez, R. y Leal Espinoza, J. L. (2018). *Derecho a la información y datos personales en México: Una visión comparada con el sistema interamericano y europeo de derechos humanos*. Dykinson.
- ONU-DH (Naciones Unidas, Derechos Humanos). (2019). *Diagnóstico sobre el funcionamiento del mecanismo, elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México a solicitud de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, México*. http://hchr.org.mx/images/doc_pub/190725-Diagnostico-Mecanismo-final.pdf.
- Peces-Barba Martínez, G. (2004). *Lecciones de derechos fundamentales*. Dykinson.
- Sartori, G. (2010). *Ingeniería constitucional comparada*. Fondo de Cultura Económica.
- Sousa Santos, B. (2018). *Las bifurcaciones del orden: Revolución, ciudad, campo e indignación*. Trotta.
- Zagrebelsky, G. (2003). *El derecho dúctil: Ley, derechos, justicia* (Trad. Marina Gascón; 5ª ed.). Trotta.

VI. El desarrollo comunitario posible. Empoderamiento ciudadano y parlamento abierto

JUAN CARLOS CENTENO MALDONADO *

Ningún ideal es de este mundo.

La democracia perfecta no puede existir o, de hecho, no ha existido nunca.

La libertad y la democracia, no es un punto de partida, sino un punto de llegada.

La sociedad civil no existe en la naturaleza.

En la naturaleza existen solamente individuos aislados, independientes unos de los otros

NORBERTO BOBBIO

Resumen

En México existen diferentes y encontradas opiniones acerca de la democracia, aun cuando en Europa consideran que nuestro país ya es democrático. Entre estas opiniones se dice que México está en un momento de transición; otras voces señalan que aún no podemos hablar de un régimen democrático, o también que hemos ido construyendo un México democrático, o que estamos en el inicio de una transición democrática; lo cierto es que la democracia no puede ser una simple condición o un mecanismo para elegir gobernantes y legisladores o representantes mediante el sufragio libre y secreto.

Palabras clave: *Empoderamiento ciudadano, parlamento abierto, desarrollo comunitario.*

* Doctor en Política Pública. Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2378-3779>

Presentación

Definir a la democracia es importante porque establece lo que esperamos de ella. La palabra significa literalmente poder (*kratos*) del pueblo (*demos*). Hoy, democracia no es lo que etimológicamente significaba, la raíz de la misma. La palabra democracia desde siempre ha indicado un sistema político de convivencia decidido por mayoría, y ésta sigue siendo la designación primaria. La democracia es un modo de convivir; por lo tanto, una condición general de la sociedad en el paradigma liberal-burgués.

La única forma de entenderse cuando se habla de democracia, en cuanto contrapuesta a todas las formas de gobierno autocrático, es considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos (Bobbio, 1997, p. 24).

Ahora bien, frente a este concepto versa lo que se puede subdividir como democracia política, social y económica. La democracia política gira en torno de la igualdad jurídico-política y la democracia social es, sobre todo, la igualdad de estatus. En esa secuencia, democracia económica significaría una igualdad económica, una aproximación de los extremos de riqueza y pobreza, y, por lo tanto, redistribuciones que persiguen un bienestar generalizado. No existe democracia social ni económica sin democracia política; por otra parte, si la democracia no se da en el sistema político, las pequeñas democracias sociales y de fábrica, en cualquier momento corren el riesgo de ser destruidas o amordazadas. Por ello, democracia sin calificativos quiere decir democracia política. La diferencia entre ésta y las demás es que la democracia política es dominante y condicionante; las demás son subordinadas y condicionadas. Si falta la democracia mayor, con facilidad faltan las democracias menores. Lo que explica por qué la democracia ha sido siempre un concepto preeminentemente desarrollado y teorizado en el contexto del sistema político (Sartori, 2007).

La democracia como la conocemos en general es una democracia representativa en la que, por medio del voto, que se asegura que sea libre y directo por mecanismos legales y de seguridad que el Estado proporciona, consentimos a que nos gobiernen; es decir, son gobiernos condicionados

por la opinión mayoritaria. Por otro lado, este consenso debe ser expresado mediante elecciones libres. Sin embargo, lo anterior tiene un enemigo principal lejos de las garantías que nos pueda proporcionar el Estado, y éste es el desinterés, la desatención y la ignorancia de la gran mayoría. La pobreza es rentable en política, no solamente la económica sino la del lenguaje, la cultural, y la que provoca el ocuparnos única y exclusivamente de nosotros: la insolidaridad.

Cuenta con procedimientos universales, ya expuestos por Bobbio:

1. Todos los ciudadanos que hayan alcanzado mayoría de edad, sin distinción de raza, religión, condición económica y sexo, deben disfrutar de los derechos políticos.
2. El voto de todos los ciudadanos debe tener el mismo peso.
3. Todos los que disfrutan de los derechos políticos deben ser libres para poder votar según la propia opinión, formada lo más libremente posible.
4. Los ciudadanos deben ser puestos en condición de elegir entre soluciones diversas, es decir, entre partidos que tengan programas diversos y alternativos.
5. Tanto para las elecciones como para las decisiones colectivas debe valer la regla de la mayoría numérica. Gana quien obtenga mayor número de votos.
6. Ninguna decisión de la mayoría debe limitar los derechos de la minoría, particularmente en convertirse a su vez en mayoría en igualdad de condiciones.

Ahora bien, ¿qué viene antes y después del voto? Es preciso que para renovarnos y renovar a la democracia seamos ciudadanos mejor instruidos —por gusto propio o por defensa del Estado— sobre asuntos públicos, y que se promueva no sólo en términos de información, sino en términos de competencia. Debe haber ciudadanos interesados, posteriormente informados y finalmente competentes. Aunque ahora se ponga a la democracia electorera disfrazada como democracia liberal como la gran panacea, no estamos en la vía correcta para resolver con mayor satisfacción nuestros intereses personales, y, de paso, atender y ayudar a la colectividad de la cual formamos parte.

En México existen diferentes y encontradas opiniones acerca de la democracia, aun cuando en Europa consideran que nuestro país ya es democrático. Entre estas opiniones se dice que México está en un momento de transición; otras voces señalan que aún no podemos hablar de un régimen democrático, o también que hemos ido construyendo un México democrático, o que estamos en el inicio de una transición democrática; lo cierto es que la democracia no puede ser una simple condición o un mecanismo para elegir gobernantes y legisladores o representantes mediante el sufragio libre y secreto. Hablando utópicamente, la democracia debe influir en la vida integral de las familias y ampliar sus posibilidades para que vivan en las condiciones dignas que merecen y que ejerzan plenamente sus derechos.

Objetivo general

Reflexionar sobre los saberes comunitarios y el empoderamiento ciudadano para su posible articulación con el modelo de parlamento abierto.

Tipos de Estados y conformación del espacio público

1. *Estado-Estado*. Para poder ubicar históricamente la conformación de los Estados debemos retroceder hasta los siglos xv y xvi, por lo que se podría referir que es una institución producto de la caída del feudalismo y data de unos 500 años. Un cambio trascendental en la historia de la humanidad y en el Estado como institución ocurre con la Revolución Francesa de 1789. Desde entonces, hace más de 230 años, tiene lugar una transformación importante que nos acompañará durante 200 años hasta la década de 1980. El Estado producto de la Revolución francesa sería en el que este momento histórico referimos.

2. *Estado-mercado*. Es producto del impulso al neoliberalismo, teniendo de madrina a Margaret Thatcher y de padrino a Ronald Reagan. Este Estado acaba con el modelo keynesiano que había salvado la economía estadou-

nidense desde la crisis de 1929-1930 y la mantuvo a flote durante más de medio. Sin embargo, se apostó por una propuesta de Estado mínimo, el cual tendría como referente los planteamientos neoclásicos de Milton Friedman de la Escuela de Chicago.

3. *Estado-ciudadano*. No fue necesario esperar 200 años; 20 fueron suficientes. El siglo XXI se inaugura con el ataque a las Torres Gemelas y con una férrea crítica al neoliberalismo, con los cuales se produce un cambio en la visión del Estado. Ahora la ciudadanía toma el centro del discurso a través de dispositivos de participación innovadores y convencionales. El Estado-ciudadano da paso a un modelo de democracia participativa, el cual requiere a un ciudadano que asuma el protagonismo en esta reconfiguración institucional.

Con las críticas, el enfoque del *desarrollo de la comunidad* ha sido desplazado por otros como “desarrollo sustentable”, “desarrollo a escala humana”, “desarrollo de base”, “desarrollo autosostenido”, “desarrollo autocentrado”, “ecodesarrollo”. Todos como alternativas al desarrollo capitalista en condiciones periféricas. Más recientemente, con todos los procesos de rediseño del Estado y de descentralización, también comienza a hablarse de “desarrollo local”. Nuevos lenguajes surgieron. Las anteriores formas de concebir al Estado (“autoritario, no participativo”, “paternalista y autocrático”, “controlador”) que tenían en común el cuestionamiento de su papel en el desarrollo y sus estrategias de control social a través de programas comunitarios, dieron paso a expresiones como “Estado facilitador” y “Estado estimulador de decisiones”, para dar cuenta de nuevas formas de interacción entre las comunidades y el Estado en programas de cogestión. Se hace la crítica al Estado “autoritario, no participativo”, “paternalista y autocrático”, “controlador”, y se propugna un Estado “facilitador” y “estimulador de decisiones” (Duque Daza, 2016, pp. 62-63).

Tomando en cuenta el concepto de política pública, así como las transformaciones de la administración pública, podemos ver que las relaciones entre los actores son unas de las cuestiones indispensables. Si partimos de que el gobierno ya no se constituye en el centro de las decisiones públicas, debemos asumir entonces que éste debe proveer las condiciones para que los diferentes actores logren construirse en redes de políticas —base de la gobernanza— cuya funcionalidad y legitimidad van a depender de la capacidad

para afrontar nuevas temáticas y satisfacer nuevas expectativas y de la profundización democrática en clave ciudadana y participativa, respectivamente.

El Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo (Ramos Robles, 2018, p 4).

El EBDH para asegurar y cumplir el ideal para el que fue creado y para aplicarse debe seguir cinco principios rectores: *i*) observancia de todos los derechos (legalidad, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos); *ii*) participación en el proceso de toma de decisiones y acceso al mismo; *iii*) no discriminación e igualdad de acceso; *iv*) rendición de cuentas y acceso al Estado de derecho, y *v*) transparencia y acceso a la información (Ramos Robles, 2018, p. 4).

En la primera generación fueron agrupados los derechos civiles y políticos; en la segunda, los derechos económicos, sociales y culturales, y en la tercera, los que corresponden a grupos de personas o colectividades que comparten intereses comunes (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019).

Desde esta óptica, las políticas públicas constituyen la respuesta a un problema público que refleja un problema social (cambiante) el cual se ha articulado a través de mediadores (por ejemplo, medios de comunicación, nuevos movimientos sociales, partidos políticos y/o grupos de interés) para debatirse posteriormente en el proceso democrático de toma de decisiones. El problema social es, desde este punto de vista, una construcción social y política (Subirats, 2008, p 34).

Participación ciudadana

Iniciemos definiendo dos categorías de análisis necesarias para continuar con la reflexión y la tensión entre ciudadanía y democracia.

La ciudadanía, en el lenguaje sociopolítico, se puede definir como el conjunto de derechos civiles, políticos y sociales que se le atribuyen a una persona, cuya determinación, y cuya relación recíproca, se encuentra en estrecha relación y noción.

Por su parte, la democracia se refiere a una entidad política, una forma de Estado y de gobierno, y ésta sigue siendo su designación primaria. La democracia es un modo de vivir y convivir, y, por lo tanto, una condición general de la sociedad.

Las nuevas formas de protesta no convencionales que se han instalado en la región muestran la extensión de la crisis de representación de los partidos políticos que se mantienen como las instituciones con el menor nivel de confianza ciudadana. Se trata de nuevas formas de participar que no son otra cosa que un gran grito por ser escuchados. Es como si estuvieran gritando: “¡Escúchame!” (Latinobarómetro, 2013).

La participación política convencional tiene menos adherentes que la gente que habla de política. Firmar una petición, asistir a manifestaciones o trabajar para un partido son actividades que cerca de 90% de la población no hace. Las protestas que observamos se producen en manifestaciones “no convencionales”, es decir, más allá de lo autorizado. Los ciudadanos cortan las carreteras, interrumpen el tránsito, se manifiestan sin autorización.

La participación no convencional, no estructurada, sin organizaciones de por medio, resulta un desafío y no un instrumento de consolidación. Las instituciones que deberían ser intermediadoras de las demandas, interpretándolas, no cumplen a cabalidad su tarea y producen la protesta.

Entre los temas por los que el ciudadano latinoamericano sale a protestar se encuentran los siguientes: 1) Mejora de la salud y de la educación, 2) Derechos democráticos, 3) Aumento de salario y de mejores condiciones de trabajo (46%), 4) Propiedad de la tierra y 5) Explotación de los recursos naturales (Latinobarómetro, 2013).

A partir de 2010 y debido al fin de las medidas contra-cíclicas comienza una ola de protestas en la región y el apoyo a la democracia declina de manera sistemática año a año hasta llegar a 48% en 2018. Que la democracia está en serios problemas es un hecho desde hace años y es lamentable que sólo ahora cuando afloran sus manifestaciones más evidentes

se llame a la alarma y a una toma de conciencia de aquello (Latinobarómetro, 2018).

Desde 2010 aumentan de manera sistemática aquellos ciudadanos que se declaran “indiferentes” al tipo de régimen, aumentando de 16% en 2010 a 28% en 2018. Esta lejanía del tipo de régimen va acompañada por un alejamiento de la política, de no identificación en la escala izquierda-derecha, de la disminución de los individuos que votan por partidos, y, finalmente, de la propia acción de ejercer el derecho a voto. Se trata de un conjunto de ciudadanos que abandonan lo colectivo para refugiarse en su individualismo, rechazan lo establecido y rompen los esquemas. Son ciudadanos más bien desencantados y frustrados (Latinobarómetro, 2018).

Democratizar la democracia

Democratizar el espacio público es resignificar a la *polis*. Es entregar y generar confianza en el ciudadano y es responder a las expectativas cada día más demandantes de una ciudadanía informada y educada, que dista de la visión tradicional de organizaciones primarias y elementales del quehacer político. La democracia debe responder a los ciudadanos, y a través de los mecanismos de participación ciudadana se genera la confianza que, reunida en comunión con la voluntad política del gobernante, diluye y difumina el elitismo político.

Correa y Noé afirmaban en 1998 que la participación ciudadana “existe cuando hay sociedades vivas, cuando hay ciudadanía fortalecida, cuando se generan conflictos en los que efectivamente la ciudadanía logra o gana la posibilidad efectiva de participar”. Aunque según Latinobarómetro la media latinoamericana de participación de la ciudadanía apenas alcanza 10%, no es menos cierto que ese porcentaje clama por ser oído para cocrear y corresponsabilizarse del lugar común.

Los agentes sociales no viven en comunidades; sin embargo, el propósito es trabajar con ahínco para que otros las conformen, aunque es poco posible que hagan prácticas sociales en la vereda, el barrio, el conjunto ce-

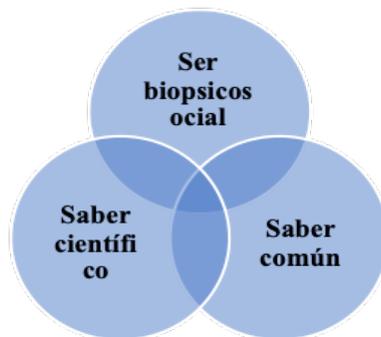
rrado, el pueblo o la comarca donde habitan para convertirlas en comunidades (Duque Daza, 2016, p. 14).

En la actualidad, las referencias a las comunidades y a lo comunitario están atravesadas por diversos debates que incluyen el ejercicio profesional dentro de algunas de las ciencias sociales (la intervención o el apoyo social), la discusión teórica (lo comunitario en la modernidad), la dilucidación conceptual (comunidades de sentido, de elección, del discurso, de interés) y la discusión de carácter filosófico (liberalismo-comunitarismo) (Duque Daza, 2016, p. 17).

Los saberes

La sabiduría —en sentido amplio— contempla el sentido común, la sabiduría popular y los saberes teóricos y prácticos de la realidad social situada culturalmente, el acontecer diario de los pueblos, los barrios, las ciudades y los países. Sabiduría es todo lo que hacemos en nuestro trabajo en la casa, el campo, las fábricas, las escuelas, los talleres; lo que nos enseñan nuestros padres y nuestros abuelos, así como nuestros vecinos. Lo que logramos construir colectivamente para el bienestar, el empleo decente y la cálida y sana convivencia social se consigue porque pensamos y actuamos de manera intencional, es decir, con objetivos claros y de manera conjunta con otras personas para producir y diseñar maneras de estar mejor en el mundo (De Agüero Servín, 2011, p. 17).

Figura 1. *Tipos de saberes*



Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad, las tradiciones orales son aceptadas por historiadores y científicos como fuente de conocimiento importante para hallar la verdad de los hechos históricos y sociales, así como para entender la cotidianidad y la vivencia de las comunidades. En parte esta aceptación se debe a la ausencia de documentación escrita o sencillamente a que la información se encuentra en forma ágrafa en los hábitos, las costumbres y las tradiciones (González y Azuaje, 2008, p. 238).

El uso del concepto de comunidad se acompaña de adjetivos; luego se pasa a hablar de comunidades de sentido, de interés o de elección, de discurso o de comunidades intencionales. Con algunos matices, estos conceptos son intercambiables. No obstante, se prefiere el concepto de comunidades de sentido, que expresa la presencia de nexos vinculantes autónomos, aglutinamiento en ámbitos parciales y especializados de la vida cotidiana y a partir de los cuales las personas manifiestan perspectivas de vida y de acción, un actuar reflexivo y coordinado con otros, conjunción de referencias individuales y colectivas. Lo comunitario aparece reeditado. Expresa la presencia, en la modernidad, de vínculos voluntarios entre los individuos a partir de interacciones intencionadas, en la búsqueda de satisfacer necesidades y de generar un sentido colectivo, que les provea cierta seguridad, en un mundo con creciente incertidumbre (Duque Daza, 2016, p. 19).

Gobierno abierto como estrategia para el combate de la corrupción y la consolidación de una cultura política democrática y participativa

Con 20 puntos por debajo de la aceptación del modelo democrático en México con respecto al resto de América Latina, ¿cómo se ha podido implementar la estrategia de gobierno abierto durante estos últimos seis años?, ¿cómo se le pide a la ciudadanía que crea?, ¿cómo se hace para recobrar la confianza de la gente?

Los principios básicos para el gobierno abierto se encuentran en 1948 en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Si vemos al gobierno abierto como estrategia de gestión, debería impactar directamente sobre la percepción sobre la democracia.

Al gobierno abierto podemos definirlo utilizando la conceptualización de Insulza (2012):

El gobierno abierto es una política pública que agrupa los conceptos de transparencia, participación y colaboración de los ciudadanos en las políticas públicas en donde la información y datos gubernamentales juegan un rol esencial [...] Los principios que rigen el gobierno abierto se inscriben en la tradición de derechos de primera generación, como la libertad de la prensa y de la libre circulación de información y de ideas. Estos mismos valores son erigidos como derechos imprescindibles en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre que, en su artículo IV, establece que “toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión, y de difusión del pensamiento por cualquier medio”.

En el continente americano comienzan a concentrarse innovaciones gubernamentales y ciudadanas en torno de la reconfiguración del espacio público para la toma de decisiones. México no ha sido la excepción, y acompañado del Chile, en el subcontinente latinoamericano, encabeza la vanguardia en el diseño e implementación de la política pública de gobierno abierto.

Cabe considerar que abrir la puerta a la democracia participativa es abrir la puerta a la toma de decisiones colectivas para las políticas públicas. Empoderar al ciudadano no debe verse como una pérdida de poder en la jerarquía burocrática tradicional, sino como una exigencia de los nuevos tiempos que se orienta hacia la democracia participativa y de allí a la deliberativa.

Democratizar el espacio público es resignificar a la *polis*. Es entregar y generar confianza en el ciudadano y es responder a las expectativas cada día más demandantes de una ciudadanía informada y educada, que dista de la visión tradicional de organizaciones primarias y elementales del quehacer político. La democracia debe responder a los ciudadanos, y a través de los mecanismos de participación ciudadana se genera la confianza que, reunida en comunión con la voluntad política del gobernante, diluye y difumina el elitismo político.

Siguiendo a Insulza (2012):

La democracia ha avanzado, sin duda, en el mundo, y en América Latina se ha ido consolidando de manera procedimental, aunque todavía falta por afianzar una plena democracia ciudadana. El gobierno abierto viene precisamente a llenar esa carencia, al entablar que las decisiones políticas queden condicionadas y determinadas, en parte, por la sociedad civil. En este sentido, la democracia supone de un ideal ideológico preciso, pero también supone la construcción de una ciudadanía integral, es decir, el pleno reconocimiento de la ciudadanía política, civil y social.

El gobierno abierto se encuentra reivindicando el rol del Estado en atender los desafíos de sus ciudadanos, y estos últimos se conciben como uno de los pilares fundamentales del funcionamiento del sistema político (Insulza, 2012, p. 11).

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2016) se pronuncia por que

para el caso de Iberoamérica se requiere de una propuesta conceptual y práctica sobre el enfoque de gobierno abierto, adecuada a nuestro contexto y a las dinámicas que se definen en la región, que refleje las particularidades presentes en el tejido institucional, normativo, cultural y social de los países representados en el CLAD.

Ello parte, además, por reconocer que la idea de gobierno abierto es, en toda su amplitud y significación, un tema de alcance político y de defensa de derechos, de redistribución y trabajo conjunto en la toma de decisiones públicas; del uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC) para la reducción de las desigualdades y asimetrías; de la creación y el acceso a los espacios de participación ciudadana y deliberación pública; de rendición de cuentas, responsabilidad y control social efectivo; de un proceso más sustantivo de diálogo, consenso y construcción entre Estado, sociedad civil, sector privado y otros actores del desarrollo. En definitiva, el gobierno abierto lleva en su base un cambio cultural, una nueva forma de gobernar: por, para y con la ciudadanía (p. 3).

Para efectos de esta Carta Iberoamericana (2016), se entenderá el gobierno abierto como

el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrandose e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo (p. 5).

En la medida en que se considera oportuno transitar hacia el modelo de parlamento abierto, apenas hace menos de dos años, luego de más de un año de trabajo, en México el gobierno abierto se conceptualiza como un “esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y en cuyo trabajo convergen la transparencia y la participación ciudadana con criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social” (INAI, 2016, CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-05).

Parlamento abierto

En la declaratoria del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD, 2016):

Se recomienda que la apertura parlamentaria propicie que los ciudadanos tengan información sobre el trabajo ligado al quehacer y desempeño del Poder Legislativo. En su vertiente participativa, las estrategias de parlamento abierto debieran permitir a los ciudadanos participar en el proceso legislativo y exigir a los parlamentarios que rindan cuentas por sus acciones, así como garantizar que sus intereses se vean representados, procurando con ello una legitimidad institucional reforzada, a la vez de incentivar que desde los parlamentos se fomente una cultura de apertura hacia todo el ámbito público.

Las iniciativas de parlamento abierto consideran dar cumplimiento al principio constitucional de máxima publicidad y acceso a la información parlamentaria y legislativa, publicando de manera proactiva la mayor canti-

dad de información relevante para el ciudadano y utilizando formatos sencillos y mecanismos de búsqueda simple (como son la deliberación y la votación de los trabajos en comisiones parlamentarias y sesiones plenarias; información sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado al cuerpo legislativo, entre otros). Adicionalmente, promueven el uso de mecanismos y herramientas para un monitoreo y control ciudadano eficaz y eficiente, a fin de asegurar una participación y colaboración ciudadana inclusiva en los proyectos, procesos y quehacer del Poder Legislativo.

¿Cómo pasar del modelo de gobierno al parlamento abierto? El parlamento abierto es la suma del gobierno abierto más el parlamento; implica ver que están haciendo los legisladores. Si queremos un gobierno abierto: es transparente, no es opaco, rinde cuentas, tiene la información completamente al día y la gente puede participar directamente frente a las verdades que puede estar entregando el órgano legislativo. Coahuila es el estado pionero del modelo de parlamento abierto.

Un parlamento abierto es aquella institución que, como cuerpo colegiado y a nivel individual de cada uno de sus miembros, rinde cuentas; promueve la participación ciudadana en los procesos de consulta y deliberativos; pone a disposición de la sociedad la información pública, y facilita su acceso y uso, presentándola de forma transparente, sencilla y práctica a la ciudadanía (Congreso del Estado de Coahuila, 2015).

Declaración de lanzamiento de la Alianza para el Parlamento Abierto en México

La Alianza para el Parlamento Abierto en México surgió en septiembre de 2014 como un espacio de encuentro y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, instituciones legislativas y órganos garantes de acceso a la información y la protección de datos personales, cuyo objetivo es lograr que las 34 instituciones legislativas en México cumplan con los principios y las acciones de un parlamento abierto.

La Declaración de Lanzamiento de la Alianza para el Parlamento Abierto desarrolla en 10 principios este modelo: 1) Derecho a la información, 2)

Participación ciudadana y rendición de cuentas, 3) Información parlamentaria, 4) Información presupuestal y administrativa, 5) Información sobre legisladores y servidores públicos, 6) Información histórica, 7) Datos abiertos y no propietario 8) Accesibilidad y difusión, 9) Conflictos de interés y 10) Legislan a favor del gobierno abierto.

Transparencia parlamentaria en el ámbito local: Modelo de parlamento abierto en el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza

En la segunda sesión del primer periodo de la diputación permanente, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima legislatura del estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada el 20 de enero de 2015, fue presentada por el diputado Francisco Tobías Hernández, del grupo parlamentario General Eulalio Gutiérrez Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional, una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: “Someter a estudio, análisis y consideración de esta soberanía la adopción del modelo denominado parlamento abierto, así como la creación de una comisión para suscribir un instrumento de colaboración con el Senado de la República” (Congreso del Estado de Coahuila, 2015).

En dicho punto de acuerdo se aborda la importancia de contar con un modelo de parlamento abierto en el Congreso estatal, retomando algunos de los principios de la Declaración de Parlamento Abierto y la experiencia del Senado de la República en la creación del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (Cogati).

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 5°. Los instrumentos de organización ciudadana y/o comunitaria son:

- Los consejos de participación ciudadana.
- Los consejos de participación comunitaria. Los demás que establezcan otras disposiciones aplicables o las autoridades estatales o municipales, en los ámbitos de sus competencias, para garantizar la organización ciudadana y comunitaria en su vida pública.

Congreso itinerante

Se trata de un nuevo proyecto, mediante el cual los integrantes de la LXª Legislatura acuden a un municipio del estado para realizar una sesión, con la intención de escuchar las demandas y las necesidades de la sociedad coahuilense.

Los municipios en los cuales se ha llevado a cabo un congreso itinerante son: Torreón, Sierra Mojada, Monclova, Piedras Negras, Parras, Cuatro Ciénegas, Nava y Ocampo.

Preguntas finales

- ¿Modelo de Estado liberal-burgués o modelo comunitario?
- ¿Modelos posmodernos para organizaciones no modernas?
- ¿Canon de ciencias moderna o saberes comunitarios?
- ¿Desarrollo global o desarrollo desde lo local?
- ¿Cómo se articulan los modelos teóricos y/o analíticos?
- ¿Son modelos complementarios o antagónicos?

Referencias

- Agüero Servín, M. (2006). *El pensamiento práctico de una cuadrilla de pintores*. Crefal / Universidad Iberoamericana.
- Agüero Servín, M. (2011, septiembre-diciembre). Conceptualización de los saberes y el conocimiento. *Decisio*. Crefal / Universidad Iberoamericana.
- Bobbio, N. (1991). *Estado, gobierno y sociedad civil*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1997). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2003). *Teoría general de la política*. Trotta.
- Centeno, J. (2016, enero). Gobierno abierto, política pública y gobernanza. *Equilibrio* (Auditoría Superior del Estado de Coahuila).
- Centeno, J. (2018). Corrupción y gobierno abierto en México. En M. Galván (Coord.), *Desafíos y perspectivas de la educación jurídica contemporánea. Un nuevo modelo de aprendizaje en México*, (pp. 111–120). Omnijurídicas.
- Centeno, J. e Imormino. (2016). La política pública de gobierno abierto: Diseñar, im-

- plementar y evaluar con y para los ciudadanos. En V. Peña (Coord.), *Gobiernos abiertos: elementos para una política pública: Del concepto a su implementación*. México: Colson.
- Centeno, J. y Villarreal. (2019). *Sistemas, estructuras y procesos de la administración en México: Algunos casos de estudio*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Academia de Ciencias Administrativas.
- CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo). (2016). *Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto* [Aprobada por la XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Bogotá, Colombia, 7 y 8 de julio); adoptada por la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Cartagena de Indias, Colombia, 28 y 29 de octubre)].
- CNDH (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). (2019, septiembre). *¿Qué son los derechos humanos?* <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- Diario Oficial de la Federación. (2020). Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial el viernes 16 de noviembre de 2001.
- Duque Daza, J. (2016). *Saberes aplicados, comunidades y acción colectiva: Una introducción al trabajo comunitario* (Col. Humanidades). Cali, Colombia: Universidad del Valle, Trabajo Social.
- González y Azuaje (2008, julio-diciembre). Saberes populares: Voces ágrafas del espacio local comunitario. *Geoenseñanza*, 13(2), 233–242.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.
- Habermas, J. (2002). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Habermas, J. (2005). *Factibilidad y validez*. Trotta.
- Hofmann, A., Ramírez Alujas, Á. y Bojórquez Pereznieta, J. A. (2012). *La promesa del gobierno abierto*. https://alejandrobarrros.com/wpcontent/uploads/2016/04/La_promesa_del_Gobierno_Abierto.pdf.
- Latinobarómetro. (2021). *Informe 2018*. www.latinobarometro.org
- Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (2016). *Modelo de gobierno abierto* (CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-05).
- Ramos Robles, J. M. (2018). *Guía de conceptos clave del Enfoque Basado en Derechos Humanos, para la gestión de proyectos y políticas públicas*. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional / Laboratorio de Cohesión Social II / Unión Europea. <https://cohesionsocialmxue.org/wp-content/uploads/2018/11/Guia-de-conceptos-clave-EBDH-Low.pdf>
- Sartori, G. (2006). *La política: Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. y Morlino, L. (Comps.) (2002). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varonne. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.

VII. La lucha por el empoderamiento ciudadano de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea. La comunicación alternativa a través de la radio y la internet, un ejercicio democrático de la libertad de expresión

JORGE SADI DURÓN*

SINDY DE LA TORRE PACHECO **

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CRUZ***

Resumen

El empoderamiento social y la comunicación alternativa a través de la radio, el podcast, o incluso cualquier medio por Internet puede ser considerado un ejercicio democrático del derecho a la comunicación. Las personas que realizan esta acción comunicativa son respaldadas por la ley, además de agentes constructores del derecho a recibir, buscar y emitir información. Por esto es un campo de estudio en crecimiento para el acceso universal al conocimiento, así como la forma en que lo ejercen los ciudadanos, comunidades o grupos sociales, con diversos capitales culturales, simbólicos, económicos entre otros.

Palabras clave: *Derecho a la comunicación, empoderamiento social, comunicación alternativa, radiodifusión.*

* Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario Universidad Autónoma de Coahuila. Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2614-5462>

** Doctora en Ciencias Sociales Ambientales. Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón. ORCID: <http://orcid.com/0000-0002-5537-235X>

*** Candidato a maestro en Ciencias Sociales para el Desarrollo Interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila Universidad Autónoma de Coahuila.

Introducción

La comunicación, como moda de investigación y como posible ciencia transdisciplinar en creación, nos presenta múltiples interrogantes y una gran variedad de formas de abordarla, y, sobre todo, una problemática de ubicar su objetivo de estudio en una sola área. Por eso es tan interesante.

Generalmente se ha puesto a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información y la comunicación como objeto de estudio, a las audiencias como receptores pasivos o activos, y a los efectos de la comunicación sobre ellos como elementos de reflexión. Ahora, las nuevas formas de abordar la comunicación con base en visiones antropológicas, políticas, de doble hermenéutica, de epistemologías fundadas en la complejidad de los sistemas y sustentadas en la construcción del conocimiento, entre otras, hacen de la comunicación un campo de estudio más amplio y tal vez más alejado de una respuesta simplista y unilateral sobre el objeto de análisis.

Lo anterior ha servido para ampliar la expectativa de las interrelaciones sociales, de la cultura, y de la estructuración de la realidad con base en patrones de creación, producción y reproducción, haciendo hincapié en las relaciones y las acciones más que en el contenido de las comunicaciones.

La teoría y la metodología de la ciencia, como las conocemos, nos han dado certeza en la evaluación de las ciencias naturales y de las ciencias duras. Pero en las ciencias sociales y, sobre todo, en los estudios sobre comunicación, parece haber limitado más que aclarado la investigación (Vizer, 2003)

La atomización del estudio de la comunicación en parcelas aisladas no parece ser ya la respuesta, pues las formas de construir los objetos de estudio son más complejas y abarcan más esferas de la realidad del fenómeno, puesto que las propuestas positivistas no dejan claras las relaciones de la comunicación y la realidad de los comunicantes.

Debemos estudiar los problemas sociales con base en los individuos. No con la visión del liberalismo de los siglos XVIII y XIX. El medio social y el hábitat constituyen relaciones endógenas, objetivas, que pueden identificarse materialmente. La burguesía empoderada mentalmente en su ideología

sobre la realidad hegemoniza a todo el mundo desde diversos frentes: economía, política, cultura, etcétera (Orive, VI, 2019).

La epistemología de la comunicación debe ser redefinida, y pasar de posiciones que intentan universalizar bajo un solo enfoque disciplinar a una visión multidisciplinar e interdisciplinar que nos permitan abarcar las áreas simbólicas, psicológicas, culturales, los medios y las instituciones que crean y producen comunicación, así como las interacciones de los individuos que las consumen y las resemantizan.

El paradigma de la comunicación ha pasado a ubicarse en una revisión de los supuestos empíricos detallados en los estudios de la conducta y se ha reubicado en versiones más moderadas de la escuela crítica de Frankfurt, a través de la antropología, imaginando a la comunicación en parámetros simbólicos amplios y en relaciones de formas organizadas en la praxis de la vida social como sistemas simbólicos y culturales.

La comunicación es acción, no solamente recepción, y el constructo teórico-metodológico para abordarla en el seno de la vida social ha de definirse por un patrón inter y transdisciplinar, donde los métodos permitan implementar estrategias distintas y plurales para abordar los problemas desde la psicología, la sociología, la ciencia política, el derecho, la antropología, la semiótica, etcétera.

Los niveles de complejidad requeridos en esta etapa del estudio de la comunicación van unidos a lo óntico a lo ontológico, del ser a la comunicación como proceso social, abordado desde lo subjetivo y lo objetivo.

Según Vizer (2003), el objeto de estudio de la comunicación podría definirse como “el conocimiento de los procesos, las reglas y las estrategias que utilizan los hombres, las instituciones y la sociedad para (re)construir su cultura y sus ‘realidades’ tanto materiales como simbólicas e imaginarias” (pp. 103-158).

Se trata de estudiar la comunicación con base en modelos que nos permitan explicar determinados momentos, y no intentar “universalizar” resultados, así como tomar en cuenta la subjetividad en la investigación pues la apuesta “moderna” no ha dado los resultados esperados.

Hay que reabordar los supuestos que nos presentan las ciencias con respecto al estudio de la comunicación, así como la metodología para deconstruir sistemáticamente lo existente, sobre la base de un estudio trans-

disciplinar e interdisciplinario de la comunicación que tenga en consideración más de una sola cara del fenómeno, desde una perspectiva compleja, puesto que la comunicación es el eje que une a múltiples universos de sentido de la realidad social y científica del ser humano.

Vistos desde esta perspectiva, los medios de comunicación intervienen en los procesos psicosociales y en el universo simbólico de los seres y los sujetos comunicantes, los cuales están implicados en complejas redes de información-comunicación y conocimiento que hacen del estudio de la comunicación una zona estratégica de interconexión en red de las ciencias, en tanto que se puede estructurar o no una sola ciencia de la comunicación, una ciencia transdisciplinar y no específica, puesto que la comunicación es un fenómeno complejo que escapa de una ubicación exclusiva.

Desde la perspectiva de los derechos humanos y el empoderamiento social, Orive (2019) pone como punto de partida los derechos del individuo garantizados por la ley como paradigma de la igualdad; una ley como objetividad, como ente en sí mismo, no desde la particularidad de un entorno, sino como una formación ontológica, como un ser con base en la lógica. Pero la trampa radica en que al final se le llama *democracia* con objeto de darles a las masas o al pueblo la posibilidad de no tener el poder sino de elegir un gobierno que decida por ellos sobre el fundamento de la representatividad. Esta es una ideología que domina, hasta el día de hoy, como un “sistema político” a partir de “agencias autónomas” que toman decisiones por los ciudadanos, liberando al Estado y a los políticos de la sucia tarea de negar el acceso al empoderamiento del ciudadano civil (Orive, V1, 2019, pp. 68-72).

Esas características desempoderan al ciudadano, según Orive (2019), por la mercantilización, incluso de los candidatos, de las elecciones y del proceso democrático, lo que llama la *cartelización de la democracia*, en un juego de democracia representativa que sólo genera más desempoderamiento ciudadano y encumbra a las cúpulas del poder político, donde los políticos están más enraizados en la institucionalidad para mantener el poder político y económico que en la representatividad de la ciudadanía (pp. 63-64).

Se gana por el dinero que se logra obtener para sufragar los gastos de publicidad de las campañas. De ahí el desempoderamiento de los intelectuales y de los estudiantes a partir del empobrecimiento ciudadano y por

medio del sistema de partidos y de la comunicación dominada por los medios de comunicación, desde los tradicionales hasta los actuales.

Parafraseando a Van Buren, Orive (2019) señala que en 1830

en Estados Unidos empezó la construcción de organizaciones partidarias como verdaderas máquinas políticas [...] productoras de militantes y votantes [...] emprendió el proceso de compra de periódicos y periodistas. Los partidos se volvieron, así, máquinas de poder vitales para la república representativa.

Donde la información es digerida para ofrecer elementos fácilmente asequibles y preconstruidos.

Actualmente en las redes sociales el exceso de información se usa para saturar el eco y el tiempo de los sujetos con la desinformación desde distintas fuentes. La *infodemia*, las *fakenews* son resultado de las militancias políticas en guerra sucia de guerrillas informáticas. Siempre en detrimento del ciudadano.

Pero el desempoderamiento de los ciudadanos en la radiodifusión es sistémico y ha ocurrido desde sus inicios. En la antigua ley de 1960 había cabida para permisos y concesiones. Las segundas se otorgaban a las radios experimentales, a las radioescuelas y a las radios culturales. Pero en general se conferían a sociedades civiles o a instituciones públicas, como las universidades o las dependencias gubernamentales. No fue sino a partir de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión cuando apareció la figura de la *concesión única*, en la que se determinan los fines del tipo de concesión: comercial pública (instituciones públicas), social (asociaciones civiles), social comunitaria (asociaciones indígenas) y privada (experimentales para el desarrollo tecnológico) (Sadi Durón y Navarro Zamora, 2019, p. 209).

Este fue un avance importante, sobre todo para las radios universitarias que en 2019 sumaban 51 concesiones en el país, desde Baja California hasta Yucatán (Sadi y Navarro, 2019, p. 210). Pero, nuevamente, el control o empoderamiento de la radiodifusión no reside en los ciudadanos sino en las instituciones, que representan parte de los intereses de los ciudadanos, en este caso las radios públicas, que pertenecen a organismos públicos au-

tónomos o descentralizados. Además, el encargado de autorizar la solicitud y la permanencia de estas concesiones es un organismo descentralizado del propio gobierno: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Orive (2019) advierte que la representación no es directa, sino que la votación popular dio paso a una representación política, que a su vez designa qué agentes (no votados) deciden los actos que deben llevarse a cabo (Orive, M1, 2019, pp. 60-61). Del mismo modo, el desempoderamiento ciudadano sobre los medios públicos también recae en las radios universitarias oficiales e institucionales. Es innegable que estos medios de comunicación representan una parte importantísima de la comunidad científica, académica y social del país, a favor de los ciudadanos, pero aun así están bajo el designio de autoridades que si bien son autónomas conllevan el desempoderamiento del ciudadano, pues siempre existe quien de manera indirecta opina por él.

En consecuencia, muchas universidades y otras instituciones “autónomas” en realidad son parte de la maquinaria política de los partidos, que con disfraces convenientes y agentes bien posicionados son extensiones de los intereses de esos institutos políticos en el poder que controlan así también las universidades y otras instituciones de representatividad “democrática”.

Según Orive (2019), los propios partidos políticos se volvieron

organizaciones empresariales productoras de militantes y votantes. Introduj[eron] el procedimiento de los patronazgos con promociones políticas y gestiones para la solución de sus demandas como recompensa a la lealtad y a la consecución de votantes, a quienes, incluso, se les llevaba a votar. También, como buena organización empresarial, emprendió el proceso de compra de periódicos y periodistas. Los partidos se volvieron, así, máquinas de poder vitales para la república representativa (pp. 62-63).

Para los fines de este artículo, una investigación realizada en 2006, con base en la teoría de la comunicación alternativa (Sadi, 2006), nos permite entender, con un paradigma más abierto, con fundamento en los sistemas complejos (García, 2006) y en la epistemología genética (Piaget, Inhelder, García y Vonèche, 1981), a los sujetos biopsicosociales y a sus organizacio-

nes sociales como sistemas, y, según, Bourdieu como campos de acción social en el espacio público (Bourdieu, 1997).

Lo anterior, con un paradigma nuevo, según Orive (2019), distinto de la perspectiva del liberalismo de los siglos XVIII y XIX. El medio social y el hábitat constituyen relaciones indígenas y objetivas y que pueden identificarse materialmente. La burguesía empoderada mentalmente en su ideología sobre la realidad hegemoniza a todo el mundo desde diversos frentes: economía, política, cultura, etcétera (Orive, 2019, pp. 62-63), lo que abarca el empoderamiento político y social de los ciudadanos, lo cual nos recuerda el papel que los propios sujetos o agentes sociales pueden desempeñar sobre los intereses particulares o políticos de las radios universitarias institucionales, de las radios comerciales y de las radios de asociaciones civiles que transmiten a través de las ondas hertzianas bajo la figura de quienes ostentan el capital simbólico y cultural de la sociedad (Bourdieu, 2008), pero estructuras representativas y no precisamente ciudadanas.

Las radios universitarias estudiantiles (Sadi, 2006) son aquellas con las cuales los estudiantes y los docentes hacen del empoderamiento ciudadano una realidad más cercana a la realidad social. Esto libera de la institucionalidad estricta de la universidad al sujeto-agente y permite intervenir directamente a los ciudadanos. Ahora, en 2020, bajo nuevas condiciones mediatizantes (Krotz, 2009) y mediáticas (Jensen, 2010), ya sea desde ondas hertzianas o desde *podcast* o *streaming* de internet, en *live*, se abren nuevas oportunidades a la comunicación alternativa desde el empoderamiento ciudadano y las radiodifusoras estudiantiles.

Se trata de que ahora, ya no como ocurría en el pasado, no dependan más del espacio físico de la universidad, lo que permitiría la relocalización del espacio público de los medios en otros ámbitos que no dependan directamente de las entidades gubernamentales. Así, la acción discursiva radiofónica recaería en agentes ciudadanos lejos de un campo dominado por instituciones políticas, públicas y sociales, y por la racionalidad comunicativa de sus respectivos habitus (Sadi Durón y Zapata Salazar, 2020) y ahora podríamos ubicarlos desde los contextos desempoderados de la comunicación y de la democracia, a partir de una revolución tecnológica y del conocimiento fundada en las tecnologías de la información y la comunicación (Orive, 2019, pp. 77-98) y en la sociedad del conocimiento, en una sociedad

en red (Castells, 2001), que antes desempoderaba a los ciudadanos con fundamento en la visión de la comunicación alternativa y la acción discursiva radiofónica y ahora los reempoderan, gracias al “poder de la comunicación”.

Veamos el panorama del planteamiento de la comunicación alternativa y el empoderamiento ciudadano con base en la acción discursiva radiofónica.

Empoderando las ondas ciudadanas con base en la acción discursiva radiofónica para la comunicación alternativa

Es importante destacar que estamos viviendo tiempos distintos a los que se vivían a principios del siglo XXI, pues internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación eran lujos que pocos disfrutaban en Torreón, Coahuila. La tecnología que se utilizaba aún era de segunda generación, el uso del *podcast* estaba muy limitado y las transmisiones *on-line* eran impensables, por los costos más que por la infraestructura, además de la falta del conocimiento para desarrollar un sistema de información-comunicación y conocimiento o cibercultur@ (Almaguer Kalixto, 2013).

El concepto de la comunicación alternativa ha cambiado radicalmente desde la década de 1970 hasta la fecha y se ha convertido en una línea de investigación que se ha convertido en la punta de lanza del cambio del pensamiento colonizado y del empoderamiento de los medios a través del actuar ciudadano. Sadi (2006) nos los resume así:

La comunicación alternativa en este estudio la entenderemos de la siguiente manera.

En los medios de información y en las relaciones sociales de diversos tipos¹³ es una manera de comunicarse contraria a la dominante.

¹³ Por ejemplo: *institucional*: directivos-sociedad-individuos; *laboral*: patrón-subordinado; *familiar*: padre-hijos-madre-abuelos; *cultural*: comunidad-individuos-manifestaciones populares de toda índole, instituciones sociales; *política*: Estado-partidos-sociedad-individuos-gobernantes, etc.

Una comunicación plural, incluyente, participativa, multidireccional, horizontal, con grados altos de retroalimentación con actores receptivos interactuantes.

El factor alternativo dependerá de cuál de estas dos formas o la relativa combinación de ambas sea la dominante, en cuyo caso sería esa la alternativa, al ser divergente o diferente de la que predomine o esté establecida, contraria o con sus diversos grados de apropiación y reapropiación del paradigma que exista en el entorno comunicativo de una sociedad, o sus medios, es decir, si es alternativa a algo que ya está configurado en un ambiente dado.

Actores sociales participativos, emisores-receptores interactuantes, que están en constante retroalimentación de forma interactiva.

Discurso alternativo, diferente al predominante con un canal o canales alternativos: un medio pensado en uso y responsabilidad social, divergente al dominante, pensado socialmente, no elitista, que todos entiendan y participen, no excluyente.

Una agenda alternativa: implementada con base a las prerrogativas de óptica social, cultural, comunitaria, educativa, científica, popular, etc., no restrictiva o discriminante, incluyente (Sadi, 2006, pp. 46-47).

De esta forma podemos identificar que, desde la perspectiva del empoderamiento, lo que Orive (2019) llama “la actividad común puede ser definida como una actividad en la cual un número de individuos sociales se juntan para realizar un objetivo común” (p. 29).

Por eso la comunicación alternativa, sea por bocinas, por ondas hertzianas o por internet, es una actividad que pueden realizar ciertas personas que tienen el carácter de ciudadanos, pero que requieren cierto capital simbólico y cultural (Bourdieu, 2008) para organizarse alrededor de un medio alternativo y construir su base operativa, donde desde una horizontalidad comprometida con las necesidades de la comunidad, se pueda construir una democracia empoderadora de ciudadanos, como sostiene Orive (2019). “La dificultad fundamental en la relación entre participación y autoridad, tanto en el liberalismo como en el marxismo, realmente tiene que ver con la relación entre agencia y autoridad” (p. 55).

En este caso, la autoridad no es sólo la de los sistemas institucionales coercitivos, sino la de las brechas económico-sociales y de conocimiento

que arrastran a los sujetos, en casos como la pandemia de COVID-19, a depender exclusivamente de la información que hay a su disposición y convertirse en parte del sistema, incluyendo su voz. Pero, a veces, en lugar de el “bien común”, se cae en la trampa política de la “infodemia”, entendida como “la sobreabundancia de información (alguna rigurosa y otra falsa) sobre un tema”.¹⁴ Este concepto, acuñado por la Organización Mundial de la Salud y aceptado como válido por la Real Academia de la Lengua Española, nos permite percibir que la alternatividad de la comunicación, sin un sistema de construcción basado en información, comunicación y conocimiento colaborativo, puede resultar más peligrosa que la propia pandemia.

Por eso acudimos al marco teórico-metodológico complejo de la acción discursiva radiofónica para hablar de las acciones pertinentes entre los agentes de la radio, desde la perspectiva constructivista de la epistemología genética y la teoría de sistemas de Piaget; pero con base en una visión panorámica desde la lingüística, las acciones discursivas, pragmáticas y narrativas y las acciones convencionales de un conjunto de personas dentro de un medio de comunicación, donde, como agentes, puedan desarrollar el primer nivel de la acción discursiva radiofónica, que es el hablar y accionar adecuadamente entre sí, sistematizando la información con fundamento en una racionalidad comunicativa propia, en un campo alternativo propio (Sadi Durón y Zapata Salazar, 2020), y emitiendo la comunicación ciudadana eficaz y responsable para evitar la tiranía del *spot* o la supremacía del líder de opinión (Orive, 2019). El objetivo sería una comunicación horizontal o vertical, pero buscando la cibercultur@ como forma de proceder, sistemáticamente, para la construcción de conocimiento (Almaguer Kalixto, 2013).

Así, el primer nivel de comunicación cara a cara, da pie al segundo nivel de los sujetos a los otros sujetos en el exterior del medio, y luego de medios a medios a través del intercambio de material en conjunto. La acción discursiva mediática en conjunto integra a cualquiera de los otros medios, pero deberá trabajar específicamente con cada uno, pues si bien MacLuhan y Fiore (1967) aseguraban que “el medio es el mensaje”, creemos que este aserto es una parte importantísima de la construcción de la mediatización

¹⁴ Véase <https://www.fundeu.es/recomendacion/infodemia/> Consultado el 12 de octubre de 2020.

(Krotz, 2009), como cultura de la comunicación del mensaje, pero no exclusivamente.

Cada medio de comunicación alternativo, sea radio, *podcast*, televisión por internet, o lo que sea, realiza construcciones discursivas con base en sus trayectorias sociales, su habitus, su herencia cultural, el campo en el que se desarrolla, y con todos los capitales que posee (simbólico, social, económico, etcétera), los cuales condicionarán la forma en que se estructure el mensaje y el canal seleccionado para transmitirlo (Sadi Durón y Zapata Salazar, 2020).

El caso de las radios de comunicación alternativa en Torreón, 2000-2006. Empoderamiento ciudadano por los estudiantes y los docentes

Así como dice Orive (2019) “el objetivo último es que el pueblo realmente adquiera, en el proceso de su propia lucha, la capacidad para decidir todas las cuestiones que le incumban” (p. 65). En el caso de las radiodifusoras universitarias estudiantiles en Torreón, en el cambio del siglo xx a siglo XXI, tenemos resultados de lo observado en esa coyuntura y podemos extrapolar la información, pero el reto es, con base en esa experiencia, construir modelos de cibercultur@ en forma de *comunidades emergentes de conocimiento* (Almaguer Kalixto, 2013) que permitan a los especialistas en medios e información y al pueblo ciudadano empoderado sentarse a la mesa y dialogar por una construcción realmente comunitaria y democrática de los mensajes que se construyen en el seno de un medio de comunicación.

Porque principalmente, gracias al marco teórico metodológico de la acción discursiva radiofónica, pudimos ver en la tesis de Sadi (2006), una experiencia social, desde una universidad pública, en forma de una estación de radio alternativa en 2001. Integrada por un docente ex guerrillero, estudiantes de noveno a quinto semestre de comunicación de diversas trayectorias sociales y subculturas o comunidades (rockeros, religiosos, LGBTI, etc.), desafiaron inocentemente la autoridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Gobernación, ya que instalaron el transmisor, antes de recibir aprobación legal, de una radiodifusora en el

107.7 FM con 1.5 watts de potencia que después elevaron a 20 W (aproximadamente un kilómetro por watt) (Sadi, 2006).

A partir de esa experiencia podemos asegurar que se generó una comunidad emergente de conocimiento, de comunicación alternativa, que a partir de la interdisciplina y las distintas trayectorias sociales de los agentes que la conformaron, ofrecieron un ejemplo de radiodifusión, no sólo para adquirir experiencia con el micrófono, sino para formar ciudadanos comprometidos con que otros ciudadanos (los vecinos a su alcance) tuvieran la mejor información y el conocimiento adquirido en las aulas. Esto se produjo a través de los propios radioescuchas que nutrían la estación de información e incluso participaban haciendo uso del micrófono (Sadi, 2006).

Pero se fue sólo uno de seis casos. Los otros sólo buscaban perder el miedo al micrófono y transmitir su música favorita y hablar de lo que sentían.

Por ello cabe destacar lo que señala Sadi (2006):

Es necesario acotar qué podemos hablar y hay que distinguir que existen en la comunicación por medios electrónicos masivos o no:

- a) Medios alternativos
- b) Mensajes alternativos
- c) Uso de medios alternativos con fines de tipo predominantes (comerciales o estatales-unidireccionales)
- d) Uso de medios (predominantes) comerciales o estatales con mensajes alternativos (horizontales).

Hay medios y usos alternativos, y una conjunción de ambas cosas es lo preferible (p. 37).

Como dice Orive (2019), “el autoritarismo y la personalidad autoritaria han sido temas centrales en la filosofía política y la psicología política” (2019, p. 59) El resultado de la comunicación alternativa, a través de la acción discursiva radiofónica en el empoderamiento de los ciudadanos, radica en que se eliminan de la ecuación esas raíces de dominio y control sobre los medios y las voces de los “otros”; dejar de ser “la voz de quien no la tiene” y darle esa voz a ellos, a los ciudadanos, y no a sus intermediarios políticos.

Conclusiones

Las radios universitarias estudiantiles son un fenómeno comunicativo que tanto en la Comarca Lagunera como en diversas universidades de la República Mexicana tiende a repetirse en diversos formatos, sobre todo en la era digital y en el contexto del COVID-19, que han multiplicado los experimentos individuales y colectivos de los jóvenes en los medios de comunicación oral, debido a que consumen menos internet y conocimientos que los audiovisuales o las animaciones.

La radio está siendo reempoderada por los ciudadanos desde internet, desde los hogares de los jóvenes, lo cual amerita que hagamos un realicemos estudio para observar el comportamiento de esos ejercicios y saber cómo se están desarrollando, para conocer a ciencia cierta si se produce la conjunción del empoderamiento y la comunicación alternativa, o sólo es un experimento para contar, en forma de diario personal o con fines lucrativos, la historia del “ciudadano” a través de las “otras ondas” de internet.

Empoderamiento ciudadano real implica que el propio sujeto participe, que no guarde silencio ante la injusticia social, que levante sus armas simbólicas a través de sistemas de información, comunicación y construcción del conocimiento participativo e interdisciplinario, para edificar en su entorno una ecología de medios alternativos que permita alejarse de la opresión de los poseedores de los medios de comunicación y de los que se declaran la “voz de la opinión pública”, los cuales generalmente son acólitos de oligarcas y partidos políticos, que sólo utilizando los medios para saciar su avaricia de dinero y de poder.

Referencias

- Almaguer Kalixto, P. E. (2013). Cibercultur@ e investigación-acción participativa: Intersecciones metodológicas para el desarrollo de comunidades emergentes del conocimiento local. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19(37), 129–164.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI.
- Castells, M. (2001). *La sociedad red*. Siglo XXI.

- Castells, M. (2009). Networks of Mind and Power. En M. Castells, *Communication Power* (pp. 138–192). Universidad de Oxford.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos: Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa.
- IFT (Instituto Federal de Telecomunicaciones). (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2017*. IFT.
- Jensen, K. B. (2010). Media Matters: The Material Conditions of Communication. En K. B. Jensen, *Media Convergence: The Tree Degrees of Network, Mass and Interpersonal Communication* (pp. 59–82). Routledge.
- Jensen, K. B. (2014). *La comunicación y los medios: Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa* (Trad. M. Sánchez-Ventura). Fondo de Cultura Económica.
- Krotz, F. (2009). Mediatization: A Concept with which to Grasp Media an Social Change. En L. Kunt y S. Livingstone, *Mediatization, Concepts, Changes, Consequences*. Peterlang.
- MacLuhan, M. y Fiore, Q. (1967). *El medio es el mensaje*. Paidós.
- Orive, A. (2019a). El desempoderamiento ciudadano en una república liberal representativa. En A. Orive, *Democracia empoderadora de ciudadanos* (pp. 1–98). Universidad Autónoma de Coahuila.
- Orive, A. (2019b). Un proceso de empoderamiento como individuo social. En A. Orive, *Democracia empoderadora de ciudadanos* (pp. 1–53). Universidad Autónoma de Coahuila.
- Piaget, J., Inhelder, B., García, R. y Vonèche, J. (1981). *Epistemología genética y equilibración*. Fundamentos.
- Sadi Durón, J. (2006). La radio universitaria estudiantil, la comunicación alternativa. Autor / UNAM.
- Sadi Durón, J. y Navarro Zamora, L. (2019). Divulgación de la ciencia en la radiodifusión universitaria: Acción discursiva radiofónica. En L. Navarro Zamora, *La comunicación de la ciencia: Miradas interdisciplinarias con responsabilidad social* (Col. Ediciones Académicas; pp. 207–230). Colofón.
- Sadi Durón, J. y Zapata Salazar, J. (2020, invierno). La radiodifusión universitaria en Coahuila: Acción discursiva radiofónica para la divulgación de la ciencia. *Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación*, (47), 87–108. <https://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i47.05>
- Scolari, C. (2008). De los nuevos medios a las hipermediaciones. En C. Scolari, *Hipermediaciones: Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva* (pp. 69–118). Gedisa.
- Vizer, E. A. (2003). Pensar la comunicación. *La trama (in)visible de la vida social: Comunicación, sentido y realidad* (pp. 103–158).

VIII. Nutrición, ciencia y cultura. Explicando el arte de los alimentos tradicionales comunitarios

JANETH MARGARITA VENTURA SOBREVILLA*

VÍCTOR DANIEL BOONE VILLA**

Resumen

La Cocina Mexicana Tradicional es reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad desde el año 2010 debido a la complejidad con que se conjugan sus características. En nuestro país existen 29 regiones culinarias distintas definidas por un espacio geográfico definido, factores climáticos, biodiversidad y factores culturales específicos. El estado de Coahuila participa en 3 regiones diferentes: la del Altiplano Norte, la Norte y la de la Cocina de Sencillez. En el contexto estatal, Coahuila es líder nacional en la obtención de diferentes productos agropecuarios además de contar con diferentes platillos típicos que aportan valor a la riqueza culinaria nacional. Localmente, el municipio de Viesca ostenta una riqueza cultural, social y gastronómica que se refleja en comidas típicas como los panes mamones, los dulces calabazates, y los dátiles, entre otros. Estos últimos, frutos de la palma datilera, son ricos en diversos nutrientes y en compuestos antioxidantes. En la actualidad, la dicotomía de los alimentos buenos o malos, la comida saludable o no saludable y la percepción de la alimentación como el factor principal de los problemas de obesidad, sobrepeso y diabetes, se hace más clara la necesidad de informar y educar a la población para que pueda decidir adecuadamente y disfrutar de la riqueza gastronómica nacional.

Palabras claves: *Nutrición, cocina mexicana, Viesca, dieta mexicana*

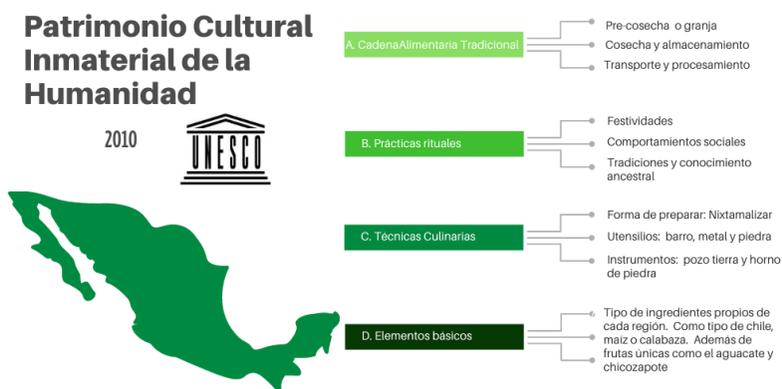
México es reconocido por sus riquezas, un ejemplo de las cuales es la cocina tradicional mexicana. En la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

* Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Coahuila (Unidad Norte).
orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6304-5749> Correo: janethventura@uadec.edu.mx

** Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Coahuila (Unidad Norte). orcid:
<https://orcid.org/0000-0003-4220-7926> Correo: danielboone@uadec.edu.mx

se encuentra un organismo especializado denominado Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) que tiene como parte de sus funciones crear diálogos entre las civilizaciones, las culturas y los pueblos para propiciar la cooperación entre las naciones a través de la educación, la ciencia y la cultura. En 2010, la UNESCO otorgó a la cocina mexicana tradicional la distinción de ingresar a la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (véase figura 1). Este galardón se le otorga porque se reconoce que la cocina tradicional mexicana es un complejo cultural en el que se vincula la forma en la que se obtienen los ingredientes, el tipo de alimentos propios del país y de la región, los consejos y los conocimientos que pasan de generación en generación, las formas de cocinar y la temporalidad para la preparación de los platillos (UNESCO, 2010).

Figura 1. La cocina tradicional mexicana como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad



La cultura culinaria en México es muy diversa y puede ser clasificada por regiones, donde cada región tiene sus características específicas, entre las cuales podemos encontrar las técnicas culinarias, es decir, la temperatura con la que cocina o el instrumento que se utiliza para generar calor; pero también cada región se identifica por utilizar alimentos e ingredientes únicos en la preparación de sus platillos. En nuestro país existen 29 regiones gastronómicas. Cuando hablamos de una región nos referimos a un entorno social que se caracteriza por tener un espacio geográfico determinado, influido por el tiempo y el clima; es decir, tienes suelos, temperaturas am-

bientales, biodiversidad, formas de vida y culturas propias que la distinguen de las demás.

FIGURA 2. Las tres regiones culinarias de Coahuila



Específicamente, Coahuila forma parte de tres regiones: la Región Altiplano Norte, la Región Norte y la Región de la Cocina de Sencillez (De Angeli y De Angeli, 2020) (véase figura 2).

Además de sus aportes culturales, algunos alimentos originarios de nuestro país han sido captados por la gastronomía de otros países. A continuación, se presenta una lista de los 31 alimentos que México ha aportado al mundo (Orellana, 2016).

1. Maíz
2. Yuca
3. Frijol
4. Chile
5. Chía
6. Amaranto
7. Achiote
8. Maguey
9. Mamey
10. Aguacate
11. Guanábana
12. Camote
13. Capulín
14. Calabaza
17. Chayote
18. Vainilla
19. Jícama
20. Nanche
21. Guajolote
22. Epazote
23. Cacao
24. Nopal
25. Escamoles
26. Chirimoya
27. Pitahaya
28. Tejocote
29. Zapote
30. Chipilín

15. Cacahuate

31. Jitomate

16. Chicozapote

Como un ejemplo extraordinario para demostrar la importancia de la biodiversidad tanto en la cultura como en la alimentación de nuestro país es el caso del chile. Sin duda, el chile (*Capsicum annum*) fue fundamental para la cocina de Mesoamérica, pero en la actualidad se ha incorporado a la gastronomía mundial. Hay dos datos característicos del chile: 1) contienen unas sustancias alcaloides llamadas capsaicinas, que son las responsables de dar el gusto picante, y 2) para determinar qué tan picante es un chile se usa la escala de Scoville, es decir lo picante se mide en unidades SHU; de esta manera un chile que no pica como el morrón tiene un valor de 0 SHU, mientras que un chile muy picante como el habanero tiene de 100 000 a 350 000 SHU (Conabio, 2020). La palabra chile proviene de la raíz náhuatl “xil” o “chil”, que significa picante, brillante, transparente o vegetal suave. Existen 35 especies de chile originarias del continente americano, dos de las cuales han sido domesticadas en México; por ejemplo, el chile tabasco o paradito (*Capsicum frutescens*) (Conabio, 2016).

Coahuila es líder en la producción nacional del chile, de acuerdo con el Panorama Agroalimentario de 2020 elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2020), donde además de conocer el lugar de producción se pueden consultar datos de exportación y consumo per capita. A continuación se muestran los productos alimentarios de importancia comercial en el estado:

1. Trigo en grano

8. Jitomate

2. Uva

9. Maíz forrajero

3. Carne de canal de caprino

10. Manzana

4. Huevo para plato

11. Melón

5. Leche de bovino

12. Nuez

6. Leche de caprino

13. Sorgo forrajero

7. Avena forrajera

Como ya hemos visto la diversidad que existe en el país en cuanto a cultura, economía y gastronomía es muy amplia. Inclusive dentro del estado coahuilense la forma de preparar los ingredientes es única; por ejemplo,

el menudo lagunero, la carne asada, el pan o las tortillas de harina, las gorditas de maíz, entre otros.

Por su parte, Viesca es un municipio que tiene su propia cultura en tradiciones sociales, de comida y estilo de vida. Algunas preparaciones alimentarias propias de este lugar son los panes mamonos, las gorditas de cocedor, los dulces calabazates y la leche quemada.

Las gorditas de cocedor son un platillo nutricionalmente interesante. Para preparar la base del platillo se usa maíz nixtamalizado. Cuando el maíz pasa por un proceso de nixtamalización se mejora la digestión de la proteína del maíz, se libera la vitamina hidrosoluble niacina, se facilita la remoción del pericarpio del grano de maíz y se aumenta la cantidad del mineral calcio. El maíz es fuente de carbohidratos, entre ellos el almidón; de antioxidantes fenólicos como el ácido ferúlico, y de vitaminas y minerales. El maíz también aporta una proteína llamada zeína (Morales y García Zepeda, 2017). La zeína es pobre de dos aminoácidos lisina y triptófano; por eso, cuando la gordita se rellena de frijoles, queso o carne, estos ingredientes aportan los aminoácidos que le faltan. De esta manera, una persona que come una gordita garantiza que en su dieta está consumiendo una combinación de proteínas de buena calidad.

El dátil es una fruta típica de Viesca. Nutricionalmente se considera una buena fuente de agua, fibra soluble e insoluble; además, es abundante en minerales como cobalto, cobre, flúor, manganeso, selenio, calcio y zinc; pero lo que poco sabemos es que el dátil es rico en antioxidantes flavonoides, pues 100 gramos de fruta aportan 30 mg de este tipo de antioxidantes.

La dieta del mexicano es tan variada como la diversidad cultural, ambiental, nutricional y de estilos de vida. Cada región tiene sus rasgos particulares y tratar de homologar lo que debemos o podemos comer sin duda es un gran reto. Actualmente nos encontramos con la dicotomía de los alimentos buenos o malos, o de la comida saludable o no saludable; además, identificamos la alimentación como una causal de problemas de salud pública asociada al peso, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión. Educar a la población para mejorar sus hábitos de alimentación y sus estilos de vida es fundamental. De esta manera las personas pueden aprender a tomar decisiones adecuadas a las condiciones de vida que tienen. De aquí la importancia de ofrecer esta información a la sociedad.

Referencias

- Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). (2016). *Chiles en México* [Cartel]. https://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janium-bin/janium_zui.pl?jzd=/janium/Documentos/ETAPA06/AP/12733/cartel_chiles_espanol.jzd&fn=12733
- Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). (2020). *Qué nos aportan los chiles*. https://www.biodiversidad.gob.mx/diversidad/alimentos/que-nos-aportan/n_chiles
- Morales, J. C. y García Zepeda, R. A. (2017). Effect of Different Corn Processing Techniques in the Nutritional Composition of Nixtamalized Corn Tortillas. *Journal of Nutrition and Food Sciences*, 7(2), 1–7. <https://doi.org/10.4172/2155-9600.1000580>
- De Angeli, A. G. y De Angeli, G. (2020). Larousse de la cocina mexicana (Ed. T. García Cerezo; 5ª ed.). Larousse.
- Orellana, M. (2016). *Semillas de identidad: 31 alimentos que México dio al mundo*.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), Patrimonio Cultural Inmaterial. (2010). *La cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán*. <https://ich.unesco.org/es/rl/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>
- SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera). (2020). *Panorama agroalimentario 2020*. https://nube.siap.gob.mx/panorama_siap/pag/2020/Atlas-Agroalimentario-2020

IX. Las cocineras tradicionales de Viesca, Coahuila. Pretexto para una reflexión sobre La Laguna (sin agua) y la visibilización de las mujeres*

BRENDA MARGARITA MACÍAS SÁNCHEZ**

Resumen

En el marco de Viesca en Acción, este texto es una apuesta para visibilizar en la academia mexicana el trabajo de las cocineras tradicionales de Viesca, Coahuila, municipio enclavado en la Comarca Lagunera de Coahuila, a partir de una entrevista con la señora Elvira Maccoy del Río y de apuntes introductorios sobre el espacio, la Laguna (sin agua), y el concepto de empoderamiento de las mujeres.

Palabras clave: *Empoderamiento de las mujeres, desarrollo regional, cocineras tradicionales.*

Introducción

Con un enfoque cualitativo y desde la perspectiva de los feminismos decoloniales, con este trabajo pretendemos elaborar una introducción crítica del concepto de *empoderamiento de las mujeres* en América Latina y el Caribe, en especial en México, con el fin de ponerlo en diálogo y revisar si nuestras intuiciones e hipótesis podrían encontrar eco en el quehacer de las cocineras tradicionales del municipio de Viesca, Coahuila.

* *Nota de la autora:* Algunas partes de este texto se presentaron como ponencia en el marco del proyecto "Viesca en acción" y corresponden a un trabajo en proceso. Las reacciones sobre este artículo deben enviarse a magadeteatro@gmail.com

** Doctora en Estudios Latinoamericanos. Jefa del Departamento de Difusión y Extensión del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CEI) de la unam ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1941-8525>

Este primer acercamiento intenta funcionar como un pretexto para emprender una futura observación situada y la recuperación de entrevistas a profundidad con algunas de las cocineras tradicionales del municipio de Viesca, Coahuila. Por ahora sólo rescatamos una conversación con la señora Elvira Maccoy del Río, hija de la mayora del pueblo, doña Panchita del Río, quien ha dedicado más de 50 años de su vida al oficio de cocinera.

La estructura de ese capítulo es la siguiente: en un primer apartado describimos el espacio en el que se ubica Viesca, Coahuila; posteriormente, presentamos una introducción crítica del concepto de *empoderamiento de las mujeres*, y finalmente ofrecemos algunas notas sobre la entrevista con doña Elvira Maccoy del Río, la cual fue realizada durante la lectura de esta ponencia en el marco de Viesca en Acción en 2021, de manera virtual.

De Copala a pueblo mágico

Nos sugirieron que viniéramos a Viesca, Coahuila, porque aquí habitan las mejores cocineras tradicionales del noreste de México. Pero antes de que llegáramos a este lugar para identificar el trabajo de las mayoras contemporáneas del municipio, encontramos datos que resultaron interesantes para que las lectoras y los lectores de este capítulo pudieran recordar, conocer o imaginar esta región seca y semicálida del noreste de México.

Según González (2011), durante el virreinato de la Nueva España los conquistadores, los evangelizadores y los expedicionarios, movidos por la información indígena sobre las migraciones, creyeron que en el noreste de México estaba Copala, el sitio desde donde partieron los mexicas hacia el sur para fundar la gran Tenochtitlan, la capital del imperio, hoy Ciudad de México. Pero cuando llegaron al supuesto Copala, ya que los mexicas buscaban lagos para asentarse, efectivamente encontraron un espejo de agua. Se trataba del lecho en el que desembocaban los ríos Nazas y Aguanaval y de un pequeño grupo de indios salvajes. Al no encontrar pruebas interesantes de que ese lecho de agua era Copala, los exploradores la designaron con otros nombres, como la Laguna Grande, la Laguna de Mayrán, la Laguna de Parras y la Laguna del Muerto. Copala, ese lugar mítico, fundacional de la cultura azteca, también fue conocido como Aztlán.

De acuerdo con Navarrete (2009), la historia prehispánica afirma que Aztlán sí existió: “era la patria original de los mexicas” (p. 231). Mientras que “la explicación mítica sostiene que el lugar original es México y que Aztlán es una proyección de esta ciudad al pasado” (p. 231). Ambas perspectivas, la histórica y la mítica, han convivido y siguen vigentes, así como la búsqueda incesante por encontrar el punto geográfico desde donde partieron los mexicas. Se creía que Aztlán podría haber estado en Sinaloa o en algún lugar del noroeste de México hacia California. Incluso, esta búsqueda ha dado origen a una cultura: la cultura chicana.

Sin embargo, los estudios chicanos consideran que Aztlán no es un punto geográfico sino una expresión de los *entre espacios*, es decir, una expresión para romper esa visión europea y anglosajona de la idea de un mundo único se propone pensar los *entre espacios* como entrelazamientos y rupturas de esos espacios unívocos para dar paso a expresiones multipolares y policéntricas, así como a la revelación de dinámicas múltiples de la globalización (Alba, Braig, Rinke y Zermeño, 2013). En esa expresión de los *entre espacios* —en otras palabras, en lo chicano— se da cuenta de una experiencia transnacional de entrelazamientos y rupturas que está llena de relatos simbólicos y de pertenencias.

La cultura chicana, la cual trasciende sus fronteras simbólicas, se encuentra arraigada entre México y Estados Unidos, en esos *entre espacios*. Precisemos, los *entre espacios*, en este caso lo chicano, no se localiza en un punto geográfico exacto, sino en las costumbres de quienes quedaron varados aquí (México) y allá (Estados Unidos), luego de la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo (1848); momento en el que México cedió más de la mitad de su territorio a Estados Unidos luego de la Guerra de Intervención. Desde entonces, la frontera entre México y Estados Unidos “es una herida abierta donde el Tercer Mundo choca contra el primero y sangra” (Anzaldúa, 2007, 25). En estas *borderlands*, o “herida abierta”, habitan las *aliens*, las chicanas, las indias, las negras, las *queer*, las esclavas, los migrantes, los atravesados, las raras, los que no son de ninguna parte (Anzaldúa, 1998). En este sentido, lo chicano no sólo es una experiencia transnacional, sino el espacio de la explotación, la resistencia, la radicalización y la opresión que afecta la vida y la política identitaria de quienes habitan las *borderlands*.

Las migraciones, el saqueo y el despojo, como en la cultura chicana, también se identifican en la Comarca Lagunera, al suroeste del estado fronterizo de Coahuila, con sus atravesadas y sus atravesados de *borderlands*, con sus supervivientes a la explotación desmedida de los recursos naturales y por el auge del algodón, de la producción de cerveza y de las mejores cabezas de ganado. La desertificación y el desecamiento son palpables. Desde aquí, donde se creyó que emergió la gran cultura mexicana, encontró su espacio la Laguna de Viesca, Coahuila, otro punto de este gran valle de Copala o la Laguna de Mayrán. En este lugar, otrora mítico, un oasis temporal, un milagro de agua que hoy es un páramo seco y tiene ojos huecos (Hernández, 2013, p. 4) intentamos pensar críticamente sobre los *sacrificios* para alcanzar el *desarrollo*, el *bienestar* y el concepto de *empoderamiento de las mujeres*.

Para alcanzar el supuesto desarrollo y el bienestar de la Comarca Lagunera es importante recordar que fue necesaria la contención de los ríos Nazas o Padre Nazas y Aguanaval para que no desembocara en la Laguna de Mayrán. Este proceso comenzó en el siglo XIX para cerrar definitivamente su cauce en 1946 con la construcción de las presas Lázaro Cárdenas y El Palmito (González, 2011, 49). El desecamiento alcanza su culmen en 1968 con la construcción de la presa Francisco Zarco (Barrios, 2019). Ese año coincide con el inicio de la crisis civilizatoria que Zibechi (2021) ubica cuando se produjo “la revolución mundial de 1968” y “se esfumaron el orden geopolítico y se erosionó la legitimidad de las autoridades” (p. 9).

Desde entonces, en medio de esta crisis civilizatoria de la humanidad, la naturaleza ha luchado por mantener su equilibrio porque, incluso, a finales del siglo XX, antes de que se desecaran por completo las cuevas de manantiales cerca de Viesca, Coahuila, habitó un gasterópodo subterráneo, probablemente extinto, que dejó rastros de su realidad: unas conchas. Fue denominado *Phreatoviesca spinosa*, según Czaja y Gladstone (2021). Ésta es, incluso, la más importante investigación científica realizada en Viesca, Coahuila, y publicada en una revista de alto factor de impacto, según *Web of Science*.

La literatura científica referente a la Comarca Lagunera o, desde nuestra perspectiva, una expresión de los *entre espacios*, refleja preocupación sobre la intensa explotación y la contaminación de los recursos naturales que padece la región. Y, a pesar de todo, se aferra y resiste. En este escenario

están las mujeres de La Laguna, quienes, como tantas que habitamos el sur global, sufren las violencias, la desprotección y la precariedad laboral que es parte de la crisis civilizatoria. Es pertinente recordar la reflexión que hace la filósofa Silvia L. Gil (2021) al señalar acerca de los extractivismos: “Los modelos de desarrollo basados en la turistificación y el despliegue de la economía financiera de la deuda han acabado por colapsar las posibilidades de reconstrucción del tejido social, dañado profundamente por la miseria y la violencia” (p. 30).

Visiones de Viesca, Coahuila

La Laguna nos remite a un depósito de agua, pero desde hace más de 200 años no hay tal. Al llegar a la Comarca Lagunera “sólo hay polvo, perros y pobres. Un museo también y camiones de militares” (Rufer, 2014, p. 104). El deterioro ambiental —y la violencia— se agudizó desde entonces, y aunque la Comarca Lagunera de Coahuila se ha inundado durante algunas temporadas por las lluvias torrenciales y el desfogue de las presas, la Laguna de Mayrán y la Laguna de Viesca simbolizan que alguna vez hubo abundante agua y que incluso fueron consideradas el origen de la cultura mexicana o Copala. Este sitio ha sobrevivido por las actividades pecuarias, a pesar del desecamiento, y por la resistencia de sus habitantes, que han sabido sobrevivir en condiciones extremas.

Viesca, Coahuila, se fundó en 1731. Lleva ese nombre en honor del primer gobernador de Coahuila y Texas, José María Viesca y Montes. Desde 2012 el municipio de Viesca, Coahuila, es considerado un pueblo Mágico para salvaguardar la cultura y los sitios de interés, como la capilla y ex hacienda de Santa Ana de Hornos. La Secretaría de Turismo, a nivel federal, mantiene el programa de Pueblos Mágicos desde 2001. Esta secretaría otorga la distinción de atractivo turístico a las localidades que “se caracterizan por contar con arquitectura histórica, excepcionales paisajes naturales y tradiciones arraigadas” (UNAM, 2020, párr. 3).

Se dice que Viesca, Coahuila, en varios momentos de su historia, ha estado al borde de convertirse en un pueblo fantasma, según la misma Secretaría de Turismo. Sin embargo, el censo del INEGI (2020) refiere que hay

poco más de 20 000 habitantes. Por cada 100 mujeres hay 101 hombres. De la población económicamente activa, 69.7% son hombres y 30.3% son mujeres que en su mayoría desempeñan labores de trabajo doméstico no remunerado. La Laguna es el lugar de las promesas políticas que aseguran que pronto el agua volverá. Con una laguna seca y con el lecho del Padre Nazas convertido en basurero, sus habitantes resisten; en especial, reiteramos, las mujeres de la región. ¿Por qué? Revisemos.

Las mujeres de Viesca, Coahuila. Hacia un camino de visibilización de su poder

Las mujeres del municipio de Viesca, Coahuila, en algunos casos, realizan jornadas dobles de trabajo no remunerado, porque, además de que algunas trabajan en negocios locales o viajan a ciudades como Torreón o Gómez Palacio, la mayoría, según el INEGI (2020), se dedica al trabajo doméstico. Es decir, trabajan en sus casas “gratis” y salen de sus casas a trabajar —a veces “gratis” o con salarios paupérrimos— en otras actividades. El trabajo doméstico, como lo define Silvia Federici (2018)

es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día [...]. Esto significa que tras cada fábrica, tras cada escuela, oficina o mina se encuentra oculto el trabajo de millones de mujeres (p. 26).

El trabajo de las mujeres ha sido esencial para que la Comarca Lagunera resista. Ellas son quienes han sostenido, tras bambalinas, a los obreros que laboran en la industria pecuaria, de los servicios, en el campo, en las minas, en el turismo. Son ellas quienes alimentan a los que han construido, desde el siglo XVI, la región. Sobre las mujeres de la Comarca Lagunera, en especial de los pueblos, las rancherías y los ejidos cercanos a las urbes como Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango, recae el *bienestar de otras personas*.

Algunas mujeres han sabido capitalizar su trabajo doméstico e incluso son generadoras de economía y turismo, como lo hacen las cocineras tra-

dicionales con sus microempresas locales, mejor conocidas como fondas. La mercadotecnia cataloga sus esfuerzos como emprendimientos locales cuando, desde nuestra perspectiva, lo que ellas hacen es darle valor a su trabajo doméstico, y al mismo tiempo crean comunidad, vínculos y afectos.

De acuerdo con el pensamiento de Silvia L. Gil (2021), la política de lo común no busca unificar a las mujeres en un solo presupuesto, sino reivindicar las diferencias y fraguar un nuevo “nosotras” desde ahí, desde las diversidades de ser y estar en el mundo. Esta política propone reivindicar las luchas de nuestras ancestras para comprender nuestra fuerza contemporánea. Esta política de lo común llama a que los derechos de unas sean “consecuentes con los derechos de todas” (pp. 35, 43).

De manera que es preciso recordar que este ensayo busca visibilizar el poder intrínseco de estas mujeres trabajadoras independientes que con su quehacer en la cocina reivindican el conocimiento heredado de sus ancestras, ya que sus recetas las mantienen activas en la vorágine capitalista. Con la elaboración de sus platillos recuperan vínculos y afectos de la comunidad.

En este sentido, el concepto de empoderamiento, sin buscar descalificarlo sino plantearlo con otros términos, no nos sirve del todo para nombrar o visibilizar lo que ellas hacen. Para ello nos adscribimos al llamado que confirma que las protestas feministas contemporáneas están revelando los problemas más urgentes de las mujeres desde abajo, y no sólo los problemas de las mujeres privilegiadas, sino también de las que se han mantenido en la periferia o lejos del interés de los centros del feminismo hegemónico; ese feminismo que incluso ha generado desigualdades.

Los movimientos feministas actuales, al menos desde 2016, están tomando las calles para consignar que las mujeres padecen violencias de todo tipo y que los machismos han espectacularizado las violencias con los feminicidios (Segato, 2016), aunado a la precariedad laboral, a la falta de acceso a una salud reproductiva y a la invisibilidad de su autonomía, entre otros problemas. El feminismo desde el cual reflexionamos es un feminismo que se alía a la idea de que es posible reconstruir “un nuevo nosotras” (Gil, 2021, p. 25), un feminismo que reconoce las diferencias, que transforma desde ahí y que busca representar los intereses de los sectores populares.

Por esto es importante aclarar que nuestra reflexión se apoya de los feminismos que se reconocen autónomos, no hegemónicos, y que impulsan

una agenda que construya un pensamiento teórico y praxis política que pretende que

las intersecciones de desigualdades de raza, etnia, clase, sexo, y género, en que vive un gran porcentaje de las mujeres latinoamericanas, sean visibilizadas, y emergen voces que además de reivindicar y problematizar dichas condiciones de raza, también apuntan a desafiar la[s] lógica[s] etnocéntrica, racista, misógina, heterosexuada y colonial que están presentes en los feminismos occidentales y en aquellas feministas que en América Latina reproducen la colonialidad (Montanaro, 2017).

Con estos apuntes en nuestro horizonte podemos argumentar que el concepto de empoderamiento de las mujeres —o *women's empowerment* o empoderamiento femenino que tomó protagonismo en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas (1995), realizada en Beijing, China, con el lema “Acción por la equidad, el desarrollo y la paz” (Orsini, 2012; Zakaria, 2017)— nos queda corto. El concepto ha tomado fuerza en los últimos años en México. Es una manera de mostrar que estamos siendo sensibles y conscientes de los problemas que acarrea el capitalismo y el patriarcado sobre el cuerpo y la vida de las niñas y las mujeres, en especial de las niñas y las mujeres del sur global. ¿A qué problemas nos referimos? Problemas como la discriminación, el racismo, la violencia, los binarismos de género y la heterosexualidad obligatoria; el que la mujer se encargue de los asuntos de lo privado y el hombre de los asuntos de lo público.

Sin embargo, el uso indiscriminado de la palabra *empoderamiento* con el añadido *de las mujeres* desprovisto de movilización política, no hace más que perpetuar las desigualdades. Es un simulacro que pretende asegurar que ya estamos listos y listas para reconocer nuestras violencias, pero sin hacerlo realmente, sin tomar partido y sin impulsar una agenda de género (Zakaria, 2017). Cuando escuchamos el concepto de empoderamiento, o la frase “ella la empoderada” o “nosotras las empoderadas” hace ruido, al menos desde la perspectiva de un feminismo crítico a los privilegios de género o de un feminismo activista y descolonial porque, como señala Montanaro (2017), “con el auge de las políticas neoliberales, los organismos internacionales se valieron de la cooperación al desarrollo y de la premisa

de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres” (p. 114) para suponer que alcanzaremos *el bienestar*.

Para efectos de este texto, en el que primero revisamos el contexto y la historia que une a la Comarca Lagunera con el concepto de los *entre espacios*, creemos que las mujeres no necesitan la aprobación o el poder designado por un tercer agente para mostrar un poder que ha sido opacado o desvalorizado por la cultura machista y patriarcal. Creemos que *per se* el poder está en ellas. Quizá el concepto de empoderamiento ayude más a quienes ven a las mujeres tercermundistas o de la periferia del norte global como esas otras extrañas, las extranjeras, las deslenguadas, las habitantes de las *borderlands*, en términos de Anzaldúa (1987), que requieren que las mujeres privilegiadas les designen o revelen su poder y su valor.

Ergo, el trabajo que buscamos realizar con las mujeres cocineras tradicionales de Viesca, a partir de estas reflexiones, es de acompañamiento y no de extractivismo. Buscamos dar, recibir, compartir y agradecer. Con esta crítica al empoderamiento buscamos observar con una mirada ética y política los procesos de toma de la palabra y el espacio que ocupan las cocineras tradicionales de Viesca, Coahuila, no para empoderarlas sino para visibilizar en la academia su poder intrínseco y su creatividad, para concebir realmente la posibilidad de la construcción de un nuevo *nosotras* y para conocer su autoconcepto. Si usamos el empoderamiento sin movilización política estaremos más cerca de seguir perpetuando las desigualdades.

En otras palabras, para reforzar el planteamiento propuesto es importante apoyarnos en la pedagogía crítica de Paulo Freire (1968). Con base en esta pedagogía, el empoderamiento de las mujeres implicaría que un agente externo, quizá todopoderoso, haga fuerte a la mujer. El concepto resuena como propaganda que sugiere que un otro es capaz de dotar a la mujer de cierto grado de liberación de sus opresiones. Entonces, según este enfoque, el concepto por sí mismo no reconoce la fuerza, el poder intrínseco y la lucha permanente que las mujeres han emprendido para soslayar el embate del saqueo y el desecamiento de sus territorios ante la promesa del progreso y el bienestar. Freire (2017 [1970]) confirma que “nadie libera a nadie, ni nadie se libera solo. Los hombres [y las mujeres] se liberan en comunión” (p. 38).

En este sentido, para la conquista de la libertad de opresores y oprimidos es importante una pedagogía dialógica, comunitaria y de acompañamiento

para que los grupos oprimidos, en este caso las mujeres, construyan(mos) en colectivo una conciencia crítica de sí, de reconocimiento de su estado de opresión o de que han sido relegadas al espacio de las múltiples violencias y de la cosificación por un sistema heteropatriarcal que juega falsamente a empoderarnos con la institucionalización de las perspectivas de género sin pasar por una crítica política de las partes involucradas.

La pedagogía del oprimido de Paulo Freire conlleva que las personas oprimidas pongan en práctica la acción y la reflexión en común y constante, y no como un pase directo, exclusivo o incluso obligatorio hacia la emancipación mediante el empoderamiento. Mujeres con ciertos privilegios quizá podrían tener acceso a este beneficio, desde lo individual y sin movilización política, pero qué hay de las mujeres que no tienen acceso a la educación, ni al trabajo formal, ni a métodos anticonceptivos, ni a la educación sexual, ni a las posturas feministas, ni a la salud mental, ni al trabajo remunerado, por ejemplo, porque no lo consideran importante o porque no está en su horizonte de transformación, ni lo consideran esperanzador porque sólo tienen contacto con los feminismos desde las narrativas de los medios que siempre presentan a los movimientos feministas cuando queman, rayan o hacen desmanes en monumentos.

A propósito, en una investigación que visibiliza el trabajo de las mujeres rurales de Viesca, Coahuila, se precisa que las mujeres cuidadoras de cabras, en la primera década del siglo XXI, realizaban sus labores en el campo sin descuidar sus labores domésticas no remuneradas. Las autoridades que diseñaron los programas sociales y las políticas públicas en ese momento no tenían idea de la economía feminista ni la perspectiva de género cuando los diseñaron supuestamente para empoderar. Lo que hicieron fue darles más trabajo a las mujeres. Aquí se observa que “el doble empleo tan sólo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y energía para luchar contra ambos” (Federici, 2017). Quienes diseñaron esta política de trabajo para las mujeres supusieron que con esta ayuda las podrían *empoderar*. Pero, de acuerdo con el reporte, las mujeres rurales de la Comarca Lagunera realizaban labores dobles de trabajo, de cuidado, no sólo de la familia, sino también de los animales que proveían alimentos. Las mujeres colaboradoras de la investigación refirieron que ellas preferían que los solares estuvieran cerca de sus casas, en corrales traseros a sus fincas, porque era

extenuante alejarse de sus casas ya que eso implicaba desatender el hogar (Varela, 2012).

Entonces, desde nuestra perspectiva, el concepto de empoderamiento, sin movilización política y sin postura ética, es estéril. Se requiere una movilización, una transformación de la conciencia y escucha activa de las estrategias y las demandas que han comenzado las mujeres para frenar la institucionalización de las desigualdades sobre sus vidas para saber por qué han decidido compartir sus conocimientos ancestrales, en este caso, en materia gastronómica con la comunidad.

Las cocineras tradicionales de Viesca, Coahuila

Con este marco de referencia revisamos algunos datos sobre la cocina mexicana que ha sido calificada como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 2010). De acuerdo con la página de internet del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana, este reconocimiento obliga a todos los órdenes de gobierno a recuperar, defender y fomentar este bien cultural. ¿Y qué hacemos desde la academia para reivindicar el bien cultural, pero principalmente el bien común? ¿Y qué podemos hacer para defender y recuperar el trabajo de las mujeres que hacen posible la comida mexicana? ¿Podríamos analizar y comprender las problemáticas que enfrentan las cocineras comunitarias ante la invisibilización de sus aportaciones? ¿Y qué hacemos desde los feminismos? ¿Intentar visibilizar y narrar con una perspectiva feminista latinoamericana, decolonial y horizontal la historia cultural de la Comarca Lagunera? Eso intentamos dejar asentado en este texto con miras a una futura investigación situada. Como expusimos al inicio, este capítulo funciona como prefacio para una investigación extensa; no pretendemos repetir la historia desde la voz masculina, desde los señores y las señoras de la historia, sino desde las voces que le dan sentido y sostienen a La Laguna (sin agua). Nos interesan las voces de nuestra periferia, de nuestra horizontalidad. Con este texto queremos generar esa otra historia: la que cuentan las mujeres cocineras de Viesca, Coahuila.

Notas sobre la entrevista con doña Elvira Maccoy del Río

Doña Elvira Maccoy del Río conversó con nosotras, por videollamada, en el marco de Viesca en Acción, en octubre de 2021. En ese marco, se leyeron algunos fragmentos que dieron origen a este capítulo del libro que hoy nos convoca. La entrevista completa se puede consultar en YouTube (Cahctuss Cije Uadec, 2021).

Doña Elvira Maccoy del Río se autodefinió como representante del trabajo de las 15 mujeres que integran el grupo denominado Cocineras Tradicionales de Viesca, Pueblo Mágico, quienes mantienen activa una página de Facebook y cuyo trabajo es reconocido por diversas instituciones públicas como la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Universidad Autónoma de Coahuila, así como por los gobiernos locales y el federal, pero principalmente por los lugareños, los turistas y los visitantes del pueblo mágico de Viesca, Coahuila. Las cocineras tradicionales han participado en documentales independientes y en programas culturales promovidos por el gobierno local, estatal y federal, como *Contigo a la distancia*, durante la pandemia. Hay algunos videos que circulan en la internet al respecto.

Doña Elvira contó que con mucho o poco que hay en su localidad hacen sus recetarios. En sus videos de Facebook y YouTube publican los secretos sobre la preparación del mole de dátíl —en la Comarca Lagunera el dátíl es un atributo muy importante de la gastronomía local; en las *dunas de Bilbao* se produce este fruto—. En los videos explican paso a paso cómo preparar los mamones, las gorditas de horno y el asado de boda (Secretaría de Cultura de Coahuila, 2021).

Doña Elvira admite que conoce infinidad de recetarios pero que no existe uno dedicado a la cocina tradicional de Viesca, Coahuila. A ella le gustaría que algún día publicaran un ejemplar con el apoyo de la Universidad Autónoma de Coahuila y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esperamos que este trabajo marque la ruta porque algunas recetas ya están en manos del personal de la universidad estatal de Coahuila.

Según doña Elvira Maccoy, las 15 mujeres que conforman el grupo Cocineras Tradicionales de Viesca, Pueblo Mágico son empresarias y tienen

sus fondas y sus comedores. Generan y sostienen la economía local. Y a pesar de la pandemia continuaron sus negocios. Algunas no tienen establecimientos comerciales, pero atienden a las personas en sus casas porque “donde come la familia también comen los visitantes”. Ellas son la esencia y la cara sonriente del pueblo mágico de Viesca, Coahuila. Llenan el estómago de alegría y de comida a las personas visitantes y sus platillos son comida hecha en casa con todo el amor y todo el esfuerzo.

Doña Elvita Maccoy del Río heredó de su madre todo lo que sabe sobre cocina y se considera su aprendiz. Doña Elvira es hija de la mayora del pueblo, doña Panchita del Río, quien se ha dedicado durante más de 55 años al oficio, y aunque ahora ya no se dedica de lleno, por la pandemia y porque su salud es delicada, doña Panchita corrige a doña Elvira cuando está en la cocina. Doña Panchita llegó a Viesca desde Zacatecas, México, y fue la abuela paterna de doña Elvira, quien enseñó a doña Panchita el arte de cocinar.

Doña Elvira Maccoy reveló que su madre, doña Panchita, es una mujer analfabeta, de 77 años de edad, con habilidades extraordinarias para la cocina: “Todo lo maneja a través del puño de la mano: no pesa nada ni lee una receta”. Según de doña Elvira, doña Panchita es un ejemplo de “cuando se quiere salir adelante se hace sin ver los obstáculos que se tienen enfrente”.

Durante el encuentro virtual, doña Elvira expresó satisfacción al recibir la atención de la academia y la capacitación de la UAC, de la Secretaría del Trabajo y de diversas organizaciones. Doña Elvira recordó cuando participó en un encuentro de cocineras tradicionales en Long Beach, California. En Estados Unidos compartió fogones con las mejores cocineras tradicionales de las Américas. “Ese momento no lo voy a olvidar jamás”, dijo emocionada. Ella llegó al acto tradicional gracias al apoyo de la UAC y del gobierno del estado.

Doña Elvira señala que el municipio de Viesca cuenta con un gran número de mujeres, excelentes cocineras que han aprendido de sus abuelas y de sus madres. Las cocineras de Viesca han participado en el encuentro de cocineras de Múzquiz y de Saltillo, por mencionar algunos encuentros. Con su trabajo dan a conocer la riqueza gastronómica de un lugar árido y que podría ser yermo. Pero no. “Todas las mujeres son excelentes cocineras. Cocinan delicioso. Hacen unos platillos deliciosos. En especial las reliquias.”

Al pedirle que nos explicara qué son las reliquias, doña Elvira comentó que “son guisos que se ofrecen por un favor que se pidió a algún santo. Se ofrece un asado y siete sopas. Es una tradición de Viesca, Torreón, Matamoros, de toda La Laguna, y se comparte con toda la gente que llega con sus viandas o *tuppers*. Cada cocinera tiene su propia sazón de realizar las siete sopas. Este platillo lo hemos dado a conocer en cada lugar al que hemos ido como el mole de dátil y el asado de boda”. Entre los otros platillos que doña Elvira recuerda “es muy común que la gente desayune gorditas laguneras. Se hacen con una plancha. Se apachurran con una plancha caliente de metal. Ofrecemos gorditas de harina y de maíz con huevos al gusto”. Doña Elvira nos dejó con ganas de seguir conversando y de realizar el trabajo de campo que se llevará a cabo cuando las condiciones pandémicas lo permitan y se cuente con los recursos económicos para hacer el viaje.

Finalmente, doña Elvira Maccoy aprovechó nuestro encuentro virtual para decir que algunas de las fundadoras del grupo de las Cocineras Tradicionales de Viesca se adelantaron en el camino, como es el caso de Lupita Pérez, quien “ya goza al lado de Nuestro Señor; fue una persona muy querida por la UAC. Se dedicaba a la gastronomía y a la panadería. Paty, hija de doña Lupita Pérez, dejó un legado grande. También murió Enedina Montiel, *la Nena*, de las hermanas Montiel”.

Reflexiones finales

Este capítulo sostiene un trabajo en progreso que continuará con una exploración de campo si las condiciones pandémicas y económicas lo permiten. La aurora no tuvo el afán de empoderar a nadie, sino de acompañar y visibilizar el trabajo de las cocineras tradicionales de Viesca, Coahuila, en la academia mexicana. Para efectos de este proyecto preferimos la postura de reconocer la toma de la palabra de estas mujeres y su visibilización en el espacio público.

Nuestra propuesta sugiere que las cocineras tradicionales ya son poderosas, protagonistas de los procesos de participación social, económica y cultural de la Comarca Lagunera. La entrevista con doña Elvira Maccoy nos marca algunos indicios acerca de que esto podría ser comprobado toda-

vía más mediante la etnografía y por medio de entrevistas a profundidad con más cocineras.

De acuerdo con nuestra reflexión, las mujeres de la región protegen el agua y la tierra, salvaguardan la participación comunitaria, sostienen el equilibrio ecológico, generan economía y resisten a las desigualdades y a las opresiones. Asimismo, sitúan su labor en las expresiones y las representaciones de los *entre espacios*, con base en la larga duración que ha dado origen a la Comarca Lagunera, desde la búsqueda de Copala hasta nuestros días. Ellas son parte de una larga tradición de resistencia y lucha a condiciones económicas, sociales y ambientales marcadas por las desigualdades. Esta historia continuará.

Referencias

- Alba, C., Braig, M., Rinke, S. y Zermeño, G. (Eds.) (2013). *Entre espacios: Movimientos, actores y representaciones de la globalización*. Walter Frey Verlag.
- Anzaldúa, G. (2007). *Borderlands. La Frontera/The New Mestiza*. Aunt Lute.
- Anzaldúa, G. et al. (2001). La prieta. *Debate Feminista*, 24, 129–141. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/4000378>
- Barrios, J. (2019). *Más allá del agua: Desarrollo urbano de la Comarca Lagunera, México, después de la regulación del río Nazas*. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo.
- Cahctuss Cije Uadec (2021, 24 de diciembre). *C4 Doctora Brenda Margarita Macías Sánchez* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/cc1fnEztb5w>
- Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana. (s. f.). *¿Quiénes somos?* <https://www.ccgmx/ccgm/es/home/>.
- Czaja, A., Gladstone, N., Becerra-López, J., Estrada-Rodríguez, J., Sáenz-Mata, J. y Hernández-Terán, F. (2021). A Remarkable New Genus and Species of Subterranean Freshwater Snail from a Recently Dried-up Spring of Viesca, Coahuila, Northern Mexico. *Subterranean Biology*, (39), 129–141. <https://doi.org/10.3897/subt-biol.39.67799>
- Dirección General de Divulgación de la Ciencia. (2020). *Pueblos mágicos: Historia y tradición*. Fundación UNAM. <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pueblos-magicos-historia-y-tradicion/>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Tinta Li-món.
- Freire, P. (1970 [2005]). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gil, S. (2021). Mapas para decir “nosotras”: Política de lo común y proyecto feminista. *Debate Feminista*, 62. <http://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2270>

- Gobierno de México, Secretaría de Turismo. (2014). *Pueblos mágicos*. <https://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/>
- Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (s. f.). *Datos municipios: Viesca*. <https://coahuila.gob.mx/micrositios/index/datos-municipios>
- González, L. (2011). La Laguna de Mayrán: De la imaginaria desbordante a la realidad desecada. *Buenaval: Revista de Investigación Social*, (11), 36–67. <http://itzel.lag.uia.mx/publico/publicaciones/buenaval/buenaval11.pdf>
- Hernández, S. (2013). *Viesca, de oasis a páramo*. Universidad Autónoma de Coahuila.
- Leal, L. (2002). ¿Conquista o compra?: Dos interpretaciones del Tratado Guadalupe Hidalgo. En J. F. Aranda Jr. y S. Torres-Saillant (Eds.), *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage* (vol. 4, pp. 12–17). Arte Público.
- Montanaro, A. (2017). *Una mirada al feminismo decolonial en América Latina*. Dykinson.
- Navarrete, F. (1999). Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito. *Estudios de Cultura Náhuatl*, 30, 231–256. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/29869>
- Orsini, M. (2012). El concepto de empoderamiento en los estudios de género y en la prensa femenina. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género* (pp. 951–971). <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/34591/Pages%20from%20libro%20actas%20i%20congreso%20comunicaci%c3%93n%20y%20g%c3%89nero-6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rufer, M. (2014). Paisaje, ruina y nación: Memoria local e historia nacional desde narrativas comunitarias en Coahuila. *Cuicuilco*, 21(61), 103–136. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35135452007.pdf>
- Secretaría de Cultura de Coahuila (2020, 11 de junio). *Contigo en la distancia: Documental de tradiciones gastronómicas de Viesca* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/x6hRI1GhatM>
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- UN Women (1995). Fourth World Conference on Women, Beijing (1995). <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/plat1.htm#statement>
- UNESCO, Patrimonio Cultural Inmaterial. (2010). *La cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán*. <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-una-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-y-el-paradigma-de-michoacn-00400>
- Varela, R. (2012). Visibilización del trabajo de las mujeres en la cría y cuidado de cabras en la zona rural de la Región Lagunera. En J. Acevedo, M. Trujillo y M. López (Coords.), *Problemática de los grupos vulnerables: Visiones de la realidad* (tomo 2, pp. 153–168). Universidad Autónoma de Coahuila.
- Zakaria, R. (2017, 10 de octubre). El mito del “empoderamiento” de la mujer. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2017/10/10/espanol/opinion/el-mito-del-empoderamiento-de-la-mujer.html>
- Zibechi, R. (2022). Prólogo. En J. Legorreta (Coord.), *Entre desgarramientos y alternativas emergentes: Aproximaciones críticas al tejido social ante la crisis civilizatoria*. Gedisa.

X. Aproximaciones a la salud mental comunitaria

JOEL ZAPATA SALAZAR*
LUIS PABLO ACOSTA DE LOS SANTOS**

Resumen

La salud mental comunitaria conglo­mera una serie de elementos que la construyen con variables que la impactan como el estado actual, métodos de evaluación, estadística general, causas y consecuencias de la salud mental comunitaria en la población.

Palabras clave: *Salud mental, comunidades marginadas, herramientas psicológicas.*

Hablar de salud mental comprende una serie de alcances que al día de hoy la población en general desconoce o simplemente minimiza su importancia. A través de las últimas décadas se ha realizado un sinnúmero de investigaciones sobre el tema para profundizar en el conocimiento tanto de su naturaleza como de sus alcances. Es preciso comprender la salud mental como una problemática de salud pública que amenaza y se extiende continuamente a todos los rincones del mundo: a nuestro continente, a nuestro país, a nuestro estado, a nuestra ciudad y a todas las comunidades que la conforman, afectando en gran medida la calidad de vida de la población.

Si bien es cierto que en la actualidad hay países que se han desarrollado a pasos agigantados en comparación con otros, que algunos países gozan de una calidad de vida superior a la de otros, que ciertas regiones gozan de sistemas educativos más avanzados que otros, eso no supone ni garantiza

* Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario. Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7315-716X> Correo: joel_zapata@ua-dec.edu.mx

** Es licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <http://orcid.com/0000-0001-8569-9049>

que la salud mental no intervenga continuamente en el desarrollo de la población o que esas variables influyan en su deterioro.

Algunas potencias que sobresalen por su desarrollo tecnológico, educativo y económico ocupan los primeros lugares en índices de suicidio a nivel mundial y tanto la prevención como el tratamiento de la salud mental no están directamente sujetos al poder adquisitivo, el nivel de educativo o las herramientas tecnológicas disponibles, como algunos lo podrían suponer; sin embargo, los países y las comunidades menos desarrollados padecen en mayor medida estados de salud mental más desfavorables en comparación con los mediana o altamente desarrollados, lo cual genera una interrogante: entonces, ¿qué se necesita para combatir la falta de prevención, evaluación y erradicación de los estados de salud mental comunitaria desfavorables? ¿Dinero, educación, tecnología?

La salud mental comunitaria implica una serie de responsabilidades que nos atañe a todos. La individualidad de los usuarios no los exime de convertirse en agentes de cambio, tanto favorable como desfavorablemente, del estado de salud mental de los que los rodean.

Hay ejemplos que afectan nuestra salud mental tan claros como el bullying o el cyberbullying, en su mayoría en los contextos escolar y digital, por lo cual es imprescindible generar una conciencia colectiva entre las comunidades alrededor del mundo para que tengan un impacto favorable en la concientización, la preocupación y la cooperación sobre la tarea de construir espacios más favorables para todos. La salud mental comunitaria debe ser entendida como un “efecto dominó”, pues cada persona de una comunidad puede ser parte del cambio, ya que cada individuo representa una ficha tanto de una gran construcción como de una gran catástrofe. Por eso es necesario proveer a la población de las herramientas necesarias para que los individuos que la componen no sean parte de una debacle, sino elementos decisivos en la construcción de una salud mental individual de calidad que determine el estado de salud de la comunidad.

Una de las cuestiones que más han deteriorado a la salud mental comunitaria sin duda es la discriminación y desvalorización que la población tiene para con ella, no es necesario indagar de manera extensa; los espacios de interacción social tanto físicos como sociales están inundados por pensamientos y críticas orientadas a desvalorizar la salud mental de una persona,

grupos o comunidades, es impredecible tratar de abordar un tema tan importante y concientizar el valor que tiene, cuando en estos espacios se esmeran en ponerlo en un segundo plano.

La normalización de sentimientos negativos, suicidio, violencia, consumo de sustancias, etc. han sido de ayuda para generar espacios de conflicto, espacios que generan y deterioran el estado de salud mental de las comunidades; innegable la importancia que aporta el uso de espacios digitales para combatir los estados desfavorables de salud mental comunitaria como también las preocupantes y elevadas estadísticas de salud mental a nivel mundial. Es necesario siempre tener en cuenta los canales y espacios de comunicación en los que una comunidad se desarrolla, porque a través de estos será más fácil evaluar y concientizar a la población; uno de los grandes pilares que construyen a la salud mental comunitaria es la interacción social, si la conocemos a fondo tanto sus riquezas como sus carencias y los lugares o espacios donde se da lugar, será de mayor facilidad la evaluación y construcción de estrategias exitosas.

La salud mental comunitaria como tal es un concepto que constantemente evoluciona a medida que vamos comprendiendo todos aquellos elementos que la conforman o influyen en su naturaleza, se trata de un concepto sujeto a las condiciones culturales, económicas y sociales de la población a estudiar que constantemente evolucionan o se atrofian a medida que la comunidad se construye. Para trabajar de la manera más objetiva posible la salud mental comunitaria será necesario no comprenderla como un concepto estático, la naturaleza de la salud mental cuando se trata de ser entendida a través de un conjunto de personas genera una complejidad mucho más extensa, a comparación de cuando se trata de ser abordada en la individualidad de un sujeto en específico.

La salud mental por sí misma deberá ser trabajada y estudiada de manera multidisciplinar, su presencia se extiende a todos los espacios vitales donde se desenvuelven las masas como una unidad, como también los individuos viviéndola por sí mismos. Las estadísticas recopiladas en la última década sugieren la prevalencia de problemáticas relacionadas con salud mental en una gran mayoría de la población, no está de más decir que padecimientos como la ansiedad, el estrés y la depresión representan una preocupación con alcances que se extienden hasta donde la humanidad es

inexistente, estos han sido y siguen siendo padecimientos que se involucran y perjudican el desarrollo tanto de personas como de comunidades. Parece necesario recalcar el hecho de que a través de los años siguen siendo padecimientos que no han sido vistos con la importancia necesaria, tanto que a medida que pasa el tiempo, crece su prevalencia dentro de la población a nivel mundial.

La literatura y la estadística existente a través de las décadas ha sido de ayuda para formular estrategias pertinentes para erradicar o prevenir problemáticas de salud mental dentro de comunidades pequeñas específicas como estrategias con un alcance nacional, es importante tener en cuenta a la hora de formular estrategias para la evaluación, prevención e intervención, todas las variables que pueda contener la población a tratar que puedan estar afectando el estado de salud mental de la comunidad como también como podrían retrasar o complicar las medidas de prevención como de intervención; como ya lo revisamos, todas aquellas variables que interactúen en la cotidianidad de las comunidades o individuos deberá evaluarse su impacto como su incidencia, si es el caso, en la vida de las personas, su estado de salud mental individual y el de la comunidad.

Para combatir de manera adecuada las preocupantes estadísticas de salud mental a nivel mundial no se deberán generar estrategias con alcances poblacionales tan extensos, es imprescindible que las estrategias utilizadas se concentren en comunidades pequeñas, de lo contrario podría dificultarse si se intenta realizar acciones a nivel mundial debido al amplio número de variables que supone realizarlo de esa manera. La naturaleza de la salud mental nos mantiene sujetos a realizar cambios de manera individual o a través de pequeños cúmulos de población, suponiendo que se deberá conocer a fondo todas las variables que generan estados de salud mental inconvenientes dentro de la persona o la comunidad.

La creación de organismos tanto públicos como privados en instituciones gubernamentales, educativas, de salud y organizacionales serán de gran ayuda para la causa, es importante mencionar que los organismos deberán ser conformados por un equipo multidisciplinario que evalúe en toda su extensión a la población a tratar; las condiciones socioeconómicas, evaluaciones psicológicas, el estado de la cultura y las evaluaciones psiquiátricas son solo algunos de los aspectos que dichos organismos deberán analizar

para luego formular planes de acción adecuados para la población estudiada. El desarrollo de un proyecto de este tipo, como la creación de organismos es de suma importancia para implementar un aire de conciencia para dar apoyo a una gran parte de la población que en los últimos años ha sufrido innumerables carencias psicológicas, es una prioridad que todas las instituciones posibles se conviertan en agentes de cambio a medida de las grandes posibilidades que tienen, tanto las económicas, de capital humano y académicas que son necesarias para dar atención a la población vulnerable que conforman las comunidades.

Las políticas públicas surgen a partir de las necesidades de la sociedad, es aquí donde se deben gestionar, diseñar y ejecutar las estrategias necesarias para combatir a la salud mental y favorecer su estado dentro de la comunidad. Es imprescindible tener a cuenta que el máximo organismo que dirija cualquier plan de acción, como también el más preocupado por ello debería de ser el gobierno, que rige y cuenta con las posibilidades elementarías para este tipo de proyectos como lo son las instituciones de salud, educativas, sociales y económicas. Se imposibilita actuar de manera correcta sin el apoyo de estas instituciones, innegable la disposición de inversiones económicas, académicas y materiales para desarrollar un proyecto de esta magnitud en una comunidad o varias que se vean afectadas por altas tasas de suicidio, depresión, violencia y drogadicción.

En la actualidad son extensas las condiciones que deterioran la prevalencia como también facilitan la incidencia de estados de salud mental inconvenientes, como lo son el uso de drogas, alcoholismo, tabaquismo, el indebido uso de redes sociales, las condiciones socioeconómicas, la falta de atención psicológica, por solo mencionar algunas. Cada una cuenta con ciertas características que promueven cierto tipo de padecimientos mentales, lo que supone que es necesario reconocer cuáles son las condiciones existentes en la comunidad a tratar para generar intervenciones pertinentes para con las necesidades y padecimientos específicos de la población a tratar.

Las comunidades con altos índices de violencia, suicidio, alcoholismo y drogadicción deberán ser prioridad para todas aquellas instituciones que pretendan realizar cambios para con el estado de salud mental que rodea a dichas comunidades, la metodología sugerida para desarrollar una estrate-

gia adecuada deberá iniciar por la Evaluación-Proyección-Revisión de recursos-Construcción de estrategia-Intervención-Evaluación de resultados; esta metodología puede ser modificada agregándole algunos puntos que sean necesarios para el desarrollo de proyectos en una comunidad con características específicas que las demanden. Es necesario saber que la metodología utilizada para el desarrollo de proyectos que beneficien a la salud mental comunitaria están sujetos a las condiciones sociales, económicas, culturales, geográficas, por mencionar algunas; el diseño de una metodología pertinente para el desarrollo de proyectos también dependerá de la accesibilidad a recursos dispuesta por los organismos o instituciones que participan y/o colaboran en el proyecto con activos como los recursos económicos, educativos, de capital humano, logísticos y materiales.

La Organización Mundial de la Salud define a la salud mental como el estado en el que se ausenta cualquier tipo de padecimiento o trastorno mental; si bien esta definición no es tan extensa, también se le atribuye a la salud mental como un concepto subjetivo ya que está ligado a la percepción de bienestar de los individuos, sujeto también a los conceptos de autonomía, competencia, dependencia y la percepción de la realización intelectual y emocional de cada individuo. El estado de salud mental en general de los individuos no solo depende de si mismos y como lo van construyendo, el estado de salud mental en general también dependerá indirectamente del contexto histórico, elementos socioculturales, el núcleo familiar y todo aquel elemento que sea parte de la vida del individuo; el trabajo será para algunos objeto potenciador del desarrollo desfavorable de salud mental, la escuela para otros, las relaciones sociales para algunos más y si siguiéramos con los elementos que repercuten en la salud mental, esta lista no termina.

Los valores que construyen a los ciudadanos de alguna comunidad conforman en gran parte los cimientos de la salud mental comunitaria, valores como el respeto, la empatía, la humildad y la confianza son solo algunos ejemplos que representan esta construcción unificada por la comunidad. La existencia de un extenso número de valores dentro de una comunidad apoya el desarrollo de esta y consigo la implementación de estilos de vida más saludables y seguros para sus pobladores, potenciando así el estado de la salud mental comunitaria que se percibe en dicha comunidad. El trabajo colectivo entre los habitantes de una comunidad garantiza el desarrollo de

esta, la importancia de la inclusión de esta práctica es vital para la formulación de estrategias tanto para la prevención como la erradicación de estados de salud mental comunitaria desfavorables. La interacción positiva entre los usuarios apoya consigo el estado de la salud mental de los mismos, el trabajo colectivo que ejerza la comunidad para generar estados de salud mental mucho más favorables, es a través de los valores comunitarios, las prácticas de la comunidad y el asesoramiento de expertos en el área de la salud mental. Con el apoyo también de los organismos laborales, sociales, educativos y gubernamentales se deben consolidar proyectos de seguimiento a todas aquellas propuestas que se desarrollen a lo largo de intervenciones en materia de salud mental. Es necesario hacer hincapié en la importancia del trabajo multidisciplinar, el trabajo colectivo entre los habitantes y el apoyo multiorganizacional para generar efectos de cambio a corto, mediano y largo plazo en la comunidad o población específica a tratar, es necesaria la concientización primeramente de los organismos a cargo de la población, de lo contrario podrían dejar de participar o ni siquiera haber participado en este proyecto, el proyecto del cambio.

Menciono el término proyecto en repetidas ocasiones, el proyecto no solo refiere a la formulación de estrategias que prevengan, intervengan o erradiquen las problemáticas de salud mental dentro de las comunidades, hace referencia principalmente a la gran tarea y responsabilidad que tenemos todos como individuos pertenecientes a una comunidad, a ser agentes de cambio que concienticen la importancia de la salud mental para el desarrollo de la sociedad. A continuación revisaremos estadísticas que gozan de ser elevadamente preocupantes, al punto de cuestionarnos si realmente se han estado realizando intervenciones para erradicar dichas problemáticas, muchas personas como organizaciones se deslindan de dicha responsabilidad continuamente, pero para desgracia de todos, el desinterés y la irresponsabilidad con respecto a la salud mental nos condenan a consecuencias irreparables que a todas y cada una de las personas existentes, como también organizaciones y naciones nos tocara cargar y pagar por ello el día con día de nuestro futuro; la salud mental demanda la proyección inmediata de un plan de acción que comienza por la concientización.

Como ya revisamos, la salud mental supone un problema de salud pública para toda la población, en 2001 la Organización Mundial de la Salud

informo que cerca de 450 millones de personas sufrían de un padecimiento mental o de conducta, la estadística para con el tema de salud mental suele ser difícil de recopilar, suponiendo las variables que abarcan el gran número de población como también la poca atención o discriminación de la propia sintomatología de los individuos. Sin duda, los 450 millones de casos desde el 2001 ha ido en aumento de manera exponencial, el desarrollo de nuevas tecnologías, el uso desmedido de aparatos electrónicos, el uso indebido de las plataformas de interacción social digital, la desinformación, la normalización del consumo de alcohol y tabaco, como un centenar de variables más que ahora son parte de la vida diaria han impulsado el desarrollo de viejos como nuevos trastornos mentales o de conducta. La Organización Panamericana de la Salud estimo un aumento al menos de 18.4% en los casos de depresión y 14.9% en casos de trastornos de ansiedad desde el 2005 hasta el 2015 a nivel mundial, la estadística sugiere una significativa falta de estrategias, campañas e inversión en el área de tratamiento, prevención y evaluación del estado de salud mental de la población.

La falta de educación, concientización y evaluación de la salud mental a nivel mundial supone que la estadística existente podría ser incierta, la desvalorización de padecimientos como la depresión, la ansiedad y el estrés, indicaría que las cifras podrían ser más elevadas. La deficiente concientización y educación de la salud mental sigue siendo y será uno de los más grandes pesares que deberemos arrastrar continuamente cuando tratemos de combatirla o simplemente medirla. Las mediciones epidemiológicas serían de gran ayuda para determinar ciertas variables de la población en las que prevalecen padecimientos mentales, sin embargo, se tornaría difícil a sabiendas que la población no conoce dichos padecimientos, y si en su caso, algún individuo que no cuenta con los conocimientos respecto al tema padeciera de alguna enfermedad mental, su sintomatología la podría llegar a ignorar ya que no reconoce la importancia o la existencia de esta. La educación en salud mental y la concientización de la salud mental forman una dupla para una estrategia primeriza para la erradicación de los estados de salud mental desfavorables que sufren ciertas comunidades a nivel global. Intervenciones exitosas por parte de instituciones de cualquier índole en el tema de salud mental comunitaria supone cambios significativos en la calidad de vida de la población en general, ya que no solo se trata de comba-

tir, educar y prevenir todas las repercusiones que conlleva la salud mental deficiente, si no también donde un estado de salud mental comunitaria favorable indirectamente impacta en el descenso del consumo de drogas, en los índices más bajos de violencia, en un menor número de suicidios, entre otras cosas; cuestiones como el desenvolvimiento social a través del dialogo de la comunidad es una de las herramientas más importantes para trabajar y evaluar dichos impactos en la salud mental de las comunidades, es por este canal donde se distribuirá el mensaje de concientización que se pretende hacer llegar a toda la población.

La Organización Mundial de la Salud estimó que cerca de 90 millones de personas sufren de problemáticas mentales gracias al consumo de drogas y alcohol, estas cifras han ido en aumento con los últimos años, la diversificación de los productos que contienen alcohol u otras sustancias han atraído la atención de los consumidores, y con ello su dependencia al producto también. Es importante recordar los efectos que producen el consumo de alcohol y como podrían repercutir directamente en el óptimo desarrollo de la salud mental de los individuos; el alcohol produce problemas de aprendizaje, problemas de memoria, depresión, ansiedad, comportamiento violento, conductas sexuales riesgosas, pérdida de la noción del tiempo, pérdida de conciencia, por solo mencionar algunas. Las drogas por su parte llevan consigo un variado número de efectos que repercuten a corto, mediano y largo plazo a la salud de los individuos que las consumen; las drogas producen comportamiento violento, conductas sexuales riesgosas, distorsión de la realidad, pérdida del control de emociones, ansiedad, pánico, trastornos del estado del ánimo, estado de paranoia, falta de atención, insomnio, alucinaciones, por solo mencionar algunos efectos. El abuso del consumo de sustancias como ya revisamos genera un sinnúmero de efectos y consecuencias que repercuten directamente en la integridad de la salud mental de los individuos que las consumen. El alcohol como tal es un depresor del sistema nervioso central, así mismo, es la droga legal de más alto consumo a nivel mundial, la aceptación social que tiene como su apego a la cultura de nuestro país ha provocado una significativa elevación de su consumo; el alcohol ingerido por menores de edad también se ha visto en incremento en las últimas décadas, esta situación compete directamente con la falta de estrategias adecuadas en instituciones educativas como en la comunidad. La Or-

ganización Mundial de la Salud calculo que cerca de dos mil millones de personas consumen bebidas alcohólicas y 76.3 millones pueden ser diagnosticadas con trastornos relacionados al consumo de alcohol. El Conadic en 2017 realizó un estudio que determino que 10.3% de toda la población mexicana ha consumido alguna vez una droga a lo largo de su vida, esto supone una deficiente estrategia para con la prevención y lucha en contra de las drogas del país, la prevalencia del consumo de drogas nacional afecta directamente en el desarrollo de padecimientos mentales y de conducta en la población. Es importante el desarrollo de nuevas metodologías que impulsen estilos de vidas más saludables, un organismo humano en un óptimo funcionamiento puede prever y evitar el desarrollo de padecimientos mentales. El abuso y consumo de sustancias modifica y atrofia a corto, mediano y largo plazo las capacidades físicas, mentales y conductuales, esto repercute directamente en el óptimo desarrollo del manejo emocional como de una salud mental adecuada, el manejo emocional depende en gran medida de las condiciones de salud mental y viceversa de las personas, es importante que tanto la salud mental y el manejo de emociones trabajen de manera adecuada las dos para que no presenten problemáticas la una con la otra.

El manejo de las emociones se puede describir a grandes rasgos como la habilidad para recibir, procesar y responder de manera adecuada a las emociones de los demás a través de las nuestras. Goleman (1995) detallo que el éxito de una persona no depende directamente de sus estudios académicos como de su intelecto, Goleman hace énfasis en la importancia de la inteligencia emocional como herramienta fundamental para alcanzar el éxito; la inteligencia emocional la describe el autor como el reconocimiento de los propios sentimientos como los de los demás, con el fin de tener relaciones mucho más productivas con todas las personas que nos rodean, como también ser mucho más asertivos y desempeñarnos de manera adecuada con las situaciones de la vida cotidiana en el trabajo, la familia, las amistades, la relaciones sentimentales, lo académico y demás.

La cúspide de una salud mental completamente deteriorada se podría estudiar directamente desde la fenomenología del suicidio, siendo el acto de poner fin a la vida de uno mismo, terminando consigo todas las dolencias interpersonales, económicas, de acoso, uso de sustancias, existenciales, por

solo mencionar algunas; que repercuten y deterioran el estado psíquico del individuo. La relación entre la salud mental comunitaria y el suicidio deberá ser abordada directamente por la tasa de suicidios existente en cada comunidad o región. A medida que pasan las décadas la Organización Mundial de la Salud recopila estadísticas que no dejan de ser preocupantes año con año para los que dirigen las instituciones de salud a nivel mundial, esta organización afirmó en 2018 que alrededor de 800 000 personas cometen suicidio a nivel global cada año, esta estadística sugiere entre sus numerosos ceros una problemática de salud mental a nivel mundial.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud hace hincapié en que los países de ingresos medios y bajos abarcan la mayoría del número de suicidios existentes a nivel global, esto nos hace suponer nuevamente si la valía del poder económico repercute directamente en el desarrollo mental de la población. En la actualidad México se ha destacado en numerosas ocasiones por sus deficiencias en la lucha contra la salud mental de su población, Jiménez y Cardiel (2013) llevaron a cabo una investigación con la finalidad de conocer el avance estadístico que ha tenido México en cuanto a suicidios, en 1990 se registraron 1939 casos de suicidio mientras que en 2011 se registraron 5718 suicidios; los números sugieren que las instituciones mexicanas de salud no han puesto la suficiente atención a esta problemática. Si la problemática siguiera sin ser atendida, se aseguraría el incremento de la tasa de suicidios, significando consigo el desarrollo de una salud mental comunitaria extremadamente deficiente.

Las redes sociales figuran como un arma de “doble filo” en el desenvolvimiento social de la población, es imposible negar primeramente las atribuciones positivas que han traído consigo, las personas interactúan de manera más sencilla, más rápida y con alcances territoriales globales; como también es imposible negar que los espacios de interacción social digital han aportado un sinnúmero de problemáticas y consecuencias dentro de la sociedad, cuestiones como el distanciamiento físico en la interacción social, el cyberbullying, sedentarismo, estrés, ansiedad, la desinformación y la pérdida de habilidades para la interacción social.

Dichas atribuciones y consecuencias se pueden proyectar puramente como herramientas para el desarrollo de estrategias para garantizar el alcance de proyectos de salud mental, como también en los obstáculos que

generan la existencia y prevalencia de padecimientos mentales. El problema en si no radica en la disponibilidad o no de estos espacios digitales, si no, en la correcta utilización de estos; es imprescindible mencionar la responsabilidad que trae consigo pertenecer e interactuar en estos espacios, como ya bien lo revisamos, nuestra individualidad no nos destituye de ser parte de la salud mental de la comunidad.

La interacción social mediante espacios digitales ha provocado procesos de globalización que se extienden y fortifican a pasos agigantados dentro de la población, la cantidad infinita de información como la disposición instantánea de ella, ha sido parte de ello. Sin embargo, las tendencias sociales digitales siguen oponiéndose en su mayoría a la concientización de la salud mental en la población, desgraciadamente las tendencias digitales no están a merced de poder ser modificadas por organismos o instituciones que apoyen la concientización de la salud mental; las tendencias digitales surgen, viven y se transforman a merced de los mismos usuarios que interactúan en estos espacios sociales, es aquí donde recae la concientización de la libertad de expresión y como su impacto se refleja en la sociedad en procesos inmediatos. Conceptos como la discapacidad social trabajan día y noche en las interacciones sociales digitales, éste es visto como el sesgo o la tendencia a responder, actuar o presentar una imagen positiva de sí mismo con el fin de conseguir aprobación social (Domínguez et al., 2012).

La participación de estos fenómenos genera pensamientos más generales en la comunidad y no permite una concientización pura a través del criterio individual, los espacios de interacción social digital siempre serán herramientas para la difusión de ideologías y criterios, el conformismo que podríamos encontrar en la población le atribuye cierto poder a las personas que dominan con su influencia dichos espacios. El amarillismo y la desinformación también cuentan con una gran audiencia dentro de los espacios de interacción social digital, esto provoca inmediatamente una percepción distorsionada de la información, trayendo consigo un sinnúmero de consecuencias en la población que ahora es más susceptible a ser manipulada por los medios digitales, generar sentimientos de incertidumbre, inseguridad y sugestión para con todo lo que los rodea. Es necesario intervenir y concientizar las consecuencias que trae consigo el uso inadecuado de los medios digitales y de la información que existe dentro de ellos, si la comunidad se

caracteriza por el uso de medios digitales es imprescindible revisar cuales son las tendencias y propiedades que contiene la información compartida por estos medios.

La vulnerabilidad de la población como la falta de atención por parte de las autoridades e instituciones encargadas de garantizar el desenvolvimiento comunitario de manera saludable, mentalmente hablando, ha incitado a grupos específicos de la población a crear movimientos para concientizar su causa, movimientos como el LGTBIQ, el movimiento feminista, la protesta periodista, los movimientos estudiantiles y todos los demás movimientos pasados, actuales y futuros son la viva prueba de una falta de concientización y respeto por parte de la sociedad, las instituciones gubernamentales y las educativas.

Movimientos como los mencionados ponen en juicio la atención prestada por los organismos o conjuntos de población responsables de la estabilidad emocional, el uso de justicia y la equidad entre los individuos que conforman las comunidades de alguna parte del mundo; la falta de estos elementos dentro de una comunidad garantiza estados de salud mental comunitaria deficiente, la falta de justicia, de equidad, la falta de trabajo y atención medica generan estados de desconfianza para los habitantes de alguna comunidad, esto nuevamente trae consigo la generación de sentimientos de incertidumbre, inseguridad y sugestión entre los individuos; imposibilitando el desarrollo mental óptimo de los mismos.

El impacto de los movimiento sociales es tan grande que tienden a generar conflictos gubernamentales, esto genera en ocasiones el inminente uso de la fuerza, la economía y los medios de difusión de información para reprimir a los población, no está de más decir que existen ciertas comunidades a nivel global, por no decir naciones enteras, en el yugo de su gobierno, esto genera inmediatamente sentimientos de miedo, represión y sumisión ante fuerzas que se sienten incapaces de combatir, estas cuestiones sin duda impiden el desarrollo de estas comunidades y consigo un estado de salud mental comunitaria deficiente.

Las capacidades como deficiencias económicas juegan un papel muy importante a la hora de necesitar atención psicológica o psiquiátrica, el hecho de acudir con un especialista de la salud mental trae consigo un gasto económico que no toda la población en ocasiones se puede permitir, esto

indirectamente genera sentimientos de rechazo o negación tanto al tratamiento como de la sintomatología que percibe el usuario.

Los tratamientos tanto psicológicos como psiquiátricos generan gastos continuos, la frecuencia y el monto a invertir están sujetos directamente a las condiciones del paciente; en ocasiones, este tipo de cuestiones provocan indirectamente que las comunidades de escasos o medios recursos deserten en la práctica de la atención psicológica a corto o mediano plazo, ya que podrían priorizar otro tipo de gastos no relacionados con la desvalorizada salud mental existente.

La finalización prematura tanto de proyectos, tratamientos o evaluaciones imposibilitan el desarrollo de cambios significativos tanto en individuos como en comunidades enteras, es necesario concientizar la importancia que tiene terminar dichos procedimientos para asegurar las metas propuestas desde su inicio. La existencia de centros de atención psicológica y psiquiátrica a bajo costo, promueve la utilización de estos, otra de las grandes herramientas para el desarrollo favorable de la salud mental comunitaria, es llevando los recursos a la comunidad, como lo son los especialistas, las instalaciones, los materiales y una farmacia capaz de proveer los medicamentos necesarios, con el fin de mejorar el desarrollo de la comunidad, un habitante a la vez.

La educación juega uno de los papeles principales en el desarrollo de malas prácticas como de buenas para el desarrollo de la población, el término educación en ocasiones confunde y nos incita a pensar directamente en las instituciones educativas cuando no debería ser así. La educación se imparte directa e indirectamente a través de muchos canales y su relevancia e impacto es en su mayoría equitativa para los usuarios en todos los dichos canales educativos, espacios como el hogar, la sociedad, la cultura, los medios de comunicación, la literatura, la música y la escuela son solo algunos de los canales donde la educación se imparte a la población.

Garantizar que estos canales funcionen de manera correcta es en ocasiones tarea de todos, como ya lo revisamos, las instituciones y organismos deberán estar manufacturando un cambio que es ejecutado a través de la población. Es necesario comentar que a través de los canales educativos encontramos las fortalezas que suscitan cambios significativos en materia del conocimiento y concientización de la salud mental dentro de las comu-

nidades, es aquí donde se puede inculcar a niños, jóvenes y adultos, garantizando consigo la distribución de la información que generara agentes de cambio en la sociedad, dentro de las generaciones actuales y las que están por venir. La inclusión de materias relacionadas con la concientización y conocimiento de la salud mental deberían ser indispensables en los currículos de los sistemas educativos de nivel básico, con la finalidad de impartirlos conocimientos necesarios desde una temprana edad para que impacten en el desarrollo futuro de los infantes.

El impulso de una estrategia exitosa para promover la concientización de la salud mental deberá ser enfocada a las raíces de la educación, un trabajo colectivo entre la educación impartida en casa como la distribuida en las instituciones educativas; el impacto de la educación en los infantes utilizado como herramienta de concientización y promoción de estilos de vida más saludables que prevengan el desarrollo como la prevalencia de enfermedades mentales. El rol del psicólogo dentro de las instituciones educativas deberá ser más extenso, contemplando no solamente la eficiencia de los sistemas de enseñanza, sino, también su papel como evaluador y trabajador de las anomalías mentales o de conducta de los alumnos que son parte de la institución. Las tareas necesarias en cuanto a los procesos educativos efectivos yacen en la mayoría de los espacios que anteriormente mencionamos, estos espacios tienen a sus propios responsables de los procesos educativos, en el hogar son los padres, en la escuela los docentes, en la cultura es la sociedad, etc. Es aquí donde todos cargamos con una cierta proporción de la responsabilidad que conllevan los procesos de enseñanza y sus contenidos.

La creación de grupos deportivos y recreativos variados en las comunidades podrían funcionar como una gran herramienta para prevenir cuestiones como el uso de drogas, el sedentarismo, problemas somáticos, problemáticas de desenvolvimiento social, por solo mencionar algunas, todo esto con el fin de generar estados mejor beneficiados de calidad de vida en la población gracias a la creatividad, el deporte, la lectura, el baile y el sentimiento de acompañamiento que representan estos grupos recreativos. Dicha estrategia apoya directamente la calidad de vida de la comunidad ya que pretende impactar los elementos que la deterioran, como lo son los índices de violencia, suicidios, alcoholismo, tabaquismo, sobrepeso, falta de

educación, consumo de sustancias y los estados de salud mental desfavorables de la comunidad.

La llegada del COVID-19 en 2019 y su pronta propagación alrededor del mundo propuso un gran reto para toda la población a nivel mundial, el distanciamiento social, el encierro en casa, la crisis económica, el número de decesos y la utilización de medios digitales para la interacción social, laboral y educativa, son solo algunas de las repercusiones que trajo consigo el virus. Las estimaciones estadísticas en cuanto a salud mental durante los meses más duros de la pandemia se dispararon, padecimientos como la ansiedad, estrés, depresión, claustrofobia, etc. fueron los protagonistas de una gran mayoría de la población durante dichos meses. Las consecuencias a causa del COVID-19 se vivieron, se viven y se seguirán viviendo a través de los años, repercusiones en los ámbitos económicos, educativos, sociales y psicológicos. Las investigaciones relacionadas con la llegada del COVID-19 han sido numerosas y tienen alcances temáticos extensos, esto será de ayuda para evaluar el estado actual y futuro de la población que vivió la pandemia; las repercusiones de ello están al día y seguirán presentes durante muchos años. Es importante evaluar el impacto de ellos en la población, cuáles han sido las áreas más afectadas de la cotidianeidad de las comunidades y reforzarlas para que no continúen representando una problemática en constante crecimiento y evolución.

La salud mental comunitaria conglobera una serie de elementos que la construyen como también de variables que la impacta, esto es solo una muestra introductoria que resume sus orígenes, estado actual, métodos de evaluación, estadística general, causas y consecuencias de la salud mental comunitaria en la población. La presente es una prueba compilatoria de los alcances que conlleva la salud mental comunitaria consigo, sus áreas de impacto como las representaciones que se tiene de ella, resulta de importancia analizar y reflexionar las medidas que deberían tomarse, las actitudes que tomamos con respecto al tema y lo mucho que cada uno dispone de su parte para generar cambios significativos en la sociedad y su bienestar. Es indispensable que se tomen medidas de manera inmediata, evaluando nuevamente el estado de esta dentro de la población para formular estrategias pertinentes para combatirla, de lo contrario podríamos estarnos enfrentando en un futuro cercano a un innumerable grupo de catástrofes humanas

que se ha ido forjando con el descuido de la salud mental de la población a nivel global.

Referencias

- Bairero, M. (2017). El estrés y su influencia en la calidad de vida. *Revista Médica Gramma*, 21(6), 971–975. <https://www.medigraphic.com/pdfs/multimed/mul-2017/mul-1176u.pdf>
- Conadic (Comisión Nacional contra las Adicciones). (2008). *Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida: Guía para el promotor de "Nueva Vida"*. http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/nueva_vida/nv1e_prevenccion.pdf
- Conadic (Comisión Nacional contra las Adicciones). (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT 2016-2017*.
- Domínguez, A., Aguilera, S., Acosta, T., Navarro, G. y Ruiz, Z. (2012). La deseabilidad social revalorada: Más que una distorsión, una necesidad de aprobación social. *Acta de Investigación Psicológica*, 2(3), 808–824. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2012.3.236>
- Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Barcelona: Ediciones B.
- Hernández, H. y Flores, R. (2011). El suicidio en México. *Papeles de Población*, 17(68), 69–101. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200004&lng=es&tlng=es
- Hernández, J. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Medicentro Electrónica*, 24(3), 578-594. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30432020000300578&lng=es&tlng=es
- Jiménez, A. y Cardiel, L. (2013). El suicidio y su tendencia social en México: 1990-2011. *Papeles de Población*, 19(77), 205–229. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v19n77/v19n77a12.pdf>
- Murcia, C., Rocío, S. y Jiménez, M. (2012). Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 4(1), 58–67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517751763003>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2001). *Informe sobre la salud en el mundo 2001*. OMS.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2016). *Salud mental*. OMS. http://www.who.int/topics/mental_health/es/
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2018). *Salud mental en los adolescentes*. OMS. <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/adolescent-mental-health>
- OPS (Organización Panamericana de la Salud). (2017). *Depresión y otros trastornos mentales comunes: Estimaciones sanitarias mundiales*. OPS.

XI. Casos de éxito de paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología a comunidades ejidales del norte de México, para aprovechamiento sustentable de recursos forestales no maderables del semidesierto de Coahuila

JORGE ALEJANDRO AGUIRRE JOYA*

CRISTIAN TORRES LEÓN**

J. O. GARCÍA GALINDO***

CRISTOBAL NOÉ AGUILAR GONZÁLEZ****

JANETH MARGARITA VENTURA SOBREVILLA*****

Resumen

México es un país con una gran superficie de zonas áridas y semiáridas, en las cuales se encuentra el ecosistema de matorral xerófilo. El total de esta superficie es de 56 305 010 hectáreas, en las cuales el aprovechamiento de los recursos naturales para la explotación forestal es eminentemente de recursos forestales no maderables. En 2017 el volumen de producción forestal no maderable del país fue de 226 727 toneladas, entre la que se incluyen resinas, fibras, gomas, rizomas y ceras.

En el semidesierto mexicano se pueden encontrar plantas que son apreciadas porque proporcionan productos y/o materias primas de alto valor para un gran número de industrias. Una de las más importantes es *Euphorbia antisyphilitica* Zucc. (candelilla), una especie endémica del desierto de Chihuahua, al norte de México, siendo el estado de Coahuila el lugar donde se encuentra la mayor población de esta planta.

Palabras clave: *Transferencia de tecnología, candelilla, semidesierto.*

* Doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Director del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila en Viesca de la Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6298-4207>

** Doctor en Ciencias Biológicas. Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1614-5701>

*** Dirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4911-715X>

**** Doctor en Biotecnología director de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5867-8672>

***** Doctora Químico-farmacobióloga. Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Coahuila (Unidad Norte). orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6304-5749>

En el presente capítulo se describen los casos de éxito de paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología a comunidades ejidales del norte de México, para aprovechamiento sustentable de recursos forestales no maderables del semidesierto de Coahuila, en particular, para el aprovechamiento sustentable de la cera de candelilla.

Introducción

México es un país con una gran superficie de zonas áridas y semiáridas, en las cuales se encuentra el ecosistema de matorral xerófilo. El total de esta superficie es de 56 305 010 hectáreas, en las cuales el aprovechamiento de los recursos naturales para la explotación forestal es eminentemente de recursos forestales no maderables. En 2017 el volumen de producción forestal no maderable del país fue de 226 727 toneladas, entre la que se incluyen resinas, fibras, gomas, rizomas y ceras (Conafor, 2019).

En nuestro país, el manejo y el aprovechamiento de los ecosistemas forestales nacionales, así como de todos sus recursos, se encuentran regulados por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) en la cual se plasma el objetivo de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, su conservación, su protección y su restauración, etc. Además, establece el desarrollo forestal sustentable como un área prioritaria del desarrollo nacional (LGDFS, 2021).

El artículo 5 de esa ley establece que “la propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que sean propietarios de los terrenos donde aquellos se ubiquen”.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor), a través del documento “Estado que guarda el sector forestal en México” (2019) establece que la propiedad social en México se encuentra constituida por núcleos agrarios conformados por comunidades y ejidos. Según datos del Registro Agrario Nacional (RAN), del censo 2018, existen 32 154 núcleos agrarios, de los cuales 2 394 son comunidades y 29 760 ejidos. En conjunto, estos núcleos corresponden a 62.6 millones

de hectáreas de la superficie forestal del país, como bosques, selvas y vegetación forestal de zonas áridas, siendo esta última una superficie que representa 45% del total de terreno con cobertura forestal del país (Conafor, 2019).

Se entiende por recursos forestales, la vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales y, preferentemente forestales, y como vegetación de zonas áridas, aquella que se desarrolla en forma espontánea en regiones de clima árido o semiárido, formando masas mayores a 1 500 metros cuadrados. Se incluye todo tipo de matorrales, selva baja espinosa y chaparral, así como cualquier otro tipo de vegetación espontánea arbórea o arbustiva que ocurra en zonas con precipitación media anual inferior a 500 milímetros (LGDFS, 2018; RLGDFS, 2014).

Los recursos naturales que pueden ser utilizados por el ser humano se pueden clasificar en dos grandes categorías: recursos forestales maderables (RFM) y recursos forestales no maderables (RFNM). Los primeros están constituidos por las partes leñosas aprovechables de las plantas, mientras que los segundos se refieren a toda parte no leñosa de esas mismas plantas en un ecosistema forestal; además, en esta categoría (RFNM) se incluye a los líquenes, musgos, hongos, resinas y el suelo (Conafor, 2019).

En el semidesierto mexicano se pueden encontrar plantas que son apreciadas porque proporcionan productos y/o materias primas de alto valor para un gran número de industrias. Una de las más importantes es *Euphorbia antisiphilitica* Zucc. (candelilla), una especie endémica del desierto de Chihuahua, al norte de México, siendo el estado de Coahuila el lugar donde se encuentra la mayor población de esta planta.

Hace casi un siglo, la revista científica de la Real Sociedad de Artes declaró que “la planta silvestre conocida como ‘candelilla’ contiene cera de excelente calidad y en suficiente cantidad, lo que la convierte en una especie sumamente valiosa”. La explotación de la candelilla en estado silvestre para la producción de cera se convertiría, desde entonces, en una de las actividades económicas más importantes en las zonas donde crece la planta.

La cera de candelilla es considerada como uno de los productos naturales extraídos de plantas del semidesierto mexicano más apreciados por diferentes industrias, desde la cosmética y alimenticia hasta la electrónica, debido a sus características únicas de buena calidad, como su color amari-

llo transparente, su mayor dureza en comparación con otras ceras (naturales, sintéticas o a base de petróleo), el brillo que provee y su fácil digestión. Los ingresos de un considerable número de habitantes de ejidos de los estados del noreste de México dependen casi completamente de la extracción de cera de candelilla, y para algunos es su única fuente ingresos.

Sin embargo, el proceso tradicional de extracción de cera de candelilla es muy riesgoso para la salud del trabajador (candelillero), y muy contaminante para el medio ambiente, toda vez que el proceso utiliza ácido sulfúrico que se agrega a un contenedor con agua hirviendo, donde también se encuentra la planta de candelilla que previamente ha sido recolectada de su hábitat silvestre (Aguirre-Joya *et al.*, 2018).

Debido a las condiciones descritas y a las precariedades predominantes en las comunidades ejidales candelilleras, surge la necesidad de proponer, diseñar, implementar y transferir paquetes tecnológicos hacia estas comunidades candelilleras que ofrezcan soluciones a sus problemáticas, como el uso del dañino ácido sulfúrico. En el presente capítulo se describen los casos de éxito de paquetes tecnológicos de transferencia de tecnología a comunidades ejidales del norte de México, para aprovechamiento sustentable de recursos forestales no maderables del semidesierto de Coahuila, en particular para el aprovechamiento sustentable de la cera de candelilla.

La planta de candelilla

La planta de candelilla (*Euphorbia antisyphilitica* Zucc.) es una de las pocas en el mundo con la capacidad de producir una alta cantidad de hidrocarburos (Saucedo-Pompa *et al.*, 2009), lo que ha sido aprovechado comercialmente para la obtención de una cera natural. El descubrimiento y la explotación con fines medicinales de la planta de candelilla se atribuye a los nativos prehispánicos del norte de México, quienes ponían a hervir las varas de la planta en vasijas de barro para extraer la cera y colocarla en la cuerda de sus arcos, con el fin de protegerlos de los cambios climáticos (CIQA-CONAZA, 1981).

La planta de candelilla es endémica de México y, en particular, de la zona correspondiente al desierto de Chihuahua, que incluye a los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo y Zacatecas, entre otros.

Esta planta fue estudiada por primera vez por Joseph Gerhard Zucarini en 1832, quien descubrió que era utilizada contra enfermedades venéreas (Scora *et al.*, 1995). También fue usada por los indios apaches para tensar arcos y curtir pieles, así como en preparaciones medicinales contra el dolor de muelas y como laxante (Standley, 1961). Durante la Colonia los españoles la utilizaron para elaborar velas; de ahí su nombre de candelilla que significa “vela pequeña”. Sin embargo, el aprovechamiento de esta planta data de 1905, cuando Connek y Landresc realizaron su investigación acerca de la composición, el blanqueado y las propiedades de la cera de candelilla.

En 1914 los señores Borrego y Flores diseñaron un método sencillo de obtención del recurso y extracción de la cera, que consistía en la recolección total de la planta y su posterior sometimiento a ebullición (Maldonado, 1984). Esta planta se hervía en agua con ácido sulfúrico para extraer la cera, método que aún es utilizado en la actualidad.

En el siglo xx comenzó su comercialización en el mundo durante la Segunda Guerra Mundial. La demanda de cera creció por su uso para las telas de las tiendas de campaña, como impermeabilizante y protección contra los mosquitos, así como para cubrir y prevenir el deterioro de algunas partes de los aviones y en la fabricación de explosivos. En esos años, las comunidades candelilleras trabajaron con instituciones y dependencias gubernamentales para lograr la comercialización de la cera de una manera más ordenada y con mayores beneficios. Al término de la guerra, el desarrollo de la industria petroquímica afectó seriamente la demanda de este material, pues muchos productos de cera de candelilla fueron sustituidos por subproductos del petróleo, como los componentes de algunos aparatos electrónicos, las bases para pegamentos, los recubrimientos y los cosméticos (López *et al.*, 2005).

Actualmente el uso de este tipo de materiales se ha incrementado nuevamente para sustituir a los derivados del petróleo, debido a la crisis de este hidrocarburo (Household, 1975). Y, a su vez, por el hecho de que hoy en día exista una creciente demanda por parte de los consumidores de productos más sanos y elaborados con base en materiales de origen natural.

Desde que comenzó la producción de cera de candelilla, a mediados de 1900, esta actividad ha sido de gran importancia económica para las regiones semidesérticas a las cuales se les conoce como regiones candelillas. Así

que durante más de 100 años la actividad de extracción de cera de candelilla ha sido una actividad económica muy importante para poco más de 3 500 productores que se encuentran distribuidos en 230 ejidos de 33 municipios del norte de México.

La cera obtenida de esta planta es de excelente calidad y se produce en suficiente cantidad. Esta especie es considerada sumamente valiosa. Aproximadamente 90% de la producción de cera se exporta a países como Estado Unidos, Japón, Alemania, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Italia, Colombia y Argentina (Proyecto UAC-Conafor 91633).

Características y localización de la planta de candelilla

La *Euphorbia antisiphilitica* Zucc. es conocida por su nombre común, “candelilla”, que parece provenir de la forma particular de los tallos del arbusto —largos, rectos, erectos y recubiertos de cera—, los cuales tienen la apariencia de pequeñas velas (*candles* en inglés). Otras versiones sostienen que la hierba de candelilla se quemaba directamente para producir iluminación, haciendo las funciones de una vela.

Figura 1. *Planta de candelilla* (*Euphorbia antisiphilitica* Zucc.)



La planta de la candelilla pertenece a la familia de las Euphorbiaceae, nombre común de una extensa familia de plantas con flores de aspecto similar a los cactus, de los que se diferencian claramente por el látex lechoso que contienen las Euphorbiaceae.

Actualmente la Comisión Nacional Forestal considera los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Zacatecas como la “región candelillera”; el primero de ellos, con la mayor cantidad de población de la planta.

Figura 2. *Región candelillera*



Características de la cera de candelilla

La cera de candelilla es una sustancia compleja de origen vegetal. Es dura, quebradiza y fácil de pulverizar. Al extraerla sin un adecuado proceso de refinación es de apariencia café opaca. Su color puede variar desde café claro hasta amarillo blancuzco, dependiendo del grado de refinación y blanqueo. Su superficie puede alcanzar altos niveles de brillo al ser refinada, siendo ésta una de las propiedades más apreciadas de la cera para diversas aplicaciones de especialidad. Disuelve bien los colorantes básicos; es insoluble en agua, pero altamente soluble en acetona, cloroformo, benceno y otros solventes orgánicos (Hare y Bjerregaard, 1910).

Figura 3. Cerote de candelilla orgánica



El aprovechamiento de la planta de candelilla está regulado por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) y su reglamento (RLGDFS) así como por las normas oficiales mexicanas NOM-005-SEMARNAT-1997 y NOM-018-RECNAT-1999).

Usos de la cera de candelilla

La cera de candelilla es de estructura amorfa y su dureza es de un grado intermedio si la comparamos con la cera de carnauba y la de abeja. Es reconocida por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos como una sustancia natural segura GRAS (*generally recognized as safe*) para su aplicación en la industria alimenticia, por lo cual es ampliamente utilizada en diversos sectores del ramo (FDA, 2007), y sus usos en confitería y alimentos no tiene limitaciones más allá de las buenas prácticas de manufactura (Bósquez-Molina *et al.*, 2003).

Es altamente adhesiva y encuentra aplicaciones en la formulación de cosméticos, pulidores y brillos para muebles, curtidores para productos de piel, automóviles y pisos. Mezclada con otras ceras se utiliza en acabados para artículos de piel, textiles y cordones, lubricantes y grasas, adhesivos donde la resina elimina el acabado resbaladizo y recubrimientos de papel y cartón.

Puede endurecer otras ceras, sin aumentar significativamente el punto de fusión de la mezcla. La revista *Nature* publicó, en 1941, un artículo de John Whitaker, en el cual se mencionaba que la cera de candelilla probablemente era el material con el mayor número de aplicaciones comerciales, de todas las sustancias que se extraen de plantas no cultivables y que crecen en el continente americano. Lo cierto es que la cera de candelilla es un material que tiene un sinnúmero de aplicaciones y actualmente es utilizada en más de 20 industrias distintas en todo el mundo.

Además, la cera de candelilla es utilizada para la fabricación de recubrimientos naturales de aplicación en la industria de los alimentos, sobre todo en recubrimientos que ayudan a prolongar la vida de anaquel de productos hortofrutícolas mínimamente procesados (Aguirre-Joya *et al.*, 2019).

El proceso tradicional de extracción de cera de candelilla

El proceso utiliza ácido sulfúrico para la extracción de cera en una paila con agua a punto de ebullición (100 °C).

Figura 4. Lugar tradicional de extracción de cera de candelilla





Para el proceso tradicional de extracción, la planta de candelilla colectada se acomoda en una estructura metálica enterrada a ras del suelo, que se conoce como paila. En ella también se agrega agua y se prende fuego por una entrada lateral que lleva por debajo de la paila para poder hervir el agua: posteriormente la planta se prensa con una reja metálica por encima de la paila. Una vez que hierve, se agrega el ácido sulfúrico, después de lo cual la cera presente en la superficie de la planta es liberada al agua y flota en la superficie en forma de una espuma blanquecina. Ésta es recuperada con ayuda de una cuchara horadada que llaman *espumador* y es vertida en un contenedor cilíndrico metálico (tambo para basura) al que llaman *charqueador*, donde nuevamente se pone a hervir, y luego se deja enfriar durante toda la noche.

Al siguiente día la cera ya está fría y solidificada; en esta fase se le llama *cerote*, que posteriormente requerirá ser purificada para obtener la cera para su exportación. Esta última fase la realizan las empresas acopiadoras y exportadoras.

El cerote es quebrado en trozos irregulares, se guarda en costales y se vende a los intermediarios que normalmente acuden hasta los ejidos candelilleros donde recolectan el cerote para llevarlo al lugar de purificación o refinamiento en las instalaciones de las empresas acopiadoras/exportadoras.

Figura 5. Pailas tradicionales de extracción de cera de candelilla



Paquetes tecnológicos para procesamiento de candelilla

La cera de candelilla es un producto altamente demandado por mercados internacionales muy diversos; sin embargo, su explotación por parte de los candelilleros o ejidatarios no representa una actividad económica de gran derrama, pero sí de alto riesgo en salud y ambiental. Las principales limitantes económicas tienen que ver con que los candelilleros no se encargan de purificar y exportar la cera, sino que la venden en una fase sin purificación a intermediarios, quienes la revenden a grandes compañías que se encargan de transformarla y comercializarla dentro y fuera del país.

Desde 2007 el grupo de investigación en candelilla del Departamento de Investigación en Alimentos de la Universidad Autónoma de Coahuila ha trabajado en la innovación del proceso de extracción de cera de candelilla con el diseño y la producción de un equipo novedoso y más eficiente que las pailas tradicionales, además de cambiar el ácido sulfúrico por ácidos orgánicos que permiten obtener un producto orgánico, con un proceso ecoamigable y más seguro para el trabajador.

En 2012 impulsamos un proyecto de transferencia de tecnología conjunto con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que es la que provee el financiamiento para llevar a cabo las transferencias tecnológicas y las capacitaciones en las comunidades candelilleras de todos los paquetes tecnológicos que se describen en el presente documento, para llevar a las comunidades de Estanque de Norias y La Reforma, municipio de Cuatro Ciénegas, esta tecnología, y en 2014 hicimos el rediseño de equipo de extracción de cera de candelilla.

Durante la elaboración de estos proyectos se obtuvo un rendimiento de cerote mayor al que se obtiene con ácido sulfúrico, pero también se consiguió cera de mayor calidad, sin impurezas, que se evaluó por análisis de colorimetría, infrarrojo, apariencia visual y punto de fusión.

El uso de ácido sulfúrico en el proceso tradicional de extracción de cera de candelilla no solamente genera enfermedades en los trabajadores de manera crónica y expone su integridad física y su salud, sino que, además, produce una cera con una cantidad importante de impurezas, la cual requiere ser llevada a un centro de acopio para su purificación mediante procesos que pueden llegar a ser tardados.

Cabe mencionar que en la actualidad las comunidades productoras de cera llegan solamente al punto de producción de cerote; es decir, a la fase de la cera antes de ser refinada o purificada, y no la producen en presentaciones comerciales que les permitan venderla directamente al consumidor final, sin intermediarios, por lo que, en términos generales, realizan el mayor trabajo y reciben pocas ganancias netas por ello. En consecuencia, los intermediarios son los encargados de purificar y vender la cera refinada para que, en la mayoría de los casos, sea un tercero quien se ocupe de transformar el producto en una presentación atractiva para el mercado y lo comercialice y lo exporte.

En el Proyecto 91633 (diseño de un proceso de alto rendimiento en la extracción de cera de candelilla de alta calidad y formulación de productos de uso final a partir de la cera preparada), de 2014, se obtuvieron rendimientos superiores en la extracción de cera con el uso de un equipo de extracción novedoso y un agente de extracción orgánico (ácido tartárico), además de observar que la cera obtenida presentaba una mayor pureza. En ese proyecto se evaluó la eficacia, por lo menos, de cuatro ácidos orgánicos diferentes, cada uno de los cuales permite obtener cera de excelente calidad, lo que fue corroborado con análisis visuales, espectroscopia de infrarrojo, punto de fusión y color.

Posteriormente, en 2019, se realizó la transferencia tecnológica del paquete: implementación del proceso de purificación y tecnificación de cerote de candelilla y producción de presentaciones comerciales de la cera purificada en los ejidos Apizolaya y anexos, El Rodeo en Zacatecas y La Reforma y Estanque de Norias de Cuatro Ciénegas en Coahuila de Zaragoza.

Con la transferencia tecnológica de este paquete se logró implementar un proceso completamente orgánico, con la extracción de cerote con ácidos orgánicos y su purificación en el sitio de producción con un agente de extracción natural (ácido orgánico), así como la instalación de un equipo diseñado para procesar cera de alta calidad en escamas o polvo, también en la misma comunidad, para que de esta manera sean autosuficientes y se adueñen del proceso de extracción y comercialización del producto, pues con la implementación de estos pasos las comunidades candelilleras serán capaces de producir, refinar, transformar, comercializar y exportar la cera de alta calidad en presentaciones comerciales sin la intervención de intermediarios.

Resultados de las transferencias tecnológicas

Entre los principales resultados obtenidos a través de la transferencia tecnológica de los paquetes tecnológicos descritos antes se pueden destacar los siguientes:

- Diseño de un proceso de extracción de cera de candelilla con ácidos naturales (sin riesgo para el trabajador ni para el medio ambiente).

- Obtención de cera de alta calidad.
- Creación de un equipo moderno de extracción de cera de candelilla de menor riesgo para el trabajador.
- Creación de un equipo de purificación de cerote de candelilla y de producción de presentaciones finales comerciales.

A continuación se describe el proceso de extracción de cera de candelilla con el equipo moderno derivado de los proyectos: “Validación del paquete tecnológico del método de extracción de cera de candelilla con ácidos orgánicos a escala comercial” (2015) y “Mejoramiento del proceso de extracción de cera de candelilla de alta calidad con ácidos orgánicos en equipos modernos” (2016) en el ejido Estanque de Palomas, municipio de Cuatro Ciénegas, Coahuila.

Figura 6.



Equipo de extracción con canastillas y bases móviles



Adición del ácido orgánico



Equipo de extracción y refinación de cera de candelilla orgánica



Canastilla con planta y grúa de carga al equipo



Cera flotando en la superficie del agua



Recuperación de la cera (charqueado)

Y ahora, el proceso de obtención de presentaciones comerciales finales de cera de alta calidad en el equipo diseñado en el paquete tecnológico: implementación del proceso de purificación y tecnificación de cerote de candelilla y producción de presentaciones comerciales de la cera purificada transferida en 2019 a los ejidos Apizolaya y anexos, El Rodeo en Zacatecas y La Reforma y Estanque de Norias de Cuatro Ciénegas en Coahuila de Zaragoza.

Figura 7. Proceso de moldeado de la cera de candelilla para obtención de presentaciones comerciales finales



Figura 8. Paquete de cera purificada en presentaciones finales comerciales



Los resultados favorables de las transferencias tecnológicas de los dos paquetes tecnológicos más recientes han permitido que dichos paquetes se encuentren disponibles en el “Catálogo de Paquetes Tecnológicos Forestales. Guía de campo”, publicado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal (Semarnat-Conafor).

Figura 9.



Sección II. Paquetes tecnológicos para el aprovechamiento forestal no maderable.

15

A Extracción de cera de candelilla con ácidos orgánicos



Objetivo: Mejorar el proceso de extracción de cera de candelilla sin riesgos a la salud

Institución Extensionista:

Folio: AST1610331. Universidad Autónoma de Coahuila.

Contenido del paquete tecnológico



- ❑ Acompañamiento técnico del investigador de hasta 12 meses
- ❑ Instalación de equipo de extracción de cera de Candelilla
- ❑ Capacitación a productores sobre el correcto manejo del equipo, seguridad, manejo y almacenamiento de los ácidos orgánicos
- ❑ Curso de capacitación
- ❑ Visitas de seguimiento y monitoreo
- ❑ Evento demostrativo del paquete tecnológico aplicado
- ❑ Folleto técnico de uso y mantenimiento de los hornos

Nota: El contenido del paquete puede variar y dependerá de las necesidades del solicitante

Investigadores responsables del paquete tecnológico

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González
cristobal.aguilar@uadec.edu.mx

Dr. Alejandro Aguirre Joya
jorge_aguirre@uadec.edu.mx

Costo aproximado: hasta \$300,000.00

16

B.. Proceso de purificación y tecnificación del cerote de candelilla y producción de presentaciones comerciales.



Objetivo: Implementar un proceso de purificación de cera de candelilla e instalación de un equipo de producción de presentaciones comerciales de cera de candelilla listas para la venta a usuarios finales

Institución Extensionista:

Folio: AST1610331. Universidad Autónoma de Coahuila.

Contenido del paquete



- ❑ Acompañamiento técnico del investigador de hasta 12 meses
- ❑ Equipo de producción de presentaciones comerciales finales de cera de candelilla
- ❑ Cursos de proceso de purificación de cera de candelilla con ácidos orgánicos y uso del equipo de producción de presentaciones comerciales finales de cera de candelilla
- ❑ Paquete de ácido orgánico para purificación
- ❑ Seguimiento técnico durante el proceso de adopción de la tecnología
- ❑ Evento demostrativo
- ❑ Folleto técnico de uso y mantenimiento de los hornos

El contenido del paquete puede variar y dependerá de las necesidades del solicitante

Investigador responsable del paquete tecnológico

Dr. Jorge Alejandro Aguirre Joya
jorge_aguirre@uadec.edu.mx

Costo aproximado: hasta \$400,000.00

Conclusiones

Mediante los años de trabajo en conjunto con la Conafor se ha logrado desarrollar un proceso sustentable de extracción de cera de candelilla que permite de manera integral la conservación de los recursos naturales e incrementar la ganancia económica a los productores rurales.

Perspectivas

Sustituir en todo el país el proceso tradicional de extracción de cera de candelilla por uno ecoamigable, orgánico y que represente una mayor ganancia para los productores.

Agradecimientos

Agradecemos todo el apoyo y las facilidades para la realización de la transferencia de tecnología a lo largo de varios años y para la elaboración del presente documento a la Conafor, especialmente a las gerencias estatales de Coahuila y Zacatecas; a la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila, al Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila (CIJESC) y al grupo de investigación de Candelilla. Asimismo, a todos los alumnos, colaboradores e investigadores involucrados en los proyectos descritos anteriormente.

Agradecemos, además, de manera muy especial, a todos los representantes de las comunidades ejidales donde hemos realizado las transferencias tecnológicas, y a las y los candelilleros, comisariados ejidales, técnicos y colaboradores en general.

Referencias

- Aguirre-Joya, J. A., Cerqueira, M. A., Ventura-Sobrevilla, J., Castro, L. P. y Aguilar, C. N. (2019). Candelilla Wax-Based Coatings and Films: Functional and Physicochemical Characterization. *Food and Bioprocess Technology*.
- Aguirre-Joya, J. A., Pastrana-Castro, L., Nieto-Oropeza, D., Rojas-Molina, R. y Aguilar, C. N. (2018). The Physicochemical, Antifungal and Antioxidant Properties of a Mixed Polyphenol Based Bioactive Film. *Heliyon*.
- Aguirre-Joya, J. A., Rojas, R., Ventura-Sobrevilla, J. M., Aguilar-González, M. A., De la Garza, H., Belmares, R. E., Rodríguez-Herrera, R. y Aguilar, C. N. (2017). Candelilla Plant (*Euphorbia antisyphilitica* Zucc.) Approach and Market: An Overview Food Process Engineering and Quality Assurance.
- Diseño de un proceso de alto rendimiento en la extracción de cera de candelilla de alta calidad y formulación de productos de uso final a partir de la cera preparada (Proyecto 91633). (2008). Universidad Autónoma de Coahuila. <http://www.cnf.gob.mx/lmasD/RegistroProyectos.aspx>
- Norma Oficial Mexicana NOM-005-RECNAT-1997 que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal, pp. 1–8. <http://www.ordenjuridico.com.mx/Documentos/Federal/wo68741.pdf>
- Norma Oficial Mexicana NOM-18-RECNAT-1999 que establece los procedimientos, criterios y especificaciones técnicas y administrativas para realizar el aprovechamiento sostenible de la hierba de candelilla, transporte y almacenamiento del cerote, pp. 1–11. <http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/DO2264.pdf>
- Ochoa-Reyes E., Saucedo-Pompa, S., De la Garza, H., Martínez, D. G., Rodríguez, R. y Aguilar-González, C. N. (2010). Extracción tradicional de cera de *Euphorbia antisyphilitica*. *Acta Química Mexicana*, 2(3), 1–7.
- Rojas, R., De León Zapata, M. A., Saucedo Pompa, S., De la Garza, H., Cruz A., F. V., Rodríguez H., R., Ascacio V., J. A., Aguirre J., J. A., García G., J. O. y Aguilar, C. N. (2014). *Manual para la extracción de cera de candelilla orgánica a escala comercial y productos de uso final* (*Euphorbia antisyphilitica* Zucc.). Conafor / UAC / UAAAN.
- Rojas Molina, R., Saucedo Pompa, S., De León Zapata, M. A., Jasso Cantú, D. y Aguilar, C. N. (2011). Pasado, presente y futuro. *Revista Mexicana de Ciencias Forestales*, 2(6), 2–12.
- Saucedo-Pompa S., Jasso-Cantú, D., Ventura-Sobrevilla, J., Sáenz-Galindo, A., Rodríguez-Herrera, R. y Aguilar, C. N. (2007). Effect of Candelilla Wax with Natural Antioxidants on the Shelf Life Quality of Fresh-Cut Fruits. *Journal of Food Quality*, (30), 823–836.

XII. Propuesta de utilización del *balanced scorecard* como apoyo para implementar la norma ISO 9001:2015 en una empresa productora de cera de candelilla en Viesca

EYRAN ROBERTO DÍAZ GURROLA*

GLORIA JOSEFINA MONTIEL SÁNCHEZ**

ARTEMISA BÁRBARA ABRIL FLORES DE VILLA***

ALMA LETICIA ESPINOZA RUIZ****

DIANA LORENA CASTAÑEDA DE LA VEGA*****

Resumen

La realización de la presente investigación tuvo como objetivo desarrollar indicadores personales para el *Balanced Scorecard* de “candelilla Viesca”. Esta estrategia busca la alineación de los objetivos del personal con la misión y la visión, dirigidos a cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, puntos 7.1.2, 9.1, 10.3. La tecnología obliga a utilizar formas diferentes de medir el desempeño de la organización, ya que los activos tangibles han sido desplazados por los activos intangibles. Hipótesis: la implementación de los indicadores de procesos, personales o específicos mejorara la alineación de los trabajadores que estén relacionados con el proceso interno a la misión y a la visión. La presente investigación se realizó dentro de la categoría descriptiva y explicativa apoyada mediante un análisis de sus variables. Con base en los resultados que se obtuvieron de la investigación se confirma la hipótesis de trabajo.

* Doctorado en Administración. Docente de la Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Contacuría y Administración. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4702-2376>

** Ingeniera Industrial. Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios N° 59, Torreón. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3885-7726>

*** Doctora en Administración Estratégica. Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Contacuría y Administración. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1197-8376>

**** Ingeniera en Agronomía. Universidad Autónoma de Coahuila, Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, Viesca Unidad Torreón. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3112-3754>

***** Maestra en Administración. Técnica administrativa en la Facultad de Contacuría y Administración la Universidad Autónoma de Coahuila. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2592-8214>

Abstract

The purpose of the following research aims to develop personal and process indicators, in order to Balanced Scorecard of “candellilla Viesca”. This strategy seeks alignment between the personnel objectives and the vision and mission of the company. Looking forward to complying with the ISO 9001:2015 standard, items 7.1.2, 9.1 and 10.3. Technology forces to utilize a variety of ways to measure organizational performance, since Tangible Assets have been displaced by the Intangible Assets. Hypothesis, implementing process, personal or specific indicators will improve the alignment of the workforce related to the internal process to the mission and vision. The current research was conducted within the descriptive and explanatory category supported through an analysis of its variables. Based on the results of the investigation the working hypothesis is confirmed.

Keywords: *Tangible Assets, Intangibles, Balance Scorecard, ISO 9001:2015.*

Introducción

En la actualidad es indispensable para las empresas que quieran ser competitivas integrar un sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, usar herramientas estratégicas que les permitan una alineación de todo su personal hacia una meta u objetivo en común, lograr una sinergia que les permita crecer, ser rentables y lograr su permanencia en un mercado muy competitivo. El *Balanced Scorecard* es un modelo de gestión empresarial, el cual resalta la estrategia donde el largo plazo, el crecimiento y la permanencia del negocio tienen un peso mayor que el corto y el mediano plazos; esto se obtiene si se logra que todos en la organización compartan los mismos objetivos y tengan un entendimiento común de la estrategia.

Como parte de los objetivos estratégicos de Candelilla Viesca se encuentra la implementación del *Balanced Scorecard* encaminado a cumplir la misión y la visión de la empresa. Esta estrategia contribuirá a la implementación del sistema de calidad ISO 9001:2015 La presente investigación tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo de indicadores específicos,

así como completar la alineación de los objetivos de los trabajadores con los objetivos de la empresa.

Planteamiento del problema

Actualmente existe una brecha en la alineación de los objetivos de la empresa respecto de los objetivos específicos de los trabajadores porque no se han desarrollado indicadores en este último nivel de la organización.

Pregunta de investigación

¿La alineación de los objetivos de la organización y de los empleados mejorará si implementamos objetivos específicos para cada persona o proceso con el objetivo de minimizar la brecha existente? La hipótesis de trabajo afirma que la implementación de los indicadores de procesos y específicos personales mejorarán la alineación de los trabajadores que estén relacionados con el proceso interno, alineándose a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, puntos 7.1.2, 9.1 y 10.3.

Objetivo de la investigación

Desarrollar indicadores específicos para reducir la brecha que existe con respecto a la alineación a través de la implementación de indicadores para el personal, alineándose a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 puntos 7.1.2, 9.1 y 10.3.

Determinación de variables

Variable independiente: implantación de indicadores específicos; variable dependiente: mejoramiento de la alineación de objetivos de los trabajadores para la implementación de la norma ISO 9001:2015.

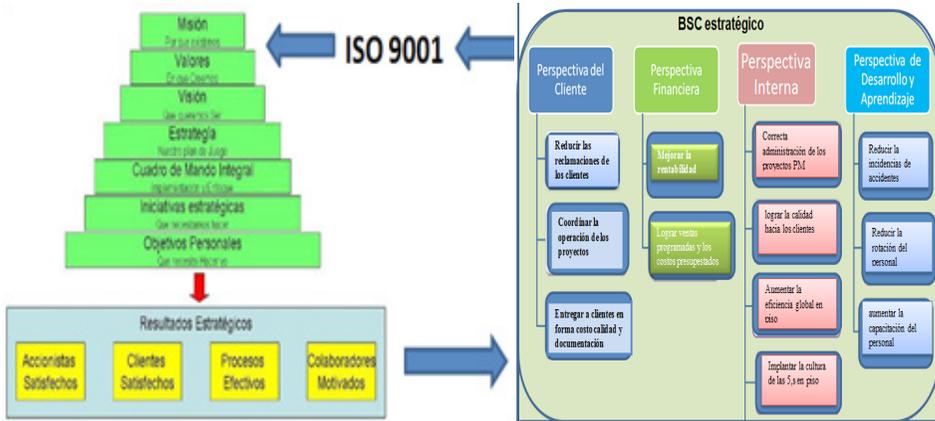
MARCO TEÓRICO

El concepto de cuadro de mando integral (CMI) fue presentado en el número de enero/debrero de 1992 de la revista *Harvard Business Review*. El *Balanced Scorecard* (BSC) es una herramienta revolucionaria para movilizar a la gente hacia el pleno cumplimiento de la misión de una empresa, a través de la canalización de las energías, las habilidades y los conocimientos específicos de las personas en la organización para el logro de metas estratégicas de largo plazo. Permite tanto guiar el desempeño actual como apuntar el desempeño futuro. Es un robusto sistema de aprendizaje para probar, obtener realimentación y actualizar la estrategia de la organización. Cambia la manera en que se mide y se gerencia un negocio. Las cuatro perspectivas de la organización basadas en *Balanced Scorecard* pueden apreciarse en la figura 1. El modelo presenta cuatro bloques: 1) Perspectiva financiera: describe los resultados tangibles de la estrategia en términos financieros; los indicadores clave para evaluar el éxito o el fracaso de la estrategia son la rentabilidad de la inversión, el valor para los accionistas, el crecimiento de los ingresos y el costo por unidad; 2) Perspectiva de cliente: la propuesta de valor es la mezcla de los materiales, la calidad, el precio, el servicio y la garantía que la organización ofrece a sus clientes. La propuesta de valor se orienta a ciertos clientes; 3) Perspectiva de procesos internos: un hecho esencial señalado por Kaplan y Norton (2001), y 4) Perspectiva de aprendizaje y mejora: aunque los activos intangibles de una organización son los medios más poderosos para efectuar cambios permanentes en la organización, la idea de los mapas estratégicos radica en planear de manera *top down*: comenzar con las necesidades de las perspectivas más altas y trabajar hacia abajo para determinar lo que se requiere a nivel humano, organizacional y de información. Supone hacer que los demás realicen las tareas necesarias para lograr los objetivos de la organización.

Por su parte, el control se define como el proceso mediante el cual una persona, un grupo de personas o una organización vigila el desempeño y emprende acciones correctivas. Eficiencia, en consecuencia, significa la correcta utilización de los recursos (medidos en producción) disponibles. Puede definirse mediante la ecuación $e = p/r$, donde p son los productos

resultantes y *r* los recursos. Estrategia, por su lado, es la acción que los gerentes emprenden para alcanzar una o más de las metas de la organización (Hill, Jones y Shilling, 2005).

FIGURA 1. El BSC estratégico y la norma ISO 9001:2015



Fuente: Elaboración propia con base en Kaplan y Norton, 2001, p. 83.

El término *calidad* surgió en el ámbito empresarial y cobró fuerza a raíz de los trabajos de J. Juran (1986), quien durante la década de 1950 contribuyó a integrar un verdadero concepto de calidad. La ISO (International Organization for Standardization) tiene muchas semejanzas con el famoso Círculo de Deming, o PDCA, acrónimo de *plan, do, check, act*. El objetivo de la ISO es estandarizar todas las normas a nivel mundial, es decir, que las mismas normas que son válidas en un país sean válidas para otros países. Es así como la familia ISO 9001 busca estandarizar mundialmente los requisitos para contar con un Sistema de Calidad Lamprecht (2000). Las familias de normas ISO son: ISO 9000, Fundamentos y Vocabulario del Sistema de Gestión de Calidad; ISO 9001, Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad; ISO 9004, Recomendaciones para la Mejora del Desempeño; ISO 19011, Directrices para Auditorías del Sistema de Gestión (especifica los requisitos para la realización de las auditorías de un sistema de gestión ISO 9001, para el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional especificado en OHSAS 18000, y también para el sistema de gestión medioambiental especificado en ISO 14001.

De este conjunto de normas, ISO 9001 es la que contiene el modelo de gestión, y es la única certificable. Los primeros esfuerzos por desarrollar una cultura de calidad en las empresas datan de la década de 1990 (Evans y Lindsay, 2007), siendo pocas las empresas que lo habían logrado. Actualmente se tiene una mejor perspectiva y una mejor visión de la mejora que conlleva una certificación de los procesos de una empresa. El problema es mucho más complejo si se piensa que no existe un acuerdo internacional eficaz que oriente a estas empresas respecto de los mecanismos y los organismos que pueden otorgar estos reconocimientos. Por el contrario, todavía existe confusión, por un lado, entre los objetivos de una certificación de los procesos organizacionales y, por otro lado, respecto de lo que se pretende con la acreditación de la certificación ISO 9001.

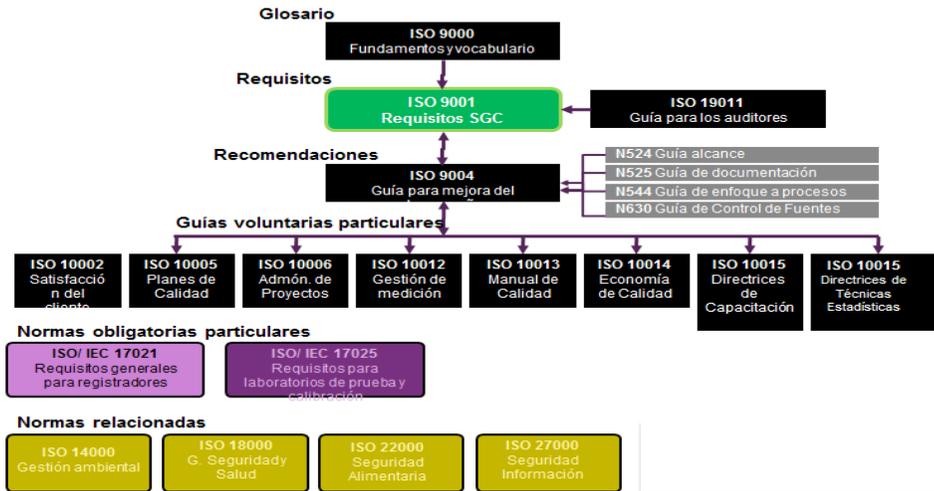
A través de sus normas la ISO promueve la adopción de un sistema, a manera de estrategia de la alta dirección, que permita la búsqueda de la calidad con el fin de satisfacer las necesidades y las expectativas de los clientes y de otras partes interesadas, con el propósito de obtener una ventaja competitiva y un mejor desempeño general de la organización. La adopción de un sistema de gestión de la calidad debería ser una decisión estratégica de la organización.

La International Organization of Standardization (ISO) cuya sede se encuentra en Suiza, regula a nivel mundial los alcances de sus normas, como ISO 9001:2000. Su objetivo es que las mismas normas que son válidas en un país sean válidas para otros países. Así, la familia ISO 9000 tiende a estandarizar los requisitos para contar con un sistema de calidad.

La participación de México en la estandarización mundial de calidad empieza cuando en 1988 se forma un grupo de trabajo voluntario para elaborar las normas sobre sistemas de calidad. En 1989 se integra el Comité Técnico Nacional de Normalización de Sistemas de Calidad (Cotennsiscal), con la finalidad de elaborar y revisar los proyectos de las normas mexicanas de control de calidad (NMX-CC), las cuales, en la actualidad, son las normas mexicanas equivalentes a ISO 9000. En 1991 se publican las primeras normas (NMX-CC-1 a NMX-CC-8) y se inicia la participación de México en el Comité Técnico 176 de ISO, el cuál analiza los cambios relativos a la familia ISO 9000 (véase figura 2).

Figura 2. Norma relacionadas con ISO 9001:2015

Normas relacionadas a ISO-9001



Fuente: Norma ISO 9001:2015.

Normas relacionadas con ISO 9001

El Cotennsiscal era el organismo que traducía la ISO al español en México. En 1992 la Dirección General de Normas (DGN) emite la Ley sobre Metrología y Normalización, y en 1993 se constituyen los primeros organismos de normalización y certificación. A partir de 1994 inicia la operación de organismos de certificación de sistemas de calidad acreditados por la DGN en México y se otorgan los primeros registros de sistemas de aseguramiento de calidad por parte de Calidad Mexicana Certificada (Calmeccac) y del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC).

Preparación del sistema ISO 9001:2015

Matt Seaver recomienda que lo primero que hay que hacer es adquirir un ejemplar de las normas ISO 9001:2015 e ISO 19011. Luego, antes de embarcarse en un proyecto, aprender lo más que se pueda de otros que ya

lo hayan hecho. Hay que hablar con personas que tengan experiencia con ISO 9001:2015. En especial, se debe procurar descubrir el nivel de compromiso y las dificultades que se identificaron. Mientras más sugerencias se obtengan, mejor informados estarán quienes emprendan la aventura. Deberán hablar con personas que hayan tenido una experiencia positiva con ISO 9001:2015 y tratar de descubrir qué factores hicieron que funcionara para ellas. Asimismo, tendrán que identificar la causa raíz de sus dificultades y qué pueden hacer para evitarlos.

El diseño y la implementación del sistema de gestión de la calidad de una organización están determinados por diferentes necesidades, objetivos particulares, productos suministrados, procesos empleados y tamaño y estructura de la organización. Según Matt Seaver (2000), “no es el propósito de esta norma mexicana proporcionar uniformidad en la estructura de los sistemas de gestión de la calidad o en la documentación” (FIME, IMNC, 2001, p. 1).

Con la implantación de ISO en una empresa se pretende garantizar que los procesos se hagan como se establecen y como deben realizarse, tal como se define en la normatividad de ISO 9001:2008 (Andrés Senlle, 2000). Una empresa debe desarrollar los recursos tecnológicos que mejor complementen su estrategia competitiva, de modo que pueda reducir costos o lograr la diferenciación en sus productos (Porter, 1982).

Materiales y métodos

La presente investigación se llevó a cabo en la empresa Candelilla Viesca, ubicada en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el municipio de Viesca. La investigación se basó en la metodología cuantitativa, la cual busca, mide, evalúa y recolecta datos sobre diversas variables correlacionales. Para realizar la encuesta con el personal, se contó con el apoyo del director administrativo de la compañía. Se garantizó la confidencialidad de la información obtenida y el anonimato de los participantes, y se suscribió el compromiso de devolver la información y los resultados obtenidos (Hernández *et al.*, 2006).

Política de calidad

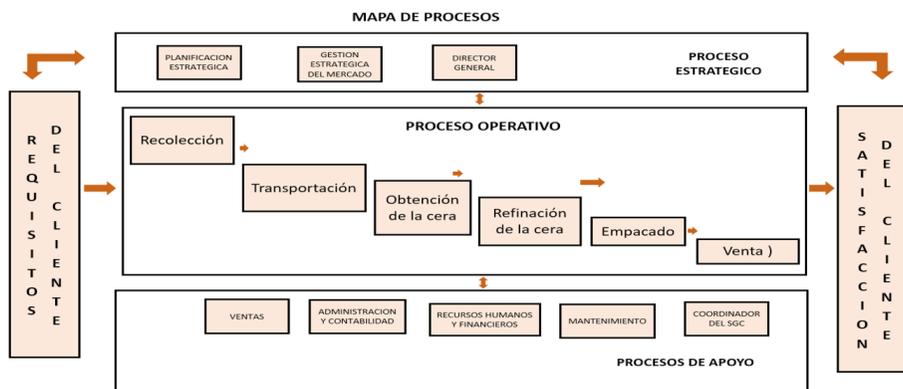
Candelilla Viezca es una empresa comprometida con sus clientes para cumplir los requerimientos negociados y garantizar la calidad de la cera de candelilla que suministra, mediante el control de sus procesos y la mejora continua.

Figura 3. Mapa de procesos

4.4 Documentación a desarrollar para el sistema de calidad



Alcance del sistema: Recolección, trasportación, obtención de cera de candelita y comercialización



Fuente: Elaboración propia.

TABLA 1. Metodología para llevar a cabo la investigación

Etapa	Descripción de las actividades	Salida
1. Analizar la brecha existente y cuál es la contribución del proyecto, mediante la recopilación de datos para profundizar en el conocimiento del proceso.	a) Planteamiento del problema b) Objetivos de la investigación (alcance) y justificación: ¿por qué es importante hacer la investigación (razones)? c) ¿Para qué hacerla (qué resolverá)? d) ¿Qué aportará (resultados por alcanzar)?	Doc. 1
2. Detallar las especificaciones de los resultados esperados.	a) Formulación de hipótesis y determinación de variables b) Entrega de cronograma	Doc. 2
3. Definir los procesos necesarios para conseguir estos objetivos, verificando las especificaciones.	a) Diseño de la investigación de campo: metodología, población por encuestar, técnica de muestreo, determinación de la muestra, diseño del instrumento (encuesta)	Doc. 3

4. Ejecutar los procesos definidos en el paso anterior y documentar las acciones realizadas.	a) Análisis de la información existente	Doc. 4
5. Recopilar datos de control y analizarlos, comparándolos con los objetivos y las especificaciones iniciales, para evaluar si se ha producido la mejora esperada.	a) Análisis de brechas actual vs. Esperada b) Aplicación de encuestas, desarrollo <i>focus group</i> , entrevistas c) Entrega de resultados de investigación de campo d) Valorar los resultados y comparar si éstos cumplen con el objetivo de minimizar la brecha existente e) Despliegue de la información a los involucrados con los resultados ya validados e implementación de conclusiones y documentación del proyecto en el sistema	Rep. 5
6. Modificar los procesos según las conclusiones del paso anterior para alcanzar los objetivos con las especificaciones iniciales; aplicar nuevas mejoras, si se han detectado en el paso anterior, y documentar el proceso.	a) Seguimiento de las acciones generadas en el análisis de brechas actual vs. esperado	Rep.7
	b) Documentar las lecciones aprendidas	Rep. 8
	c) Documentar el proyecto en el sistema	Doc. 9

Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. *Etapas de la metodología cuantitativa*



Fuente: Roberto Sampier, *Metodología de la investigación*.

Resultados

A continuación se analizó el BSC estratégico ya desarrollado; sin embargo, no todos los indicadores están implementados ya que no hay métricos específicos. Desarrollados en las cuatro perspectivas del cuadro de mando

Figura 5. BSC estratégico (Industrias Helios)



En la tabla 2 se describe los objetivos y los indicadores que hay que implementar para el primer nivel del BSC con la finalidad de cumplir con los requisitos que exige la norma ISO 9001:2015, puntos 7.1.2, 9.1 y 10.3.

Tabla 2. Indicadores de primer nivel del Balanced Scorecard

Objetivos	Indicadores	Fórmula	Frecuencia	Metas	Semaforización
Perspectiva financiera					
Mejorar la rentabilidad	Índice de rentabilidad	Utilidad neta/ Ventas	Trimestral	96%	> 95% Verde 94-85% Amarillo < 84% Rojo
Lograr ventas programadas	Lograr el objetivo de venta prospectado	Ventas reales/ Ventas programadas	Mensual	96%	PPMS externos
Lograr con los costos presupuestados	Cumplir con los costos estimados en los proyectos	Presupuesto estimado/ Presupuesto real	Mensual	96%	> 95% Verde 94-85% Amarillo < 84% Rojo
Perspectiva de procesos internos					
Lograr la calidad hacia los clientes	PPMS externos	PPMS externos (paquete minitab)	Semanal	5000 ppm	< 5000 Verde 5000-7000 Amarillo < 7001 Rojo
Implantar la cultura de las 5 S en piso	5 S	5 S	Mensual	75 %	> 75% Verde 65-69% Amarillo < 64% Rojo

<i>Objetivo</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Metas</i>	<i>Semaforización</i>
Perspectiva de cliente				
Reducir las reclamaciones de los clientes	Reclamaciones de clientes/Proyectos realizados	Mensual	3%	< 3% Verde 3-5% Amarillo > 5.1% Rojo
Coordinar la operación de los proyectos	Total de Proyectos terminados/ Proyectos coordinados	Mensual	96%	> 95% Verde 94-85% Amarillo < 84% Rojo
Entregar a los clientes en forma costo, calidad y documentación	Cantidad de trabajos en fecha pactada con el cliente/Cantidad de trabajos entregados en fecha real de entrega	Mensual		> 95% Verde 94-85% Amarillo < 84% Rojo
	Proyectos enviados/Retraso en proyectos por documentación	Mensual	95 %	> 95% Verde 94-85% Amarillo < 84% Rojo

<i>Objetivos</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fórmula</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Metas</i>	<i>Semaforización</i>
Perspectiva del aprendizaje y mejora					
Reducir la incidencia de accidentes	Accidentes	Total de accidentes/Total de trabajadores	Semanal	1%	< 1% Verde 0.5-0.9% Amarillo > 1.1% Rojo
Reducir la rotación del personal	Rotación	Bajas/Total de trabajadores	Mensual	1%	< 1% Verde 0.5-0.9% Amarillo > 1.1% Rojo
Reducir el ausentismo	Ausentismo	Ausentismo/ Días trabajados	Semanal	1%	< 1% Verde 0.5-0.9% Amarillo > 1.1% Rojo
Aumentar la capacitación	Capacitación	Horas de capacitación/ Horas totales trabajadas	Mensual	2%	> 2% Verde 1-1.1% Amarillo < 1% Rojo

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. *Diagnóstico y propuesta de solución*

<i>Pregunta</i>	<i>Situación actual</i>	<i>Situación deseada</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsable</i>
1 y 2. ¿Conoce la misión y la visión? Complete la misión y la visión	De las personas encuestadas. No conocen el rumbo de la empresa	Que al menos 98% del personal conozca el rumbo de la empresa	Capacitación y concientización de la importancia de la misión y la visión definida para el centro	Recursos humanos, Calidad y gerencias

3. ¿Considera que hay una brecha entre los indicadores de la empresa y los indicadores personales?	Sí existe la brecha	Implementación de indicadores y concientización del valor de éstos	Continuar con la estrategia de desarrollar los indicadores de tercer nivel para los demás objetivos del mapa estratégico	Calidad
4. ¿Considera que los indicadores personales mejorarán la alineación de los objetivos del personal con los objetivos de la empresa?	Sí están alineados los objetivos personales con los objetivos de la empresa	Alinear a la organización en sus niveles para cumplir la misión y visión de la empresa	Mejorar la alineación por medio de la participación del personal en la definición de indicadores y concientización de la importancia de esta estrategia	Calidad y direcciones
5. ¿Considera que la implementación de los indicadores personales mejorará los resultados?	La implementación de indicadores sí ayuda a mejorar los resultados	Lograr los objetivos establecidos en el mapa estratégico y cumplir la misión y la visión	Lograr los objetivos propuestos, lo cual sólo puede realizarse mediante la alineación de todos los trabajadores	Dirección general y gerencias, Calidad

Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que el personal de Candelilla Viesca tiene muy buena actitud respecto de la implementación de nuevas estrategias. Esto debe ser aprovechado al máximo, aunque creo que debe ponerse mayor énfasis en la difusión de la misión y la visión de la empresa y en la importancia de la estrategia de *Balanced Scorecard*.

Conclusión

En síntesis, sí se obtiene una respuesta a la pregunta del planteamiento del problema: ¿La alineación de los objetivos de la organización y de los empleados mejorará si se implementan objetivos específicos para cada persona o proceso con el fin de minimizar la brecha existente? Dicha respuesta es que el personal está convencido de que, teniendo los mismos objetivos que la organización, y estar enfocado en el trabajo cotidiano, podrá minimizarse la brecha existente y mejorarán los resultados de todos. El objetivo sí se alcanzó, ya que se desarrollaron indicadores personales.

Referencias

- Díaz, E. R., Dorado, J. C., Ortiz, L. E. y Dorado, M. L. (2013). La innovación integradora para un centro CIATEQ. Ecorfan, 1, Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos.
- Evans, J. y Lindsay, W. (2007). Administración y control de la calidad. Thomson.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación (5ª ed.). McGraw Hill.
- Hill, Ch. W. L., Jones, G. R. y Shilling, M. A. (2005). Administración estratégica. McGraw Hill Interamericana.
- Jurán, J. M. y Gryna, F. M. (1986). Análisis y planeación de la calidad.
- Kaplan, R. y Norton, D. (1997). El cuadro de mando integral. España: Gestión 2000.
- Lamprecht, J. L. (2000). Guía interpretativa de ISO 9001:2000 con énfasis en la metodología estadística. Panorama.
- Seaver, M. (2000). Implementación de la ISO 9000:2000. Panorama.
- Mintzberg, H. (1997). La cultura y la estrategia organizacional. Pearson.
- Porter, M. (1982). Estrategia competitiva. México: CECOSA.
- Porter, M. (2009). Ventaja competitiva. México: Patria.
- Senlle, A. (2000). ISO 9000-2000: Calidad y excelencia. España: Gestión 2000.

Semblanzas de los autores

ACOSTA DE LOS SANTOS, LUIS PABLO. Es licenciado en Psicología. Actualmente dedica sus estudios y su línea de trabajo a la fenomenología y a la naturaleza psicológica en los espacios de interacción social digital y sus repercusiones en la salud mental. Correo: luis_acosta@uadec.edu.mx

AGUILAR GONZÁLEZ, CRISTÓBAL NOÉ. Es director de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC). Su trabajo científico se centra en el uso y el desarrollo de tecnologías microbiana y enzimática para el diseño de bioprocesos para alimentos, química fina, farmacia, biotecnología y medio ambiente. Profesor investigador del grupo de investigación en Bioprocesos y Bioproductos (DIA-FCQ/UAC); químico farmacobiólogo; maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y doctor en Biotecnología. Realizó una estancia posdoctoral en Microbiología Molecular en Marsella, Francia. Obtuvo el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos por el Conacyt-Coca-Cola México; el Premio Nacional AgroBio; el Premio Nacional de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería; el Premio Nacional de Investigación de la Academia Mexicana de Ciencias; el Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Coahuila, y el Outstanding Scientist Award por la Asociación Internacional de Bioprocesos de Malasia. Asimismo, es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores, nivel III. Además, fue director de la Facultad de Ciencias Químicas de la UAC, presidente de la Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería y presidente de la Asociación Mexicana de Ciencia y Biotecnología de Alimentos. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5867-8672> Correo: cristobal.aguilar@uadec.edu.mx

AGUILLÓN GUTIÉRREZ, DAVID RAMIRO. Es médico veterinario zootecnista por la Universidad Autónoma de Nuevo León; especialista en Salud Ocupacional por la Universidad Autónoma del Noreste; maestro en Ciencias Biológicas con especialidad en embriología y doctor en Ciencias Biológicas con especialidad en Embriología y Zoología por la Universidad Estatal de Moscú “M. V. Lomonosov”. Asimismo, es posdoctorado en Biodiversidad y Conservación por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y profesor investigador en el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde se encarga del Laboratorio de Bioindicadores. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2519-8928> Correo: david_aguillon@uadec.edu.mx.

AGUIRRE JOYA, JORGE ALEJANDRO. Es director del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto en Viesca, Coahuila y profesor investigador de la Universidad Autónoma de Coahuila desde 2017. Ha participado en 10 proyectos de transferencia de tecnología con financiamiento externo en comunidades rurales del norte de México. Sus principales líneas de investigación son: agrobiotecnología de recursos forestales no maderables del semidesierto, y diseño, desarrollo e innovación de productos funcionales y valorización de residuos agroindustriales. Cuenta con más de 10 publicaciones científicas recientes (en los últimos tres años) en revistas indexadas internacionales, así como con capítulos de libro en editoriales reconocidas. Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6298-4207> Correo: jorge_aguirre@uadec.edu.mx

BOONE VILLA, VÍCTOR DANIEL. Es licenciado en Ciencias Químicas y maestro en Biotecnología por la UAC. Realizó su doctorado en Ciencias Bioquímicas en la UNAM, en colaboración con el Instituto Nacional de Pediatría. Es miembro de Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel I, y perfil Prodep. Labora en la Escuela de Medicina, es coordinador del doctorado en Ciencias de la UAC y líder del cuerpo académico de Investigación en Biomedicina. Asimismo, pertenece a los grupos técnicos del INEGI y del Banco de Alimentos para los ODS 2 (Hambre Cero) y 12 (Reducción de

Pérdidas y Desperdicios de Alimentos) de la Agenda 2030, y al consejo directivo de la AMECA. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4220-7926> Correo: danielboone@uadec.edu.mx

CASTAÑEDA DE LA VEGA, DIANA LORENA. Es maestra en Administración y Alta dirección por la UAdeC. Licenciada en relaciones humanas, y auxiliar administrativo en las áreas de prefectura, formación integral universitaria y asuntos académico.

CENTENO MALDONADO, JUAN CARLOS. Doctor en Política Pública y *magister* en Ciencias con especialidad en Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y especialista en Gerencia de Recursos Humanos por la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela. Asimismo, es sociólogo por la Universidad Central de Venezuela, y licenciado en Educación con mención en Ciencias Sociales por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.

Es profesor titular de pregrado y posgrado de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila y asesor de la rectoría.

Asimismo, es consultor de la División de Educación del Banco Interamericano de Desarrollo, Oficina Central, Washington; miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel I, y perfil deseable Prodep, así como miembro del Cuerpo Académico Ciencias Jurídicas.

Cuenta con seis libros publicados, con diversos capítulos de libros y con varios artículos en diversas revistas nacionales e internacionales. También ha sido dictaminador de múltiples revistas, capítulos y libros y ha participado en varios congresos y foros en Puerto Rico, Colombia, Costa Rica, Perú, Argentina, Ecuador, Brasil, Uruguay, Estados Unidos, Luxemburgo, España, Venezuela y México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2378-3779> Correo: centenojuan@uadec.edu.mx

DE LA TORRE PACHECO, SINDY. Doctora en Ciencias Sociales Ambientales por la Arizona State University, Tempe, Arizona. Maestra en Desarrollo Regional por la Universidad Autónoma de Coahuila, Torreón, México. Licenciada en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias

Sociales y Políticas de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón. Visiting Researcher School of Human Evolution and Human Change, Arizona State University. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Perfil deseable Prodep. ORCID: 0000-0002-5537-235X correo:sindytorre@uadec.edu.mx

DÍAZ GURROLA, EYRAN ROBERTO. Doctor y maestro en Administración Alta Dirección por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ingeniero Industrial por el Instituto Tecnológico de Durango. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Perfil Prodep, profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Coahuila. Coordinador de libros, publicaciones en revistas indizadas en Scopus, Director de tesis de doctorado, maestría en administración y alta dirección. correo: eyran_diaz@uadec.edu.mx

ENCINA ARROYO, CÉSAR TOMÁS. Actualmente es clarinete principal de la Orquesta Filarmónica de Zacatecas, así como profesor investigador de la Unidad de Artes (Escuela de Música, UAZ) con una experiencia de 27 años. También es maestro en Filosofía e Historia de las Ideas y candidato al doctorado en Historia. Correo: mexicaclarinet@gmail.com

ESPINOZA RUIZ, ALMA LETICIA. Ingeniería en Agronomía; Realiza trabajo de campo con las comunidades rurales y trabajos administrativos en el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, Dr. Gregorio Martínez Valdés de la Universidad Autónoma de Coahuila. CIJE-UadeC.

FLORES DE VILLA, ARTEMISA BÁRBARA ABRIL. Doctora en Administración Estratégica por el Instituto Internacional de Administración Estratégica, Torreón, Coahuila. Actualmente es profesora investigadora del departamento de IMIGIDE. Sus líneas de investigación son Gestión Multidisciplinaria de Estrategias para el Soporte a la Toma de Decisiones en los Negocios y las Organizaciones, así como Gestión Innovadora de Recursos para el Emprendimiento y el Desarrollo Sustentable de las Organizaciones.

HERNÁNDEZ CARBALLIDO, ELVIRA. Es doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la UNAM, la primera en recibir este título, así como especialista en Historia de la Prensa y la Participación Femenina. En 2013 recibió la medalla Omecíhuatl por su trayectoria dedicada a la equidad de género en México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Su labor periodística de más de 30 años le valió ser elegida presidenta del Jurado del Premio Nacional de Periodismo 2016. En 1988 colaboró en la fundación de la agenda de noticias Comunicación e Información de la Mujer. Es integrante de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación, la cual presidió de 2015 a 2017. Asimismo obtuvo el Premio Águila Imperial 2015, concedido por el Colectivo Nacional de Sociedad Leona Vicario. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2733-9904> Correo: elviracarballedo@yahoo.com.mx

GARCÍA GALINDO, JESÚS OMAR. Licenciado en Derecho. Trabaja en la Dirección de Investigación y Postgrado de la UAdeC. Ha colaborado con más de 10 proyectos de transferencia de tecnología con financiamiento externo en comunidades rurales del norte del país.

HERNÁNDEZ CRUZ, JUAN CARLOS. Es maestrante en Ciencias Sociales para el Desarrollo Interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila; licenciado en Ciencias de la Comunicación por la FCPyS de la UAC; director de la FCPyS durante dos periodos de 2015 a 2021; secretario administrativo de la misma facultad de 2012 a 2015; coordinador de Comunicación y de Talleres de Comunicación de 2011 a 2012; colaborador de la revista *Hídrica* del archivo regional del agua de la FCPyS y de la revista digital *Interacciones Sociales* de la misma institución; coautor del artículo “Referentes identitarios en el municipio de Matamoros, Coahuila” del libro *Como la Laguna ninguna*; asesor de medios digitales del proyecto de investigación “Enrédate Viesca”. Actualmente se especializa en estudios interdisciplinarios y, además, es miembro de la vocalía noreste del CONEICC. Correo: carloshernandez@uadec.edu.mx.

LEAL ESPINOZA, JOSÉ LUIS. Es doctor en Filosofía con especialidad en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales por la Universidad de Alicante,

España; catedrático investigador de tiempo completo y vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila; miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel I, miembro numerario del Instituto Iberoamericano de Estudios Constitucionales de España. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9072-0057> Correo: jose.leal@uadec.edu.mx

MACÍAS SÁNCHEZ, BRENDA MARGARITA. Es doctora en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, maestra en Comunicación por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México y licenciada en Letras Españolas por la UADC. Es Jefa del Departamento de Difusión y Extensión del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CEI) de la UNAM. Fue coordinadora del Colegio Internacional de Graduados (CIG) “Temporalidades del Futuro en América Latina: Dinámicas de aspiración y anticipación” con sede en El Colegio de México, un consorcio académico integrado por investigadores e investigadoras de la Universidad Libre de Berlín, la unam, El COLMEX y el CIESAS. Como profesora se especializa en las materias de Derecho y comunicación, y Crónica y testimonio. Sus líneas de investigación se centran en la crítica cultural y los estudios carcelarios, de género, teatrales y de performance. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1941-8525> Correo: maggie_macias@cieg.unam.mx

MONTIEL SÁNCHEZ, GLORIA JOSEFINA. Ingeniera Industrial. Docente en las áreas de matemáticas y producción con 12 años de experiencia en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de servicios No. 59. Integrante de la Academia de Matemáticas. Artículo más reciente “El capital intelectual e innovación pilares para el desarrollo de investigación publicado en IBFR Utilización del BSC para lograr la alineación de la misión y visión enfocados en la norma ISO 9001”, *ITESUS Academia Journals*.

NAVARRO ZAMORA, LIZY. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, nivel II, desde 2002; doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, perfil Prodep desde 2000; Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Sus líneas de investigación son

las siguientes: comunicación de la ciencia, tecnologías de la información, la comunicación y la educación, comunicación-sustentabilidad y TIC, ciberperiodismo y TIC, y comunicación y divulgación/educación de la ciencia.

Ha publicado los siguientes *Comunicación de la ciencia* (2019), *Miradas del ciberperiodismo en Iberoamérica* (2018), en la Universidad de La Laguna, Universidad de Alicante, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Málaga y Sociedad Latina de Comunicación Social. De 2013 a 2020 fue encargada de la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y el posgrado de la UASLP (Por un Compromiso Social y Altruista) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7907-7729> Correo: lizy@uaslp.mx

SADI DURÓN, JORGE. Es doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario del CEIICH-UNAM/CEI-UAC; maestro en Comunicación por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; profesor titular de tiempo completo de la FCPYS de la UAC-Torreón; perfil deseable Prodep; presidente de la Academia de Comunicación de la facultad; coordinador del Comité de Investigación del Consejo Nacional de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación; miembro de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación; miembro del Núcleo Académico Básico de la maestría en Ciencias Sociales para el Desarrollo Interdisciplinario de la FCPYS de la UAC, y pionero y productor/locutor del Sistema Universitario de Radio de la UAC: 89.5 FM Torreón y 104.1 FM en Saltillo. Actualmente trabaja en proyectos interdisciplinarios de divulgación de la ciencia y la cultura. Podcast: “La tacita de café”. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2614-5462> Correo: jorge_sadi@uadec.edu.mx

SANTIAGO, PATRICIA G. Egresada de la licenciatura y maestría en Artes Visuales de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la UAC-Torreón.

Ha impartido diversos talleres, cursos y seminarios en artes visuales en instituciones públicas y privadas, así como materias teóricas y prácticas sobre pintura e imagen en distintas instituciones, como la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM, el ITESM-Laguna, en la Universidad Politécnica de Gómez Palacio y en la Escuela Escena de la Ciudad de México. Asimismo, fue coordinadora y docente del Centro de Artes Visuales de la UAC. También

imparte materias de licenciatura en la Universidad Autónoma de la Laguna y en la Escuela de Artes de la UAC. Correo: patricia.santiago@uadec.edu.mx

TORRES LEÓN, CRISTIAN. Es ingeniero agroindustrial por la Universidad Nacional de Colombia; *magister* y doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad Autónoma de Coahuila, México, donde obtuvo la medalla al mérito académico; doctor en Ciencias Biológicas en el área de Biotecnología de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil, con mención honorífica; ha publicado 22 artículos en revistas científicas indexadas como la *Trends in Food Science & Technology* y el *Journal of Functional Foods*; ha publicado 17 capítulos de libro en diversas editoriales como Elsevier, Taylor y Francis y Springer Nature; es evaluador invitado de revistas como *Food Chemistry* y *Food Research International* y actualmente su índice *h* (Scopus) es 8. Tiene la categoría de investigador junior en *MinCiencias* de Colombia y el nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. También es profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Coahuila, donde es jefe de Investigación y Posgrado en el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1614-5701> Correo: ctoresleon@uadec.edu.mx

VENTURA SOBREVILLA, JANETH MARGARITA. Doctora en Biología Experimental en la UAM-Iztapalapa; Químico-farmacobióloga y maestra en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro de Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y perfil Prodep, labora en la Escuela de Ciencias de la Salud y en los doctorados de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Autónoma de Coahuila. Actualmente forma parte de los grupos técnicos del INEGI y del Banco de Alimentos para Atención del ODS 2 (Hambre Cero) y 12 (Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos) de la Agenda 2030. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6304-5749> Correo: janethventura@uadec.edu.mx

FLORES DE VILLA, ARTEMISA BÁRBARA ABRIL. Doctora en Administración Estratégica por el Instituto Internacional de Administración Estratégica, Torreón, Coahuila. Actualmente es profesora investigadora del departamento de IMIGIDE. Las líneas de investigación son: gestión multidisciplinaria de

estrategias para para el soporte a la toma de decisiones en los negocios y las organizaciones, así como, gestión innovadora de recursos para el emprendimiento y el desarrollo sustentable de las organizaciones.

ZAPATA SALAZAR, JOEL. Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario. Sus intereses giran en torno a procesos de complejidad interdisciplinaria y estudios de frontera; perfil deseable Prodep, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, del Conacyt. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7315-716X> Correo: joel_zapata@uadec.edu.mx

*Viesca en acción, ideas interdisciplinarias
para la sociedad.* Acceso universal al conoci-
miento, de Jorge Sadi Durón, Cristóbal Noé Agui-
lar González y Jorge Alejandro Aguirre Joya (coords.)
publicado por Ediciones Comunicación Científica S. A. de
C. V., se terminó de imprimir en mayo en los talleres de Ultradigital
Press S. A. de C. V. Centeno 195, Col. Valle del Sur, 09819, Ciudad de
México. El tiraje fue de 500 ejemplares impresos en cultural ahuesado de 75 gr.

El proyecto CAHTUSS busca que el conocimiento científico, humanístico, artístico y comunitario, con igualdad de género, se constituya en una comunidad emergente de conocimiento local, con las herramientas y saberes necesarios para ser, no sólo receptores, sino también productores de conocimiento en la región de Coahuila. El proyecto tiene múltiples frutos interdisciplinarios y este libro es uno de ellos, se abordan problemáticas latentes en el municipio de Viesca Coahuila y la Comarca Lagunera, y proponen soluciones para resolverlos con el conocimiento construido socialmente en el CAHTUSS. También presentamos conferencias que fueron vehículo de divulgación de la ciencia, producto de difusión entre pares, y que lograron comunicarse en la práctica exitosamente a la comunidad.

La construcción social del conocimiento desarrollado en El CAHTUSS, de forma presencial, garantiza su acceso universal mediante la difusión, comunicación e interacción con la comunidad en redes sociales y digitales.

La convocatoria para el Establecimiento de una Red de Espacios de Acceso Universal al Conocimiento Científico, Tecnológico y Humanístico a través del Arte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) permitió que exista la Comunidad de Artes, Humanidades, Ciencias y Tecnología Universitaria al Servicio de la Sociedad (CAHTUSS) arropada por el Centro de Investigación Jardín Etnobiológico en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UAdeC. Proyecto Conacyt Fordecyt 315548, Viesca en Acción



Jorge Sadi Durón es Doctor en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo Interdisciplinario por el CEII de la UAdeC, y Maestro en Comunicación por la UNAM. Profesor titular de tiempo completo de la FCPyS de la Universidad Autónoma de Coahuila. Actualmente es coordinador del Comité de Investigación del Consejo Nacional de la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC).



Cristóbal Noé Aguilar González es Doctor en Biotecnología por la Universidad Autónoma Metropolitana y Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Actualmente es Director de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt.



Jorge Alejandro Aguirre Joya es Doctor en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la Universidad Autónoma de Coahuila. Actualmente es el director del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila en Viesca, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, Nivel 1 y Perfil deseable del PRODEP.

